



## RELACION DE BIENES INMUEBLES DE LOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018.

- 1.- TERRENO PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES
- 2.- LOTE UNO MZA. DOS FRACC. EL NARANJAL
- 3.- LOTE UNO MZA. UNO FEACC. EL NARANJAL
- 4.- BODEGA ALMACEN (INTERIOR RASTRO VIEJO)
- 5.- VERTEDERO MUNICIPAL
- 6.- RASTRO MUNICIPAL
- 7.- ESCUELA ESTATAL JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ
- 8.- CENTRO DE SALUD
- 9.- D.I.F.
- 10.- CASA DE LA CULTURA
- 11.- PLAZA PRINCIPAL
- 12.- CEMENTERIO MUNICIPAL
- 13.- ANTIGUO RASTRO MUNICIPAL
- 14.- PRESIDENCIA MUNICIPAL
- 15.- PREDIO "EL BAJIO"
- 16.- UNIDAD DEPORTIVA
- 17.- DELEGACION DE CHACALA
- 18.- CEMENTERIO DE LA DELEGACION DE CHACALA
- 19.- TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA EN EL REFUGIO SUCHITLAN
- 20.- LOTE POZO PROFUNDO EN EL REFUGIO SUCHITLAN
- 21.- CEMENTERIO EN EL REFUGIO SUCHITLAN
- 22.- EDIFICIO DE LA DELEGACION EL REFUGIO SUCHITLAN
- 23.- TERRENO PLANTA TRATAMIENTO EN QUIMIXTO
- 24.- CASA DE SALUD EN QUIMIXTO
- 25.- CEMENTERIO QUIMIXTO
- 26.- PLAZA PÚBLICA EN SAUCEDA
- 27.- CASA DE SALUD EN SAUCEDA
- 28.- CASA DE SALUD EN CHIMO
- 29.- PLAZA PÚBLICA VILLA DEL MAR
- 30.- AULA EN LA TELESECUNDARIA EN IXTLAHUAHUEY
- 31.- TANQUE ALMACENAMIENTO EN IXTLAHUAHUEY
- 32.- CASA SALUD PROVINCIA
- 33.- CENTRO DESARROLLO EN CORRALES
- 34.- TANQUE DE ALMACENAMIENTO LAS ANIMAS
- 35.- CANCHA USOS MULTIPLES IPALA
- 36.- CEMENTERIO LLANO GRANDE DE IPALA
- 37.- CEMENTERIO EN BIOTO
- 38.- CASA DE SALUD EN JOSE MARIA MORELOS
- 39.- TALLER MUNICIPAL
- 40.- LOTE 1 MANZANA 6 FRACC. NUEVO IPALA
- 41.- LOTE 2 MANZANA 6 FRACC. NUEVO IPALA
- 42.- LOTE 4 MANZANA 2 FRACC. NUEVO IPALA
- 43.- LOTE 5 MANZANA 2 FRACC. NUEVO IPALA
- 44.- LOTE 6 MANZANA 4 FRACC. NUEVO IPALA
- 45.- VIALIDADES DEL FRACC. EL NARANJAL



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 1

GENERO: \_\_\_\_\_ CODIGO \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

UBICACIÓN: El Tuito, Jalisco(Divisadero) Kilometro 2del Camino Tuito-Las Guasimas al Poniente de la Cabecera Municipal

SECTOR URBANO:  RÚSTICO  SUPERFICIE REAL 5,144 S/CTA. COTAstral \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
<u>91.52</u>	<b>NORTE</b>	<u>Con Adan Rodríguez Velasco</u>
<u>67.83</u>	<b>SUR</b>	<u>Fracción B</u>
<u>43.9</u>	<b>ORIENTE</b>	<u>Con Adan Rodríguez Velasco</u>
<u>73.97</u>	<b>PONIENTE</b>	<u>Francisco Cárdenas García</u>
<b>COLINDANTES ACTUALES:</b>		
_____		
_____		
_____		

FORMA DE ADQUISICIÓN: Compra en Pagos

QUIEN LO POSEE: El H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS Planta de Tratamiento y patio de Maniobras

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA \_\_\_\_\_ CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA \_\_\_\_\_

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_ NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

RESIDENCIA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_ ESCRITURA PRIVADA  DE FECHA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO \_\_\_\_\_ INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

ORDEN \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_ OFICINA \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_ REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES Esta pendiente la escrituración

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

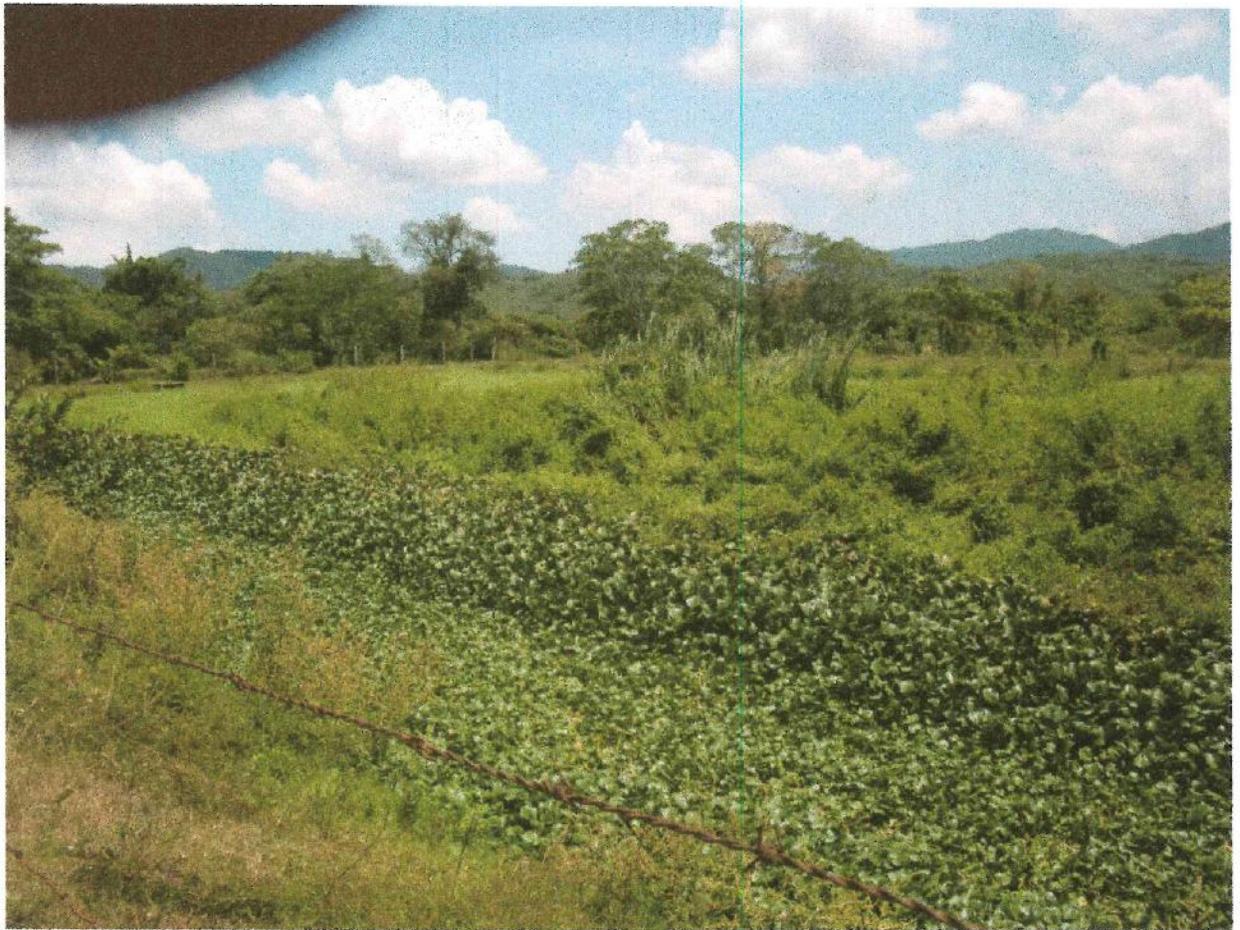


C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA  
SÍNDICO MUNICIPAL



L.C.P. JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES  
LOCALIDAD EL TUITO.**



**PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES  
LOCALIDAD EL TUITO.**





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 2  
 GENERO: Donación CODIGO \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: Lote Uno, Manzana dos, "Fraccionamiento El Naranjal"

UBICACIÓN: \_\_\_\_\_

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL \_\_\_\_\_ S/CTA. COTAstral \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
<u>55.03</u>	NORTE	<u>Línea Quebrada de Suroeste 73.54+4.89 con Arroyo</u>
_____	SUR	<u>Con Lote 5</u>
_____	ORIENTE	_____
_____	PONIENTE	_____

COLINDANTES ACTUALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FORMA DE ADQUISICIÓN: Contrato de Donación

QUIEN LO POSEE: El H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS \_\_\_\_\_

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CERTIFICADO CATASTRAL  CUENTA 1267 CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA 31888 NOTARIO PUBLICO No. Tres

LIC. FRANCISCO JOSE RUIZ HIGUERA RESIDENCIA Puerto Vallarta, Jalisco

FECHA 18/12/2006 ESCRITURA PRIVADA  DE FECHA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO 12 INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

ORDEN 4729 LIBRO 38 OFICINA Puerto Vallareta, Jalisco

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_ REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES Donación

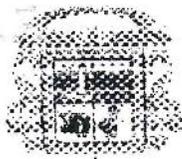
EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



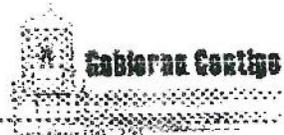
C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA  
CONTRALOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CABO CORRIENTES, JALISCO  
DELEGACION CATASTRO MUNICIPAL



Municipio y Delegación números: 020 Oficina número: 01 Comprobante número: 07/07

Fecha de otorgamiento: 18 12 06 Sector: URBANO Clave de Movimiento: EM  
Día Mes Año

EXTRACTO DE ANOTACIONES CATASTRALES

TRANSMITENTE

ADQUIRIENTE

1253 URBANO

Cuenta

1324 URBANO

Clave Catastral

TORRES CORTES MARIA DE LA LUZ

Nombre

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES

MARINA DEL SOL DEFTO. 301 FRACC. MARINA VALLARTA

Apellido Paterno, Materno y Nombre

PAT. ACTO MUNICIPAL EL TIITO, JAL.

LOTE 1 MZ. 2 FRACC. EL NARANJAL

Domicilio

C. VIE. GUERRERO Y CEIBA, AND.

Ubicación

LIMON CAFETO, MANGO ETC.

7,864 MIS<sup>2</sup>

Superficie

6,151 MIS<sup>2</sup>

Cerrar Al M<sup>2</sup>

1,183,754.00

Valor Fiscal

0.00

En Pesos sin Centavos

0.3

TASA

0

Al Millar Bimestral

\$376.12

Cuota Bimestral

\$0.00

En Pesos sin Centavos

1/07

Efectos

1/07

Bimestre y Año

1253 URBANO

Contra cuenta

1253 URBANO

Numero de comprobante con que se abrió la cuenta: 20/07  
Numero de comprobante del ultimo movimiento en esta cuenta: 154/06

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN Y OPERACIONES

CONACCIÓN A TITULO GRATUITO SEGUN INSCRIPCIÓN 31 DE OCTUBRE 2006 POR EL LIC. FRANCISCO JOSÉ RUIZ  
HUECA, CORRESPONDE A LAS CALLES VICENTE GUERRERO, CEIBA, ANDADORES LIMON, CAFETO, MANGO,  
PAPAYA Y PINO

Documentos que se anexan: AVISO DE TRANSMICION, ESCRITURA, AVALUO.

Registro publico de propiedad:

<u>12</u>	<u>256</u>	
Fecha	Oficina	Libre
		Nº de orden

Lugar y fecha del tramite:



JEFE DE OFICINA

Edgardo Gomez Banuelos  
EDGARDO GOMEZ BANUELOS

HACIENDA MUNICIPAL  
Dpto. de...

Edgardo Gomez Banuelos  
EDGARDO GOMEZ BANUELOS

CALLES FRACC NARANJAL



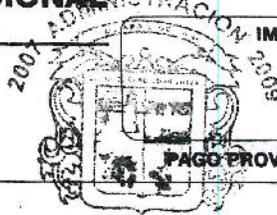
# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

FOLIO 43474

DE

JALISCO

DIRECCION DE INGRESOS  
HACIENDA MUNICIPAL



IMPRESION MAQUINA REGISTRADORA

AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

PAGO PROVISIONAL SUJETO A VERIFICACION DE DATOS

OFICINA DE ADMON. DE INGRESOS MPALES.  
NUMERO DE CUENTA 1253

HACIENDA MUNICIPAL  
Depto de Ingresos

CLAVE CATASTRAL

SE ACOMPAÑAN: AVALUO DE PERITO  DICTAMEN DE VALOR  CERTIFICADO DE NO ADEUDO   
(con fotografia y croquis del inmueble) (a nombre del vendedor)  
CERTIFICADO DE USO DE SUELO   
(en caso de existir plan parcial de desarrollo urbano)

NOMBRE DEL NOTARIO LIC. FRANCISCO JOSE RUIZ FIGUEROA NUMERO DEL NOTARIO 3  
NATURALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION DONACION A TITULO GRATUITO

ESCRITURA No. 11,888

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO Puerto Vallarta, Jal./18/Diciembre/2006

EN SU CASO FECHA DE LA RESOLUCION ADJUDICATORIA

TRANSMITENTE: MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES  
DOMICILIO: Condomini Marina Sol. Depto. 301 en el Fraccionamiento Marina Vallarta  
GENERALES: Mexicana, Mayor de edad, Secretaria, Casada  
ADQUIRIENTE: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAHO CORRIENTES  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:  
DOMICILIO: Palacio Municipal de El Tuito, Jalisco  
GENERALES:

REG. FED. DE CONTRIBUYENTES  
CLASIFICACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO URBANO  RUSTICO  BALDIO  CONSTRUIDO

UBICACION, MEDIDAS Y LINDEROS: SE DESCRIBE AL REVERSO DE LA HOJA.

NOTA: NO ES VALIDO COMO COMPROMISE SIN LA CERTIFICACION DE LA MAQUINA REGISTRADORA, SELLO Y FIRMA AUTORIZADOS.

PROCEDENCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION El inmueble se encuentra registrado bajo documento 38 folios del 357 al 366, ordinal 4,729 del Libro 258 de la Seccion Primera de la Doceava-Oficina del Registro Publico de la Propiedad de Puerto Vallarta, Jalisco.

TRANSMITIDO CONSTITUYE: FRACCION  RESTO  TOTALIDAD  EN RELACION CON EL TITULO INMEDIATO ANTERIORES

VALORES:

CATASTRAL	DE LA OPERACION	DE AVALUO	VALOR DEDUCIBLE	VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCION
	\$ 738,102.00	\$ 738,102.00		

LIQUIDACION	CLAVE	IMPORTE	CLAVE
IMPUESTO AL % BASE		0.00	
RECARGOS AL % BASE			
MULTAS			
TOTAL		0.00	

DISPOSICIONES APLICABLES EN CASO DE EXENCION

NO CAUSA IMPUESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 117 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE JALISCO.

EN CASO DE ESCRITURAS PRIVADAS Y OPERACIONES EN FIDEICOMISO, ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO

PUERTO VALLARTA JALISCO. A 02 DE ENERO DE 2006

PARA EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT

NOMBRE Y FIRMA DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL CONYUGE DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR

EN CASO DE ESCRITURA PUBLICA

SELO  
LIC. FRANCISCO JOSE RUIZ FIGUEROA  
NOTARIO



OFICINA

**COPIA**

----- NUMERO 31,888 TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO.-----

-----TOMO CXXXVI CIENTO TREINTA Y SEIS.-----

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, a los 18 dieciocho días del mes de Diciembre del año 2006 dos mil seis, ante Mi **FRANCISCO JOSE RUIZ HIGUERA**, Notario Publico Titular: Número 3 TRES de esta Municipalidad, comparecieron; por una parte: La señora **MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES**, a quien en lo sucesivo se le denominará como "**LA DONANTE**"; y por la otra el **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES**, representado por los señores **MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS, DAVID AMARAL ROBLES y YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA**, en su carácter de Presidente, Sindico y Encargada de Hacienda Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, para el periodo 2004 dos mil cuatro 2006 dos mil seis, a quienes en lo sucesivo se le denominará como "**EL DONATARIO**" y me manifestaron que vienen a otorgar escritura mediante la cual se lleva a cabo la **DONACION A TITULO GRATUITO**, en favor del H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco de las areas de cesión para a vialidades los cuales se localizan, actualmente en la Calle Vicente Guerrero, así como áreas de cesión para destinos de lo que fue el predio el Naranjal, en el Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, cuya descripción y términos se consignan en las cláusulas que posteriormente se expresan, formulando previamente como antecedentes las siguientes:-----

----- **DECLARACIONES.**-----

----- I.- Declara la señora **MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES**, que en escritura pública número 4,327 cuatro mil trescientos veintisiete, de fecha 07 siete de Marzo de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Rodolfo Gomez de la Paz, Notario Publico numero 02 dos de esta Municipalidad adquirió siendo soltera, mediante contrato de compraventa de bienes inmuebles a los señores **JESUS RODRIGUEZ BARBA y JOSEFINA MORQUECHO DE RODRIGUEZ**, entre otros el siguiente inmueble:-----

----- Predio rustico denominado el "**EL NARANJAL**" situado dentro de la Municipalidad de Cabo Corrientes, Jalisco con una superficie de 03-50-00 cero, tres, hectáreas cincuenta areas y cero, centiáreas, dentro de los linderos siguientes.-----

----- AL ORIENTE, con propiedad de Alfonso Garcia; AL PONIENTE con propiedad de Esteban "El Ollero"; AL NORTE con arroyo "El Caganchi"; y, AL SUR, con propiedad de Alfonso Garcia, ahora causahabiente.-----

----- Numero de cuenta Predial 807 R.-----

----- Quedando debidamente registrado bajo documento numero 38 treinta y ocho, folios del 357 trescientos cincuenta y siete, al 366 trescientos sesenta y seis, del Libro 258 doscientos cincuenta y ocho, con el numero de orden 4,729 cuatro mil setecientos veintinueve, de la Sección Primera, de la Oficina del Registro Público de la Propiedad de ésta ciudad.-----

----- II.- Declara la señora **MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES**, que en base al Plan de Desarrollo Urbano del Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, que por tratarse de áreas de expansión y renovación urbana en el linderó Noreste y las areas de Urbanización Progresiva AU-UP5/H3-U y de huso habitacional de densidad de Urbanización Progresiva AU-AUP5/H2-U de huso habitacional de densidad baja en el Linderó Suroeste al Sur la Calle Vicente Guerrero y la continuación de la Calle Ceiba, y toda vez que el inmueble se subdividió en 55 cincuenta y cinco

fracciones resultantes previa autorización del departamento de Planeación y desarrollo Urbano mediante Oficio 14020/0182/2006 del Dictamen de Trazos Usos y destino, en los términos de lo dispuesto por el Reglamento Estatal de Zonificación y artículos 29 treinta y nueve 141 ciento cuarenta y uno y 211 doscientos once, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, hace **DONACION A TITULO GRATUITO** al **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO**, representado por los señores **MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS, DAVID AMARAL ROBLES Y YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA**, en su carácter de Presidente, Síndico y Encargada de Hacienda Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento constitucional de Cabo Corrientes, respectivamente, de los siguientes inmuebles.-

-----1).- AREA DE CESION PARA DESTINOS.- -----

-----LOTE NUMERO 1, MANZANA 1 UNO.- -----

-----SUPERFICIE: 1,026.26 M2. MIL VEINTISEIS METROS CON VEINTISEIS CENTIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: -----

-----AL ESTE: En línea quebrada de Noreste a Sureste 34.79ml +mas 10.14ml. + mas 20.60ml. + mas 11.68 ml con la Calle Ceiba.- -----

-----AL SUROESTE: En 29.05ml. veintinueve metros cinco centímetros con propiedad particular.- -----

----- AL NORESTE: En 56.42ML con propiedad particular.- -----

-----Cuenta Predial - 1266.- Clave Catastral.- -----

-----2).- LOTE NUMERO 1, MANZANA 2 DOS. -----

-----SUPERFICIE: 2,324.05 M2. DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CON CINCO CENTIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: -----

-----AL NORESTE: En línea quebrada de Suroeste 73.54ml. + 4.89ml. con Arroyo.- -----

-----AL SURESTE: En 56.03ml. con los lotes numero 5 cinco, 4 cuatro, 3 tres y 2 dos.- -----

----- AL SUROESTE: En línea quebrada de sureste a noroeste 4.85ml. + mas 13.95 ml con la Calle Ceiba.- -----

-----AL NOROESTE: En línea quebrada de Suroeste a Norte 8.01 ml. + mas 15.02 ml. + mas 12.17ml. + mas 35.33ml. con la Calle Ceiba.- -----

-----Cuenta Predial.- 1267.- -----

-----3).- VIALIDADES -----

-----CALLE VICENTE GUERRERO Y CEIBA Y ANDADORES LIMON, CAFETO, MANGO PAPAYA Y PINO.- -----

-----SUPERFICIE: 6,150.85 M2. SEIS MIL CIENTO CINCUENTA METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: -----

-----AL NORESTE: En línea quebrada de Noreste a Sureste 35.33ml. + mas 12.17ml. + mas 15.02ml+ mas 8.01ml. con la manzana II dos.- Dobra al suroeste en 13.95ml + mas 20.42 con la manza II dos.- Dobra al noreste en 60.87 ml. Con la manzana II dos.- Dobra al Sureste en 7.26ml. con Arroyo.- Dobra al Suroeste en 60.92ml. con la manzana III tres.- Dobra al Sureste en 67.22ml. con la manzana III tres.- Dobra al Noreste en 57.00ml. con la manzana III tres.- Dobra al Sureste en 13.55 ml. Con Arroyo.- Dobra al Suroeste en 53.76 con la manzana IV.- Dobra al Sureste en 27.30ml. con la manzana IV cuatro.- Dobra al noreste em 42.12ml. con la

manzana IV cuatro.- Dobla AL Sureste en 7.15ml. con Arroyo.- Dobla al Suroeste en 40.66ml. con la manzana V quinta.- Dobla al sureste en 40.00ml. con la manzana V quinta.- Dobla al Noroeste en 32.29ML. con la manzana V quinta.- Dobla al sureste en 7.52ml. con Arroyo.- Dobla al suroeste en 35.04ml. con la manzana VI cuarto.- Dobla al Sureste en 40.00ml. con la manzana VI sexta.- Dobla al noreste en 20.54ml. + mas 23.43ml. con la manzana VI sexta.- Dobla en forma circular al Sureste en 17.02ml. + mas 28.99 ml. Con Arroyo.- Dobla al Sureste en 30.00ml. + mas 23.36ml. con arroyo.- Dobla al Suroeste en 9.93ml. + mas 7.10ml. con arroyo.-----

-----AL SUROESTE: De sureste en 77.27ml con la manzana VII.- Dobla al Suroeste 91.80ml. con la manzana VII.- Dobla al Sureste en 40.67ml. con la manzana VII.- Dobla al Sureste eb 17.25ml. + mas 41.03ml. + mas 9.36 ml. + mas 28.28ml. con la manzana VII.- Dobla al Sureste en 1051ml. Con propiedad particular.- Dobla al Noreste 26.29ml. + mas 40.86 ml. + mas 7.64ml. +mas 20.41ml. + mas 11.60ml. con propiedad particular dobla al Noreste en 42.80ml. + mas 9.07 ml. 16.90ml. + mas 34.34 ml. + mas 18.09ml. con la manzana VIII ocho.- Dobla al Noreste en 11.68ml. + mas 20.60ml. + mas 10.41ml. + mas 34.74ml. con la manzana I uno.- Dobla al Sureste en 10.45ml. con propiedad particular.- En 57.02 ml. Con la cara suroeste de la manzana VIII ocho, con los lotes numero 1 uno, 2 dos y 3 tres.- En 90.96ml. con la cara noreste de la manzana VIII ocho con los lotes numero 1 uno, 5 cinco 6 seis y 7 siete.- En 78.01ml. con la cara sureste de la manzana VIII ocho, con los lotes números 3 tres, 4 cuatro, 6 seis y 7 siete.- -----

-----Cuenta Predial.- Clave Catastral

----- Expuesto lo anterior, los comparecientes otorgan las siguientes:-----

----- **C L A U S U L A S:** -----

----- **PRIMERA.**- La señora **MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES**, hace DONACION A TITULO GRATUITO en favor del **H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO**, representado por los señores **MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS, DAVID AMARAL ROBLES Y YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA**, en su carácter de Presidente, Síndico y Encargada de Hacienda Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, de los inmuebles que serán destinados a áreas de cesión para destinos y áreas de Vialidades, de lo que fue el predio el Naranjal, en el Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, descritos en la declaración II SEGUNDA de este instrumento, con la superficie, medidas y linderos que ahí se especifican y que se tienen aquí por reproducidas como si a la letra se insertasen.-----

----- **SEGUNDA.**- El H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, por conducto de sus citados representantes, acepta LA DONACION de los inmuebles a que se hace mención en la declaración II SEGUNDA y recibe las superficies, objeto de la misma, para destinarlas a areas de cesion para destino y areas de Vialidades, de lo que fue el predio el Naranjal, ubicado en el Tuito Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, siendo por lo tanto que dichos inmuebles pasan a formar parte del Dominio Publico por lo que tendrán el carácter de inalienable e imprescriptible e inembargable en los términos de Ley.- -----

----- **TERCERA.**- Los inmuebles materia de la presente donación pasan, al Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, libres de todo gravamen y limitación de dominio y al corriente en el pago del Impuesto Predial y de cualesquiera otra obligación fiscal que le corresponda cubrir, obligándose LA DONANTE al saneamiento para el caso de evicción en los términos de Ley. -----

----- **CUARTA.**- Las partes contratantes reconocen expresamente que en este contrato no existe dolo, lesión, error, ni enriquecimiento ilegítimo de alguna de ellas en detrimento de la otra, por lo que manifiestan categóricamente que ninguna de las causas de nulidad previstas en los artículos 1765 mil setecientos sesenta y cinco y 1767 mil setecientos sesenta y siete del Código Civil para el Estado de Jalisco, ni alguna otra de naturaleza análoga, se derivan de éste contrato, por lo cual declaran no tener ninguna acción que ejercitar.-----

----- **QUINTA.**- Los gastos, impuestos y honorarios que se causen por el otorgamiento de la presente escritura y su registro, son a cargo de la DONANTE.-----

----- **SEXTA.**- JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, renunciando a cualquier fuero de domicilio o vecindad que tengan o adquirieran en lo futuro.-----

----- **REGIMEN FISCAL.**-----

----- **IMPUESTO SOBRE TRANSMISION PATRIMONIAL.**-----

----- De conformidad con lo que dispone el artículo 117 ciento diecisiete de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Jalisco, el Municipio está Exento del Pago de dicho impuesto.-----

-----1).- **LOTE NUMERO 1, MANZANA 1 UNO.**-----

----- **VALOR CATASTRAL ACTUALIZADO \$123,151.20 CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL.**-----

-----2).- **LOTE NUMERO 1, MANZANA 2 DOS.**-----

----- **VALOR CATASTRAL ACTUALIZADO \$278,886.00 DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.**-----

-----3).- **VIALIDADES CALLE VICENTE GUERRERO Y CEIBA Y ANDADORES LIMON, CAFETO, MANGO PAPAYA Y PINO.**-----

----- **VALOR CATASTRAL ACTUALIZADO \$738,102.00 SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.**-----

----- **II.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**-----

----- No se Causa, en virtud de tratarse de una Donación en los términos de la Ley de la Materia.-----

----- **CAPITULO DE INSERTOS.**-----

----- **CERTIFICADO DE LIBERTAD O GRAVAMEN.**-----

----- No se requiere con fundamento en la Fracción III. Tercera del Artículo 87 ochenta y siete de la Ley del Notariado del Estado.-----

----- **PERSONALIDAD**-----

----- I.- La personalidad de los señores Funcionarios Públicos que comparecen a esta escritura señores **MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS y DAVID AMARAL ROBLES** en su carácter de Presidente y Síndico, respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, para el periodo 2004 dos mil cuatro 2006 dos mil seis, es pública y notoria, además me lo acreditaron con su nombramiento, la cual transcribo a continuación en su parte lo conducente.-----

----- **CEEJ.- CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSTANCIA DE MAYORIA DE VOTOS DE LA ELECCION MUNICIPES PARA LA INTEGRACION DEL H. AYUNTAMIENTO COSNTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO.**- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a los 13 trece de Julio de 2003 dos mil tres, el suscrito

Consejero Presidente del Consejo Electoral del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II 36 fracción IV y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco 1, 2, 7, 23, 37, 42, 132 fracción XX, 140 fracciones VIII y XVIII, 146 fracciones III y XXI, 329, 330, 331, 337 y 341 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco y en cumplimiento de la resolución discutida y aprobada por el Pleno del Consejo Electoral del Estado de Jalisco, en virtud de la cual se declaró la validez de la elección ordinaria de Municipales para la integración del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco verificada el día 6 seis de julio de 2003, por este conducto expido.- **CONSTANCIA DE MAYORIA DE VOTOS PARA LA ELECCION DE MUNICIPALES PARA LA INTEGRACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.- A LA PLANILLA REGISTRADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL Y EN FAVOR DE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS.- PROPIETARIOS.- SUPLENTE.- PRESIDENTE MUNICIPAL. MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS.....SINDICO.- DAVID AMARAL ROBLES.-.....** Quienes resultaron electos popularmente mediante sufragio universal, libre, secreto, directo personal e intransferible y conforme a los procedimientos previstos por la Legislación de la materia para desempeñar los cargos de Presidente Municipal, Regidores y Síndicos según se indica integrantes del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco para el periodo comprendido a partir del día 1 de enero del año 2004 dos mil cuatro y hasta el día 31 treinta y uno de diciembre del año 2006 dos mil seis.- El presente documento se expide para todos los efectos a que en derecho haya lugar.- **CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJERO PRESIDENTE L.A.E. ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ.- Una firma ilegible.- LIC. JACOBO EFRAIN CABRERA PALOS.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- UN sello que dice.- CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.- SECRETARIA EJECUTIVA.-** -----

----- Documentos que agrego al apéndice de este Tomo de mi protocolo. -----

----- **II.-** La personalidad de la Licenciada **YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA**, en su carácter Encargada de Hacienda Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2004 dos mil cuatro 2006 dos mil seis, es pública y notoria, además me lo acreditaron con su nombramiento, la cual transcribo a continuación en su parte lo conducente. -----

----- **DEPENDENCIA.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.- ASUNTO: NOMBRAMIENTO.-** En uso de las facultades que me confieren los artículos 48, fracción V, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 3, y 4 fracción III, 16, 17, 18 y demás relativos aplicables de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios el suscrito C. Mtro. Macedonio León Rodríguez Avalos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco tengo a bien nombrarla a usted como **ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL**, a partir del día 1 de Enero del año 2004 y por un periodo que no excederá del 31 de Diciembre del año 2006, previo protesta de Ley en los siguientes términos.- 1.- **NOMBRE: L.C.P. Yanet Josefina Bernal Rentaria.- NACIONALIDAD: Mexicana.- EDAD: 27 años.- SEXO: Femenina.- ESTADO CIVIL: Soltera.- DOMICILIO Calle 1ro. De Abril numero 12.- POBLACION: En Tuito, Jalisco.- 2.-** En virtud del nombramiento otorgado, deberá usted prestar al H. Ayuntamiento los siguientes servicios: Los que establece la ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco con relación al puesto conferido, y los que asignen por el suscrito.- 3.- En presente Nombramiento le da a usted el Carácter de Empleado de confianza en los términos de las leyes en materia.- 4.- La jornada de trabajo será aquella que las necesidades de las labores propias de su cargo lo requiera.- 5.- Los servicios que prestará a este H. Ayuntamiento en virtud del nombramiento otorgado. Lo desempeñará

usted en: El Departamento de Hacienda Municipal.- ACEPTO EL CARGO CONFERIDO Y PROTECTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.- L.C.P. YANET JOSEFINA BERNAL RENTARIA.- Una firma ilegible.- Un sello que dice.- 2004 ADMINISTRACION 2006.- HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE EGRESOS.- ATENTAMENTE 2003, AÑO DE LA EQUIDAD EN JALISCO.- El Tito Opio. De C. Ctes. Jalisco, Enero 01 del año 2004.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- MTR. MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS.- Una firma ilegible.- un sello que dice.- 2004 ADMINISTRACION 2006.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.-----

----- CERTIFICACION NOTARIAL. -----

----- Yo, el Notario, Certifico y Doy Fe: -----

----- I.- Que conceptúo a los comparecientes y los considero personas capaces de contratar y obligarse.- -----

----- III.- Que los insertos que contiene este instrumento, concuerdan fielmente con sus originales de donde se compulsaron, los cuales doy fe tener a la vista. -----

----- III.- Que los comparecientes se identificaron ante mí; La señora **MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES**, con su credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, numero 1934082679270 uno, nueve, tres, cuatro, cero, ocho, dos, seis, siete, nueve, dos, siete, cero.- El señor maestro **MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS**, con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores numero 0296029073955 cero, dos, nueve, seis, cero, dos, nueve, cero, siete, tres, nueve, cinco, cinco; El señor **DAVID AMARAL ROBLES**, con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores numero 0299091174443 cero, dos, nueve, nueve, cero, nueve, uno, uno, siete, cuatro, cuatro, cuatro, tres.- La Licenciada **YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA**, se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores numero 0296082451577 cero, dos, nueve, seis, cero, ocho, dos, cuatro, cinco, uno, cinco, siete, siete.- Doy fe tener a la vista los documentos anteriormente mencionados.-----

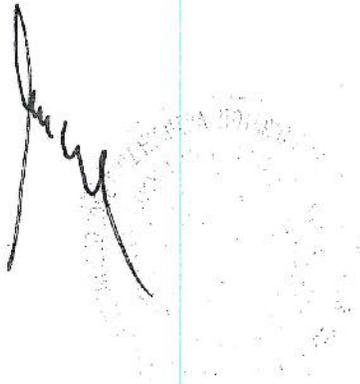
----- IV.- Que por sus generales los comparecientes me manifestaron ser mexicanos, por nacimiento y mayores de edad.- La señora **MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES**, casada bajo el Régimen de Separación de Bienes, secretaria, originaria de esta ciudad, lugar en donde nació el día 31 treinta y uno de Agosto de 1949 mil novecientos cuarenta y nueve con domicilio en Condominios Marina Sol departamento 204 doscientos cuatro M Fraccionamiento Marina Vallarta, en ésta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.- El maestro **MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS**, maestro, casado, originario del Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, lugar en donde nació el día 17 diecisiete de Noviembre de 1972 mil novecientos setenta y dos.- El señor **DAVID AMARAL ROBLES**, casado, funcionario Publico, originario de Cabrel Municipio de Tomatlan, Jalisco lugar en donde nació el día 29 veintinueve de Diciembre de 1936 mil novecientos treinta y seis.- La Licenciada **YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA**, soltera, profesionista, originaria del Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, lugar en donde nació el día 11 once de Febrero de 1976 mil novecientos setenta y seis: Las tres personas antes mencionados con domicilio actual en el Palacio Municipal de la Población del Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco y accidentalmente en esta ciudad. -----

----- V.- Que en relación con el pago del Impuesto Sobre la Renta, los comparecientes me manifestaron estar al corriente, sin habérmelo comprobado por lo que les hice las advertencias de Ley. -----

-----VI.- Que los señores **MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS, DAVID AMARAL ROBLES y YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA**, manifiestan bajo protesta de decir verdad que las facultades con que comparecen no les han sido revocadas ni modificadas en forma alguna. -----

-----VII.- Que leído que fue por Mi el Notario el instrumento que antecede a sus otorgantes y previa explicación y advertencia que les hice sobre su validez, alcance y consecuencias legales, así como sobre la necesidad de su registro, se manifestaron conformes con su contenido y lo ratificaron y terminaron de firmar Ante Mi en el Protocolo y en el Duplicado a las **14:45 catorce horas cuarenta y cinco minutos del día 19 diecinueve de Diciembre de 2006 dos mil seis.** -----

**ES COPIA AUTORIZADA.** -----



A handwritten signature in black ink is written over a circular notary stamp. The stamp is partially obscured by the signature and contains some illegible text, likely the name of the notary and their office.

<b>Nombre del Perito:</b> ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA	<b>Folio No.</b> M-60
<b>Domicilio:</b> VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.	
<b>Ciudad:</b> EL TUITO; JALISCO.	<b>TEL. 26-90-427</b>

**AVALUO PARA TRASMISION DE DOMINIO**

**ANTECEDENTES**

Registro de Catastro No.	656	Cuenta Predial N°	1253 U.	Recaudadora:	Clave Catastral:
<b>Nombre del Propietario:</b> MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES.					
<b>Nombre del Solicitante:</b> TOMAS BAKER BEARDSALL.					
<b>Fecha del Avalúo:</b> 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006.					
<b>Inmueble que se Valúa:</b> VIALIDADES CALLE VICENTE GUERRERO Y CEIBA Y ANDADORES LIMÓN, CAFETO, MANGO, PAPAYA Y PINO.					
<b>Ubicación del Predio:</b> CALLE VICENTE GUERRERO S/N. AL SUR DEL TUITO IDENTIFICADO COMO PREDIO "EL NARANJAL". EN EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES; JALISCO					
<b>Régimen de Propiedad:</b> PRIVADA.					

**CARACTERISTICAS URBANAS**

<b>Clasificación de la Zona:</b> HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA Y BAJA.	
<b>Densidad de Construcción:</b> 5% APRECIABLE.	
<b>Tipo de Const. Dominante:</b> CASAS HABITACIÓN EN UNO Y DOS NIVELES, SEMI-MODERNAS DE BUENA CALIDAD.	
<b>Servicios Municipales:</b> RECOLECCIÓN DE BASURA, RED DE TELEFONÍA, T. V. SATELITAL.	
<b>Coefficiente de Utilización:</b> C:U:S: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">1.6</span>	<b>Coefficiente de Ocupación:</b> C:O:S: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">0.8</span>

**DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO**

**Medidas y Colindancias del Predio según:** PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. ÁNGEL VILLALOBOS A. Y VALIDADO POR EL ING. JOEL GRACIAN ORDAZ EN MARZO DEL 2005. EN BASE A SUBDIVISIÓN AUTORIZADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DIA 15 DE JULIO DE 1997 Y DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECIFICOS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2006. DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 4327 DE LA NOTARIA PUBLICO No. 2. EN PUERTO VALLARTA; JALISCO.

AL NOROESTE: EN LINDA GUERRERA DE NOROESTE A SUROESTE EN 39.53 ML. + 12.17 ML. + 10.02 ML. + 9.01 ML. CON LA MANZANA II.  
 DOBLA AL SUROESTE: 13.90 ML. + 20.42 ML. CON LA MANZANA II.  
 DOBLA AL NOROESTE EN 60.87 ML. CON LA MANZANA II.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 7.25 ML. CON ARROYO.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 80.92 ML. CON LA MANZANA III.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 67.22 ML. CON LA MANZANA III.  
 DOBLA AL NOROESTE EN 57.00 ML. CON LA MANZANA III.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 13.55 ML. CON ARROYO.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 53.76 ML. CON LA MANZANA IV.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 27.30 ML. CON LA MANZANA IV.  
 DOBLA AL NOROESTE EN 42.12 ML. CON LA MANZANA IV.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 7.15 ML. ARROYO.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 40.25 ML. CON LA MANZANA V.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 40.00 ML. CON LA MANZANA V.  
 DOBLA AL NOROESTE EN 32.20 ML. CON LA MANZANA V.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 7.02 ML. CON ARROYO.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 35.04 ML. CON LA MANZANA VI.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 40.00 ML. CON LA MANZANA VI.  
 DOBLA AL NOROESTE EN 20.04 ML. + 23.43 ML. CON LA MANZANA VI.  
 DOBLA EN FORMA CIRCULAR AL SUROESTE 17.02 ML. + 25.59 ML. CON ARROYO.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 30.00 ML. + 23.36 ML. CON ARROYO.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 9.55 ML. + 7.10 ML. CON ARROYO.

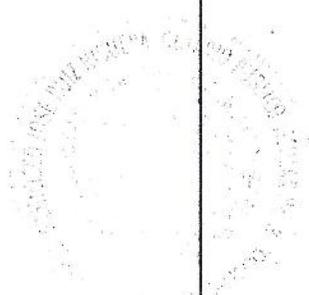
AL SUROESTE: DE SUROESTE EN 77.27 ML. CON LA MANZANA VII.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 97.80 ML. CON LA MANZANA VII.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 40.57 ML. CON LA MANZANA VII.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 17.25 ML. + 41.03 ML. + 9.36 ML. + 28.28 ML. CON LA MANZANA VII.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 10.51 ML. CON PROPIEDAD PARTICULAR.  
 DOBLA AL NOROESTE EN 26.25 ML. + 40.88 ML. + 7.84 ML. + 20.41 ML. + 11.80 ML. CON PROPIEDAD PARTICULAR.  
 DOBLA AL NOROESTE EN 42.80 ML. + 9.07 ML. + 16.80 ML. + 34.34 ML. + 18.09 ML. CON LA MANZANA VIII.  
 DOBLA AL NOROESTE EN 11.68 ML. + 20.80 ML. + 10.41 ML. + 34.74 ML. CON LA MANZANA I.  
 DOBLA AL SUROESTE EN 10.45 ML. CON PROPIEDAD PARTICULAR.  
 EN 01.02 ML. CON LA CARA SUROESTE DE LA MANZANA VIII (CON LOS LOTES No. 1, No. 2 Y No. 3).  
 EN 90.89 ML. CON LA CARA NOROESTE DE LA MANZANA VIII (CON LOS LOTES No. 1, No. 5, No. 6 Y No. 7).  
 EN 78.01 ML. CON LA CARA SUROESTE DE LA MANZANA VIII (CON LOS LOTES No. 3, No. 4, No. 6 Y No. 7).

**Superficie según Escrituras:** **Superficie Total del Terreno: 6150.85 M2.**

**Uso Especifico:** VIALIDADES Y ANDADORES.  
**Unidades Rentables:** UNA.  
**Destino específico de las Construcciones:**

**Firma del Perito.**

ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
 REG. DE CAT. DEL C.O. No. 656.



Indiviso:  
 Visto Permanente y Prohibido  
 CALIDAD DE PROYECTO:  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE CABO CORRIENTES, JAL.**

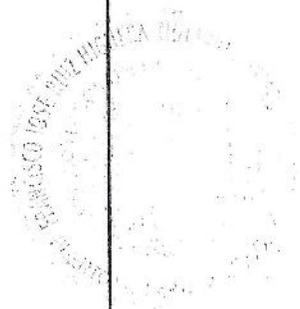
**VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
 DE TRASMISION DE DOMINIO**

*[Handwritten signature]*

<b>Nombre del Perito:</b> ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA	<b>Folio No.</b> M-60
<b>Domicilio:</b> VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.	
<b>Ciudad:</b> EL TUITO; JALISCO.	<b>Tel.</b> 26-90-427

**ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION:**

- A) Obra Negra o Gruesa:
  - Cimientos:
  - Estructura:
    - Muros:
    - Bardas:
  - Entrepisos:
  - Techos:
  - Azoteas:
- B) Revestimientos y Acabados:
  - Aplanados:
  - Plafones:
  - Lambrines:
  - Pavimentos Pétreos:
    - Zoclo:
    - Pintura:
  - Rec. Especiales:
    - Escaleras:
- C) Carpintería:
- D) Instalación Sanitaria:
- E) Muebles de Baño:
  - Mueble de Cocina:
- F) Instalación Eléctrica:
- G) Herrería:
- H) Vidriería:
- I) Cerrajería:
- J) Fachada:
- K) Inst. Especiales:



**Firma del Perito.**

ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
REG. DE CAT. DEL EDO. No. 656.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CABO CORRIENTES, JAL.**

**VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
DE TRANSMISION DE DOMINIO**

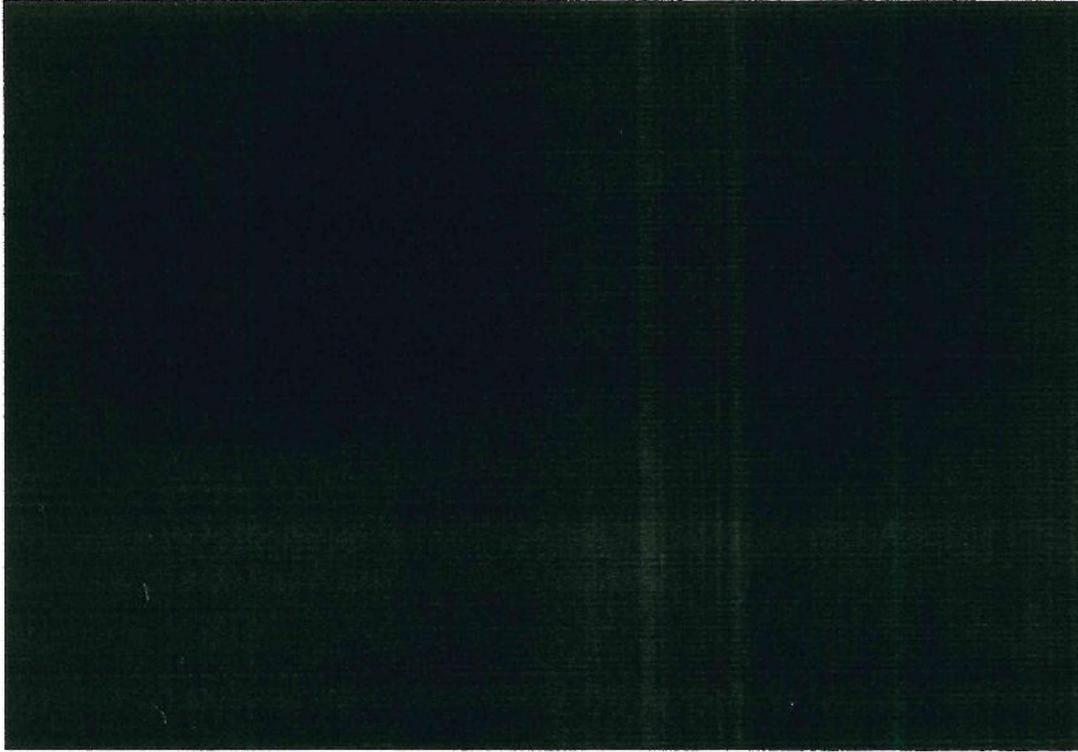
<b>Nombre del Perito:</b> ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA	<b>Folio No.</b> MP-60
<b>Domicilio:</b> VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.	<b>TEL.</b> 26-90-427
<b>Ciudad:</b> EL TUITO; JALISCO.	

**LOCALIZACION DEL PREDIO Y CROQUIS ESQUEMATICO SIN ESCALA DE LA CONSTRUCCION**

Tramo de Calle, Distancia a Esquina, Calles Transversales y Orientación.

Distancia a esquina  A la Calle:

Superficie Real según Levantamiento:



**CLASIFICACION DE LA CONSTRUCCION**

BLOQUE	TIPO	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION

**DESCRIPCION DE LA DISTRIBUCION DEL INMUEBLE**

Consta de:  
VIALIDADES Y ANDADORES.

Firma del Perito.

ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
REG. DE CAT. DEL EDO. No. 656.



**Nombre del Perito:** ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA

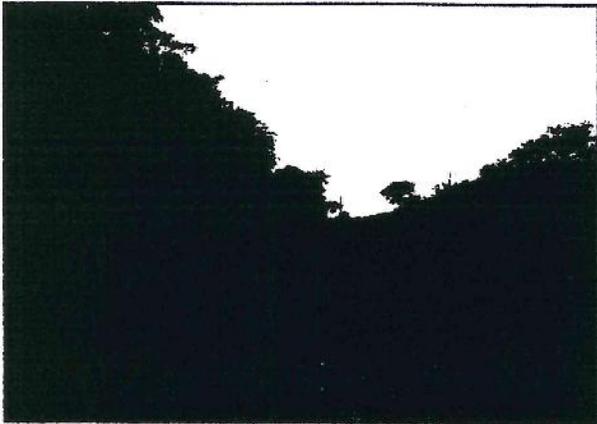
**Domicilio:** VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.

**Ciudad:** EL TUITO; JALISCO.

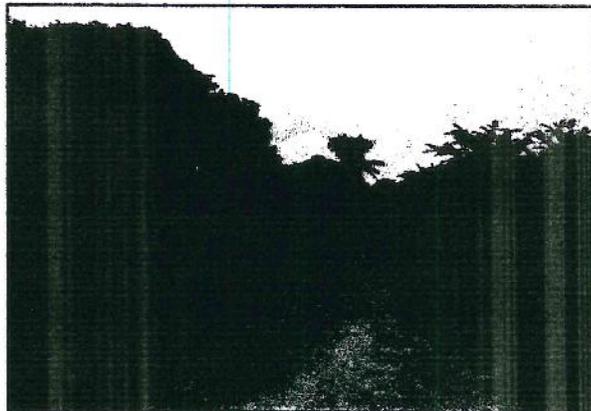
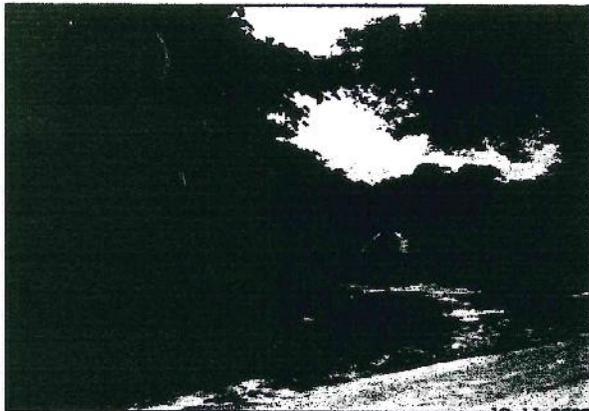
**Folio No.** RN-LS

**Tel.** 26-90-427

**REPORTE FOTOGRÁFICO**



CALLE VICENTE GUERRERO.



CALLE CEIBA.

**Firma del Perito.**

ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
REG. DE CAT. DEL EDO. No. 656.

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CABO CORRIENTES, JAL.

Sello



VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
DE TRANSMISION DE DOMINIO

<b>Nombre del Perito :</b> ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA	<b>FOLIO No.</b> RN-L
<b>Domicilio :</b> VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.	<b>TEL. 26-90-427.</b>
<b>Ciudad :</b> EL TUITO, JAL.	

**AVALUO FISICO**

**A) Del Terreno :**

Valor de Calle para el Lote Tipo :

Fracción	Superficie	Valor Unitario	Factor	Motivo	Valor Neto	Valor Resultante
1	4,770.42	\$0.00	100%	INTEGRO	\$0.00	\$0.00
2	1,380.43	\$0.00	100%	INTEGRO	\$0.00	\$0.00

Total : 6,150.85

Valor del Terreno :

\$0.00

Indiviso en su caso : 100.00%

\$0.00

**B) De las Construcciones :**

Tipo	Superficie	Valor Nuevo de Rep.	Edad	Depreciación	Valor Neto	Valor Resultante

Total :

Valor de la Construcción :

Indiviso en su caso : 100.00%

**C) Instalaciones Especiales :**

Cantidad	Descripción	Valor Nuevo de Rep.	Edad	Depreciación	Valor Resultante

Valor de las Instalaciones Especiales :

Indiviso en su caso :

Valor Total del Terreno, Construcciones e Instalaciones Especiales :

\$0.00

( CERO PESOS 00/100 M.N. )

ESPACIO PARA ASIGNACIÓN DE VALORES REFERIDOS.

**FECHA:** 16/ Nov / 2006

**FOLIO No.:** 670417

**Observaciones :**

LAS CALLES TIENEN PENDIENTE SUAVE HACIA LA CONFLUENCIA DE LOS ARROYOS Y BUEN DRENAJE PLUVIAL EN BASE AL DICTAMEN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO EN OFICIO 14020/0182/2006; LAS CALLES SE ENCUENTRAN EN EL ÁREA: DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA AU-UP5/H3-U. USO: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA.

ÁREA: DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA AU-UP5/H2-U. USO: HABITACIONAL DENSIDAD BAJA.

VIALIDADES Y ANDADORES POR SER UN BIEN PUBLICO NO SE PUEDEN VENDER Y SON PROPIEDAD DEL ESTADO Y/O MUNICIPIO. EL VALOR FÍSICO DEL TERRENO DEL ÁREA DE LAS VIALIDADES Y ANDADORES SERIA DE \$738,102.00. SI FUERA OBJETO DE COMERCIO A RAZON DE \$120.00/M2. EN BASE A LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y TOPOGRÁFICAS DE LA ZONA HABITACIONAL.

Firma del Perito.

ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
REG. DE CAT. DEL SDO. No. 656.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CABO CORRIENTES, JALISCO

Nº 0448

**Certificado**

**Datos del Contribuyente**

Nombre TORRES CORTES MARIA DE LA LUZ  
 Domicilio ALDAMA # 170  
 Población PUERTO VALLARTA, JALISCO  
 Municipio PUERTO VALLARTA, JALISCO

**Datos del Predio**

Clave Catastral	Valor Catastral	Valor fiscal
	\$ 4,2211,601.00 M.N.	
No. de Cuenta	Superficie	Tasa
1 253 URBANO	35,096.00 MT <sup>2</sup>	0.30
Ubicación		
VICENTE GUERRERO S/N EL TUITO		
Población		Municipio
EL TUITO, JALISCO		CABO CORRIETES

**Por Impuesto Predial**

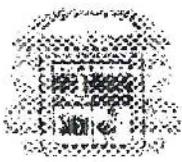
El Jefe de la oficina de Catastro Municipal de El Tuito, Jalisco, Certifica que el inmueble cuyos datos se especifican en la parte superior de este documento, tiene cubiertos todos los pagos correspondientes al impuesto predial bajo el valor fiscal y tasa que se señala hasta el SEXTO bimestre del año 2006 según los antecedentes que obran en los archivos de esta oficina, y no tiene adeudo pendiente por plusvalías.

El Tuito Jal., 23 de NOVIEMBRE del 2006

204 ADMINISTRACION 2006  
  
 L.C.P. YANET JOSEFINA BERNAL RENTERI  
 HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL  
 DEPTO. DE INGRESOS FIRMA

**FRACCIONAMIENTO EL NARANJAL  
LOTE 1, MANZANA 2**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CABO CORRIENTES, JALISCO  
DELEGACION CATASTRO MUNICIPAL



Municipio y Delegación números: 020 Oficina número: 01 Comprobante número: 06/07  
 Fecha de otorgamiento: 18 12 06 Sector: URBANO Clave de movimiento: EM  
 Día Mes Año

EXTRACTO DE ANOTACIONES CATASTRALES

TRANSMITENTE

RECEPTOR

1 267 URBANO

Cuenta

1 267 URBANO

Clave Catastral

Nombre

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES

TORRES CORTES MARIA DE LA LUZ

Apellido Paterno, Materno y Nombre

Domicilio

PALACIO MUNICIPAL EL TIITO, JAL.

MARINA DEL SOL DEPTO. 301 FRACC. MARINA YALLART A

Ubicación

LOTE 1 MZ. 2 FRACC. EL NARANJAL

LOTE 1 MZ. 2 FRACC. EL NARANJAL

Superficie

2,324 M<sup>2</sup>

2,324 M<sup>2</sup>

Cuota Al M<sup>2</sup>

Valor Fiscal

278,886.00

278,886.00

En Pesos sin Centavos

TASA

0.3

0.3

Al Millar Bimestral

Cuota Bimestral

\$ 106.66

\$ 106.66

En Pesos sin Centavos

Efectos

1/07

1/07

Bimestre y Año

Contra cuenta

1 267 URBANO

1 267 URBANO

Numero de comprobante con que se abrió la cuenta: 100/06

Numero de comprobante del ultimo movimiento en esta cuenta: 100/06

DESCRIPCION DE LA OPERACION Y OBSERVACIONES

CONACIÓNA EFECTUACIÓN DE UN INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD POR EL LIC. FRANCISCO GUERRA  
 GUERRA

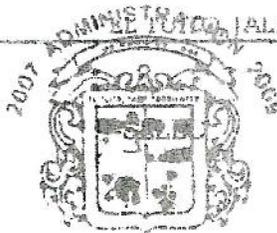
Documentos que se anexan: AVISO DE TRANSMICION, ESCRITURA, AVALUO.

Registro publico de propiedad:	Fecha	Oficina	Folio	Nº de orden
		<u>12</u>	<u>258</u>	

Lugar y fecha del tramite: EL TIITO, JALISCO 17 DE ENERO DEL 2007

TRAMITADO

JEFE DE OFICINA



HACIENDA MUNICIPAL  
Depto. de Ingresos

Lote 01  
MZA 02

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE JALISCO

JALISCO

DIRECCION DE INGRESOS  
HACIENDA MUNICIPAL

AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

ADMINISTRACION FOLIO 43475

IMPRESION MAQUINA REGISTRADORA

PAGO PROVISIONAL SUJETO A VERIFICACION DE DATOS

HACIENDA MUNICIPAL  
Oficio de Ingresos

OFICINA DE ADMON. DE INGRESOS MPALES.  
NUMERO DE CUENTA 1267

CLAVE CATASTRAL

SE ACOMPAÑAN: AVALUO DE PERITO  DICTAMEN DE VALOR  CERTIFICADO DE NO ADEUDO   
(con fotografia y croquis del inmueble) (a nombre del vendedor)

CERTIFICADO DE USO DE SUELO   
(en caso de existir plan parcial de desarrollo urbano)

NOMBRE DEL NOTARIO FRANCISCO JOSE RUIZ MORA NUMERO DEL NOTARIO 3  
NATURALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION DONACION A TITULO GRATUITO

ESCRITURA No. 71,888

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO Puerto Vallarta, Jal./18/Diciembre/2006

EN SU CASO FECHA DE LA RESOLUCION ADJUDICATORIA

TRANSMITENTE: MARIA DE LA LUZ TORRES CORREAS

DOMICILIO: Condominio Marina del Depto. 301 en el Fraccionamiento Marina Vallarta

GENERALES: Mexicana, mayor de edad, Secretaria, Casada

ADQUIRIENTE: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Palacio Municipal de El Tuito, Jalisco

DOMICILIO: Palacio Municipal de El Tuito, Jalisco

GENERALES:

REG. FED. DE CONTRIBUYENTES

CLASIFICACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO URBANO  RUSTICO  BALDIO  CONSTRUIDO

UBICACION, MEDIDAS Y LINDEROS: En Parcela No. 145 de la Zona

NOTA: NO ES VALIDO COMO COMPRAVENTA SIN LA CERTIFICACION DE LA MAQUINA REGISTRADORA, SELLO Y FIRMA AUTORIZADOS.

PROCEDENCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION : El inmueble se encuentra registrado en el tomo 38 de los Libros del 357 al 366, ordinal 2,729 del Libro 253 de la Seccion Primera de la Seccion 1a Oficina del Registro Publico de la Propiedad de Puerto Vallarta, Jalisco.

TRANSMITIDO CONSTITUYE: FRACCION  RESTO  TOTALIDAD  EN RELACION CON EL TITULO INMEDIATO ANTERIORES

VALORES:	CATASTRAL	DE LA OPERACION	DE AVALUO	VALOR DEDUCIBLE	VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCION
		\$ 278,880.00	\$ 278,880.00		

	LIQUIDACION	CLAVE	IMPORTE	CLAVE
IMPUESTO	AL % BASE		0.00	
RECARGOS	AL % BASE			
MULTAS				
	TOTAL		0.00	

DISPOSICIONES APPLICABLES EN CASO DE EXENCION  
NO HAY IMPUESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 257 DE LA LEY DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL MUNICIPIO DE JALISCO.

EN CASO DE ESCRITURAS PRIVADAS Y OPERACIONES EN FIDEICOMISO, ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO  
RELACION DEL PAGO JALISCO A 02 DE JUNIO DE 2006

PARA EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT

NOMBRE Y FIRMA DEL VENDEDOR \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL CÓNYUGE DEL VENDEDOR \_\_\_\_\_

EN CASO DE ESCRITURA PUBLICA SELLO

*(Sello circular del Notario Francisco José Ruiz Mora)*

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO \_\_\_\_\_



OFICINA

COPIA

----- NUMERO 31,888 TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO.-----

----- TOMO CXXXVI CIENTO TREINTA Y SEIS.-----

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, a los 18 dieciocho días del mes de Diciembre del año 2006 dos mil seis, ante Mi FRANCISCO JOSE RUIZ HIGUERA, Notario Publico Titular Número 3 TRES de esta Municipalidad, comparecieron, por una parte: La señora MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES, a quien en lo sucesivo se le denominará como "LA DONANTE"; y por la otra el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, representado por los señores MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS, DAVID AMARAL ROBLES y YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA, en su carácter de Presidente, Síndico y Encargada de Hacienda Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, para el periodo 2004 dos mil cuatro 2006 dos mil seis, a quienes en lo sucesivo se le denominará como "EL DONATARIO" y me manifestaron que vienen a otorgar escritura mediante la cual se lleva a cabo la DONACION A TITULO GRATUITO, en favor del H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco de las areas de cesión para a vialidades los cuales se localizan, actualmente en la Calle Vicente Guerrero, así como áreas de cesión para destinos de lo que fue el predio el Naranjal, en el Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, cuya descripción y términos se consignan en las cláusulas que posteriormente se expresan, formulando previamente como antecedentes las siguientes:-----

-----

----- DECLARACIONES.-----

----- I.- Declara la señora MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES, que en escritura pública número 4,327 cuatro mil trescientos veintisiete, de fecha 07 siete de Marzo de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Rodolfo Gomez de la Paz, Notario Publico numero 02 dos de esta Municipalidad adquirió siendo soltera, mediante contrato de compraventa de bienes inmuebles a los señores JESUS RODRIGUEZ BARBA y JOSEFINA MORQUECHO DE RODRIGUEZ, entre otros el siguiente inmueble:-----

----- Predio rustico denominado el "EL NARANJAL" situado dentro de la Municipalidad de Cabo Corrientes, Jalisco con una superficie de 03-50-00 cero, tres, hectáreas cincuenta areas y cero, centiáreas, dentro de los linderos siguientes.-----

----- AL ORIENTE, con propiedad de Alfonso García; AL PONIENTE con propiedad de Esteban "El Ollero"; AL NORTE con arroyo "El Caganchi"; y, AL SUR, con propiedad de Alfonso García, ahora causahabiente.-----

----- Numero de cuenta Predial 807 R.-----

----- Quedando debidamente registrado bajo documento numero 38 treinta y ocho, folios del 357 trescientos cincuenta y siete, al 366 trescientos sesenta y seis, del Libro 258 doscientos cincuenta y ocho, con el numero de orden 4,729 cuatro mil setecientos veintinueve, de la Sección Primera, de la Oficina del Registro Público de la Propiedad de ésta ciudad.-----

----- II.- Declara la señora MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES, que en base al Plan de Desarrollo Urbano del Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, que por tratarse de áreas de expansión y renovación urbana en el lindero Noreste y las areas de Urbanización Progresiva AU-UP5/H3-U y de huso habitacional de densidad de Urbanización Progresiva AU-AUP5/H2-U de huso habitacional de densidad baja en el Lindero Suroeste al Sur la Calle Vicente Guerrero y la continuación de la Calle Ceiba, y toda vez que el inmueble se subdividió en 55 cincuenta y cinco

fracciones resultantes previa autorización del departamento de Planeación y desarrollo Urbano mediante Oficio 14020/0182/2006 del Dictamen de Trazos Usos y destino, en los términos de lo dispuesto por el Reglamento Estatal de Zonificación y artículos 29 treinta y nueve 141 ciento cuarenta y uno y 211 doscientos once, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, hace DONACION A TITULO GRATUITO al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO, representado por los señores MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS, DAVID AMARAL ROBLES Y YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA, en su carácter de Presidente, Sindico y Encargada de Hacienda Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento constitucional de Cabo Corrientes, respectivamente, de los siguientes inmuebles.-

-----1).- AREA DE CESION PARA DESTINOS.-

-----LOTE NUMERO 1, MANZANA 1 UNO.

-----SUPERFICIE: 1,026.26 M2. MIL VEINTISEIS METROS CON VEINTISEIS CENTIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: -----

-----AL ESTE: En línea quebrada de Noreste a Sureste 34.79ml +mas 10.14ml. + mas 20.60ml. + mas 11.68 ml con la Calle Ceiba.-

-----AL SUROESTE: En 29.05ml. veintinueve metros cinco centímetros con propiedad particular.

-----AL NORESTE: En 56.42ML con propiedad particular.

-----Cuenta Predial.- 1266.- Clave Catastral.

-----2).- LOTE NUMERO 1, MANZANA 2 DOS.

-----SUPERFICIE: 2,324.05 M2. DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CON CINCO CENTIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: -----

-----AL NORESTE: En línea quebrada de Suroeste 73.54ml. + 4.89ml. con Arroyo.-

-----AL SURESTE: En 56.03ml. con los lotes numero 5 cinco, 4 cuatro, 3 tres y 2 dos.-

-----AL SUROESTE: En línea quebrada de sureste a noroeste 4.85ml. + mas 13.95 ml con la Calle Ceiba.-

-----AL NOROESTE: En línea quebrada de Suroeste a Norte 8.01 ml. + mas 15.02 ml. + mas 12.17ml. + mas 35.33ml. con la Calle Ceiba.-

-----Cuenta Predial.- 1267.

-----3).- VIALIDADES

-----CALLE VICENTE GUERRERO Y CEIBA Y ANDADORES LIMON, CAFETO, MANGO PAPAYA Y PINO.

-----SUPERFICIE: 6,150.85 M2. SEIS MIL CIENTO CINCUENTA METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: -----

-----AL NORESTE: En línea quebrada de Noreste a Sureste 35.33ml. + mas 12.17ml. + mas 15.02ml+ mas 8.01ml. con la manzana II dos.- Dobia al suroeste en 13.95ml + mas 20.42 con la manza II dos.- Dobia al noreste en 60.67 ml. Con la manzana II dos.- Dobia al Sureste en 7.26ml. con Arroyo.- Dobia al Suroeste en 60.92ml. con la manzana III tres.- Dobia al Sureste en 67.22ml. con la manzana III tres.- Dobia al Noreste en 57.00ml. con la manzana III tres.- Dobia al Sureste en 13.55 ml. Con Arroyo.- Dobia al Suroeste en 53.76 con la manzana IV.- Dobia al Sureste en 27.30ml. con la manzana IV cuatro.- Dobia al noreste en 42.12ml. con la

manzana IV cuatro.- Dobia AL Sureste en 7.15ml. con Arroyo.- Dobia al Suroeste en 40.66ml. con la manzana V quinta.- Dobia al sureste en 40.00ml. con la manzana V quinta.- Dobia al Noroeste en 32.29ML. con la manzana V quinta.- Dobia al sureste en 7.52ml. con Arroyo.- Dobia al suroeste en 35.04ml. con la manzana VI cuarto.- Dobia al Sureste en 40.00ml. con la manzana VI sexta.- Dobia al noreste en 20.54ml. + mas 23.43ml. con la manzana VI sexta.- Dobia en forma circular al Sureste en 17.02ml. + mas 28.99 ml. Con Arroyo.- Dobia al Sureste en 30.00ml. + mas 23.36ml. con arroyo.- Dobia al Suroeste en 9.93ml. + mas 7.10ml. con arroyo.-----

-----AL SUROESTE: De sureste en 77.27ml con la manzana VII.- Dobia al Suroeste 91.80ml. con la manzana VII.- Dobia al Sureste en 40.67ml. con la manzana VII.- Dobia al Sureste eb 17.25ml. + mas 41.03ml. + mas 9.36 ml. + mas 28.28ml. con la manzana VII.- Dobia al Sureste en 1051ml. Con propiedad particular.- Dobia al Noreste 26.29ml. + mas 40.86 ml. + mas 7.64ml. +mas 20.41ml. + mas 11.60ml. con propiedad particular dobla al Noreste en 42.80ml. + mas 9.07 ml. 16.90ml. + mas 34.34 ml. + mas 18.09ml. con la manzana VIII ocho.- Dobia al Noreste en 11.68ml. + mas 20.60ml. + mas 10.41ml. + mas 34.74ml. con la manzana I uno.- Dobia al Sureste en 10.45ml. con propiedad particular.- En 57.02 ml. Con la cara suroeste de la manzana VIII ocho, con los lotes numero 1 uno, 2 dos y 3 tres.- En 90.96ml. con la cara noreste de la manzana VIII ocho con los lotes numero 1 uno, 5 cinco 6 seis y 7 siete.- En 78.01ml. con la cara sureste de la manzana VIII ocho, con los lotes números 3 tres, 4 cuatro, 6 seis y 7 siete.- -----

-----Cuenta Predial.- Clave Catastral

----- Expuesto lo anterior, los comparecientes otorgan las siguientes:-----

#### ----- C L A U S U L A S :-----

----- PRIMERA.- La señora MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES, hace DONACION A TITULO GRATUITO en favor del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO, representado por los señores MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS, DAVID AMARAL ROBLES Y YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA, en su carácter de Presidente, Síndico y Encargada de Hacienda Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, de los inmuebles que serán destinados a áreas de cesión para destinos y áreas de Vialidades de lo que fue el predio el Naranjal, en el Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, descritos en la declaración II SEGUNDA de este instrumento, con la superficie, medidas y linderos que ahí se especifican y que se tienen aquí por reproducidas como si a la letra se insertasen.-----

----- SEGUNDA.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, por conducto de sus citados representantes, acepta LA DONACION de los inmuebles a que se hace mención en la declaración II SEGUNDA y recibe las superficies, objeto de la misma, para destinarlas a areas de cesion para destino y areas de Vialidades, de lo que fue el predio el Naranjal, ubicado en el Tuito Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, siendo por lo tanto que dichos inmuebles pasan a formar parte del Dominio Publico por lo que tendrán el carácter de inalienable e imprescriptible e inembargable en los términos de Ley.-----

----- TERCERA.- Los inmuebles materia de la presente donación pasan, al Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, libres de todo gravamen y limitación de dominio y al corriente en el pago del Impuesto Predial y de cualesquiera otra obligación fiscal que le corresponda cubrir, obligándose LA DONANTE al saneamiento para el caso de evicción en los términos de Ley.-----

----- **CUARTA.**- Las partes contratantes reconocen expresamente que en este contrato no existe dolo, lesión, error, ni enriquecimiento ilegítimo de alguna de ellas en detrimento de la otra, por lo que manifiestan categóricamente que ninguna de las causas de nulidad previstas en los artículos 1765 mil setecientos sesenta y cinco y 1767 mil setecientos sesenta y siete del Código Civil para el Estado de Jalisco, ni alguna otra de naturaleza análoga, se derivan de éste contrato, por lo cual declaran no tener ninguna acción que ejercitar.-----

----- **QUINTA.**- Los gastos, impuestos y honorarios que se causen por el otorgamiento de la presente escritura y su registro, son a cargo de la DONANTE.-----

----- **SEXTA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.**- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, renunciando a cualquier fuero de domicilio o vecindad que tengan o adquirieran en lo futuro.-----

----- **REGIMEN FISCAL.**-----

----- **IMPUESTO SOBRE TRANSMISION PATRIMONIAL.**-----

----- De conformidad con lo que dispone el artículo 117 ciento diecisiete de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Jalisco, el Municipio está Exento del Pago de dicho impuesto.-----

----- 1).- **LOTE NUMERO 1, MANZANA 1 UNO.**-----

----- **VALOR CATASTRAL ACTUALIZADO \$123,151.20 CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL.**-----

----- 2).- **LOTE NUMERO 1, MANZANA 2 DOS.**-----

----- **VALOR CATASTRAL ACTUALIZADO \$278,886.00 DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.**-----

----- 3).- **VIALIDADES CALLE VICENTE GUERRERO Y CEIBA Y ANDADORES LIMON, CAFETO, MANGO PAPAYA Y PINO.**-----

----- **VALOR CATASTRAL ACTUALIZADO \$738,102.00 SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.**-----

----- **II.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**-----

----- No se Causa, en virtud de tratarse de una Donación en los términos de la Ley de la Materia.-----

----- **CAPITULO DE INSERTOS.**-----

----- **CERTIFICADO DE LIBERTAD O GRAVAMEN.**-----

----- No se requiere con fundamento en la Fracción III Tercera del Artículo 87 ochenta y siete de la Ley de Notariado del Estado.-----

----- **PERSONALIDAD**-----

----- I.- La personalidad de los señores Funcionarios Públicos que comparecen a esta escritura señores **MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS** y **DAVID AMARAL ROBLES** en su carácter de Presidente y Síndico respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, para el periodo 2004 dos mil cuatro 2006 dos mil seis, es pública y notoria, además me lo acreditaron con su nombramiento, la cual transcribo a continuación en su parte lo conducente.-----

----- **CEEJ.- CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSTANCIA DE MAYORIA DE VOTOS DE LA ELECCION MUNICIPES PARA LA INTEGRACION DEL H. AYUNTAMIENTO COSNTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO.**- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a los 13 trece de Julio de 2003 dos mil tres, el suscrito

Consejero Presidente del Consejo Electoral del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II 36 fracción IV y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco 1, 2, ,7, 23, 37, 42, 132 fracción XX, 140 fracciones VIII y XVIII, 146 fracciones III y XXI, 329, 330, 331, 337 y 341 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco y en cumplimiento de la resolución discutida y aprobada por el Pleno del Consejo Electoral del Estado de Jalisco, en virtud de la cual se declaró la validez de la elección ordinaria de Municipales para la integración del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco verificada el día 6 seis de julio de 2003, por este conducto expido.- **CONSTANCIA DE MAYORIA DE VOTOS PARA LA ELECCION DE MUNICIPALES PARA LA INTEGRACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.- A LA PLANILLA REGISTRADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL Y EN FAVOR DE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS.- PROPIETARIOS.- SUPLENTES.- PRESIDENTE MUNICIPAL. MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS..... SINDICO.- DAVID AMARAL ROBLES.....** Quienes resultaron electos popularmente mediante sufragio universal, libre, secreto, directo personal e intransferible y conforme a los procedimientos previstos por la Legislación de la materia para desempeñar los cargos de Presidente Municipal, Regidores y Síndicos según se indica integrantes del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco para el periodo comprendido a partir del día 1 de enero del año 2004 dos mil cuatro y hasta el día 31 treinta y uno de diciembre del año 2006 dos mil seis.- El presente documento se expide para todos los efectos a que en derecho haya lugar.- **CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJERO PRESIDENTE L.A.E. ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ.- Una firma ilegible - LIC. JACOBO EFRAIN CABRERA PALOS.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- UN sello que dice.- CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.- SECRETARIA EJECUTIVA.-** -----

----- Documentos que agrego al apéndice de este Torno de mi protocolo -----

----- **II.-** La personalidad de la Licenciada **YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA**, en su carácter Encargada de Hacienda Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2004 dos mil cuatro 2006 dos mil seis, es pública y notoria, además me lo acreditaron con su nombramiento, la cual transcribo a continuación en su parte lo conducente.- -----

----- **DEPENDENCIA.- PRESIDENCIA MUNICIPAL.- ASUNTO: NOMBRAMIENTO.-** En uso de las facultades que me confieren los artículos 48, fracción V, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 3, y 4 fracción III, 16, 17, 18 y demás relativos aplicables de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios el suscrito C. Mtro. Macedonio León Rodríguez Avalos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes Jalisco tengo a bien nombrarla a usted como **ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL**, a partir del día 1 de Enero del año 2004 y por un periodo que no excederá del 31 de Diciembre del año 2006, previo protesta de Ley en los siguientes términos.- 1.- **NOMBRE:** L.C.P. Yanet Josefina Bernal Rentería.- **NACIONALIDAD:** Mexicana.- **EDAD:** 27 años.- **SEXO:** Femenina.- **ESTADO CIVIL:** Soltera.- **DOMICILIO** Calle 1ro. De Abril número 12.- **POBLACION:** En Tuito, Jalisco.- 2.- En virtud del nombramiento otorgado, deberá usted prestar al H. Ayuntamiento los siguientes servicios: Los que establece la ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco con relación al puesto conferido, y los que asignen por el suscrito.- 3.- En presente Nombramiento le da a usted el Carácter de Empleado de confianza en los términos de las leyes en materia.- 4.- La jornada de trabajo será aquella que las necesidades de las labores propias de su cargo lo requiera.- 5.- Los servicios que prestará a este H. Ayuntamiento en virtud del nombramiento otorgado. Lo desempeñara

usted en: El Departamento de Hacienda Municipal.- ACEPTO EL CARGO CONFERIDO Y PROTECTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.- L.I.C.P. YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA.- Una firma ilegible - Un sello que dice - 2004 ADMINISTRACION 2006.- HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE EGRESOS - ATENTAMENTE 2003. AÑO DE LA EQUIDAD EN JALISCO.- El Tto Opio. De C. Ctes. Jalisco, Enero 01 de año 2004.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- MTR. MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS.- Una firma ilegible.- un sello que dice.- 2004 ADMINISTRACION 2006.- PRESIDENCIA MUNICIPAL -----

----- CERTIFICACION NOTARIAL, -----

----- Yo, el Notario, Certifico y Doy Fe. -----

----- I.- Que conceptúo a los comparecientes y los considero personas capaces de contratar y obligarse. -----

----- II.- Que los insertos que contiene este instrumento, concuerdan fielmente con sus originales de donde se compulsaron, los cuales doy fe tener a la vista. -----

----- III.- Que los comparecientes se identificaron ante mí; La señora **MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES**, con su credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, número 1934082678270 uno, nueve, tres, cuatro, cero, ocho, dos, seis, siete, nueve, dos, siete, cero.- El señor maestro **MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS**, con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electoras número 0296029073955 cero, dos, nueve, seis, cero, dos, nueve, cero, siete, tres, nueve, cinco, cinco, El señor **DAVID AMARAL ROBLES**, con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores número 0299091174443 cero, dos, nueve, nueve, cero, nueve, uno, uno, siete, cuatro, cuatro, cuatro, tres.- La Licenciada **YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA**, se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores número 0296082451577 cero, dos, nueve, seis, cero, ocho, dos, cuatro, cinco, uno, cinco, siete, siete.- Doy fe tener a la vista los documentos anteriormente mencionados. -----

----- IV.- Que por sus generales los comparecientes me manifestaron ser mexicanos, por nacimiento y mayores de edad.- La señora **MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES**, casada bajo el Régimen de Separación de Bienes, secretaria, originaria de esta ciudad, lugar en donde nació el día 31 treinta y uno de Agosto de 1949 mil novecientos cuarenta y nueve con domicilio en Condominios Marina Sol departamento 204 doscientos cuatro M Fraccionamiento Marina Vallarta, en ésta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.- El maestro **MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS**, maestro, casado, originario del Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, lugar en donde nació el día 17 diecisiete de Noviembre de 1972 mil novecientos setenta y dos.- El señor **DAVID AMARAL ROBLES**, casado, funcionario Público, originario de Cabrel Municipio de Tomatlan, Jalisco lugar en donde nació el día 29 veintinueve de Diciembre de 1936 mil novecientos treinta y seis.- La Licenciada **YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA**, soltera, profesionista, originaria del Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, lugar en donde nació el día 11 once de Febrero de 1976 mil novecientos setenta y seis. Las tres personas antes mencionados con domicilio actual en el Palacio Municipal de la Población del Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco y accidentalmente en esta ciudad. -----

----- V.- Que en relación con el pago del Impuesto Sobre la Renta los comparecientes me manifestaron estar al corriente, sin habérmelo comprobado por lo que les hice las advertencias de Ley. -----

-----VI.- Que los señores MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS, DAVID AMARAL ROBLES y YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA, manifiestan bajo protesta de decir verdad que las facultades con que comparecen no les han sido revocadas ni modificadas en forma alguna. -----

-----VII.- Que leído que fue por Mi el Notario el instrumento que antecede a sus otorgantes y previa explicación y advertencia que les hice sobre su validez, alcance y consecuencias legales, así como sobre la necesidad de su registro, se manifestaron conformes con su contenido y lo ratificaron y terminaron de firmar Ante Mi en el Protocolo y en el Duplicado a las 14:45 catorce horas cuarenta y cinco minutos del día 19 diecinueve de Diciembre de 2006 dos mil seis. -----

ES COPIA AUTORIZADA. -----



<b>Nombre del Perito:</b> ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA	<b>Folio No.:</b> M-59
<b>Domicilio:</b> VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.	<b>TEL.:</b> 26-90-427
<b>Ciudad:</b> EL TUITO; JALISCO.	

**AVALUO PARA TRASMISION DE DOMINIO**

**ANTECEDENTES**

<b>Registro de Catastro No.:</b> 656	<b>Cuenta Predial N°:</b> 1253 U.	<b>Receudadora:</b>	<b>Clave Catastral:</b>
<b>Nombre del Propietario:</b> MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES.			
<b>Nombre del Solicitante:</b> TOMAS BAKER BEARDSALL.			
<b>Fecha del Avalúo:</b> 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006.			
<b>Inmueble que se Valúa:</b> ÁREA DE DONACIÓN No. 2.; LOTE No. 1. MANZANA No. 2.			
<b>Ubicación del Predio:</b> CALLE VICENTE GUERRERO S/N. AL SUR DEL TUITO IDENTIFICADO COMO PREDIO "EL NARANJAL". EN EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES; JALISCO			
<b>Régimen de Propiedad:</b> PRIVADA.			

**CARACTERÍSTICAS URBANAS**

<b>Clasificación de la Zona:</b> HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA.	
<b>Densidad de Construcción:</b> 35% APRECIABLE.	
<b>Tipo de Const. Dominante:</b> CASAS HABITACIÓN EN UNO Y DOS NIVELES, SEMI-MODERNAS DE BUENA CALIDAD.	
<b>Servicios Municipales:</b> RECOLECCIÓN DE BASURA, RED DE TELEFONÍA, T. V. SATELITAL.	
<b>Coefficiente de Utilización:</b> C:U:S: <input type="text" value="1.6"/>	<b>Coefficiente de Ocupación:</b> C:O:S: <input type="text" value="0.8"/>

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PREDIO**

<b>Medidas y Colindancias del Predio según:</b> PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. ÁNGEL VILLALOBOS A. Y VALIDADO POR EL ING. JOEL GRACIAN ORDAZ EN MARZO DEL 2005. EN BASE A SUBDIVISIÓN AUTORIZADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DIA 15 DE JULIO DE 1997 Y DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2006. DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 4327 DE LA NOTARIA PUBLICO No. 2. EN PUERTO VALLARTA; JALISCO.	
AL NORESTE: EN LÍNEA QUEBRADA DE SUROESTE 73.54 ML. + 4.89 ML. CON ARROYO.	
AL SURESTE: EN 56.03 ML. CON LOS LOTES No. 5, No. 4, No. 3 Y No. 2.	
AL SUROESTE: EN LÍNEA QUEBRADA DE SURESTE A NOROESTE 4.85 ML. + 13.95 ML. CON LA CALLE CEIBA.	
AL NOROESTE: EN LÍNEA QUEBRADA DE SUROESTE A NORTE 8.01 ML. + 15.02 ML. + 12.17 ML. + 35.33 ML. CON LA CALLE CEIBA.	
<b>Superficie según Escrituras:</b>	<b>Superficie Total del Terreno:</b> 2,324.05 M2.
<b>Uso Específico:</b> ÁREA DE DONACIÓN.	<b>Indiviso:</b>
<b>Unidades Rentables:</b> UNA.	<b>Vida Remanente Probable:</b>
<b>Destino específico de las Construcciones:</b>	<b>Calidad de Proyecto:</b>

**Firma del Perito.**

ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
REG. DE CAT. DEL EDO. No. 656.



**M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CABO CORRIENTES, JAL.**



**VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
DE TRASMISION DE DOMINIO**

<b>Nombre del Perito:</b> ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA	<b>Folio No.</b> M-59
<b>Domicilio:</b> VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.	
<b>Ciudad:</b> EL TUITO; JALISCO.	<b>Tel.</b> 28-90-427

**ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION:**

- A) Obra Negra o Gruesa:
  - Cimientos:
  - Estructura:
  - Muros:
  - Bardas:
  - Entrepisos:
  - Techos:
  - Azoteas:
- B) Revestimientos y Acabados:
  - Aplanados:
  - Plafones:
  - Lambrines:
  - Pavimentos Pétreos:
    - Zoclo:
    - Pintura:
  - Rec. Especiales:
  - Escaleras:
- C) Carpintería:
- D) Instalación Sanitaria:
- E) Muebles de Baño:
  - Mueble de Cocina:
- F) Instalación Eléctrica:
- G) Herrería:
- H) Vidriería:
- I) Cerrajería:
- J) Fachada:
- K) Inst. Especiales:

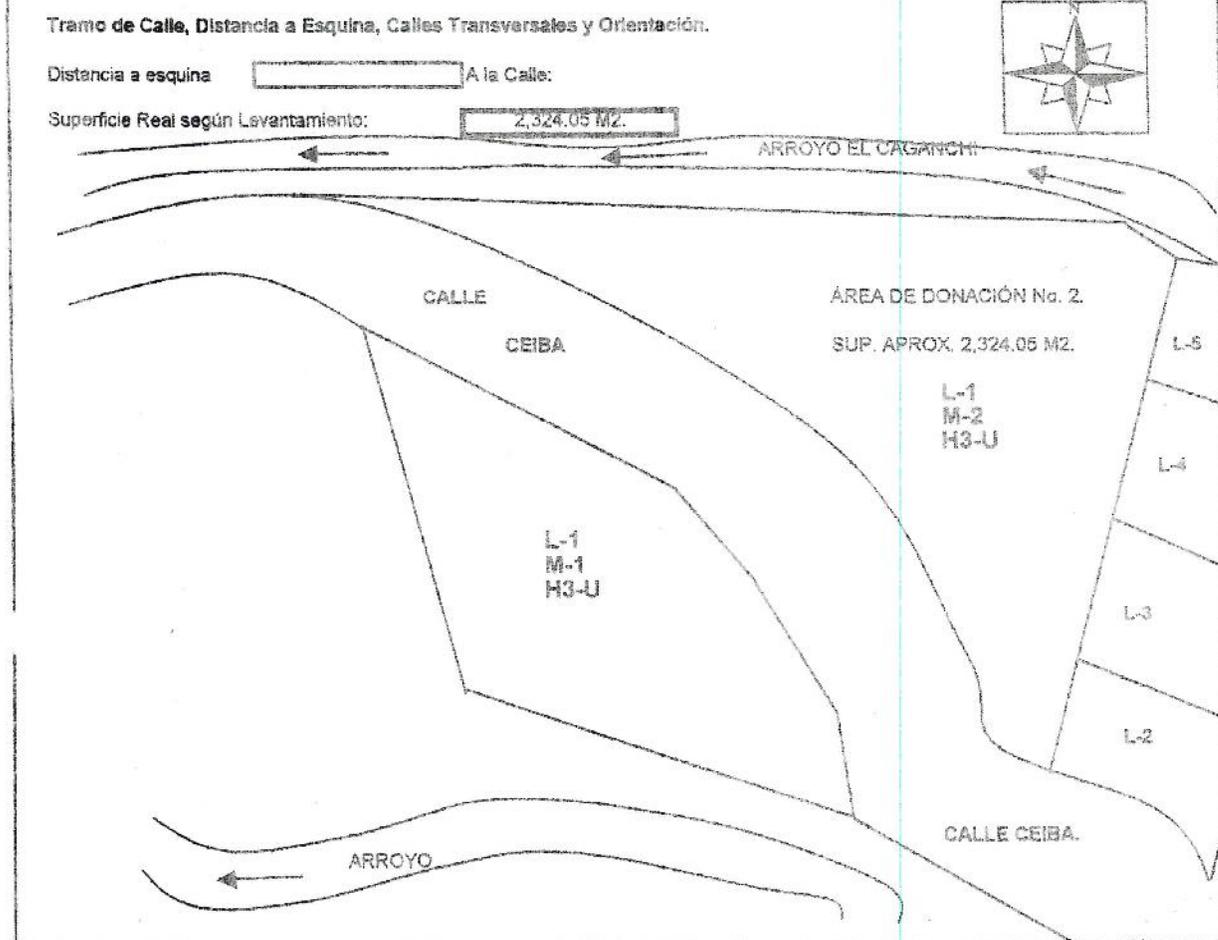


**Firma del Perito.**

ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
 REG. DE CAT. DEL EDO. No. 656.

<b>Nombre del Perito:</b> ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA	<b>Folio No.:</b> MP-59
<b>Domicilio:</b> VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.	<b>TEL.:</b> 26-90-427
<b>Ciudad:</b> EL TUITO; JALISCO.	

**LOCALIZACION DEL PREDIO Y CROQUIS ESQUEMATICO SIN ESCALA DE LA CONSTRUCCION**



**CLASIFICACION DE LA CONSTRUCCION**

BLOQUE	TIPO	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION

**DESCRIPCION DE LA DISTRIBUCION DEL INMUEBLE**

Consta de:  
 ÁREA DE DONACIÓN No. 2.

**Firma del Perito.**  
 ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
 REG. DE CAT. DE P. EDO. No. 656.



Nombre del Perito: ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA

Folio No.

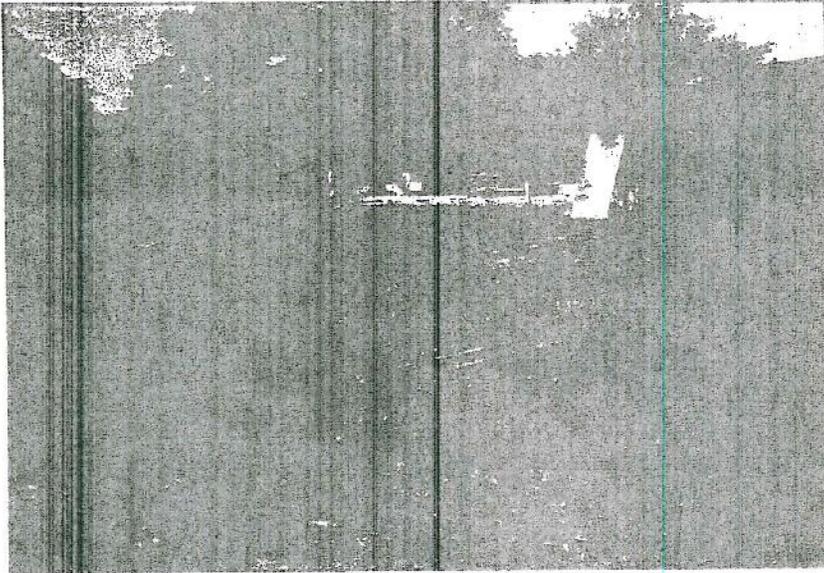
RN-LS

Domicilio: VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.

Ciudad: EL TUITO; JALISCO.

Tel. 26-90-427

REPORTE FOTOGRAFICO



Firma del Perito.

ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
REG. DE CAT. DEL EDO. No. 656.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CABO CORRIENTES, JAL.



VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
DE TRANSMISION DE DOMINIO

<b>Nombre del Perito :</b> ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA	<b>FOLIO No.</b> RN-L
<b>Domicilio :</b> VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.	<b>TEL.</b> 26-90-427.
<b>Ciudad :</b> EL TUITO, JAL.	

**AVALUO FÍSICO**

**A) Del Terreno :**

Valor de Calle para el Lote Tipo:

Fracción	Superficie	Valor Unitario	Factor	Motivo	Valor Neto	Valor Resultante
1	2,324.05	\$120.00	100%	INTEGRO	\$120.00	\$278,886.00
<b>Total</b>						<b>2,324.05</b>
					<b>Valor del Terreno :</b>	<b>\$278,886.00</b>
					Indiviso en su caso	100.00% <b>\$278,886.00</b>

**B) De las Construcciones :**

Tipo	Superficie	Valor Nuevo de Rep.	Edad	Depreciación	Valor Neto	Valor Resultante
<b>Total</b>						<b>Valor de la Construcción :</b>
						Indiviso en su caso 100.00%

**C) Instalaciones Especiales :**

Cantidad	Descripción	Valor Nuevo de Rep.	Edad	Depreciación	Valor Resultante
<b>Valor de las Instalaciones Especiales :</b>					
Indiviso en su caso :					

**Valor Total del Terreno, Construcciones e Instalaciones Especiales :** \$278,886.00

( DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. )

ESPACIO PARA ASIGNACIÓN DE VALORES REFERIDOS

FECHA: 16/ Nov / 2006  
FOLIO No: 570.11.1

**Observaciones**

EL TERRENO CON PENDIENTE SUAVE HACIA LA CONFLUENCIA DE LOS ARROYOS Y BUEN DRENAJE PLUVIAL EN BASE AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL TUITO MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO, LA PARTE NORESTE DEL PREDIO Y EN BASE AL DICTAMEN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO EN OFICIO 14020/0182/2006; SE ENCUENTRA EN EL: ÁREA: DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA AU-UP5/H3-U. USO: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA.

**Firma del Perito.**

ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
REG. DE CAT. DEL EDO No. 656.





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

**MUNICIPIO:** Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 3  
**GENERO:** Inmueble CODIGO \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Calle Vialidad

**UBICACIÓN:** Fraccionamiento El Naranjal

**SECTOR URBANO:**  RÚSTICO  SUPERFICIE REAL \_\_\_\_\_ S/CIA. CATASTRAL \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
55.03	NORTE	Línea Quebrada de Suroeste 73.54+4.89 con Arroyo
	SUR	Con Lote 5
	ORIENTE	
	PONIENTE	
<b>COLINDANTES ACTUALES:</b>		

**FORMA DE ADQUISICIÓN:** Donación

**QUIEN LO POSEE:** El H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

**USOS O DESTINOS:** Para Vialidad

**SITUACION DEL PREDIO:** EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

**DOCUMENTACIÓN:** CERTIFICADO CATASTRAL  CUENTA \_\_\_\_\_ CERT.R.P.P.

**DESLINDE CASTRAL:**  PLANO O CROQUIS

**TITULO DE PROPIEDAD:** PUBLICO  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

**DATOS DEL TITULO:** SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA \_\_\_\_\_

**CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO) INSCRIPCIÓN:**  CERTIFICADO DE NO \_\_\_\_\_

**NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA:** 1253 NOTARIO PUBLICO No. 2

**LIC. FRANCISCO JOSE RUIZ HIGUERA** **RESIDENCIA:** Puerto Vallarta, Jalisco

**FECHA:** \_\_\_\_\_ **ESCRITURA PRIVADA:**  **DE FECHA:** \_\_\_\_\_

**NUMERO DE REGISTRO PUBLICO:** 12 **INSCRIPCIÓN:** \_\_\_\_\_ **HORA:** \_\_\_\_\_

**ORDEN:** \_\_\_\_\_ **LIBRO:** \_\_\_\_\_ **OFICINA:** \_\_\_\_\_

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** \_\_\_\_\_

**TRAMITE ADMINISTRATIVO:**  JUDICIAL  **ACCIÓN:** \_\_\_\_\_

**OFICINA RECAUDADORA:** \_\_\_\_\_ **REGISTRO CATASTRAL:** \_\_\_\_\_

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

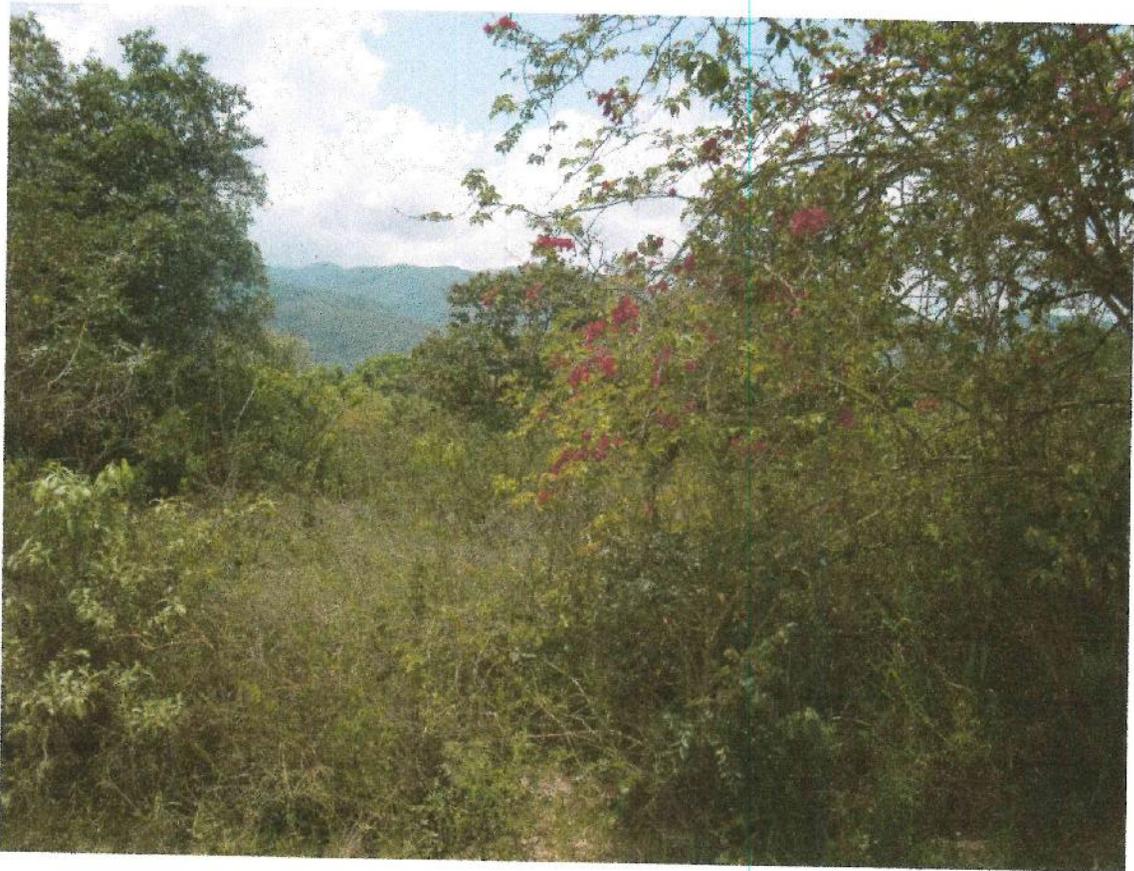
**OBSERVACIONES:** Se anexa documentación y Plano de la Calle

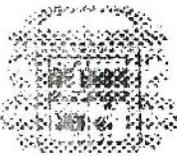


EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



**FRACCIONAMIENTO EL NARANJAL  
LOTE 1, MANZANA 1**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO DELEGACION CATASTRO MUNICIPAL



Municipio y Delegación números: 029 Oficina número: 01 Comprobante número: 05/07

Fecha de otorgamiento: 18 12 06 Sector: URBANO Clave de Movimiento: EM  
 Día Mes Año

EXTRACTO DE ANOTACIONES CATASTRALES

TRANSMITENTE	Cuenta	ACTIVO PATRIMONIAL
1 266 URBANO		1 266 URBANO
Clave Catastral		
Nombre		
JORRES CORTES MARIA DE LA LUZ	Apellido Paterno, Materno y Nombre	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES
Domicilio		
MARINA DEL SOL DEPTO. 309 FRACC. MANEHA YALLANTA		PALACIO MUNICIPAL EL TIJITO, JAL.
Ubicación		
LOTE 1 MZ. 1 FRACC. EL NARANJAL		LOTE 1 MZ. 1 FRACC. EL NARANJAL
Superficie		
1,026 M <sup>2</sup>		1,026 M <sup>2</sup>
Cenar Al M <sup>2</sup>		
123,151.00		123,151.00
Valor Fiscal		
0.5	En Pesos sin Centavos	0.5
IASA		
\$59.94	Al Millar Bimestral	\$59.94
Cuota Bimestral		
1/07	En Pesos sin Centavos	1/07
Efectos		
1 266 URBANO	Bimestre y Año	1 266 URBANO
Contra cuenta		

Numero de comprobante con que se abrió la cuenta: 99/06

Numero de comprobante del último movimiento en esta cuenta: 99/06

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN Y OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN Y OBSERVACIONES

Documentos que se anexan: AVISO DE TRANSMICION, ESCRITURA, A VALUO.  
 Registro publico de propiedad: 12 259  
 Fecha Oficina Libro Nº de orden

Lugar y fecha del tramite: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO 17 DE ENERO DEL 2007

TRAMITE



HACIENDA MUNICIPAL Depto de Ingresos

JEFE DE OFICINA

EDGAR GOMEZ BANUELOS

LOTE 1  
 MZA 1



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
DE EL PUERTO

FOLIO **43476**

**JALISCO**

DIRECCION DE INGRESOS  
HACIENDA MUNICIPAL

AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES



HACIENDA MUNICIPAL  
Depto. de Ingresos

OFICINA DE ADMON. DE INGRESOS MPALES.  
NUMERO DE CUENTA **1266**

CLAVE CATASTRAL

SE ACOMPAÑAN: AVALUO DE PERITO  DICTAMEN DE VALOR  CERTIFICADO DE NO ADEUDO   
(con fotografia y croquis del inmueble) (en nombre del vendedor)  
CERTIFICADO DE USO DE SUELO   
(en caso de existir plan parcial de desarrollo urbano)

NOMBRE DEL NOTARIO DR. FRANCISCO JOSE RUIZ RIVERA NUMERO DEL NOTARIO   
NATURALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION CONVENCION A TITULO GRATUITO

ESCRITURA No. 21,500

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO Puerto Vallarta, Jalisco, 27/18/14 de febrero/2000

EN SU CASO FECHA DE LA RESOLUCION ADJUDICATORIA

TRANSMITENTE: MARIA DE LA LUZ RUIZ RODRIGUEZ  
DOMICILIO: Condominio Marina Sol Depto. 301 en Edificio Condominio Marina Vallarta  
GENERALES: Mexicana, Mayor de edad, Secretaria, Casada  
ADQUIRIENTE: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL. EL CABO CONSISTENTE

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:  
DOMICILIO: Palacio Municipal de El Puerto, Jalisco  
GENERALES:

REG. FED. DE CONTRIBUYENTES  
CLASIFICACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO URBANO  RUSTICO  BALDIO  CONSTRUIDO

UBICACION, MEDIDAS Y LINDEROS: En Condominio Marina Sol, Depto. 301

NOTA: NO ES VALIDO COMO COMPROMISO SIN LA CERTIFICACION DE LA MAQUINA REGISTRADORA, SELLO Y FIRMA AUTORIZADOS.

PROCEDENCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION : El inmueble se encuentra registrado bajo tomo 38 folios del 357 al 366, ordinal 4,729 del Libro 253 de la Seccion Primera de la Seccion de Oficina del Registro Publico de la Propiedad de esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.

TRANSMITIDO CONSTITUYE: FRACCION  RESTO  TOTALIDAD  EN RELACION CON EL TITULO INMEDIATO ANTERIORES

VALORES:

CATASTRAL	DE LA OPERACION	DE AVALUO	VALOR DEDUCIBLE	VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCION
	\$ 123,151.20	\$ 123,151.00		

	LIQUIDACION	CLAVE	IMPORTE	CLAVE
IMPUESTO	AL % BASE		0.00	
RECARGOS	AL % BASE			
MULTAS				
TOTAL			0.00	

DISPOSICIONES APPLICABLES EN CASO DE EXENCION  
NO HAY EXENCION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 117 DE LA LEY DEL REGISTRO PUBLICO PARA EL ESTADO DE JALISCO.

EN CASO DE ESCRITURAS PRIVADAS Y OPERACIONES EN FIDEICOMISO, ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO

EL PUERTO VALLARTA JALISCO A 22 DE FEBRERO DE 2000

PARA EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT

NOMBRE Y FIRMA DEL VENDEDOR \_\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR \_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL CONYUGE DEL VENDEDOR \_\_\_\_\_

EN CASO DE ESCRITURA PUBLICA SELLO

FRANCISCO JOSE RUIZ RIVERA  
NOTARIO PUBLICO  
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO \_\_\_\_\_



OFICINA

**COPIA**

----- NUMERO 31,888 TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO.-----

-----TOMO CXXXVI CIENTO TREINTA Y SEIS.-----

-----En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, a los 18 dieciocho días del mes de Diciembre del año 2006 dos mil seis, ante Mi FRANCISCO JOSE RUIZ HIGUERA, Notario Publico Titular Número 3 TRES de esta Municipalidad comparecieron; por una parte: La señora MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES, a quien en lo sucesivo se le denominará como "LA DONANTE"; y por la otra el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, representado por los señores MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS, DAVID AMARAL ROBLES y YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA, en su carácter de Presidente, Síndico y Encargada de Hacienda Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, para el periodo 2004 dos mil cuatro 2006 dos mil seis, a quienes en lo sucesivo se le denominará como "EL DONATARIO" y me manifestaron que vienen a otorgar escritura mediante la cual se lleva a cabo la DONACION A TITULO GRATUITO, en favor del H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco de las areas de cesión para a vialidades los cuales se localizan, actualmente en la Calle Vicente Guerrero, así como áreas de cesión para destinos de lo que fue el predio el Naranjal, en el Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, cuya descripción y términos se consignan en las cláusulas que posteriormente se expresan, formulando previamente como antecedentes las siguientes:-----

----- DECLARACIONES,-----

----- I.- Declara la señora MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES, que en escritura pública número 4,327 cuatro mil trescientos veintisiete, de fecha 07 siete de Marzo de 1989 mil novecientos ochenta y nueve, otorgada ante la fe del Licenciado Rodolfo Gomez de la Paz, Notario Publico numero 02 dos de esta Municipalidad adquirió siendo soltera mediante contrato de compraventa de bienes inmuebles a los señores JESUS RODRIGUEZ BARBA y JOSEFINA MORQUECHO DE RODRIGUEZ, entre otros el siguiente inmueble:-----

----- Predio rustico denominado el "EL NARANJAL" situado dentro de la Municipalidad de Cabo Corrientes, Jalisco con una superficie de 03-50-00 cero, tres, hectáreas cincuenta areas y cero, centiáreas, dentro de los linderos siguientes,-----

----- AL ORIENTE, con propiedad de Alfonso Garcia; AL PONIENTE con propiedad de Esteban "El Ollero"; AL NORTE con arroyo "El Caganchi"; y, AL SUR, con propiedad de Alfonso Garcia, ahora causahabiente.-----

----- Numero de cuenta Predial 807 R.-----

-----Quedando debidamente registrado bajo documento numero 38 treinta y ocho, folios del 357 trescientos cincuenta y siete, al 366 trescientos sesenta y seis, del Libro 258 doscientos cincuenta y ocho, con el numero de orden 4,729 cuatro mil setecientos veintinueve, de la Sección Primera, de la Oficina del Registro Público de la Propiedad de ésta ciudad.-----

----- II.- Declara la señora MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES, que en base al Plan de Desarrollo Urbano del Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, que por tratarse de áreas de expansión y renovación urbana en el lindero Noreste y las areas de Urbanización Progresiva AU-UP5/H3-U y de huso habitacional de densidad de Urbanización Progresiva AU-AUP5/H2-U de huso habitacional de densidad baja en el Lindero Suroeste al Sur la Calle Vicente Guerrero y la continuación de la Calle Celba, y toda vez que el inmueble se subdividió en 55 cincuenta y cinco

fracciones resultantes previa autorización del departamento de Planeación y desarrollo Urbano mediante Oficio 14020/0182/2006 del Dictamen de Trazos Usos y destino, en los términos de lo dispuesto por el Reglamento Estatal de Zonificación y artículos 29 treinta y nueve 141 ciento cuarenta y uno y 211 doscientos once, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, hace DONACION A TITULO GRATUITO al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO, representado por los señores MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS, DAVID AMARAL ROBLES Y YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA, en su carácter de Presidente, Sindico y Encargada de Hacienda Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento constitucional de Cabo Corrientes, respectivamente, de los siguientes inmuebles.-

-----1).- AREA DE CESION PARA DESTINOS.-

-----LOTE NUMERO 1, MANZANA 1 UNO.

-----SUPERFICIE: 1,026.26 M2. MIL VEINTISEIS METROS CON VEINTISEIS CENTIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:-----

-----AL ESTE: En línea quebrada de Noreste a Sureste 34.79ml +mas 10.14ml. + mas 20.60ml. + mas 11.68 ml con la Calle Ceiba.-

-----AL SUROESTE: En 29.05ml. veintinueve metros cinco centímetros con propiedad particular.-----

-----AL NORESTE: En 56.42ML con propiedad particular.-

-----Cuenta Predial.- 1266.- Clave Catastral.-----

-----2).- LOTE NUMERO 1, MANZANA 2 DOS.

-----SUPERFICIE: 2,324.05 M2. DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO METROS CON CINCO CENTIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:-----

-----AL NORESTE: En línea quebrada de Suroeste 73.54ml. + 4.89ml. con Arroyo.-

-----AL SURESTE: En 56.03ml. con los lotes numero 5 cinco, 4 cuatro, 3 tres y 2 dos.-

-----AL SUROESTE: En línea quebrada de sureste a noroeste 4.85ml. + mas 13.95 ml con la Calle Ceiba.-

-----AL NOROESTE: En línea quebrada de Suroeste a Norte 8.01 ml. + mas 15.02 ml. + mas 12.17ml. + mas 35.33ml. con la Calle Ceiba.-

-----Cuenta Predial.- 1267.-

-----3).- VIALIDADES

-----CALLE VICENTE GUERRERO Y CEIBA Y ANDADORES LIMON, CAFETO, MANGO PAPAYA Y PINO.

-----SUPERFICIE: 6,150.85 M2. SEIS MIL CIENTO CINCUENTA METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:-----

-----AL NORESTE: En línea quebrada de Noreste a Sureste 35.33ml. + mas 12.17ml. + mas 15.02ml+ mas 8.01ml. con la manzana II dos.- Dobra al suroeste en 13.95ml + mas 20.42 con la manza II dos.- Dobra al noreste en 60.87 ml. Con la manzana II dos.- Dobra al Sureste en 7.26ml. con Arroyo.- Dobra al Suroeste en 60.92ml. con la manzana III tres.- Dobra al Sureste en 67.22ml. con la manzana III tres.- Dobra al Noreste en 57.00ml. con la manzana III tres.- Dobra al Sureste en 13.55 ml. Con Arroyo.- Dobra al Suroeste en 53.76 con la manzana IV.- Dobra al Sureste en 27.30ml. con la manzana IV cuatro.- Dobra al noreste em 42.12ml. con la

manzana IV cuatro.- Dobra AL Sureste en 7.15ml. con Arroyo.- Dobra al Suroeste en 40.66ml. con la manzana V quinta.- Dobia al sureste en 40.00ml. con la manzana V quinta.- Dobia al Noroeste en 32.29ML. con la manzana V quinta.- Dobia al sureste en 7.52ml. con Arroyo.- Dobia al suroeste en 35.04ml. con la manzana VI cuarto.- Dobia al Sureste en 40.00ml. con la manzana VI sexta.- Dobia al noreste en 20.54ml. + mas 23.43ml. con la manzana VI sexta.- Dobia en forma circular al Sureste en 17.02ml. + mas 28.99 ml. Con Arroyo.- Dobia al Sureste en 30.00ml. + mas 23.36ml. con arroyo.- Dobia al Suroeste en 9.93ml. + mas 7.10ml. con arroyo.....

-----AL SUROESTE: De sureste en 77.27ml con la manzana VII.- Dobia al Suroeste 91.80ml. con la manzana VII.- Dobia al Sureste en 40.67ml. con la manzana VII.- Dobia al Sureste eb 17.25ml. + mas 41.03ml. + mas 9.36 ml. + mas 28.28ml. con la manzana VII.- Dobia al Sureste en 1051ml. Con propiedad particular.- Dobia al Noreste 26.29ml. + mas 40.86 ml. + mas 7.64ml. +mas 20.41ml. + mas 11.60ml. con propiedad particular dobla al Noreste en 42.80ml. + mas 9.07 ml. 16.90ml. + mas 34.34 ml. + mas 18.09ml. con la manzana VIII ocho.- Dobia al Noreste en 11.68ml. + mas 20.60ml. + mas 10.41ml. + mas 34.74ml. con la manzana I uno.- Dobia al Sureste en 10.45ml. con propiedad particular.- En 57.02 ml. Con la cara suroeste de la manzana VIII ocho, con los lotes numero 1 uno, 2 dos y 3 tres.- En 90.96ml. con la cara noreste de la manzana VIII ocho con los lotes numero 1 uno, 5 cinco 6 seis y 7 siete.- En 78.01ml. con la cara sureste de la manzana VIII ocho, con los lotes números 3 tres, 4 cuatro, 6 seis y 7 siete.- -----

-----Cuenta Predial.- Clave Catastral

-----Expuesto lo anterior, los comparecientes otorgan las siguientes:-----

----- C L A U S U L A S : -----

----- PRIMERA.- La señora MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES, hace DONACION A TITULO GRATUITO en favor del H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO, representado por los señores MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS, DAVID AMARAL ROBLES Y YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA, en su carácter de Presidente, Sindico y Encargada de Hacienda Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, de los inmuebles que serán destinados a áreas de cesión para destinos y áreas de Vialidades, de lo que fue el predio el Naranjal, en el Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, descritos en la declaración II SEGUNDA de este instrumento, con la superficie, medidas y linderos que ahí se especifican y que se tienen aquí por reproducidas como si a la letra se insertasen.-----

----- SEGUNDA.- El H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, por conducto de sus citados representantes, acepta LA DONACION de los inmuebles a que se hace mención en la declaración II SEGUNDA y recibe las superficies, objeto de la misma, para destinarlas a areas de cesion para destino y areas de Vialidades, de lo que fue el predio el Naranjal, ubicado en el Tuito Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, siendo por lo tanto que dichos inmuebles pasan a formar parte del Dominio Publico por lo que tendrán el carácter de inalienable e imprescriptible e inembargable en los términos de Ley.-----

----- TERCERA.- Los inmuebles materia de la presente donación pasan, al Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, libres de todo gravamen y limitación de dominio y al corriente en el pago del Impuesto Predial y de cualesquiera otra obligación fiscal que le corresponda cubrir, obligándose LA DONANTE al saneamiento para el caso de evicción en los términos de Ley.-----

----- CUARTA.- Las partes contratantes reconocen expresamente que en este contrato no existe dolo, lesión, error, ni enriquecimiento ilegítimo de alguna de ellas en detrimento de la otra, por lo que manifiestan categoricamente que ninguna de las causas de nulidad previstas en los artículos 1765 mil setecientos sesenta y cinco y 1767 mil setecientos sesenta y siete del Código Civil para el Estado de Jalisco, ni alguna otra de naturaleza análoga, se derivan de éste contrato, por lo cual declaran no tener ninguna acción que ejercitar.-----

----- QUINTA.- Los gastos, impuestos y honorarios que se causen por el otorgamiento de la presente escritura y su registro, son a cargo de la DONANTE.-----

----- SEXTA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, renunciando a cualquier fuero de domicilio o vecindad que tengan o adquirieran en lo futuro.-----

----- REGIMEN FISCAL.-----

----- IMPUESTO SOBRE TRANSMISION PATRIMONIAL.-----

----- De conformidad con lo que dispone el artículo 117 ciento diecisiete de la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de Jalisco, el Municipio está Exento del Pago de dicho impuesto.-----

----- 1).- LOTE NUMERO 1, MANZANA 1 UNO.-----

----- VALOR CATASTRAL ACTUALIZADO \$123,151.20 CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL.-----

----- 2).- LOTE NUMERO 1, MANZANA 2 DOS.-----

----- VALOR CATASTRAL ACTUALIZADO \$278,886.00 DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.-----

----- 3).- VIALIDADES CALLE VICENTE GUERRERO Y CEIBA Y ANDADORES LIMON, CAFETO, MANGO PAPAYA Y PINO.-----

----- VALOR CATASTRAL ACTUALIZADO \$738,102.00 SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.-----

----- II.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.-----

----- No se Causa, en virtud de tratarse de una Donación en los términos de la Ley de la Materia.-----

-----CAPITULO DE INSERTOS.-----

-----CERTIFICADO DE LIBERTAD O GRAVAMEN.-----

----- No se requiere con fundamento en la Fracción III Tercera del Artículo 67 ochenta y siete de la Ley del Notariado del Estado.-----

----- PERSONALIDAD -----

----- I.- La personalidad de los señores Funcionarios Públicos que comparecen a esta escritura señores MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS y DAVID AMARAL ROBLES en su carácter de Presidente y Síndico, respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, para el periodo 2004 dos mil cuatro 2006 dos mil seis, es pública y notoria, además me lo acreditaron con su nombramiento, la cual transcribo a continuación en su parte lo conducente.-----

----- CEEJ.- CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSTANCIA DE MAYORIA DE VOTOS DE LA ELECCION MUNICIPES PARA LA INTEGRACION DEL H. AYUNTAMIENTO COSNTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO.- En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a los 13 trece de Julio de 2003 dos mil tres, el suscrito

Consejero Presidente del Consejo Electoral del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II 36 fracción IV y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco 1, 2, 7, 23, 37, 42, 132 fracción XX, 140 fracciones VIII y XVIII, 146 fracciones III y XXI, 329, 330, 331, 337 y 341 de la Ley Electoral del Estado de Jalisco y en cumplimiento de la resolución discutida y aprobada por el Pleno del Consejo Electoral del Estado de Jalisco, en virtud de la cual se declaró la validez de la elección ordinaria de Municipales para la integración del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco verificada el día 6 seis de julio de 2003, por este conducto expido.- **CONSTANCIA DE MAYORIA DE VOTOS PARA LA ELECCION DE MUNICIPES PARA LA INTEGRACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.- A LA PLANILLA REGISTRADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL Y EN FAVOR DE LOS SIGUIENTES CIUDADANOS.- PROPIETARIOS.- SUPLENTE.- PRESIDENTE MUNICIPAL. MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS.....SINDICO.- DAVID AMARAL ROBLES.....** Quienes resultaron electos popularmente mediante sufragio universal, libre, secreto, directo personal e intransferible y conforme a los procedimientos previstos por la Legislación de la materia para desempeñar los cargos de Presidente Municipal, Regidores y Síndicos según se indica integrantes del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco para el periodo comprendido a partir del día 1 de enero del año 2004 dos mil cuatro y hasta el día 31 treinta y uno de diciembre del año 2006 dos mil seis.- El presente documento se expide para todos los efectos a que en derecho haya lugar.- **CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.- CONSEJERO PRESIDENTE L.A.E. ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ.- Una firma ilegible.- LIC JACOBO EFRAIN CABRERA PALOS.- UNA FIRMA ILEGIBLE.- UN sello que dice.- CONSEJO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO.- SECRETARIA EJECUTIVA.-**

----- Documentos que agrego al apendice de este Tomo de mi protocolo. -----

----- **II.-** La personalidad de la Licenciada **YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA**, en su carácter Encargada de Hacienda Municipal, respectivamente del H. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, para el periodo 2004 dos mil cuatro 2006 dos mil seis, es pública y notoria, además me lo acreditaron con su nombramiento, la cual transcribo a continuación en su parte lo conducente. -----

----- **DEPENDENCIA.- PRESIDENCIA MUNICIPAL - ASUNTO: NOMBRAMIENTO.-** En uso de las facultades que me confieren los artículos 48, fracción V, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2, 3, y 4 fracción III, 16, 17, 18 y demás relativos aplicables de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios el suscrito C. Mtro. Macedonio León Rodríguez Avalos, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco tengo a bien nombrarla a usted como **ENCARGADA DE HACIENDA MUNICIPAL**, a partir del día 1 de Enero del año 2004 y por un periodo que no excederá del 31 de Diciembre del año 2006, previo protesta de Ley en los siguientes términos - 1 - **NOMBRE: L.C.P. Yanet Josefina Bernal Renteria.- NACIONALIDAD: Mexicana.- EDAD: 27 años.- SEXO: Femenina.- ESTADO CIVIL: Soltera.- DOMICILIO Calle 1ro. De Abril numero 12.- POBLACION: En Tuito, Jalisco.- 2.-** En virtud del nombramiento otorgado, deberá usted prestar al H. Ayuntamiento los siguientes servicios: Los que establece la ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco con relación al puesto conferido, y los que asigner por el suscrito. - 3.- En presente Nombramiento le da a usted el Carácter de Empleado de confianza en los terminos de las leyes en materia. - 4.- La jornada de trabajo sera aquella que las necesidades de las labores propias de su cargo lo requiera. - 5.- Los servicios que prestara a este H. Ayuntamiento en virtud del nombramiento otorgado. Lo desempeñara

usted en: El Departamento de Hacienda Municipal.- ACEPTO EL CARGO CONFERIDO Y PROTECTO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.- L.C.P. YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA.- Una firma ilegible.- Un sello que dice.- 2004 ADMINISTRACION 2006.- HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE EGRESOS.- ATENTAMENTE 2003, AÑO DE LA EQUIDAD EN JALISCO.- El Tito Opio De C. Ctes. Jalisco, Enero 01 del año 2004.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- MTR. MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS.- Una firma ilegible.- un sello que dice.- 2004 ADMINISTRACION 2006.- PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACION NOTARIAL

Yo, el Notario, Certifico y Doy Fe:

I.- Que conceptúo a los comparecientes y los considero personas capaces de contratar y obligarse.

III.- Que los insertos que contiene este instrumento, concuerdan fielmente con sus originales de donde se compulsaron, los cuales doy fe tener a la vista.

III.- Que los comparecientes se identificaron ante mí: La señora MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES, con su credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, número 1934082679270 uno, nueve, tres, cuatro, cero, ocho, dos, seis, siete, nueve, dos, siete, cero.- El señor maestro MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS, con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores número 0296029073955 cero, dos, nueve, seis, cero, dos, nueve, cero, siete, tres, nueve, cinco, cinco; El señor DAVID AMARAL ROBLES, con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores número 0299091174443 cero, dos, nueve, nueve, cero, nueve, uno, uno, siete, cuatro, cuatro, cuatro, tres.- La Licenciada YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA, se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores número 0293082451577 cero, dos, nueve, seis, cero, ocho, dos, cuatro, cinco, uno, cinco, siete, siete.- Doy fé tener a la vista los documentos anteriormente mencionados

IV.- Que por sus generales los comparecientes me manifestaron ser mexicanos, por nacimiento y mayores de edad.- La señora MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES, casada bajo el Régimen de Separación de Bienes, secretaria, originaria de esta ciudad, lugar en donde nació el día 31 treinta y uno de Agosto de 1949 mil novecientos cuarenta y nueve con domicilio en Condominios Marina Sol departamento 204 doscientos cuatro M Fraccionamiento Marina Vallarta, en ésta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco.- El maestro MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS, maestro, casado, originario del Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, lugar en donde nació el día 17 diecisiete de Noviembre de 1972 mil novecientos setenta y dos.- El señor DAVID AMARAL ROBLES, casado, funcionario Público, originario de Cabrel Municipio de Tomatlan, Jalisco lugar en donde nació el día 29 veintinueve de Diciembre de 1936 mil novecientos treinta y seis.- La Licenciada YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA, soltera, profesionista, originaria del Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, lugar en donde nació el día 11 once de Febrero de 1976 mil novecientos setenta y seis: Las tres personas antes mencionados con domicilio actual en el Palacio Municipal de la Población del Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco y accidentalmente en esta ciudad

V.- Que en relación con el pago del Impuesto Sobre la Renta, los comparecientes me manifestaron estar al corriente, sin habérmelo comprobado por lo que les hice las advertencias de Ley.

----- VI.- Que los señores MACEDONIO LEON RODRIGUEZ AVALOS, DAVID AMARAL ROBLES y YANET JOSEFINA BERNAL RENTERIA, manifiestan bajo protesta de decir verdad que las facultades con que comparecen no les han sido revocadas ni modificadas en forma alguna. -----

-----VII.- Que leído que fue por Mi el Notario el instrumento que antecede a sus otorgantes y previa explicación y advertencia que les hice sobre su validez, alcance y consecuencias legales, así como sobre la necesidad de su registro, se manifestaron conformes con su contenido y lo ratificaron y terminaron de firmar Ante Mi en el Protocolo y en el Duplicado a las 14:45 catorce horas cuarenta y cinco minutos del día 19 diecinueve de Diciembre de 2006 dos mil seis. -----

ES COPIA AUTORIZADA. -----



<b>Nombre del Perito:</b> ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA	<b>Folio No.:</b> M-58
<b>Domicilio:</b> VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.	<b>TEL.:</b> 26-90-427
<b>Ciudad:</b> EL TUITO; JALISCO.	

**AVALUO PARA TRASMISION DE DOMINIO**

**ANTECEDENTES**

<b>Registro de Catastro No.:</b> 656	<b>Cuenta Predial N°:</b> 1253 U	<b>Recaudadora:</b>	<b>Clave Catastral:</b>
<b>Nombre del Propietario:</b> MARIA DE LA LUZ TORRES CORTES.			
<b>Nombre del Solicitante:</b> TOMAS BAKER BEARDSALL.			
<b>Fecha del Avalúo:</b> 17 DE NOVIEMBRE DEL 2006.			
<b>Inmueble que se Valúa:</b> ÁREA DE DONACIÓN No. 1.; LOTE No. 1. MANZANA 1.			
<b>Ubicación del Predio:</b> CALLE VICENTE GUERRERO S/N. AL SUR DEL TUITO IDENTIFICADO COMO PREDIO "EL NARANJAL". EN EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES; JALISCO			
<b>Régimen de Propiedad:</b> PRIVADA.			

**CARACTERISTICAS URBANAS**

<b>Clasificación de la Zona:</b> HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA.	
<b>Densidad de Construcción:</b> 35% APRECIABLE.	
<b>Tipo de Const. Dominante:</b> CASAS HABITACIÓN EN UNO Y DOS NIVELES, SEMI-MODERNAS DE BUENA CALIDAD.	
<b>Servicios Municipales:</b> RECOLECCIÓN DE BASURA, RED DE TELEFONÍA, T. V. SATELITAL.	
<b>Coefficiente de Utilización:</b> C:U:S: <input type="text" value="1.6"/>	<b>Coefficiente de Ocupación:</b> C:O:S: <input type="text" value="0.8"/>

**DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO**

**Medidas y Colindancias del Predio según:** PLANO TOPOGRÁFICO LEVANTADO POR EL ING. ÁNGEL VILLALOBOS A. Y VALIDADO POR EL ING. JOEL GRACIAN ORDAZ EN MARZO DEL 2005. EN BASE A SUBDIVISIÓN AUTORIZADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL DIA 15 DE JULIO DE 1997 Y DICTAMEN DE TRAZO, USOS Y DESTINOS ESPECÍFICOS DEL DIA 30 DE OCTUBRE DEL 2006. DE LA ESCRITURA PUBLICA No. 4327 DE LA NOTARIA PUBLICO No. 2. EN PUERTO VALLARTA; JALISCO.

AL ESTE: EN LÍNEA QUEBRADA DE NORTE A SURESTE 34.74 ML. + 10.41 ML. + 20.60 ML. + 11.68 ML. CON LA CALLE CEIBA.

AL SUROESTE: EN 29.05 ML. CON PROPIEDAD PARTICULAR.

AL NOROESTE: EN 56.42 ML. CON PROPIEDAD PARTICULAR.

<b>Superficie según Escrituras:</b>	<b>Superficie Total del Terreno:</b> 1,026.26 M2.
<b>Uso Específico:</b> ÁREA DE DONACIÓN.	<b>Individ:</b>
<b>Unidades Rentables:</b> UNA.	<b>Vida Remanente Prohibita:</b>
<b>Destino específico de las Construcciones:</b>	<b>Calidad de Proyecto:</b>

**Firma del Perito.**

ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
REG. DE CAT. DEL EDO. No. 656.




<b>Nombre del Perito:</b> ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA	<b>Folio No.</b> M-58
<b>Domicilio:</b> VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.	
<b>Ciudad:</b> EL TUITO; JALISCO.	<b>Tel.</b> 26-90-427

**ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN:**

- A) Obra Negra o Gruesa:
- Cimientos:
  - Estructura:
  - Muros:
  - Bardas:
  - Entrepisos:
  - Techos:
  - Azoteas:

- B) Revestimientos y Acabados:
- Aplanados:
  - Plafones:
  - Lambrines:
  - Pavimentos Pétreos:
  - Zocio:
  - Pintura:
  - Rec. Especiales:
  - Escaleras:

C) Carpintería:

D) Instalación Sanitaria:

E) Muebles de Baño:

Mueble de Cocina:

F) Instalación Eléctrica:

G) Herrería:

H) Vidriería:

I) Cerrajería:

J) Fachada:

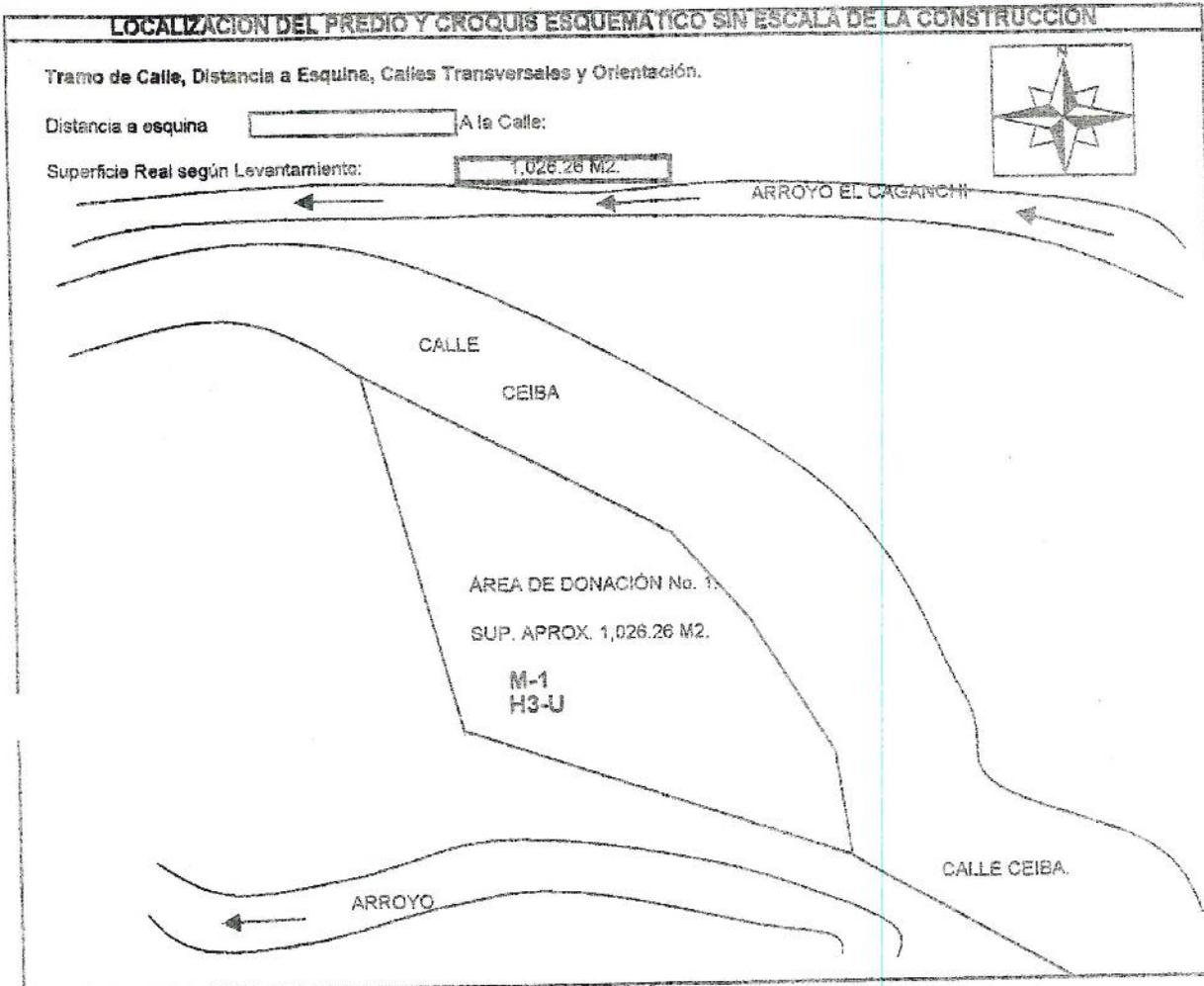
K) Inst. Especiales:

**Firma del Perito.**

ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
REG. DE CAT. DEL EDO. No. 656.




<b>Nombre del Perito:</b> ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA	<b>Folio No.</b> MP-58
<b>Domicilio:</b> VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.	
<b>Ciudad:</b> EL TUITO; JALISCO.	TEL. 26-90-427



**CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN**

BLOQUE	TIPO	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION

**DESCRIPCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INMUEBLE**

Consta de:  
 AREA DE DONACIÓN No. 1.

Firma del Perito.

ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
 REG. DE CAT. DEL E.O. No. 656.

**M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE CABO CORRIENTES, JAL.**

**VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
 DE TRANSMISION DE DOMINIO**

**Nombre del Perito:** ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
**Domicilio:** VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.  
**Ciudad:** EL TUJO; JALISCO.

**Folio No.** RN-LS

Tel. 26-90-427

REPORTE FOTOGRAFICO



Firma del Perito.

ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
REG. DE CAT. DEL EDO. No. 656.

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CABO CORRIENTES, JAL.



VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
DE TRANSMISION DE DOMINIO

**Nombre del Perito :** ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
**Domicilio :** VICENTE GUERRERO # 40, BARRIO LA PAROTA; C.P. 48400.  
**Ciudad :** EL TUITO, JAL.

**FOLIO No.** RN-L  
**TEL.** 26-90-427.

**AVALUO FISICO**

**A) Del Terreno :**

Valor de Calle para el Lote Tipo :

Fracción	Superficie	Valor Unitario	Factor	Motivo	Valor Neto	Valor Resultante
1	1,026.26	\$120.00	100%	INTEGRO	\$120.00	\$123,151.20
					<b>Valor del Terreno :</b>	\$123,151.20
<b>Total :</b>					Indiviso en su caso :	\$123,151.20

**B) De las Construcciones :**

Tipo	Superficie	Valor Nuevo de Rep.	Edad	Depreciación	Valor Neto	Valor Resultante
						<b>Valor de la Construcción :</b>
<b>Total :</b>						Indiviso en su caso : 100.00%

**C) Instalaciones Especiales :**

Cantidad	Descripción	Valor Nuevo de Rep.	Edad	Depreciación	Valor Resultante
<b>Valor de las Instalaciones Especiales :</b>					
Indiviso en su caso :					
<b>Valor Total del Terreno, Construcciones e Instalaciones Especiales :</b>					\$123,151.20
( CIENTO VEINTITRÉS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 24/100 M.N. )					

ESPACIO PARA ASIGNACION DE VALORES REFERIDOS

**FECHA:** 16/02/2006  
**FOLIO No.:** 370113A

**Observaciones :**

EL TERRENO CON PENDIENTE SUAVE HACIA LOS ARROYOS Y BUEN DRENAJE PLUVIAL.  
 EN BASE AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL TUITO MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES; JALISCO, LA PARTE NORESTE DEL PREDIO Y  
 EN BASE AL DICTAMEN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO EN OFICIO 14020/0182/2006; SE ENCUENTRA EN EL  
 ÁREA: DE URBANIZACIÓN PROGRESIVA AU-UP6/H3-U.  
 USO: HABITACIONAL DENSIDAD MEDIA.

Firma del Perito.

ING. CIVIL E. EN V. NOEL MEDINA PADILLA  
 REG. DE CAT. DEL EDO. No. 656.

**M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE CABO CORRIENTES, JAL.**

**VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
 DE TRANSMISION DE DOMINIO**



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 4

GENERO: Donación CODIGO \_\_\_\_\_

NOMBRE: Lote Uno, Manzana Uno, "Fraccionamiento El Naranjal"

UBICACIÓN: \_\_\_\_\_

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL \_\_\_\_\_ S/CTA. COTAstral \_\_\_\_\_

<b>MEDIDAS</b>	<b>LINDEROS</b>	<b>COLINDANCIAS</b>
<u>56.42</u>	<b>NORTE</b>	<u>Con Propiedad Particular</u>
<u>29.05</u>	<b>SUR</b>	<u>Con Propiedad Particular</u>
<u>11.63</u>	<b>ORIENTE</b>	<u>Calle Ceiba</u>
	<b>PONIENTE</b>	

**COLINDANTES ACTUALES:**  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FORMA DE ADQUISICIÓN: Contrato de Donación

QUIEN LO POSEE: El H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS \_\_\_\_\_

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CERTIFICADO CATASTRAL  CUENTA 1266 CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA

CARAstral A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA 31888 NOTARIO PUBLICO No. Tres

LIC. FRANCISCO JOSE RUIZ HIGUERA RESIDENCIA Puerto Vallarta, Jalisco

FECHA 18/12/2006 ESCRITURA PRIVADA  DE FECHA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO 12 INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

ORDEN 38 LIBRO 258 OFICINA Puerto Vallarta, Jalisco

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_ REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



C. JOSE MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIVERA  
CONTRALOR MUNICIPAL

## BODEGA RASTRO VIEJO





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

**MUNICIPIO:** Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 6  
**GENERO:** Construcción CODIGO \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Vertedero Municipal  
**UBICACIÓN:** Comunidad Indigena de Santa Cruz de El Tuito

**SECTOR URBANO:**  **RUSTICO**  **SUPERFICIE REAL** \_\_\_\_\_ **S/CTA. COTASTRAL** \_\_\_\_\_

<b>MEDIDAS</b>	<b>LINDEROS</b>	<b>COLINDANCIAS</b>
_____	<b>NORTE</b>	_____
_____	<b>SUR</b>	_____
_____	<b>ORIENTE</b>	_____
_____	<b>PONIENTE</b>	_____
	<b>COLINDANTES ACTUALES:</b>	_____
		_____
		_____

**FORMA DE ADQUISICIÓN:** Acta de Entrega y Recepción de Obra

**QUIEN LO POSEE:** El H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco  
**USOS O DESTINOS** Majoramiento de terracería

**SITUACION DEL PREDIO** **EJIDAL**  **COMUNAL**  **PROPIEDAD PRIVADA**

**DOCUMENTACIÓN:** **CETIFICADO CATASTRAL**  **CUENTA** \_\_\_\_\_ **CERT.R.P.P.**

**DESLINDE CASTRAL:**  **PLANO O CROQUIS**

**TITULO DE PROPIEDAD:** **PUBLICO:**  **PRIVADO**  **CESION DE DERECHOS**

**DATOS DEL TITULO** **SE POSEE EL TITULO**  **CERTIFICADO DE FIRMAS**  **CUENTA**

**CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)**  **CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN**

**NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA** \_\_\_\_\_ **NOTARIO PUBLICO No.** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **RESIDENCIA** \_\_\_\_\_

**FECHA** \_\_\_\_\_ **ESCRITURA PRIVADA**  **DE FECHA** \_\_\_\_\_

**NUMERO DE REGISTRO PUBLICO** \_\_\_\_\_ **INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_ **HORA** \_\_\_\_\_

**ORDEN** \_\_\_\_\_ **LIBRO** \_\_\_\_\_ **OFICINA** \_\_\_\_\_

**FECHA DE INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_

**TRAMITE ADMINISTRATIVO**  **JUDICIAL**  **ACCIÓN** \_\_\_\_\_

**OFICINA RECAUDADORA** \_\_\_\_\_ **REGISTRO CATASTRAL** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD** \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES** Valor de la Construcción \$50,000.00, Orden de Pago, Acta de Asamblea General y Certificación

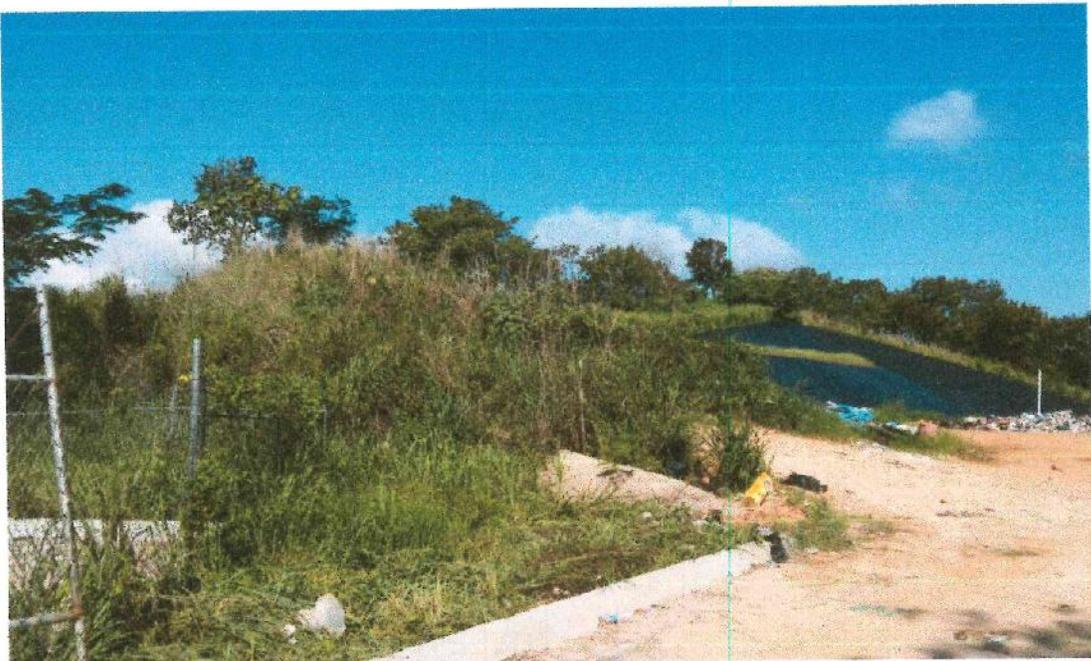
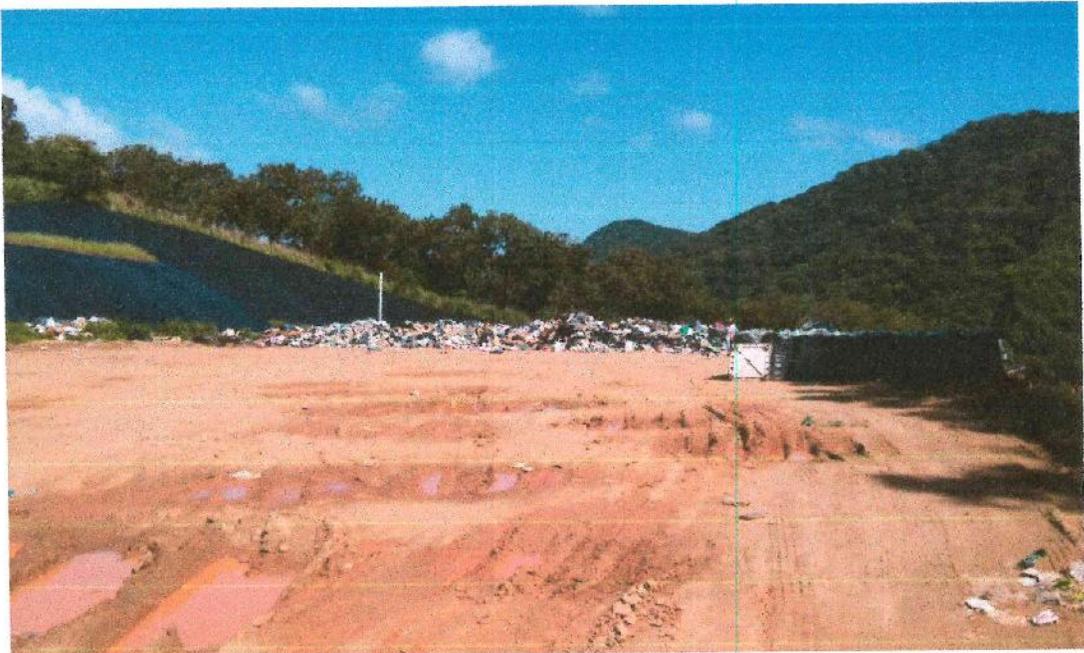


**EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

**C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA**  
SINDICO MUNICIPAL

**L.C.P JUAN RAMON ARAIZA NÚÑEZ**  
CONTRALOR MUNICIPAL

# VERTEDERO MUNICIPAL





Comisariado de Bienes Comunitarios de Santa Cruz, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

Reg. C8C660305KI\_8

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES COMISARIADO DE BIENES COMUNITARIOS  
CALLE DE LA PAZ No. 11, CENTRO, CABO CORRIENTES, GUERRERO

PRESENTE: CAROLINA ALVARADO RODRIGUEZ  
SECRETARÍA: SISECIS  
TESIGUROS: SISECIS  
CONSEJO ALTA:

FIRMA DE LA AUTORIDAD  
CABO CORRIENTES, GUERRERO, 2014

PROCESOS DE LA ADMINISTRACIÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
TESORERÍA SEU  
CONSEJO ALTA



Comisariado de Bienes Comunitarios de Santa Cruz, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco

Alcaldía s/N Paulo, Cabo Corrientes, Jalisco, 2014

ORDEN DE PAGO

257049

Por acuerdo del H. Ayuntamiento Constitucional que me honro presidir y con cargo al

Rubro: \_\_\_\_\_  
Clave: \_\_\_\_\_ Partida: \_\_\_\_\_ del Presupuesto de Egresos vigente para este municipio, se servirá usted pagar a

RODRIGUEZ RODRIGUEZ CARLOS WAJIB

La cantidad de: \$ \_\_\_\_\_

por el concepto que se indica al cauce.

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

Jalisco de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL O  
DELEGADO FACULTADO  
CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE DOCUMENTO  
ES PROPIEDAD DEL  
AYUNTAMIENTO  
DE CABO CORRIENTES, JALISCO

SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

RECIBO

257049

Boletín de la Hacienda Municipal de \$ \_\_\_\_\_

la cantidad de \_\_\_\_\_

por el concepto de \_\_\_\_\_

Jalisco de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

RECIBI

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
R.F.C.: \_\_\_\_\_  
DOMICILIO: \_\_\_\_\_



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Número de identificación: \_\_\_\_\_  
 Fecha de expedición: \_\_\_\_\_  
 Lugar de expedición: \_\_\_\_\_



ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO PARA IDENTIFICAR AL SUJETO EN EL MOMENTO DE LA EMISIÓN DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR.  
 DEBE SER LEÍDA LA LEY FEDERAL DE LOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

*[Signature]*  
 SECRETARIO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

12 13 99 03

00 01 02 03 04 05 06 07 08

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
 SECRETARÍA DE INTERIORES  
 AYUNTAMIENTO  
 DE CABO CORRIENTES

ACTA de Asamblea por segunda convocatoria  
que se realizo el dia 28 de octubre del 2009  
en el poblado de PAULO Anexo a la comunidad  
INDIGENA de SANTA CRUZ del TUITO Municipio de  
Cabo corrientes Jalisco Reunidos en el local  
Acostumbrado para celebrar Asamblea los c.c.  
MARIO RODRIGUEZ GUTIERREZ AMADO VASQUEZ SOLA  
SAUL CASTILLON GARCIA Presidente Secretario y  
Tesorero Respetivamente Asi como tambien el  
presidente del consejo de Vigilancia ALVARO  
RODRIGUEZ GARCIA y un grupo de comuneros  
con la finalidad de celebrar Asamblea bajo  
lo siguiente

#### orden del dia

1º LISTA de ASISTENCIA

2º declaracion de la Asamblea

3º nombramiento del Jefe de debates

4º INFORMACION de LA METODOLOGIA del Biologo PARA GRUPO DE TRABAJO

5º ASUNTOS generales

6º clausura de la Asamblea Elaboracion y Firma  
del ACTA y clausura de la ASAMBLEA

\* los puntos 1 y 2 pasan por ALTO por  
tratarse por segunda convocatoria

como Punto numero Tres. Nombramiento de  
Jefe de debate por MAYORIA se nombra a  
SEÑOR MATEO CASTILLON

como punto numero cuatro INFORMACION de LA  
METODOLOGIA PARA EL ORDENAMIENTO Ecológico  
COMUNITARIO y CONSTITUCION del GRUPO de  
TRABAJO

Como punto numero cinco ASUNTOS generales  
Solicitudes

se APROVA que se irán a formar Equipo  
de Trabajo con gente voluntaria de cada

Carlos Frigo

Prisciliano

Jose Gabriel L.P.

Osman Castillo Romero

Silvestre Anaya S

Dario Urrutia R

Juan Carlos Urrutia Cruz

Jose Urrutia Rivera

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Prisciliano

Prisciliano

Elpidio Hgoz.

Blanca Yesenia Hgoz.

Victor Manuel Hgoz.

Andrez Rodriguez spiller

San

Lenovia

Maria De Jesus Avalos Rodriguez

Jose Luis Garcia Gordian

ALBERTO

Engelberto

Mauricio Rodriguez Rodriguez

Mario Savalza

Victorina Anaya Savalza

Maria de Jesus Garcia P.

maria Rodriguez

Amancio Savalza R

Francisco

Felipe Savalza

amado

Pedro Savalza Rodriguez

B. Beltran Romero R.

Francisco

Francisco Javier Hc

~~Francisco~~

ALVARO Rodriguez

AMADO URRUTIA JOYA

*[Small text at bottom right]*



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

**MUNICIPIO:** Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 7  
**GENERO:** Terreno CODIGO \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Rastro Municipal

**UBICACIÓN:** Comunidad Indigena de Santa Cruz de El Tuito

**SECTOR URBANO:**  **RUSTICO**  **SUPERFICIE REAL** 5,430.37 M2 **S/CTA. COTASTRAL** \_\_\_\_\_

<b>MEDIDAS</b>	<b>LINDEROS</b>	<b>COLINDANCIAS</b>
<u>18.1</u>	<b>NORTE</b>	<u>Camino Tuito- Chacala</u>
<u>26.59, 29.01</u>	<b>SUR</b>	<u>Camposanto o Terrenos Arroyo de Pormedio</u>
<u>18.12</u>	<b>ORIENTE</b>	<u>Abelardo Garcia</u>
<u>18.13</u>	<b>PONIENTE</b>	_____

**COLINDANTES ACTUALES:**  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**FORMA DE ADQUISICIÓN:** Compra al Señor Abelardo Garcia Garcia por la cantidad de \$135,759.25

**QUIEN LO POSEE:** El H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

**USOS O DESTINOS** Rastro Municipal

**SITUACION DEL PREDIO** **EJIDAL**  **COMUNAL**  **PROPIEDAD PRIVADA**

**DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL**  **CUENTA** \_\_\_\_\_ **CERT.R.P.P.**

**DESLINDE CASTRAL:**  **PLANO O CROQUIS**

**TITULO DE PROPIEDAD:** **PUBLICO:**  **PRIVADO**  **CESION DE DERECHOS**

**DATOS DEL TITULO** **SE POSEE EL TITULO**  **CERTIFICADO DE FIRMAS**  **CUENTA** \_\_\_\_\_

**CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)**  **CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN**

**NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA** 18,155 **NOTARIO PUBLICO No.** 5

Lic. Carlos Castro Segundo **RESIDENCIA** Puerto Vallarta, Jalisco

**FECHA** \_\_\_\_\_ **ESCRITURA PRIVADA**  **DE FECHA** 9 de Mayo 2002

**NUMERO DE REGISTRO PUBLICO** 5 **INSCRIPCIÓN** 30/01/2002 **HORA** 13:57

**ORDEN** 64,850 **LIBRO** 267 **OFICINA** Puerto Vallarta

**FECHA DE INSCRIPCIÓN** 13 de Febrero del 2002

**TRAMITE ADMINISTRATIVO**  **JUDICIAL**  **ACCIÓN** \_\_\_\_\_

**OFICINA RECAUDADORA** \_\_\_\_\_ **REGISTRO CATASTRAL** \_\_\_\_\_

**REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD**

**OBSERVACIONES** \_\_\_\_\_

EN TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

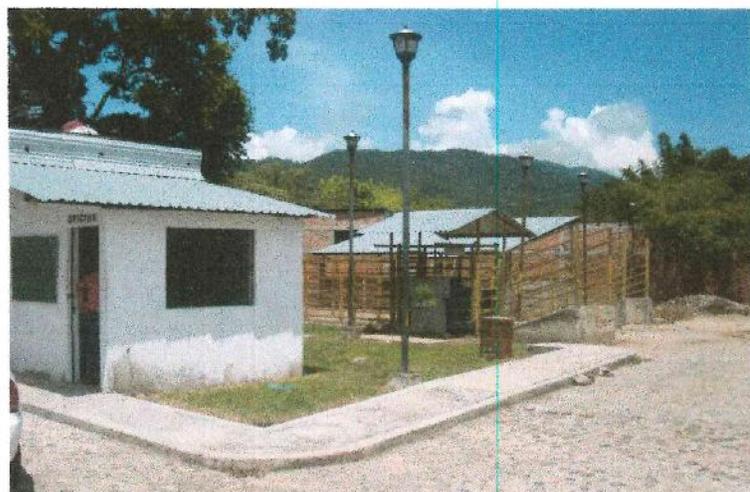
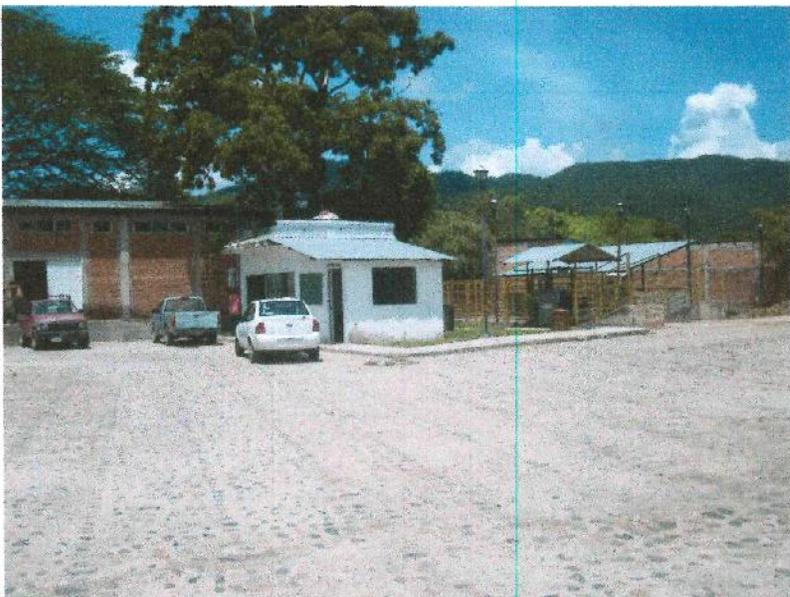
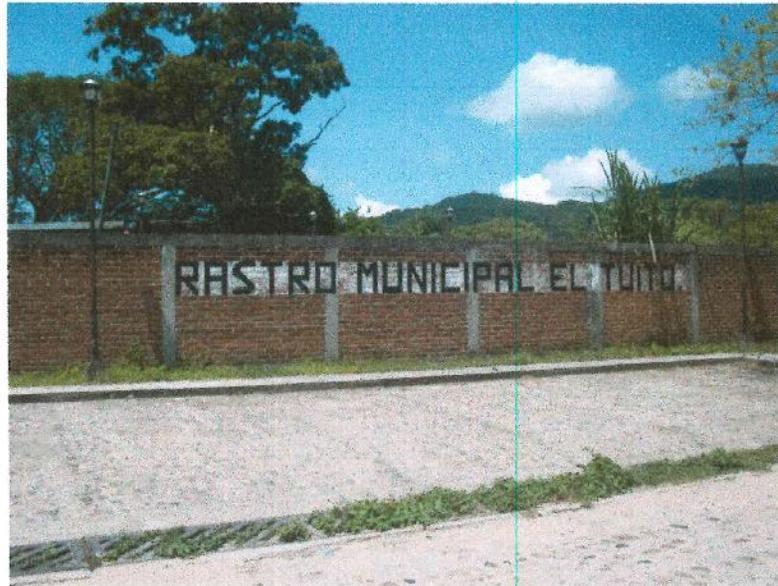
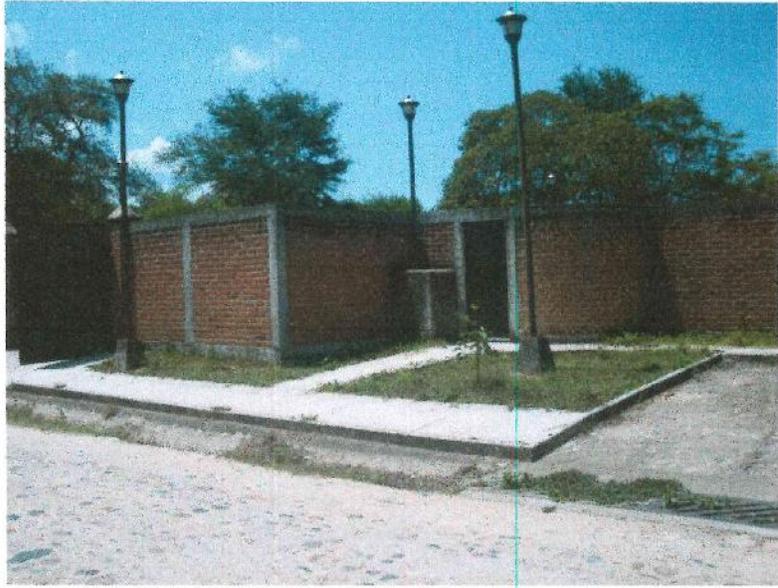


**C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA**  
SINDICO MUNICIPAL



**L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO**  
CONTRALOR MUNICIPAL

# RASTRO MUNICIPAL "EL TUITO"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CABO CORRIENTES, JALISCO.

FOLIO  
Nº 093

DIRECCION DE INGRESOS  
DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

PAGO PROVISIONAL SUJETO A VERIFICACION DE DATOS

VOL. VII TOMO XLVIII MUNICIPIO 20  
82  
137 R.



LINDE  AVALUO BANCARIO  CERTIFICADO DE NO ADEUDO   
LIC. CARLOS CASTRO SEGUNDO NUMERO DEL NOTARIO CINCO

ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION CONTRATO DE COMPRA VENTA.  
05/2002 PUERTO VALLARTA, JAL, 9/05/2002 ESCRITURA No. 18,155

DE LA RESOLUCION ADJUDICATORIA  
ABELARDO GARCIA GARCIA  
CALLE NO. 1411 COL. 5 DE DICIEMBRE EN ESTA CIUDAD  
ING. CIVIL.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO, REP. PROFESOR JUAN GARCIA M.  
MIGUEL Y LIC. MARIBEL VARGAS LICEA, PRESIDENTE SECRETARIO Y SINDICA  
1 DE ABRIL NO. 73 EN EL TUITO MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES JALISCO.  
Y SOLTERAS PROFESOR Y LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

CONTRIBUYENTES  
INMUEBLE TRANSMITIDO  
Y LINDEROS FRACCION I DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL CAMPOSANTO O TERRONES"  
METROS AL PONIENTE DE LA POBLACION DEL TUITO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE  
Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: INICIANDO DE PONIENTE A  
97 MTS MAS 26.00 MTS MAS 14.80 MTS MAS 74.20 MTS MAS 18.10 MTS COLINDA CON  
TUITO AL SUR: INICIANDO DE PONIENTE A ORIENTE EN LINEA CURVA EN 15.11  
MTS MAS 29.01 MTS MAS 60.51 MTS CON LA FRACCION II, QUE ES EL RESTO DE LA  
"CAMPOSANTO O TERRONES", ARROYO DE POR MEDIO. AL ORIENTE INICIANDO DE NORTE  
MTS CON LA FRACCION II PROPIEDAD DE ABELARDO GARCIA GARCIA.

ACTURA PUBLICA NO. 1,040 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE 1997, REG. BAJO DOC. 2 -  
DEL LIBRO 945 SECCION PRIMERA Y ESC. 1,267 DE FECHA 28 DE JUNIO 1999, SE  
ACCIDENTES DE LA ADQUISICION LLEVO A CABO EL CONVENIO DE DIVISION DE COPROPIEDAD RE  
EL NO. DE ORDEN 49204 BAJO DOC. 8 FOLIOS 106 AL 300 DEL LIBRO 1242 SECCION  
SUPERIORMENTE OFICIO NO. 1420/134/02 SE AUTORIZO LA SUBDIVISION DEL INMUEBLE  
EL SECRETARIO GENERAL DEL. H. AYUNTAMIENTO DEL TUITO MUNICIPIO DE CABO CO-  
ERADO CON EL NO. DE ORDEN 64,850 BAJO DOC. 6 FOLIOS DEL 90 AL 117 DEL LI-  
SECCION INMOBILIARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

INCLUYE: FRACCION  RESTO  TOTALIDAD  EN RELACION CON EL TITULO INMEDIATO ANTERIOR

DE LA OPERACION	DE AVALUO	VALOR DEDUCIBLE	VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCION
\$135,759.25	\$135,759.25	\$135,759.25	

LIQUIDACION	CLAVE	IMPORTE	CLAVE
AL % BASE 5		0.00	8081-01
AL %			8081-51
			8081-52
TOTAL			

CASO DE EXENCION: LA OPERACION DE COMPRA VENTA CONTENIDA EN ESTE INSTRUMENTO NO ES SUJETA  
DE LA TRANSMISION DE DOMINIO, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 117 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL  
QUE LA PARTE COMPRADORA ES EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JAL.  
Y OPERACIONES EN FIDEICOMISO, ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO  
2002  
A 13 DE MAYO

PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT

NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR

NOMBRE Y FIRMA DEL CONVUGUE DEL VENDEDOR





PREDIO "LA TUNITA"

91.00

92.00

73.80

123.00

1.50

36.10

26.50

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

15.16

82.80

65.40

45.10

69.00

239.00

POTRERO "EL CAMPOSANTO"

FRACCION II

RESTO DEL PREDIO

"EL CAMPOSANTO O TERRONES"

SUP: 6-73-49 Hras.



APERCIVO

FRACCION I

SUP: 0-54-30 Hras.

TUITO

PROPIETARIO: PREDIO "EL CAMPOSANTO O TERRONES"

PROPIETARIO: ING. ABEL ARDO GARCIA GARCIA

FECHA: Toluca, Jalisco, ENERO DEL 2002

*Handwritten signature*

de metros cuadrados de esta finca...  
 seis metros cuadrados de esta finca...  
 metros de esta finca...  
 metros de esta finca...  
 de esta finca...





QUINTA - Con fecha 15 de mayo de 1964, el Sr. Enrique...

Enrique...

... a los señores...

...cientos...

...del Sr. ...

SEMPRE...

...gines...

...ritura...

...radora...

...le curra...

...El...

...adquirió...

...Inmuebles...

...cuarenta...

...novecientos...

Manuel...

...número...

...cuyo...

...documentos...

...trece...

Santiago...

Pablo...

Jairo...

...ion...

1964...

Pablo...

...ciudad...

Manuel...

...CORPORACION...

...García...

...resulta...

PROYECTO: PM  
VALOR: 2000  
LAPSO: 1990-1991

El presente documento tiene por objeto describir el proyecto de inversión que se propone ejecutar en el año 1990. El mismo consiste en la adquisición de un terreno de 10 hectáreas para la construcción de un edificio de oficinas de 500 metros cuadrados de superficie construida. El terreno se encuentra ubicado en la zona industrial de la ciudad de Caracas, y tiene un valor de 200 millones de bolívares. El edificio se proyecta en un terreno de 10 hectáreas, con una superficie construida de 500 metros cuadrados. El costo total del proyecto es de 200 millones de bolívares, los cuales serán financiados por el Estado. El proyecto se justifica por la necesidad de contar con un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades administrativas de la institución. El mismo contribuirá a mejorar la eficiencia de los servicios prestados y a facilitar el trabajo de los funcionarios. El proyecto se ejecutará en el año 1990, y se prevé que estará concluido al final de dicho año. El costo total del proyecto es de 200 millones de bolívares, los cuales serán financiados por el Estado. El proyecto se justifica por la necesidad de contar con un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades administrativas de la institución. El mismo contribuirá a mejorar la eficiencia de los servicios prestados y a facilitar el trabajo de los funcionarios.

El presente documento tiene por objeto describir el proyecto de inversión que se propone ejecutar en el año 1990. El mismo consiste en la adquisición de un terreno de 10 hectáreas para la construcción de un edificio de oficinas de 500 metros cuadrados de superficie construida. El terreno se encuentra ubicado en la zona industrial de la ciudad de Caracas, y tiene un valor de 200 millones de bolívares. El edificio se proyecta en un terreno de 10 hectáreas, con una superficie construida de 500 metros cuadrados. El costo total del proyecto es de 200 millones de bolívares, los cuales serán financiados por el Estado. El proyecto se justifica por la necesidad de contar con un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades administrativas de la institución. El mismo contribuirá a mejorar la eficiencia de los servicios prestados y a facilitar el trabajo de los funcionarios. El proyecto se ejecutará en el año 1990, y se prevé que estará concluido al final de dicho año. El costo total del proyecto es de 200 millones de bolívares, los cuales serán financiados por el Estado. El proyecto se justifica por la necesidad de contar con un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades administrativas de la institución. El mismo contribuirá a mejorar la eficiencia de los servicios prestados y a facilitar el trabajo de los funcionarios.

PRECIO PACTADO----- \$ 135,759.25 -----

VALOR AVALUO:----- \$ 135,759.25 -----

----- DATOS CATASTRALES -----

La fracción del predio rústico materia de esta escritura  
 se encuentra registrado catastralmente en la Oficina Recauda-  
 de Cabo Corrientes, Jalisco, a nombre de Abelardo García  
 , bajo la cuenta predial número 137R ciento treinta y  
 letra "R", y que se encuentra al corriente del pago de  
 impuesto, lo que se acredita con el Certificado de no  
 que dejo agregado en copia fotostática a mi Libro de  
 datos.

----- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. -----

En los términos de la fracción primera del Artículo 9o.  
 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la presente  
 operación de compra-venta no causa impuesto por tratarse un  
 predio rústico.

----- IMPUESTO SOBRE RENTA. -----

La presente operación causa impuesto sobre la renta por  
 una cantidad de \$5,003.07 cinco mil tres pesos 07/100 Moneda  
 Nacional, cuyo importe recibo en este acto del señor Ingeniero  
 Abelardo García García, y el cual liquidaré en la declaración  
 mensual correspondiente.

----- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES: -----

"Al margen: El Sello del Estado de Jalisco.- GOBIERNO

ESTADO DE JALISCO.- PODER EJECUTIVO.- SECRETARIA GENERAL.-

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.- DIRECCION DEL  
 REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD.- 06/05/2002.- \*06/05/2002.-

COMO DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y  
 COMERCIO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, CERTIFICO: Que he

consultado los libros respectivos para averiguar qué gravámenes  
 existen sobre el siguiente inmueble: FRACCION "I", DEL TERRENO

CONOCIDO "EL CAMPOSANTO O TERRONES", SITUADO A 100 METROS,  
 AL NOROCCIDENTE DE LA POBLACION DEL TUITO, JALISCO, con una

superficie de 00-54-30 HRS. y las siguientes medidas y

6  
colindancias: AL NORTE, iniciando de poniente a oriente en 14.97 metros, más 26.00 metros, más 14.80 metros, más 74.20 metros, más 18.10 metros, colinda con el camino Chacala-Tuito; AL SUR, iniciando de poniente a oriente en línea curva en 15.11 metros, más 26.59 metros, más 29.01 metros, más 60.51 metros, con la fracción II que es el resto de la propiedad "El Camposanto o Terrones", arroyo de por medio; AL ORIENTE, iniciando de norte a sur en 54.56 metros, con la fracción II propiedad de Abelardo García.- ESTA REGISTRADO bajo el documento número 5 folios del 90 al 117 del Libro 267 de la Sección Inmobiliaria de la doceava Oficina, con número de orden 64,850. Hice la búsqueda con vista de los registros relativos del 02 de mayo de 1982 mil novecientos ochenta y dos, al día 29 de enero del 2002, por diversos propietarios y del día 30 de enero del 2002, al día de hoy a favor de ABELARDO GARCIA GARCIA (CASADO).- Durante las épocas anteriormente indicadas, no encontré gravámenes o limitaciones de de dominio sobre el inmueble en cuestión.- A solicitud de AVELARDO GARCIA GARCIA y para los fines legales que le convenga, expido la presente en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:56:37 0256/p56 horas del día 06 de Mayo de 2002.- Los derechos se pagaron bajo recibo número p-11512439.- Lic. SOFIA ESTHER JURADO BALAZ.- Firma: Una firma ilegible.- El Sello de la Oficina Registradora".-----

----- Doy fe que el anterior inserto concuerda fielmente con su original que tengo a la vista.-----

-----P E R S O N A L I D A D:-----

----- I.- El señor Profesor JUAN GARCIA MICHEL y la señorita Licenciada MARIBEL VARGAS LICEA, Presidente Municipal y Secretaria y Síndica, respectivamente del H. Ayuntamiento Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, acreditan su personalidad, manifiestando que a la fecha no les han sido revocadas ni en forma alguna limitadas las facultades con que fueron nombrados, con los siguiente documentos que transcribo

a cargo de...

...del Poder Judicial de la Federación...

formado por el Jefe de la Oficina de...

que, en virtud de lo dispuesto en el...

señala que el presente es un asunto...

de carácter administrativo, que no...

forma parte de las competencias...

de la Secretaría de Gobernación...

planteado en el presente escrito...

conforme a lo establecido en el...

artículo 175 del Código de Procedimientos...

Justicia Federal, se declara que...

VIII. En consecuencia, se declara...

CONSIDERANDO que el presente...

de la Secretaría de Gobernación...

planteado en el presente escrito...

NACIONAL, se declara que...

GARCIA, por lo que se declara...

SANUEL, por lo que se declara...

ALFONSO, por lo que se declara...

CRUZ, por lo que se declara...

JOYA, por lo que se declara...

DE JESUS, por lo que se declara...

MARTHA, por lo que se declara...

con la finalidad de que...

Electoral de la Federación...

partido, por lo que se declara...

proporcional, por lo que se declara...

hubiesen sido de carácter...

municipal, por lo que se declara...

requerido...

...del Poder Judicial de la Federación...

UNIDOS MEXICANOS...

...del Poder Judicial de la Federación...

Faint, mirrored text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through. The text is largely illegible due to its low contrast and orientation.





Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 30 horizontal lines across the page. A vertical blue line is visible on the left side of the page, and a dark vertical strip is on the right side.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



...do  
...co d  
...del  
...trmit



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 8

GENERO: Construcción CODIGO \_\_\_\_\_

NOMBRE: Escuela Estatal Josefa Ortíz de Dominguez

UBICACIÓN: \_\_\_\_\_

SECTOR URBANO:  RUSTICO:  SUPERFICIE REAL 4,380 m2 S/CTA. COTAstral \_\_\_\_\_

<b>MEDIDAS</b> _____ _____ _____ _____	<b>LINDEROS</b> NORTE SUR ORIENTE PONIENTE	<b>COLINDANCIAS</b> Lotes del 1 al 15 Lote 9 Propiedad del señor Macario Castillón Calle Guadalupe Victoria <b>COLINDANTES ACTUALES:</b> _____ _____ _____ _____
--	--	---

FORMA DE ADQUISICIÓN: Donación

QUIEN LO POSEE: El H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS Escuela

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA \_\_\_\_\_ CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA 3,321 NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

RESIDENCIA \_\_\_\_\_

FECHA 18/11/1988 ESCRITURA PRIVADA  DE FECHA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO \_\_\_\_\_ INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

ORDEN \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_ OFICINA \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_ REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD #33 Folios 385-395 libro 237.

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_



EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL

L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL



**ESCUELA PRIMARIA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ  
LOCALIDAD EL TUITO, JALISCO.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 TESORERIA GENERAL  
 DIRECCION DE CATASTRO  
 DEPARTAMENTO DE TRAMITE Y REGISTRO

892806

32 MPIO. 20 SECTOR URBANO COMPROBANTE 137/88  
 AMIENTO 18 de nov. de 1988 CLAVE DE MOVIMIENTO DA 7

EXTRACTO DE ANOTACIONES CATASTRALES

ADQUIRENTE

TRANSMITENTE

140 Rdstico. CUENTA 596 Urbano.  
 CLAVE CATASTRAL 01-056-02

VDA. DE G. Y CDS. IDALIA NOMBRE AYUNTAMIENTO G. DE CABO CTES., JAL.

Calle 1º de Abril s/n. DOMICILIO Palacio Municipal  
NOMBRE DE CALLE # INCISO COLONIA o SECTOR

" LA NEGRA " UBICACION Calle Gpe. Victoria s/n.  
# INCISO COLONIA o SECTOR LOTE MZA. FRAC

13-47-09 Has. SUPERFICIE 4,380 M2.

\$ 20,206.00 VALOR FISCAL \$ 770,600.- 12,388,800.00

1.5 TASA 0.8

\$ 300.00 CUOTA BIMESTRAL \$ 7,816.00 \$ 9,911.00

1º btre. de 1989 EFECTOS 1º btre. de 1989

ALTA POR IMPUESTO

BAJA POR IMPUESTO

595 Urbano CONTRA-CUENTA 140 rdstico.

ACIONES NOVIEMBRE DE 1988, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOT. POR # 5 LIC. CARLOS-

CASTRO SEGUNDO DE PTO. VALLARTA, JAL. POR CORRESPONDER AL 15% POR LA

AUTORIZACION DE LA FORMACION DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE CH-

UESTO PREDIAL CUBIERTO HASTA: 6º BTRE. DE 1988

UESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES: NO CAUSO.

COMPROBANTE DE ADQUISICION O ULTIMO TRAMITADO: comprobante de adquisición # 40/81.

OBJETIVO SOCIAL, EL AVISO QUE SEÑALA ESTE MOVIMIENTO, SE LE DA REGISTRO BAJO LA CUENTA # 596 Uo. A LOS 4,380 M<sup>2</sup> DE TERRENO, POR SER LA UNICA DONDE ESTA REGISTRADA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA URBANA 596 DE ESTE LUGAR.

EL TUITO Jal., 28 DE DICIEMBRE de 1988  
 (FECHA DE TRAMITE)

TRAMITO  
 BERNARDO GUTIERREZ MAGAÑA.

EL JEFE DE LA OFNA.  
 RECAUDADORA DE RENTAS.  
 BERNARDO GUTIERREZ MAGAÑA  
 GUMB-551220-001.

REVISO  
  
 del Estado de Jalisco  
 Tesorería General  
 Oficina Recaudadora en  
 El Tuito, Jal.

FGJTC-11-A

NOMBRE Y FIRMA  
 DEL CONYUGE DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA  
 DEL COMPRADOR

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO

OFICINA RECAUDADORA

FGJTI 257

VALOR \$ 350.0

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 TESORERIA GENERAL  
 DIRECCION DE INGRESOS  
 AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

479502

FOLIO No.

IMPRESION MAQUINA REGISTRADORA

PAGO PROVISIONAL SUJETO A VERIFICACION DE DATOS

MUNICIPIO

20 de Mayo de 1988

ORA No. 22  
 CUENTA 740  
 ASISTENTE

PARAN:

DESLINDE

AVALUO BANCARIO

CERTIFICADO DE NO ADEUDO

NUMERO DEL NOTARIO

DEL NOTARIO  
 LEZALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION

Y FECHA DE OTORGAMIENTO

MITENTE:

ERALES

QUIRENTE:

AR Y FECHA DE NACIMIENTO

NERALES:

G. FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

ASIFICACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO

NCACION, MEDIDAS Y LINDEROS

URBANO

RUSTICO

BALDIO

CONSTRUIDO

PROCEDENCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION

1980

VALORES

VALOR DEDUCIBLE

VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCION

CATASTRAL	DE LA OPERACION	DE AVALUO	VALOR DEDUCIBLE	VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCION
	8*760,000.00		12*172,750.00	
LIQUIDACION		CLAVE	IMPORTE	CLAVE
IMPUESTO AL MUNICIPIO No.	AL % BASE \$		\$ 0.00	8081-01
RECARGOS	AL %		\$	8081-51
MULTA			\$	8081-52
TOTAL			\$ 0.00	

DISPOSICIONES APLICABLES EN CASO DE EXENCION:

EN CASO DE ESCRITURAS PRIVADAS Y OPERACIONES EN FIDEICOMISO, ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO

PARA EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT

NOMBRE Y FIRMA DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL CONYUGE DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO



----- JERCO 3321 1951 MIL TRESCIENTOS DE ...  
----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, a  
las (19) diecinueve días del mes de Noviembre de  
(1950) mil novecientos ochenta y cinco, ante mí Licen-  
ciado CARLOS CASTRO SERRANO, Notario Público número  
(5) cinco de esta Municipalidad, comparecieron por  
una parte el Ingeniero ABELARDO GARCIA GARCIA, por su  
propio derecho y como abogado de la Señora MA  
GARCIA DE RUIZ, GRACIELA GARCIA GARCIA DE BARRA, M,  
MARTHA LORENA GARCIA GARCIA DE CORREA, YOLANDA GARCIA  
GARCIA, ALFONSO GARCIA GARCIA, cuya personalidad  
posteriormente se comprobará y la Señora TIBALIA GARCIA  
GARCIA AGUIRRE VIUDA DE GARCIA, HORTENCIA GARCIA DE  
ROZALEZ, ROSA LETICIA GARCIA DE PRIMOST; y por la  
otra parte la Profesora SILVIA QUISTERO TOLLA y  
SECTOR MARTIN FLORES LOPEZ, en su carácter de Pre-  
sidente Municipal, y Secretario y Síndico del Honorable  
Ayuntamiento del Tuito, Municipio de Cabo de  
Arrientas, Jalisco, respectivamente, con personalidad  
que después se acreditará, personas de mi conocimiento  
y a quienes doy fé conocer y concertó con certeza  
legal para contratar y obligarse, a quienes advi-  
ertí de las penas en que incurrirán quienes declararan  
con falsedad y bajo protesta de decir verdad no man-  
daron estar al corriente en el pago del impuesto  
sobre la Renta sin habérmelo comprobado, y manifiesta-  
ron que vienen a consignar el CONTRATO DE DONACION A  
TITULO GRATUITO cuyos elementos se establecen en las  
siguientes declaraciones y cláusulas:-----  
----- D E C L A R A C I O N E S:-----  
----- I).- En escritura privada de fecha (19) diecinueve  
del mes de Junio de (1951) mil novecientos ochenta y  
cinco y uno que contiene Contrato de Compra-Venta,  
otorgado por el Señor J. JESUS ROBLES, con el consentimiento  
de su esposa la Señora ELVIRA GONZALEZ DE

BUENOS, Venden al Señor ALFONSO GARCIA CASTILLOS  
predio rústico denominado "LA NEGRA", con una su-  
ficie aproximada de 14-04-49, habiendo quedado de-  
finitivamente registrada bajo inscripción número (18) dis-  
cisión. Ordina número (4114) cuatro mil ciento cator-  
ce, del Libro (XXVII) veintisiete de la Sección Pri-  
mera del Registro Público de la Propiedad de este  
Partido Judicial.

----- II).- En escritura número (12,139) doce mil  
ciento ochenta y nueve, de fecha (20) veinte de Dic-  
ciembre de (1980) mil novecientos ochenta, otorgada  
ante la fé del Licenciado LORENZO G. GARCIA MENDEZ,  
Notario Público Su lante, Adscrito a la Notaria núme-  
ro (27) veintisiete de la ciudad de Guadalajara,  
Jalisco, en funciones por licencia concedida al Titu-  
lar, se protocolizaron en escritura pública la ADJU-  
DICACION de los bienes de la Sucesión testamentaria a  
bienes del Señor ALFONSO GARCIA CASTILLOS, habiendo  
quedado inscrita bajo documento número (35), folios  
del (399) trescientos noventa y nueve al (487) cua-  
trecientos ochenta y siete del Libro (13) trece de la  
Sección Primera del Registro Público de la Propiedad  
de este Partido Judicial.

----- II).- Entre todos los bienes listados en la  
Operacion de Inventario y Avalú de la Sucesión,  
que fué protocolizada, tal como se acredita en la  
declaración que antecede se encuentra el inmueble que  
a continuación se describe:

----- PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LA NEGRA", ubicado  
en el Municipio de Cabo Corrientes cerca de la Pobra-  
ción del Tuito, Jalisco, con una superficie aproxima-  
da de (14-04-49) Cuatro hectáreas, cuatro áreas,  
cuarenta y nueve centiáreas, con las siguientes medi-  
das y linderos: AL NORTE, en (450.00) cuatrocientos  
cincuenta metros con el Arroyo de La Jagalera al



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

**MUNICIPIO:** Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 9  
**GENERO:** Construcción CODIGO \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Centro de Salud  
**UBICACIÓN:** Calle Vicente Guerrero No. \_\_\_\_\_

**SECTOR URBANO:**  **RUSTICO**  **SUPERFICIE REAL** 1,360.50 m2 **S/CTA. CATASTRAL** \_\_\_\_\_

<b>MEDIDAS</b>	<b>LINDEROS</b>	<b>COLINDANCIAS</b>
<u>24.50</u>	<b>NORTE</b>	Calle Javier Mina, Los Sauces
<u>30.75</u>	<b>SUR</b>	Calle Pablo Ríos
<u>40.00</u>	<b>ORIENTE</b>	Resto Manzana Campo de Fut-Bol
<u>49.50</u>	<b>PONIENTE</b>	Calle Vicente Guerrero
		<b>COLINDANTES ACTUALES:</b>
		Norte Calle Los Sauces
		Sur Calle Pablo Ríos
		Oriente Campo de Fut-Bol
		Poniente Calle Vicente Guerrero

**FORMA DE ADQUISICIÓN:** Donación

**QUIEN LO POSEE:** El H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

**USOS O DESTINOS** Centro de Salud

**SITUACION DEL PREDIO** EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

**DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL**  **CUENTA** \_\_\_\_\_ **CERT.R.P.P.**

**DESLINDE CASTRAL:**  **PLANO O CROQUIS**

**TITULO DE PROPIEDAD:** PUBLICO  PRIVADO  **CESION DE DERECHOS**

**DATOS DEL TITULO** SE POSEE EL TITULO  **CERTIFICADO DE FIRMAS**  **CUENTA**

**CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)**  **CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN**

**NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA** 3,321 **NOTARIO PUBLICO No.** \_\_\_\_\_

**RESIDENCIA** \_\_\_\_\_

**FECHA** 18/11/1988 **ESCRITURA PRIVADA**  **DE FECHA** \_\_\_\_\_

**NUMERO DE REGISTRO PUBLICO** \_\_\_\_\_ **INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_ **HORA** \_\_\_\_\_

**ORDEN** \_\_\_\_\_ **LIBRO** \_\_\_\_\_ **OFICINA** \_\_\_\_\_

**FECHA DE INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_

**TRAMITE ADMINISTRATIVO**  **JUDICIAL**  **ACCIÓN** \_\_\_\_\_

**OFICINA RECAUDADORA** \_\_\_\_\_ **REGISTRO CATASTRAL** \_\_\_\_\_

**REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD** \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES** Ampliación del Centro de Salud por \$1,041,347.42, por aprobación de Cabildo

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

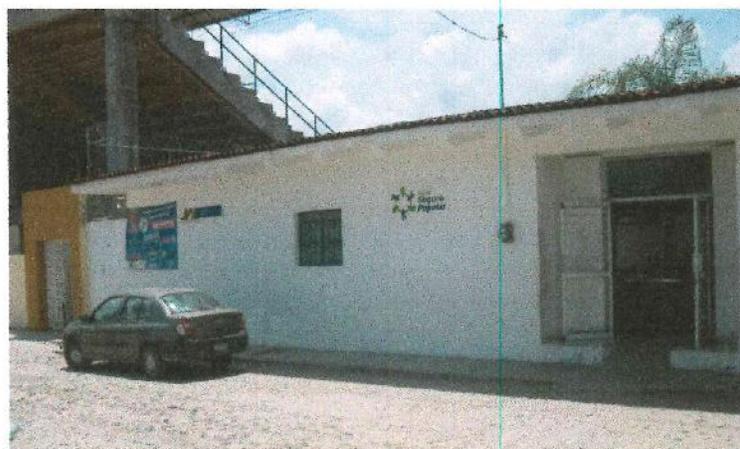
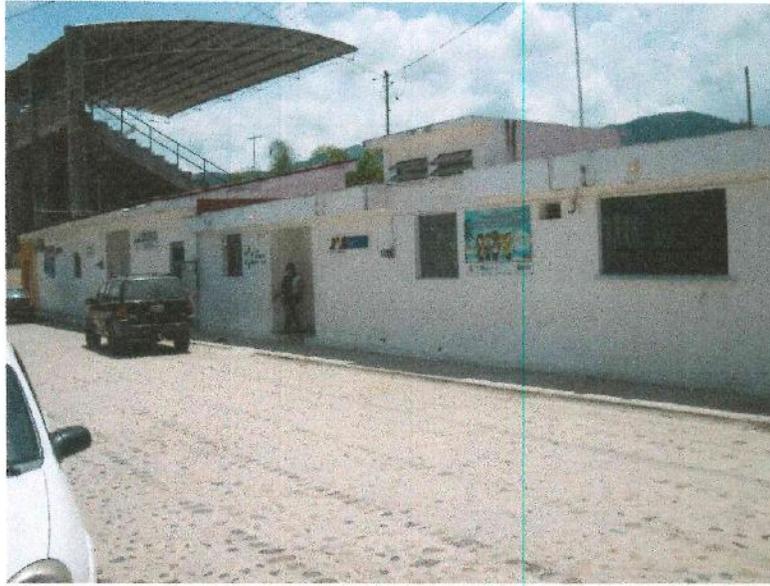


**C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA**  
SINDICO MUNICIPAL



**L.C.P JUAN RAMON ARAYARIZO**  
CONTRALOR MUNICIPAL

**CENTRO DE SALUD  
LOCALIDAD EL TUITO, JALISCO.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 TESORERIA GENERAL  
 DIRECCION DE CATASTRO  
 DEPARTAMENTO DE TRAMITE Y REGISTRO

892809

32 MPIO. 20 SECTOR URBANO COMPROBANTE 136/88  
 AMIENTO 18 de nov. de 1988 CLAVE DE MOVIMIENTO 57 "7"

EXTRACTO DE ANOTACIONES CATASTRALES

TRANSMITENTE 140 rústico. CUENTA 595 Urbano. ADQUIRENTE  
 CLAVE CATASTRAL 01-055-01  
 VDA. DE G. Y ODS. IDALIA NOMBRE H. AYUNTAMIENTO C. DE CABO CTES., JAL.  
Calle 1º de Abril s/n. DOMICILIO Palacio Municipal  
 # INCISO COLONIA o SECTOR NOMBRE DE CALLE # INCISO COLONIA o SECTOR  
 " LA NEGRA " UBICACION Calle Vicente Guerrero s/n  
 # LOTE MZA FRAC NOMBRE DE CALLE # LOTE MZA FRAC  
13-90-89 Has. SUPERFICIE 1,361 M2.  
 \$ 20,863.00 VALOR FISCAL \$ 3,265,200.00 4'042,200.00  
1.5 TASA 0.8  
 \$ 300.00 CUOTA BIMESTRAL \$ 2,612.00 2,233.00  
1º btre. de 1989 EFECTOS 1º btre. de 1989  
 ALTA POR IMPUESTO  
 BAJA POR IMPUESTO

594 Uo. nueva. CONTRA-CUENTA 140 rústico.  
 VACIONES: FRACCION POR DONACION EN ESCRITURA PUBLICA # 3321 DE FECHA 18 DE NOV  
DE 1988 OTORGADA ANTE LA PE DEL NOT. PUB. No. 5 LIG. CARLOS GASTRO  
SEGUNDO DE PTO. VALLARTA, JAL., POR ESTAR REGISTRADA LA SUPERFICIE  
CONSTRUIDA BAJO ESTA CUENTA 595 Uo. Y SIENDO LA ESCRITURACION DEL  
15% POR LA AUTORIZACION DE LA FORMACION DEL FRACCIONAMIENTO HABITA  
 PUESTO PREDIAL CUBIERTO HASTA: 6º btre. de 1988

PUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES: comprobante de adquisición # 40/81  
 NO CAUSA.  
 COMPROBANTE DE ADQUISICION O ULTIMO TRAMITADO: comprobante de adquisición # 40/81

SIONAL DE OBJETIVO SOCIAL, Y CORRESPONDIENDO AL TERRENO DONDE SE  
CONSTRUYO EL CENTRO DE SAUD DE ESTE LUGAR.

EL TUITO, Jal., a 28 DE DICIEMBRE de 1988  
 (FECHA DE TRAMITE)

TRAMITO

REVISO

BERNARDO GUTIERREZ MAGAÑA

EL JEFE DE LA OFNA.  
 RECAUDADORA DE RENTAS.

BERNARDO GUTIERREZ MAGAÑA.  
 GUMB-551220-001.

Gobierno del Estado de Jalisco  
 Tesorería General  
 Oficina Recaudadora en  
 El Tuito, Jal.

DEL CONYUGE DEL VENDEDOR

DEL COMITADOR

NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO

OFICINA RECAUDADORA

VALOR \$ 350.00

FGJTC-11-A

FGJTI-257

PERITO VALUADOR  
 DEPARTAMENTO BIENES RAICES

PAGO PROVISIONAL SUJETO A VERIFICACION DE DATOS

MODALIDAD No. **32**  
 NO DE CUENTA CATASTRAL **140**

MUNICIPIO

**20**



COMPAÑAN:

DESLINDE

AVALUO BANCARIO

CERTIFICADO DE NO ADEUDO

NOMBRE DEL NOTARIO

NUMERO DEL NOTARIO

NATURALEZA DEL ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION

LUGAR Y FECHA DE OTORGAMIENTO

ESCRITURA No. **3321**

TRANSMITENTE:

DOMICILIO:

GENERALES

ADQUIRENTE:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

DOMICILIO:

GENERALES

REG. FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLASIFICACION DEL INMUEBLE TRANSMITIDO

URBANO

RUSTICO

BALDIO

CONSTRUIDO

DESCRIPCION, MEDIDAS Y LINDEROS

TERRENO DEL H. AYI CANTONERO, DOM. 1,360.50 M<sup>2</sup>.  
 CON 24.50 M<sup>2</sup> DE CALLE ANCHA; 30.75 M<sup>2</sup> DE CALLE ANCHA; 49.50 M<sup>2</sup> DE CALLE ANCHA; 12 M<sup>2</sup> DE CALLE ANCHA Y 49.50 M<sup>2</sup> DE CALLE ANCHA.

PROCEDENCIA O ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION

**1980**

**12189**

LO TRANSMITIDO CONSTITUYE:

FRACCION

RESTO

TOTALIDAD

EN RELACION CON EL TITULO INMEDIATO ANTERIOR

DE LA OPERACION	DE AVALUO	VALOR DEDUCIBLE	VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCION
	<b>13,265,200.00</b>	<b>\$ 12,172,750.00</b>	

LIQUIDACION			CLAVE	IMPORTE	CLAVE
IMPORTE AL MUNICIPIO No.	AL	% BASE \$		\$	8081-01
IMPORTE AL MUNICIPIO No.	AL	%		\$	8081-51
				\$	8081-52
TOTAL				\$	

CONDICIONES APLICABLES EN CASO DE EXENCION:

DE ESCRITURAS PRIVADAS Y OPERACIONES EN FIDEICOMISO, ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO

FECHA DEL ACTO, A **30** DE **NOVIEMBRE** 19**88**

PARA EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT

NOMBRE Y FIRMA DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL CONYUGE DEL VENDEDOR

NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR



NOMBRE Y FIRMA DEL NOTARIO

VALOR \$ 350.00

PERITO VALUADOR

DEPARTAMENTO BIENES RAICES

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 25 horizontal lines across the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

SUR, en (246.00) de ciento cuarenta y seis metros cuadrados de las Señores Abel Peña, Ramón Piza, Francisco Villaseñor, Canuto Torres, Tranquilina Macedo, Macario Castellón, Anselmo Macedo y Carlos Quintero; AL ORIENTE, en (323.00) trescientos veintitrés metros con propiedad del Señor Macario Castellón; y AL PONIENTE, en (220.00) doscientos ochenta y cinco metros, con la calle Abasco.

Dicho inmueble fue adquirido por el autor de la presente, por compra hecha al Señor J. JESUS GUELLA, en escritura privada de fecha (9) nueve de Junio de (1951) mil novecientos cincuenta y uno, la que se registró según constancia de inscripción bajo el número (18) dieciocho del Libro (27) de la Sección Primera del Registro Público de la Provincia de Cabo Corrientes, Partido Judicial.

En uso de lo dispuesto por el artículo número (34) treinta y cuatro de la Ley Estatal de Fraccionamientos al Honorable Ayuntamiento ha señalado las superficies que se destinarán a Parques, Mercados y otros servicios Públicos similares, los inmuebles que por concepto del 15% quince por ciento, de la plusvalía neta de los mismos correspondan transmitida la calificación del Fraccionamiento habitacional de objetivo social, independientemente de la donación de las vías públicas en los términos del penúltimo párrafo del citado artículo (34) treinta y cuatro de la Ley Estatal de Fraccionamientos.

V.- Declaran los Donantes bajo protesta de decir verdad haber hecho los pagos a que se refiere la citada Ley y la especial de Ingresos del Municipio.

VI.- Los donantes se exhiben al Oficio expedido por el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, a fin de que se les exima de la obligación de contribuir a las





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

**MUNICIPIO:** Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 10  
**GENERO:** Construcción CODIGO \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** D.I.F. \_\_\_\_\_

**UBICACIÓN:** Calle 1° de Abril No. \_\_\_\_\_  
**SECTOR URBANO:**  RUSTICO  SUPERFICIE REAL 360.50 M2 S/CTA. COTAstral \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
35.00	NORTE	Calle 1° de Abril
35.00	SUR	Propiedad Adolfo Gómez y Salvador Macedo
10.30	ORIENTE	Calle Matamoros
10.30	PONIENTE	Calle Aldama
<b>COLINDANTES ACTUALES:</b>		

**FORMA DE ADQUISICIÓN:** Compra a Braulio Quintero Alatorre el 19/01/1947

**QUIEN LO POSEE:** D.I.F.  
**USOS O DESTINOS** \_\_\_\_\_

**SITUACION DEL PREDIO** EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

**DOCUMENTACIÓN:** CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA 161 CERT.R.P.P.

**DESLINDE CASTRAL:**  PLANO O CROQUIS

**TITULO DE PROPIEDAD:** PUBLICO  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

**DATOS DEL TITULO** SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA

**CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)**  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

**NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA** \_\_\_\_\_ NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_  
**RESIDENCIA** \_\_\_\_\_

**FECHA** \_\_\_\_\_ **ESCRITURA PRIVADA**  **DE FECHA** 19/02/1947

**NUMERO DE REGISTRO PUBLICO** \_\_\_\_\_ **INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_ **HORA** \_\_\_\_\_

**ORDEN** \_\_\_\_\_ **LIBRO** \_\_\_\_\_ **OFICINA** \_\_\_\_\_

**FECHA DE INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_

**TRAMITE ADMINISTRATIVO**  **JUDICIAL**  **ACCIÓN** \_\_\_\_\_

**OFICINA RECAUDADORA** \_\_\_\_\_ **REGISTRO CATASTRAL** \_\_\_\_\_

**REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD**

**OBSERVACIONES** \_\_\_\_\_

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

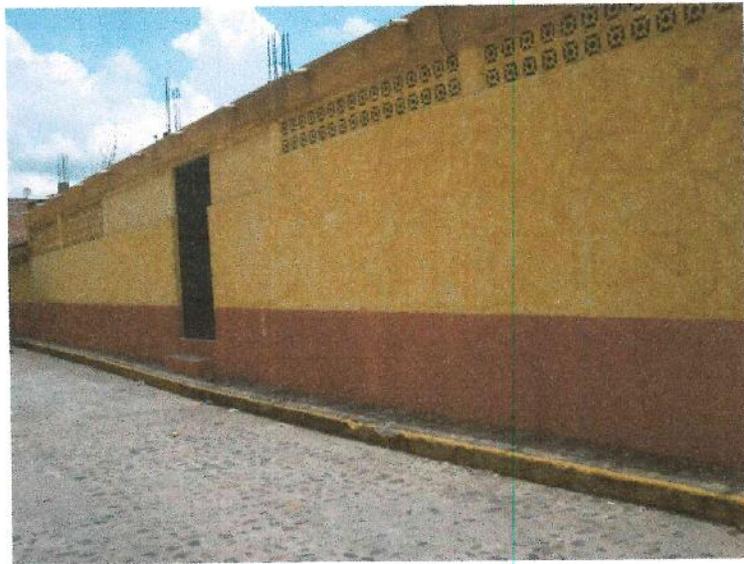
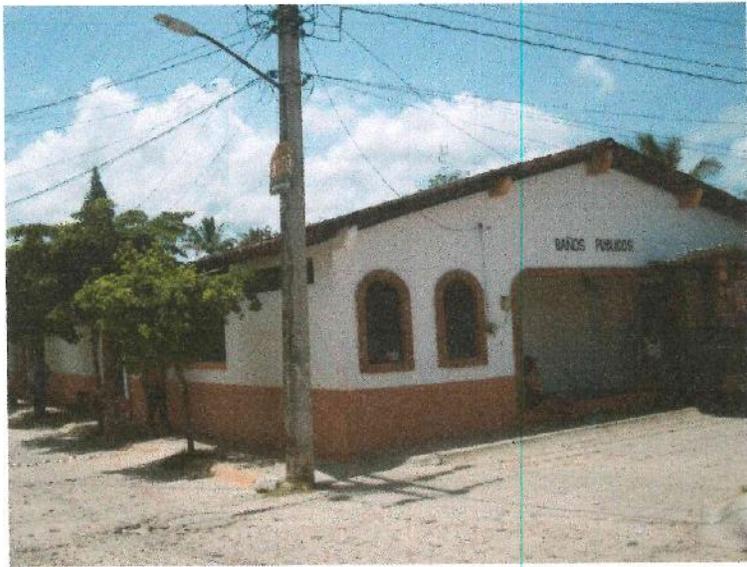


C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA  
CONTRALOR MUNICIPAL

# DIF MUNICIPAL



DIF

Donse García Castellón, casado, mexicano, mayor de edad, con domicilio en la casa número 7 de la calle 1/o. de Abril de esta población y exceptuado del Impuesto sobre la Renta, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 118 del Código Hacendario vigente, avisa a esa Oficina de su cargo, que en escritura privada de esta fecha -- que por duplicado presenta para su anotación y por el precio de \$ 350.00 trescientos cincuenta pesos, moneda nacional, compró por sí y en representación del Honorable Ayuntamiento de 1949, para el Municipio de Cabo Corrientes, con su carácter de presidente Municipal; al señor Braulio Quintero Alatorre, con el consentimiento de su esposa la señora María Castellón, mexicano, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jal., y accidentalmente en esta población, la totalidad de un solar urbano ubicado en esta población en la calle 1/o. de Abril sin ninguna nomenclatura con una extensión superficial en junto de 508.00 metros cuadrados, con los siguientes linderos: -al Oriente, 14 metros, con propiedad de Manuel Solís Flores; -al Poniente, 6 metros, lindando con un valdío, callejón de por medio; al Norte, 50 metros, con la calle de su ubicación y al Sur, 50 metros y propiedades de Adolfo Gómez, Salvador Macedo y M. Rosario Plácido, callejón de por medio.

RECIBO  
 DE  
 PAGAR  
 EN  
 CASH  
 DE  
 \$ 350.00  
 EN  
 MONEDA  
 NACIONAL  
 A  
 FAVOR  
 DE  
 DONSE GARCIA CASTELLON  
 EN  
 REPRESENTACION  
 DEL  
 AYUNTAMIENTO  
 DE  
 CABO CORRIENTES  
 A  
 LA  
 FECHA  
 DE  
 18 DE JUNIO DE 1949

Lo que ahora se enajena constituye la totalidad de lo que el vendedor adquirió por compra a Homero Quintero con fecha 19 de febrero de 1947.

El Tuito, Jal., a 18 de junio de 1949.

El Comprador, por sí y en representación del Ayuntamiento.

El Vendedor,

*Donse García Castellón*  
 Donse García Castellón

*Braulio Quintero Alatorre*  
 Braulio Quintero Alatorre



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

**MUNICIPIO:** Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 11  
**GENERO:** Construcción CODIGO \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Casa de la Cultura

**UBICACIÓN:** Portal Hidalgo No. 12

**SECTOR URBANO:**  **RUSTICO**  **SUPERFICIE REAL** 718.32 **S/CTA. COTAstral** \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
26.00	<b>NORTE</b>	Terreno de la Iglesia
23.20	<b>SUR</b>	Portal Hidalgo
23.40	<b>ORIENTE</b>	Presidencia Municipal
35.00	<b>PONIENTE</b>	Portal Juarez y Calle Jalisco
<b>COLINDANTES ACTUALES:</b>		

**FORMA DE ADQUISICIÓN:** Se Desconoce

**QUIEN LO POSEE:** H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

**USOS O DESTINOS** Biblioteca Publica Municipal, Auditorio de Usos Multiples, Salón de Sanza y Oficinas

**SITUACION DEL PREDIO** EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

**DOCUMENTACIÓN:** CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA \_\_\_\_\_ CERT.R.P.P.

**DESLINDE CASTRAL:**  PLANO O CROQUIS

**TITULO DE PROPIEDAD:** PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

**DATOS DEL TITULO** SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA \_\_\_\_\_

**CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)**  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

**NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA** \_\_\_\_\_ NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

RESIDENCIA \_\_\_\_\_

**FECHA** 18/11/1988 **ESCRITURA PRIVADA**  **DE FECHA** 19/02/1947

**NUMERO DE REGISTRO PUBLICO** \_\_\_\_\_ **INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_ **HORA** \_\_\_\_\_

**ORDEN** \_\_\_\_\_ **LIBRO** \_\_\_\_\_ **OFICINA** \_\_\_\_\_

**FECHA DE INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_

**TRAMITE ADMINISTRATIVO**  **JUDICIAL**  **ACCIÓN** \_\_\_\_\_

**OFICINA RECAUDADORA** \_\_\_\_\_ **REGISTRO CATASTRAL** \_\_\_\_\_

**REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD** \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES** Certificado Catastral

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA  
SINDICO MUNICIPAL

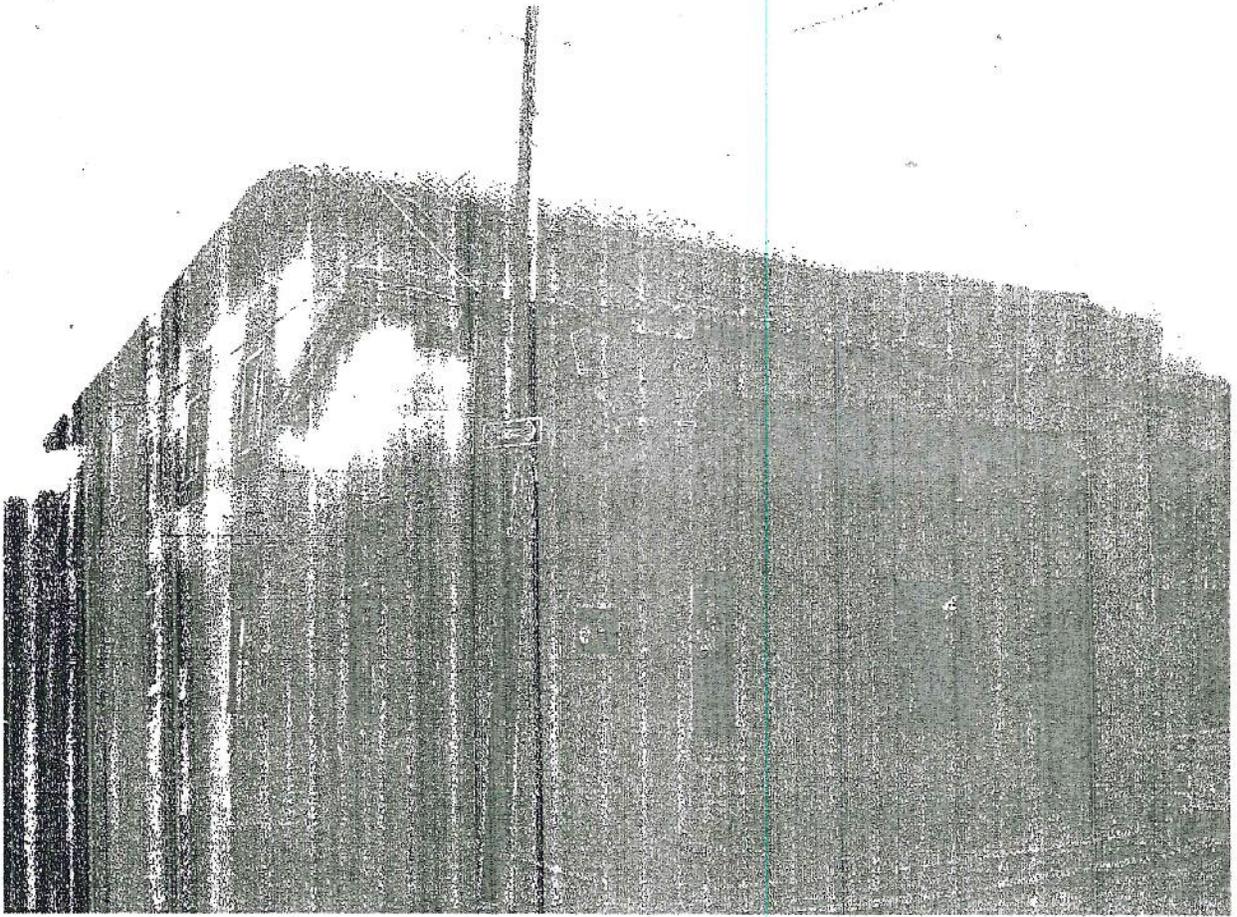


L.C.P JUAN RAMÓN ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

# CASA DE LA CULTURA EL TUITO JALISCO.

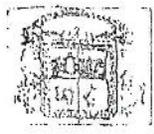


# CASA DE LA CULTURA



T. S. J. E. C. A. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12.

C. A. S. T. R. O. G. A. D. O.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO HACIENDA MUNICIPAL  
DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

FORMATO A UTILIZAR PARA EL LEVANTAMIENTO DE DATOS (RPP)  
AVALUO TECNICO DE PREDIOS URBANOS

		MOTIVO DE AVALUO	DATOS REGISTRALES			
		CLASE DE OBSERVACION	MUNICIPIO	CABO CORRIENTES	NUMERO	2
		CONSTRUCCION	POBLACION	EL TUITO		
		AMPLIACION	REC.	1	CUENTA:	388
		SUBDIVISION	CLAVE:			
		FUSION	PUBLICACION DEL PREDIO			
		CORRECCION	PORTAL HIDALGO # 12			
		INCONFORMIDAD	EL TUITO, JALISCO			
		AVALUO PROV.	MUNICIPIO DE CABO CORRIENTE			
		EXEDENCIA	TOMO DE C. DE PROPIETARIO DE C. DE			
OCULTACION	PORTAL HIDALGO # 12					
MASIVA	EL TUITO JALISCO					
DISTANCIA A ESQUINA MAS APROXIMADA (M.S.)						
AREA SEGUN ESCRITURAS (m <sup>2</sup> )						
AREA SEGUN PLANO (m <sup>2</sup> )		10,200				
REGIMEN DE PROPIEDAD		4				

AVALUO DEL TERRENO				
VALOR DE C. II	DEMERITOS		VALOR REDUCIDO	VALOR PARCIAL
330.00	10%	33.00	297.00	675,360.00
				675,360.00

SERVICIO DE INVEST.	
MEIDOR N°	
RECAMARA	
N° DE LA ORIENTACION DE L.	
% DE INDIVISC.	

AVALUO DEL PREDIO EN LA ESQUINA				
VALOR PROMEDIO	FACTOR DE ZONA	VALOR (m <sup>2</sup> )	VALOR DE ESQUINA	VALOR INCREMENTADO
505.00	10%	50.50	50.50	11,362.50
				11,362.50

VALOR TOTAL  
386.7

AVALUO DE LA CONSTRUCCION						
C.E.	TIPO	CALIDAD	ESTADO	VALOR (m <sup>2</sup> )	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	VALOR PARCIAL
17	2	MEDIA	REGULAR	1,045.00	627.00	655,215.00
36	3	ECONOMICA	MALO	319.00	359.00	114,521.00
						769,736.00

VALOR TOTAL DE L.  
769.7

VALOR TOTAL  
\$1,456.

TASA BIMESTRAL 0.0015 CL  
AL MILLAR

--	--

IMPUESTO BIMESTRAL 2

CAPTURA LOS DATOS

FECHA VALUADOR 12-Ago-84 FECHA

HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL  
DIRECCION DE INGRESOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CABO CORRIENTES, JALISCO

Nº 01

Certificado

Datos del Contribuyente	
Nombre	MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JAL.
Domicilio	PORTAL HIDALGO # 12.
Población	EL TUITO, JALISCO
Municipio	CABO CORRIENTES, JALISCO

Datos del Predio		
Clave Catastral	Valor Catastral	Valor Iste
	\$ 1,456,458.00	
No. de Cuenta	Superficie	
386 U	1,072.00 mts <sup>2</sup>	
Ubicación		
PORTAL HIDALGO S/N		
Población		Municipio
EL TUITO, JALISCO		CABO CORRI

Por Impuesto Predial

El jefe de la oficina de Catastro Municipal de El Tuito, Jalisco, Certifica que el inmueble cuyo valor se especifica en la parte de este documento, tiene cubiertos todos los pagos correspondientes al impuesto predial por el valor fiscal y tasa que se se SEXTO bimestre del año 2005 según los antecedentes que obran en los archivos de esta oficina, y no tiene adeudo por plusvalías.

Solicitud No.

En Tuito Jalisco el día 29 de ABRIL del 2005



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL  
TUITO, JALISCO  
Municipio  
CABO CORRIENTES, JALISCO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE INGRESOS  
FIRMA



MUNICIPIO DE CABO  
CORRIENTES JAL.



DEPENDENCIA: SINDICATURA.  
ASUNTO : EL QUE SE INDICA  
NO. OFICIO : 14020/0388/05.

LIC. JESUS ALEJANDRO GARCIA RODRIGUEZ  
DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
EN LA CD. DE PUERTO VALLARTA, JAL.

El que suscribe C. DAVID AMARAL ROBLES, sindico municipal y representante legal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, por medio de la presente le envio un cordial saludo y al mismo tiempo solicitud de su valioso apoyo a efecto de que nos remita certificado de inscripción o de no inscripción del predio que a continuación me permito describir sus linderos y colindantes al NORTE 38.38, con la Iglesia, al SUR 35.25 con portal hidalgo al ORIENTE 31.95 propiedad de Lorena García García al PONIENTE 27.65 con la calle Jalisco con una superficie total de 1072.00 M2; si se encuentra inscripción o no inscripción del predio antes mencionado en El Tuito y que tiene el numero de cuenta catastral 386 Urbana, registrada el 13 de marzo de 1985, por lo cual este dato es muy importante para algunos tramites legales que nos son de suma importancia. Anexo a la presente plano de ubicación y certificado de no adeudo.

Sin más por el momento me despido de Usted, agradeciendo la atención que se sirvan dar a la presente.

ATENTAMENTE

"2005 AÑO DEL ADULTO MAYOR EN JALISCO"  
El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, a 26 de Abril del 2005.  
EL SÍNDICO MUNICIPAL



C. DAVID AMARAL ROBLES.

SINDICO MUNICIPAL

Portal Hidalgo No. 12  
El Tuito, Jalisco  
Tel./Fax. (322) 289-0090

E-mail: cabocorr@jalisco.gob.mx

# ESTADO DE JALISCO

GENERAL		POBLACION	
MOTIVO DEL AVANZO		EL TRITO, JAL.	
INCONFORMIDAD		MUNICIPIO	CLAVE CATASTRAL
DIVISION		2400 CORRIENTES	000-000-000
RECTIFICACION		RECAUDADORA	CUENTA
NUEVA CONSTR.		UBICACION	
RECLASIFICACION		PORTAL HIDALGO S/N	
TERMINACION DE VIGENCIA		PRESIDENCIA MUNICIPAL	
OTROS		PROPIETARIO ACTUAL	
		N.º AVUNTAMIENTO MUNICIPAL	
		DOMICILIO	
		PRESIDENCIA MUNICIPAL	
		PROPIETARIO ANTERIOR	
		DOMICILIO	
		REGIMEN DE PROPIEDAD	
CROQUIS			

AVANZO DE OBRAS DE CONSTRUCCION						
NO	MEDIO	BUENO	4,780.	464	2'208,640.00	

VALOR DEL TERRENO		375	564,000.00
-------------------	--	-----	------------

DIRECCION		
DI		
CATASTRO		
VALOR		
RECAUDADORA		
VALOR		
RECAUDADORA		
2013 DE 85	BASE AL	TASA BIMESTRAL AL MILLAR
	75%	0.46
	6 2' 079,400.00	

VALOR CONSTRUCCION

2'208,640.00

564,000.00

VALOR DEL TERRENO

564,000.00

VALOR TOTAL

2'778,640.00

IMPUESTO BIMESTRAL

1,664.00

FGYC 99 A

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

TESORERIA GENERAL  
DIRECCION DE CATASTRO  
NOTIFICACION DE AVALUO

Stamp: DIRECCION DE CATASTRO, with handwritten numbers and dates.

... VALUO DE SU PROPIEDAD...  
... CONOCIMIENTO...  
... CONSTRUCCION...  
... DIVISION...  
... FUSION...  
... ACTUALIZACION DE VALORES...  
... CORRECCION DE DATOS...  
... CORRECCION DE LINDEROS...  
... de Colima...

DIRECCION DE CATASTRO

001-00, 1985...  
presidencia Municipal.

atasi  
por l  
FGJTC-19

Misma que se servira notificar y tramitar para los fines legales correspondientes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
TESORERIA GENERAL  
DIRECCION DE CATASTRO

Atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
Puerto Vallarta, Jal.  
Marzo 13 de 1985  
El DELEGADO REGIONAL DE CATASTRO  
*[Signature]*  
G. JARO RUBEN SBARRA ARANA

- C.c.p.- C. Director de Catastro.- Para su conocimiento  
Guadalajara, Jal.
- C.c.p.- C. Sub-Director de Catastro.- Para los mismos  
efectos.- Guadalajara, Jal.
- C.c.p.- C. Jefe del Depto. de Deleg. Reg. de Cat.- Con  
igual fin.- Guadalajara, Jal.
- C.c.p.- C. Jefe del Depto. de Cart. y Val.- Con igual  
fin.- Guadalajara, Jal. ( 1 anexo para su archi

RIA/grm\*

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 TESORERIA GENERAL  
 DIRECCION DE CATASTRO  
 DEPARTAMENTO DE TRAMITE Y REGISTRO

32 MPIO. 20 SECTOR URBANO COMPROBANTE 18/85

DIAS 13 de marzo de 1985 CLAVE DE MOVIMIENTO 1101

EXTRACTO DE ANOTACIONES CATASTRALES

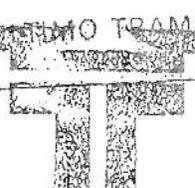
TRANSMITENTE

ADQUIRENTE

CUENTA 386 Urbano nueva,  
 CLAVE CATASTRAL 002-002-002  
 NOMBRE H. AYUNTAMIENTO CONST. DE C. CT  
 DOMICILIO Portal Hidalgo s/n.  
 # INCISO # COLONIA o SECTOR # LOTE MZA. FRAC.  
 UBICACION Portal Hidalgo s/n. Edif. Pres.  
 # LOTE MZA. FRAC.  
 SUPERFICIE 376 mts. cuadrados.  
 VALOR FISCAL \$ 2,079,480.00  
 TASA 0.8  
 CUOTA BIMESTRAL \$ 1,664.00  
 EFECTOS 4º Utre. de 1985  
 ALTA POR IMPUESTO  
 BAJA POR IMPUESTO  
 CONTRA-CUENTA

ANOTACIONES: MANIFESTACION DE OCULTO EN FORMA DE ONTANEA, RECIBIENDOSE LA MANIFESTACION EN 7 DE MAYO DE 1984.

IMPUESTO FISCAL CUBIERTO HASTA: Cuarta nueva.  
 IMPUESTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES: NINGUNO.  
 COMPROBANTE DE ADQUISICION: Cuenta nueva.



El Tuito, Jal. a 31 de mayo de 1985 (FECHA DE TRAMITE)

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
 TESORERIA GENERAL  
 DIRECCION DE INGRESOS  
 MAQUINA RECAUDADORA  
 EN EL TUITO

REVISO

EL JEFE DE LA OFNA.  
 RECAUDADORA DE RENTAS.

TRAMITE  
 B. Gutiérrez Magaña

RECEIVED  
1985  
RNO  
SCO  
TIVO  
NERAL

NUMERO 0.55/8.5  
DEPENDENCIA DIRECCION DE CATASTRO  
DELEGACION REGIONAL EN  
PUERTO VALLARTA, JAL.

ASUNTO: Se le remite avalúo técnico para su trámite correspondiente.

C. RECAUDADOR DE RENTAS  
TUITO, JAL.

Adjunto remito a Ud., avalúo técnico de clave catastral 001-002-002 correspondiente a la finca ocupada por la presidencia Municipal.

Miema que se servira notificar y tramitar para los fines legales correspondientes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
TESORERIA GENERAL  
DIRECCION DE CATASTRO  
DELEGACION EN  
PUERTO VALLARTA, JAL.

Atentamente.  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
Puerto Vallarta, Jal.  
Marzo 13 de 1985  
EN DELEGACION REGIONAL DE CATASTRO  
*[Signature]*  
C. JUAN ROSEN IBARRA ARANA

- C.c.p.- C. Director de Catastro.- Para su conocimiento.-  
Guadalajara, Jal.
- C.c.p.- C. Sub'Director de Catastro.- Para los mismos --  
efectos.- Guadalajara, Jal.
- C.c.p.- C. Jefe del Depto. de Deleg. Reg. de Cat.- Con --  
igual fin.- Guadalajara, Jal.
- C.c.p.- C. Jefe del Depto. de Cart. y Val.- Con igual --  
fin.- Guadalajara, Jal. ( 1 anexo para su archivo)



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

**MUNICIPIO:** Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 12  
**GENERO:** Construcción CODIGO \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Plaza Principal  
**UBICACIÓN:** Centro de la Poblacion.

**SECTOR URBANO:**  **RUSTICO**  **SUPERFICIE REAL** 6,940.25 **S/CTA. COTASTRAL** \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
65.70	<b>NORTE</b>	Portal Hidalgo
65.73	<b>SUR</b>	Portal Morelos
17.16	<b>ORIENTE</b>	J.De Jesús Cervantes
42.65	<b>PONIENTE</b>	Portal Juarez
<b>COLINDANTES ACTUALES:</b>		

**FORMA DE ADQUISICIÓN:** Se Desconoce

**QUIEN LO POSEE:** H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco  
**USOS O DESTINOS** Cementerio MunicipalPlaza Principal

**SITUACION DEL PREDIO** **EJIDAL**  **COMUNAL**  **PROPIEDAD PRIVADA**

**DOCUMENTACIÓN:** **CETIFICADO CATASTRAL**  **CUENTA** \_\_\_\_\_ **CERT.R.P.P.**

**DESLINDE CASTRAL:**  **PLANO O CROQUIS**

**TITULO DE PROPIEDAD:** **PUBLICO:**  **PRIVADO**  **CESION DE DERECHOS**

**DATOS DEL TITULO** **SE POSEE EL TITULO**  **CERTIFICADO DE FIRMAS**  **CUENTA** \_\_\_\_\_

**CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)**  **CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN**

**NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA** \_\_\_\_\_ **NOTARIO PUBLICO No.** \_\_\_\_\_

**RESIDENCIA** \_\_\_\_\_

**FECHA** \_\_\_\_\_ **ESCRITURA PRIVADA**  **DE FECHA** \_\_\_\_\_

**NUMERO DE REGISTRO PUBLICO** \_\_\_\_\_ **INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_ **HORA** \_\_\_\_\_

**ORDEN** \_\_\_\_\_ **LIBRO** \_\_\_\_\_ **OFICINA** \_\_\_\_\_

**FECHA DE INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_

**TRAMITE ADMINISTRATIVO**  **JUDICIAL**  **ACCIÓN** \_\_\_\_\_

**OFICINA RECAUDADORA** \_\_\_\_\_ **REGISTRO CATASTRAL** \_\_\_\_\_

**REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD** \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA**  
 SINDICO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
**L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO**  
 CONTRALOR MUNICIPAL

# PLAZA PÚBLICA MUNICIPAL EL TUITO





MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO  
CATASTRO MUNICIPAL

Municipio y Delegación N° 020 Oficina N° 01 Comprobante Número: **216/13**  
 Fecha de Otorgamiento: 26 06 13 Sector: URBANO Clave del Movimiento: DN  
 Día Mes Año

*Extracto de Anotaciones Catastrales*

TRANSMITENTE			ADQUIRENTE		
<b>1,847 U.</b>			<b>Cuenta Predial</b>		
<b>EJIDO EL TUITO</b>			<b>1,847 U.</b>		
			<b>Clave Catastral</b>		
			<b>Nombre o Razón Social</b>		
			<b>MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JAL.</b>		
			<b>Domicilio Particular</b>		
			<b>PORTAL HIDALGO 12, COL. CENTRO, EL TUITO, JAL.</b>		
			<b>Ubicación de la Propiedad</b>		
			<b>(PLAZA PRINCIPAL) Col. Centro, El Tuito, Jal. (L.1, M.56, Z.1)</b>		
<b>C=</b>	<b>0.00</b>	<b>(m<sup>2</sup>)</b>	<b>Superficie</b>	<b>C=</b>	<b>0.00 (m<sup>2</sup>)</b>
<b>T=</b>	<b>2,892.08</b>	<b>(m<sup>2</sup>)</b>	<b>(Cerrar al m<sup>2</sup>)</b>	<b>T=</b>	<b>2,892.08 (m<sup>2</sup>)</b>
			<b>Valor Fiscal</b>		
			<b>(En pesos sin centavos)</b>		
			<b>\$5,499,293</b>		
			<b>TASA</b>		
			<b>(Al millar bimestral)</b>		
			<b>0.15</b>		
			<b>Cuota Bimestral</b>		
			<b>(En pesos sin centavos)</b>		
			<b>\$824.89</b>		
			<b>Efectos</b>		
			<b>4°/13</b>		
			<b>Contra-cuenta</b>		
<b>Número de comprobante catastral con que se abrió la cuenta:</b>			<b>110/13</b>		
<b>Número de comprobante del último movimiento en esta cuenta:</b>			<b>-</b>		

DESCRIPCION DE LA OPERACION Y OBSERVACIONES

**CONTRATO DE DONACION.- La Plaza de Armas está ubicada entre los Portales: Morelos, Juárez e Hidalgo, así como la Calle J. Jesús Cervantes.**

Documentos que se anexan: ATP, Avalúo, Certificado No Adeudo Predial, Aviso Notarial, RPP y Escritura Pública

Registro Público de la Propiedad: 27-jun-13 12 - - - 4055029  
 FECHA OFICINA DOCUMENTO LIBRO N° DE ORDEN FOLIO REAL

Lugar y fecha del trámite: El Tuito, Mpio. de Cabo Corrientes, Jalisco. A 23 de diciembre de 2013

Tramitó

C. José Gpe. Sevilla Ramírez

Sello

Jefe de Oficina

C. Edgar Gómez Bañuelos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE CABO CORRIENTES, JALISCO.  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 DEPARTAMENTO DE INGRESOS  
 AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

Recibi  
 27 Junio  
 2013

Numero de Cuenta VOL. VI  
 Clave catastral 78 R TOMO. CXXXII  
 Anexos que se acompañan:  
 Avalúo X Copia de X Certificado de a) Impto. predial X  
 escritura no adeudo b) Seapal.  
 Número del notario. 5  
 Nombre del notario. LIC. CARLOS CASTRO SEGUNDO  
 Naturaleza del acto o concepto de la adquisición: EL CONTRATO DE  
 DONACIÓN  
 Escritura No. 35,017  
 Fecha de firma: 27/6/2013  
 Lugar y fecha de otorgamiento: PUERTO VALLARTA, JAL. 26/06/2013  
 En su caso fecha de la resolución adjudicatoria:  
 TRANSMITENTE:- EL EJIDO EL TUITO REP. JAIME RAYGOZA MORA, OSCAR  
 CASTILLÓN ROMERO y VIANETH RODRÍGUEZ HARO  
 Domicilio:- PRIMERO DE ABRIL SIN NÚMERO, EL TUITO, CABO CORRIENTES,  
 JALISCO  
 Generales: SOLTERO, CONTADOR PÚBLICO  
 Adquirente: MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO REP.  
 HOMERO ROMERO AMARAL, LIC. VIANETH RODRÍGUEZ HARO y LIC. GILBERTO  
 LORENZO RODRÍGUEZ  
 Lugar y fecha de nacimiento:  
 Domicilio: CALLE MORELOS NÚMERO 1 UNO EL REFUGIO SUCHITLAN, JALISCO  
 Generales: CASADO, PRESIDENTE Y LA SEGUNDA SOLTERA, SINDICO EL TERCERO  
 CASADO, SECRETARIO AMBOS DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES  
 Contribuyentes: Clasificación del Inmueble transmitido.  
 Urbano. X Rústico. Baldío. X Construido.

Ubicación, medidas y linderos:- LOTE NUMERO 1 UNO DE LA MANZANA 56 CINCUENTA Y  
 SEIS DE LA ZONA 1 UNO DEL POBLADO DE EL TUITO, EN EL MUNICIPIO DE CABO  
 CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 2,892.08 M2 DOS MIL  
 OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS Y LAS  
 SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:AL NORTE: EN 74.395 SETENTA Y CUATRO  
 PUNTO TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CON PORTAL HIDALGO. AL SURESTE:

----- procedencia o antecedentes de la adquisición: MEDIANTE  
 TÍTULO DE PROPIEDAD 000000171839 (CERO, CERO, CERO, CERO, CERO,  
 CERO, UNO, SIETE, UNO, OCHO, TRES, NUEVE) DE FECHA 24  
 VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2013 DOS MIL TRECE, EXPEDIDO POR EL  
 REGISTRO AGRARIO NACIONAL, EL CUAL QUEDÓ DEBIDAMENTE INSCRITO EL  
 DÍA 26 VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE BASADO EN EL  
 FOLIO REAL 4055029

VALOR DE OPERACIÓN	VALOR DE AVALUO	BASE GRAVABLE
Liquidación	clave	Importe.
Impuesto al:	%	\$0.00
Recargo	al %	
Multas		
TOTAL		

Observaciones:- UNA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO  
 117 CIENTO DIECISIETE DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE  
 JALISCO, LA PRESENTE OPERACIÓN SE ENCUENTRA EXENTA EL PAGO DE DICHO  
 IMPUESTO POR LO QUE EL SUSCRITO NOTARIO SE ABSTIENE DE HACER CÁLCULO O  
 RETENCIÓN ALGUNA AL RESPECTO

Puerto Vallarta, Jalisco a 27 DE JUNIO DE 2013

En caso de contratos privados de compra venta o cesiones de derecho Sello del Notario

LIC. CARLOS CASTRO SEGUNDO  
 Nombre y firma del Notario.

Nombre del Perito: **Arg. José Torres Román** C.P. 5817 213  
 Domicilio: **C. 1º de Abril - 71 Colonia Centro**  
 Ciudad: **El Tuco Municipio de Cabo Corrientes Jalisco**

**AVALUO PARA TRANSMISION DE DOMINIO**

**PRECEDENTES**

Registro de Catastro (R): **580** Casca Predial No. **1** Retractada No. **1** Cuentas de Cobro No. **1**

Nombre del Propietario: **Ejido del Tuco, Municipio de Cabo Corrientes Jalisco**

Nombre del Solicitante: **R. Ayuntamiento Municipal de Cabo Corrientes Jalisco**

Fecha del Avalúo: **22/04/2013**

Inmueble que se Valúa: **Plaza Principal, Terreno y Construcción**

Ubicación del Predio: **Entre las Calles 1º de Abril, Jesús Cervantes y Jalisco**

Objeto del avalúo: **Traslado de dominio por donación**

Régimen de Propiedad: **Ejidal** Estado: **Jalisco** Municipio: **Cabo Corrientes**

Población: **El Tuco**

**CARACTERISTICAS URBANAS**

Clasificación de la Zona: **Mixta habitacional y comercial**

Densidad de Construcción: **H4**

Tipo de Const. Dominante: **comercio**

Servicios Municipales: **AGUA, LUZ, DRENAJE, TELEFONO Y OTROS SERVICIOS**

Coefficiente de Utilización: **C.U.S. 0.5** Coeficiente de Ocupación: **C.O.S. 1.5**

**DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO**

**Medidas y Colindancias del Predio según Levantamiento Topográfico:**

Al NORTE: **en línea recta 74.39 mts. Con Portal Hidalgo.**

Al ESTE: **en línea recta 22.14 mts. Con Calle Jesús Cervantes.**

Al SUR: **en línea quebrada 71.30 mts. Con Calle 1º de Abril.**

Al OESTE: **en línea recta 57.54 mts. Con Calle Jalisco.**

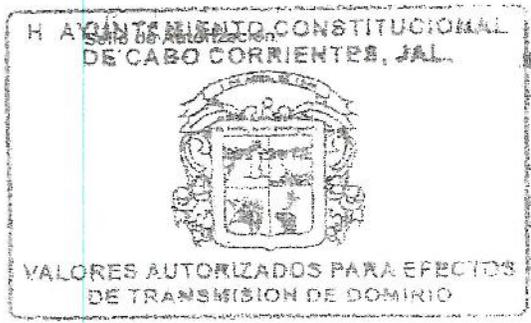
Superficie según Topografía: **2,892.08 m2** Superficie Total del Terreno: **2,892.08 m2**

Uso Especifico: **Plaza Principal** Indiviso: **Indiviso**

Unidades Rentables: **Unidades Rentables** Vida Remanente Probable: **70 años**

Destino específico de las Construcciones: **recreativo** Calidad de Proyecto: **bueno**

Firma del Perito:

Nombre del Perito: [Andrés Torres González] [C.O.P. Sed 127402]

Hoja No. 1 de 12

Domicilio: C. 17 de Abril n. 21 Colonia Centro

Ciudad: El Tuito Jalisco

del 20/02/2011

**ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN:**

**A) Obra Negra o Gris:**

Cimientos: zapatas cónicas de concreto armado en área de todo el terreno

Estructura: muros de mampostería de contención en perímetro.

Muros: muros de block en fachada a las gradetas.

Empresas: no

Techos: a base rosa de concreto aligerado

Azuleos: terminado con adoquín.

**B) Revestimientos y Acabados**

Aplanados: enjarres aplanados con mortero cemento.

Plafones: no

Lambrines: no

Pavimentos Pétreos: muros viejos en toda el área de jardineras

Zoclo:

Pintura:

Rec. Especiales:

C) Carpintería:

**D) Instalación Sanitaria:**

**E) Muebles de Baño:**

Mueble de Cocina:

**F) Instalación Eléctrica:** oculta con postera de acero

G) Herrería: de acero en ventanas en vestidor de teatro.

H) Vidriería:

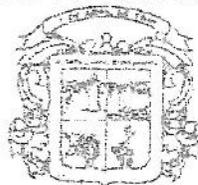
I) Cerrajería:

J) Fachada:

K) Inst. Especiales:

Firma del Perito:

Señor de Autorización  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CABO CORRIENTES, JAL.



VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
DE TRANSMISION DE DOMINIO

Nombre del Perito: Arq. Joel Torres González No. de Matrícula: 273

Folio No. 005/13

Domicilio: C. 1º de Abril # 21 Colonia Centro  
Ciudad: El Tuito, Jal.

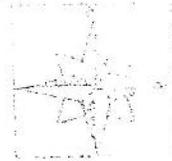
Del 2002/04

LOCALIZACIÓN DEL PREDIO Y CROQUIS ESQUEMATICO SIN ESCALA DE LA CONSTRUCCION

Tramo de Calle, Distancia a Esquina, Calles Transversales y Orientación.

Distancia a la Esquina: 0.00 m. A la Calle 1º de Abril

Superficie Real según Lev. Topográfico: 2,892.98 m<sup>2</sup>



CLASIFICACION DE LA CONSTRUCCION

BLOQUE	TIPO	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION
	moderna	buena	buena

DESCRIPCION DE LA DISTRIBUCION DEL INMUEBLE

Consta de: un kiosco central, una fuente, andadores y jardinerías, una explanada y un teatro con camerinos y baños al aire libre sin terminar.

Firma del Perito.

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OMBIGORRIENTES, JAL.



VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS DE TRANSMISION DE DOMINIO

Nombre del Predio: Av. Joel Tomas González TIGJ 590131-203  
Domicilio: C. 1° de Abril # 21 Colonia Centro  
Ciudad: El Tuito Jal.

Folio No. 003/13

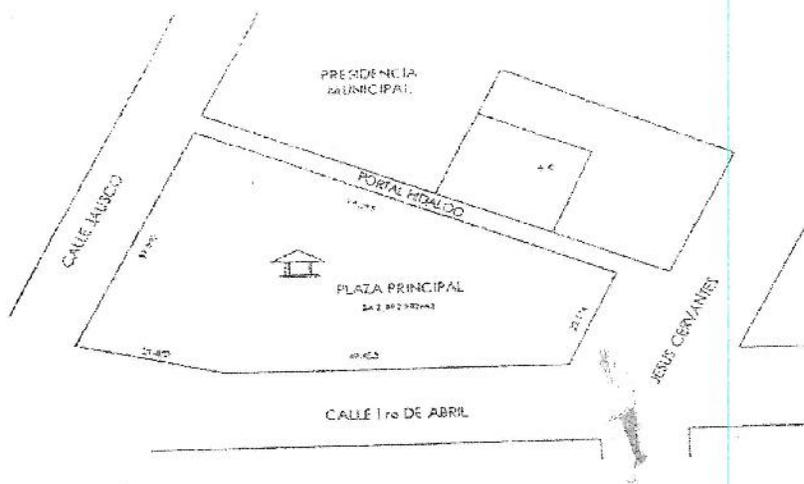
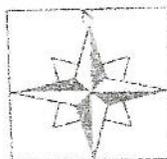
tel 2902934

LOCALIZACIÓN DEL PREDIO Y CROQUIS ESQUEMATICO SIN ESCALA DE LA CONSTRUCCION

Tramo de Calle, Distancia a Esquina, Calles Transversales y Orientación.

Distancia a la Esquina: 0.00 m. A la Calle 1° de Abril

Superficie Real según Lev. Topografico: 2,882.08 m<sup>2</sup>



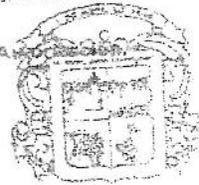
REPORTE FOTOGRAFICO



Finna del Perito.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CASO CORRIENTES, JAL.

Sello de Asociación



VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS  
DE TRANSMISION DE DOMINIO

Nombre del Perito: José Torres González T.O.C. 87031-02  
 (Forma) (C) en Act. a la Unidad Econ.  
 Ciudad: El Tuito Jal.

**AVALUO FISICO**

**A) Del Terreno**

Valor de Catastro para el Lote (Rég.)					
Superficie	Valor Unitario	Factor	Motivo	Valor Neto	
2,882.00	1.00	0.00		2,882.00	
Total: 2,882.00					Indiviso en su caso: [ ]

**B) De las Construcciones:**

Tipo	Superficie	Valor Nuevo de Rep.	Edad	Depreciación	Valor Neto	Valor Resultante
jardinería	253.65	\$ 1,000.00			\$ 1,000.00	253,650.00
jardinería	723.58	\$ 60.00			\$ 60.00	43,414.60
kiosco	26.42	\$ 5,500.00			\$ 5,500.00	1,452,340.00
teatro	415.00	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00	885,280.00
andador	1,415.73	\$ 590.00			\$ 590.00	10,000.00
Fuente					\$ 60,000.00	60,000.00
asta b						
Total: [ ]					Valor de la Construcción: \$ 2,607,212.98	Indiviso en su caso: [ ]

Cantidad	Descripción	Valor Nuevo de Rep.	Edad	Depreciación	Valor Resultante
Valor de las Instalaciones Especiales: no existen					
Indiviso en su caso: [ ]					
Valor Total del Terreno, Construcciones e Instalaciones Especiales: \$ 5,489,282.98 (cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos noventa y dos pesos 98/100 mn)					

ESPACIO PARA ASIGNACION DE VALORES REFERIDOS

**Observaciones:**

Se valuó el teatro por precio unitario de construcción ya que no está concluido.

Firma del Perito.

Sello de Autorización.

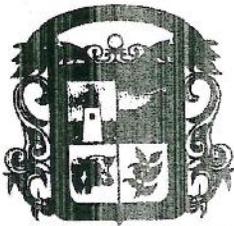
FECHA:

FOLIO No. 7 de 7

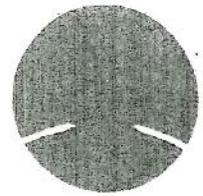
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CABO CORRIENTES, JAL.



VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS DE TRANSMISION DE DOMINIO



AYUNTAMIENTO DE  
CABO CORRIENTES, JALISCO.



**CABO CORRIENTE**  
**JUNTOS PROGRESAMOS**

Dependencia: Departamento de Catastro  
Nº de Oficio: HM/CATASTRO/0417/13  
Asunto: Certificado No Adeudo

El que suscribe C. Edgar Gómez Bañuelos, Jefe de Catastro Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco; expide el siguiente:

**CERTIFICADO DE NO ADEUDO**

Después de realizar una revisión minuciosa en los archivos de esta dependencia a mi cargo, se encontró registrado un predio a nombre del **EJIDO EL TUITO** ubicado como plaza de armas municipal (lote 1 manzana 56 Zona 1) en localidad El Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco; registrado en la **cuenta predial N° 1 847 R**, con una superficie actual de 2,892.00. mts<sup>2</sup>; valor fiscal de \$ 2,937,080.00 y tasa 0.25 al millar.

El predio que se especifican en la parte superior de este documento, tiene todos los pagos correspondientes al impuesto predial hasta el sexto bimestre de 2013 según los antecedentes que obran en los archivos de esta oficina, y no tiene adeudo pendiente por plusvalías.

Se extiende el presente en El Tuito, Jalisco el día 26 de junio de 2013 en base al Artículo 13 Fracción XXI, 41 de la Ley de Catastro Municipal y a solicitud del C. Vianeth Rodríguez Haro Sindico Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco.

**ATENTAMENTE.**

"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

El Tuito, C. Ctes. Jal. 26 de junio del Año 2013



*Edgar Gómez*  
C. Edgar Gómez Bañuelos  
Departamento De Catastro  
2012-2015

c. c. p.- Archivo  
c. c. p.- Archivo Presidencia

*Recibi 01/Julio/2013*  
*[Firma]*  
*Lic Argenis Rangel*

Portal Hidalgo -12, Col. Centro, El Tuito  
Cabo Corrientes, Jalisco. C.P. 48400  
Tels. (322) 2690090 / 2690014 / 2690101 / 2690388  
homeror@cabocorrientes.gob.mx  
www.cabocorrientes.gob.mx

LIC. CARLOS CASTRO SEGUNDO  
NOTARIO PUBLICO NO. 5  
RIO AMARILLO NO. 235  
COL. FLUVIAL VALLARTA  
PUERTO VALLARTA, JALISCO.

JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JALISCO  
P R E S E N T E:

En relación a su oficio 0720/2009 de fecha 26 de Junio del 2013, con relación a la escritura 35,017, que contiene:-  
**EL CONTRATO DE DONACIÓN** que celebran, por una parte **EL EJIDO EL TUITO** por conducto de los señores **JAIME RAYGOZA MORA**, **OSCAR CASTILLÓN ROMERO** y **VIANETH RODRÍGUEZ HARO** como Presidente, Secretario y Tesorero representantes del Comisariado Ejidal de "EL EJIDO EL TUITO", como "LA PARTE DONANTE", y, por otro lado, **EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** por conducto del Ingeniero **HOMERO ROMERO AMARAL**, la Licenciada **VIANETH RODRÍGUEZ HARO** y el Licenciado **GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ**, en su calidad de Presidente, Sindico y Secretario General del municipio, como "LA PARTE DONATARIA" en virtud de ser "LA PARTE DONATARIA" una de las Entidades Públicas que señala el artículo 117 ciento diecisiete de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, la presente operación **SE ENCUENTRA EXENTA** el Pago de dicho impuesto por lo que el Suscrito Notario se abstiene de hacer cálculo o retención alguna al respecto

Sin más por el momento me despido de usted muy cordialmente, esperando se tenga a bien lo antes solicitado.

A T E N T A M E N T E.

Puerto Vallarta, Jalisco, 27 de Junio del 2013

LIC. CARLOS CASTRO SEGUNDO  
NOTARIO PUBLICO NO. 5

Recibido  
27/06/2013  
2/11



DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE JALISCO  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
SECRETARIA GENERAL

BOLETA REGISTRAL

Prelación: 297125

Antecedente:

PRIMERA INSCRIPCION

Folio Real: 4055029 Lugar: CABO CORRIENTES, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago Boleta de Pago No.: EXENTO/MPIO CABO COR  
de 2013 a las 02:35 PM

Se presento para su registro el 27 de JUNIO

Ubicación:

LOTE NUMERO 1, DE LA MANZANA 56, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO EL TUITO, MUNICIPIO DE CABO, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO.

Titular:

EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

% D.D.	% U.V.
100	100

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

27-JUN-13 04:40 PM 2378-1

Traslativos de dominio

Quedando inscrito en:

FOLIO 4055029 Escritura no. 35017 Fedatario Lic CARLOS CASTRO SEGUNDO con sede en PUERTO VALLARTA, JALISCO

Generales del(los) adquirientes:

HOMERO ROMERO AMARAL, MEXICANO, CASADO, NACIÓ EL 31/07/1962 VIANETH RODRIGUEZ HARO, MEXICANA, SOLTERA, NACIÓ EL 08/10/1986 Y GILBERTO LORENZO RODRIGUEZ, MEXICANO, CASADO, NACIÓ EL 24/10/1968.



LIC. HECTOR ORTIZ GODINEZ

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO



Revisó y elaboro:

CLAUDIA LIZZETTE PEÑA

# notarías



--- ESCRITURA NÚMERO 35,017 TREINTA Y CINCO MIL DIECISIETE. ---

--- VOLUMEN VI SEIS.- TOMO CXXXII CIENTO TREINTA Y DOS. ---

En la ciudad de Puerto Vallarta, Estado de Jalisco, Estados Unidos Mexicanos, a los 26 veintiséis días del mes de Junio del año 2013 dos mil doce, Yo, Licenciado CARLOS CASTRO SEGUNDO, Notario Público número 5 cinco de esta Municipalidad, hago constar EL CONTRATO DE DONACIÓN que celebran, por una parte EL EJIDO EL TUITO por conducto de los señores JAIME RAYGOZA MORA, OSCAR CASTILLÓN ROMERO y VIANETH RODRÍGUEZ HARO como Presidente, Secretario y Tesorero representantes del Comisariado Ejidal de "EL EJIDO EL TUITO", como "LA PARTE DONANTE", y, por otro lado, EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS por conducto del Ingeniero HOMERO ROMERO AMARAL, la Licenciada VIANETH RODRÍGUEZ HARO y el Licenciado GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ, en su calidad de Presidente, Sindico y Secretario General del municipio, como "LA PARTE DONATARIA", de conformidad con los antecedentes y cláusulas que a continuación se especifican: -----

ol.

mo:

## --- ANTECEDENTES ---

--- I.- DE PROPIEDAD: ---

--- A).- Mediante título de Propiedad 000000171839 (cero, cero, cero, cero, cero, cero, uno, siete, uno, ocho, tres, nueve) de fecha 24 veinticuatro de Junio de 2013 dos mil trece, expedido por el Registro Agrario Nacional, el cual quedó debidamente inscrito el día 26 veintiséis de Junio del año 2013 dos mil trece bajo el FOLIO REAL 4055029 (cuatro, cero, cinco, cinco, cero, dos, nueve), en la duodécima oficina del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco con sede en esta Ciudad de Puerto Vallarta, EL EJIDO EL TUITO, adquirió el siguiente bien inmueble:-----

--- LOTE NUMERO 1 UNO DE LA MANZANA 56 CINCUENTA Y SEIS DE LA ZONA 1 UNO DEL POBLADO DE EL TUITO, EN EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 2,892.08 M2 DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

--- AL NORTE: EN 74.395 SETENTA Y CUATRO PUNTO TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CON PORTAL HIDALGO.-----

--- AL SURESTE: EN 22.114 VEINTIDÓS PUNTO CIENTO CATORCE METROS CON CALLE SIN NOMBRE. -----

--- AL SUR: EN 71.307 SETENTA Y UNO PUNTO TRESCIENTOS SIETE METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON CALLE I DE ABRIL.-----

AL NOROESTE: EN 57.540 CINCUENTA Y SIETE PUNTO QUINIENTOS CUARENTA METROS CON CALLE SIN NOMBRE.-----

--- DATOS DE REGISTRO: El inmueble anteriormente descrito se encuentra registrado en la duodécima oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco con asiento en esta Ciudad de Puerto Vallarta, bajo el FOLIO REAL 4055029 (cuatro, cero, cinco, cinco, cero, dos, nueve). -----

Cotejado  
*[Handwritten signature]*

Lic. Carlos Castro Segundo

Notario Público No. 5 del Patrimonio del Inmueble Federal I Puerto Vallarta, Jal.

# notaría



--- DECIMA.- DERECHOS DE REGISTRO: Dichos derechos SE EXENTAN de conformidad con lo establecido en la fracción IV cuarta del artículo 28 veintiocho de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco. -----

-----REPRESENTACIÓN-----

--- PRIMERA.- REPRESENTACIÓN QUE EJERCE LOS SEÑORES JAIME RAYGOZA MORA, OSCAR CASTILLÓN ROMERO y VIANETH RODRÍGUEZ HARO COMO PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE "EL EJIDO EL TUITO"-----

--- Me manifiestan los señores JAIME RAYGOZA MORA, OSCAR CASTILLÓN ROMERO y VIANETH RODRÍGUEZ HARO como Presidente, Secretario y Tesorero bajo su responsabilidad y bajo protesta de decir verdad, que la representación por el cargo que ostentan, no le ha sido revocada, modificada, ni en forma alguna limitada, y acredita lo anterior con el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios del Ejido denominado EL TUITO, municipio de cabo corrientes, estado de Jalisco celebrada con fecha 27 veintisiete de enero de 2013 dos mil trece, misma que agrego en copia cotejada y certificada al apéndice de este instrumento bajo LA LETRA CORRESPONDIENTE. -----

--- II.- REPRESENTACIÓN QUE EJERCEN LOS SEÑORES HOMERO ROMERO AMARAL, VIANETH RODRÍGUEZ HARO Y GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ COMO PRESIDENTE, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -----

--- Manifiestan los señores HOMERO ROMERO AMARAL, VIANETH RODRÍGUEZ HARO y GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ que resultaron electos Presidente y Sindico y Secretario General del Municipio para el período comprendido a partir del día primero de Octubre del 2012 dos mil doce, hasta el día 30 treinta de septiembre del 2015 dos mil quince, según consta en el documento denominado constancia de mayoría de votos de elección de municipios para la integración del Honorable Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 08 ocho de julio del 2012 dos mil doce mismo que agrego al protocolo de la presente escritura bajo LA LETRA CORRESPONDIENTE. Así mismo, El Señor GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ fue nombrado secretario General del H. Ayuntamiento de Cobo Corrientes, Jalisco, mediante acuerdo de fecha 01 primero de octubre del año 2012 dos mil doce, mismo que agrego al protocolo de la presente escritura bajo LA LETRA CORRESPONDIENTE. Se hace la mención que los otorgantes son servidores del sector oficial, cuyo cargo sea público y notorio que desempeñan, por lo cual no es necesario que acrediten su calidad, asentándose la presente constancia a efecto de cumplir con la fracción II segunda del artículo 90 noventa de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco. -----

-----CERTIFICACIÓN NOTARIAL:-----

-----YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE:-----

Lic. Carlos Castro Segundo

Notario Público No. 5 y del Patrimonio del Inmueble Federal I Puerto Vallarta, Jal.

fol.

omo:

Cotejado

# notarías



con el Certificado de No Adeudo de dicho impuesto, correspondiéndole la CLAVE CATASTRAL número 78R (SIETE, OCHO, LETRA "R"). Dicho certificado lo agrego en original al Apéndice del presente instrumento bajo LA LETRA CORRESPONDIENTE.-----

ol. ----- B).- "LA PARTE DONANTE" me acredita que los inmuebles objeto de la presente escritura descrito en el antecedente I primero romano inciso B) está al corriente en el pago del Impuesto Predial con el Certificado de No Adeudo de dicho impuesto, correspondiéndole la CLAVE CATASTRAL número 78R (SIETE, OCHO, LETRA "R"). Dicho certificado lo agrego en original al Apéndice del presente instrumento bajo LA LETRA CORRESPONDIENTE.-----

#### mo: ----- IV.- AVALÚOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIÓN PATRIMONIAL.-----

-----A).- El Perito Valuador Joel Torres Gonzalez, registrado ante la oficina de Catastro del Estado de Jalisco bajo número 468 cuatrocientos sesenta y ocho, practicó avalúo del inmueble objeto de la presente escritura descrito en el antecedente I primero romano inciso A), cuyo original se agrega al Apéndice de este instrumento bajo LA LETRA CORRESPONDIENTE, habiéndole asignado al día 22 veintidós de Abril del año 2013 dos mil trece un VALOR FISCAL de \$5,499,292.98 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL).-----

-----B).- El Perito Valuador Joel Torres Gonzalez, registrado ante la oficina de Catastro del Estado de Jalisco bajo número 468 cuatrocientos sesenta y ocho, practicó avalúo del inmueble objeto de la presente escritura descrito en el antecedente I primero romano inciso B), cuyo original se agrega al Apéndice de este instrumento bajo LA LETRA CORRESPONDIENTE, habiéndole asignado al día 22 veintidós de Abril del año 2013 dos mil trece un VALOR FISCAL de \$9,937,600.20 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL).-----

Expuesto lo anterior, los comparecientes otorgan las siguientes;-----

#### ----- CLÁUSULAS:-----

#### ----- CAPÍTULO ÚNICO-----

#### ----- DEL CONTRATO DE DONACIÓN-----

----- PRIMERA.- EL EJIDO EL TUITO por conducto de los señores JAIME RAYGOZA MORA, OSCAR CASTILLÓN ROMERO y VIANETH RODRÍGUEZ HARO como Presidente, Secretario y Tesorero, en adelante "LA PARTE DONANTE", DONA a favor EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES por conducto del Ingeniero HOMERO ROMERO AMARAL, la Licenciada VIANETH RODRÍGUEZ HARO y el Licenciado GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ, en su calidad de Presidente, Sindico y Secretario General del municipio, en adelante "LA PARTE DONATARIA", quien ADQUIERE:-----

----- A).- LOTE NUMERO 1 UNO DE LA MANZANA 56 CINCUENTA Y SEIS DE LA ZONA 1 UNO DEL POBLADO DE EL TUITO, EN EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 2,892.08 M2 DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS, cuya superficie, medidas y linderos, han quedado precisados en el inciso A) del antecedente I uno romano de este instrumento.

Lic. Carlos Castro Segundo

Notario Público No. 5 y del Patrimonio del Inmueble Federal I Puerto Vallarta, Jal.

Cotejado

# notaría



---- IV.- De que les advertí a los otorgantes el valor y consecuencias legales del presente instrumento.

---- V.- De que les hice saber a las otorgantes que el presente instrumento es susceptible de inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad.

---- VI.- De que les hice saber a los otorgantes de los delitos y las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante Notario.

---- VII.- De que leído el presente instrumento manifestaron estar conformes con el mismo y para constancia firman, en el protocolo y duplicado a las (09:40) nueve horas con cuarenta minutos del día (27) veintisiete del mes de Junio del año (2013) dos mil trece.

---- FIRMADO.- FIRMA ILEGIBLE: JAIME RAYGOZA MORA.- FIRMA ILEGIBLE: OSCAR CASTILLON ROMERO.- FIRMA ILEGIBLE: HOMERO ROMERO AMARAL.- FIRMA ILEGIBLE: VIANETH RODRIGUEZ HARO.- FIRMA ILEGIBLE: GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ.

---- YO, EL NOTARIO, AUTORIZO ESTA ESCRITURA EN EL MISMO ACTO EN QUE QUEDO FIRMADA.- DOY FE.

---- MI RUBRICA.- EL SELLO DE AUTORIZAR.

---- AL CALCE DE MI PROTOCOLO ASENTE LA SIGUIENTE NOTA.

---- "Agregue a mi Libro de Documentos bajo las letras (k) El duplicado del Aviso dado al Archivo de Instrumentos Públicos; (l) El duplicado del Aviso Preventivo dado al Registro Público de la Propiedad;".

---- MI RUBRICA EL SELLO DE AUTORIZAR.

---- Doy fe de que los insertos concuerdan fielmente con sus Originales.

---- EXPIDO ESTE PRIMER TESTIMONIO Y PRIMERO EN SU ORDEN, QUE SE COMPULSA DE SU MATRIZ EN (04) CUATRO FOJAS UTILES, A SOLICITUD DE: EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS por conducto del Ingeniero HOMERO ROMERO AMARAL, LA LICENCIADA VIANETH RODRÍGUEZ HARO Y EL LICENCIADO GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO, PARA TITULO DE PROPIEDAD.- QUEDA COTEJADO.- DOY FE.

---- PUERTO VALLARTA, JALISCO, A LOS (27) VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE.

*[Handwritten mark]*



Vol.

omo:

Cotejado



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

**MUNICIPIO:** Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 12  
**GENERO:** Construcción CODIGO \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Cementerio Municipal de El Tuito  
**UBICACIÓN:** Al Poniente de la Población

**SECTOR URBANO:**  **RUSTICO**  **SUPERFICIE REAL** 6,940.25 **S/CTA. COTAstral** \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
91.60	<b>NORTE</b>	Abelardo García García
71.70	<b>SUR</b>	Rubén Coronado
78.00	<b>ORIENTE</b>	Abelardo García García
92.00	<b>PONIENTE</b>	Abelardo García García
		<b>COLINDANTES ACTUALES:</b>
		_____
		_____
		_____

**FORMA DE ADQUISICIÓN:** Se Desconoce

**QUIEN LO POSEE:** H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco  
**USOS O DESTINOS** Cementerio Municipal

**SITUACION DEL PREDIO** **EJIDAL**  **COMUNAL**  **PROPIEDAD PRIVADA**

**DOCUMENTACIÓN:** **CETIFICADO CATASTRAL**  **CUENTA** \_\_\_\_\_ **CERT.R.P.P.**

**DESLINDE CASTRAL:**  **PLANO O CROQUIS**

**TITULO DE PROPIEDAD:** **PUBLICO:**  **PRIVADO**  **CESION DE DERECHOS**

**DATOS DEL TITULO** **SE POSEE EL TITULO**  **CERTIFICADO DE FIRMAS**  **CUENTA** \_\_\_\_\_

**CARAstral A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)**  **CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN**

**NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA** \_\_\_\_\_ **NOTARIO PUBLICO No.** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **RESIDENCIA** \_\_\_\_\_

**FECHA** \_\_\_\_\_ **ESCRITURA PRIVADA**  **DE FECHA** \_\_\_\_\_

**NUMERO DE REGISTRO PUBLICO** \_\_\_\_\_ **INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_ **HORA** \_\_\_\_\_

**ORDEN** \_\_\_\_\_ **LIBRO** \_\_\_\_\_ **OFICINA** \_\_\_\_\_

**FECHA DE INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_

**TRAMITE ADMINISTRATIVO**  **JUDICIAL**  **ACCIÓN** \_\_\_\_\_

**OFICINA RECAUDADORA** \_\_\_\_\_ **REGISTRO CATASTRAL** \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ **REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD** \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES** Aviso de Transmisiones Patrimoniales

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

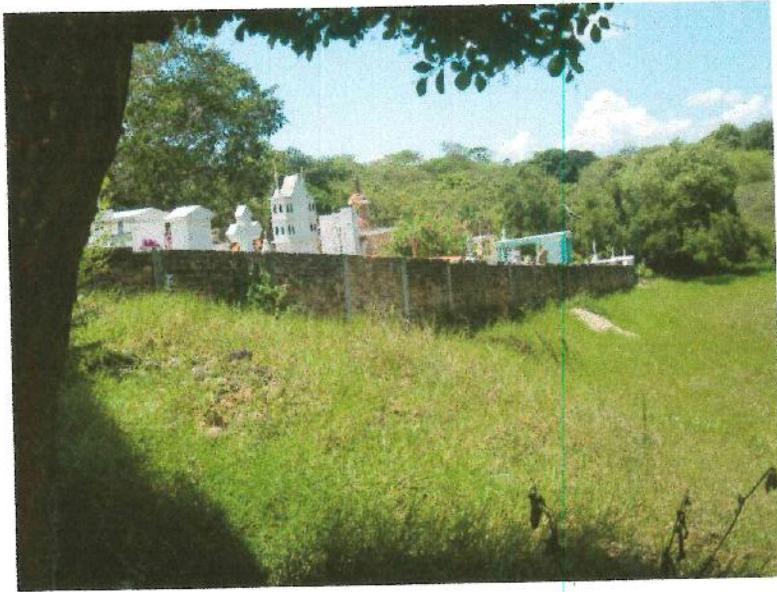
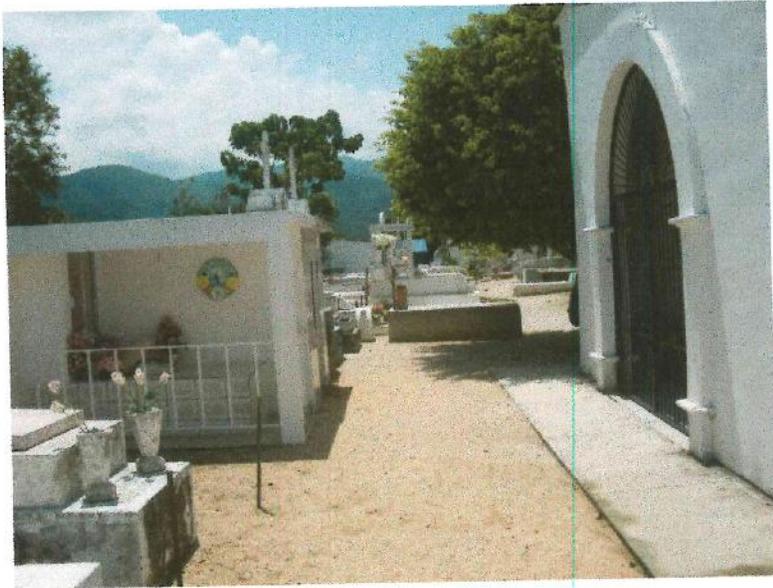


C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMÓN ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

# PATEON MUNICIPAL "EL TUITO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CABO CORRIENTES, JALISCO.

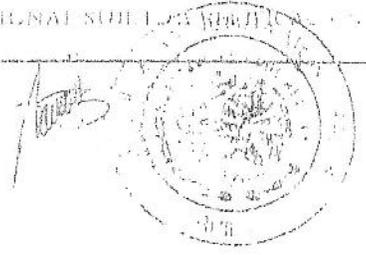
NO. 093

DIRECCION DE INGRESOS  
AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

PAGO PROV. DEL I.S.T. SOBRE LA VENTA DE BIENES

VOL. VII TOMO XLVIII

MUNICIPIO  
20



LIBRO DE REGISTRO NO. 91  
FOLIO 127 R.

ASALDO BANCARIO  CERTIFICADO DE SOLICITUD   
VENDIDO POR LIC. CARLOS CASTRO SEGUNDO NUMERO DEL SOLICITUD OFICIO

FIRMADO: 10/05/2002  
LUGAR Y FECHA DE LA RESOLUCION ADJUDICATORIA PUERTO VALLARTA, JAL., 9/05/2002

TRANSACCION DE LA RESOLUCION ADJUDICATORIA ESCRITURA NO. 18,155  
TRANSMISOR: ABELARDO GARCIA GARCIA  
DOMICILIO: COLUMBIA NO. 1411 COL. 5 DE DICIEMBRE EN ESTA CIUDAD  
ESTADO CIVIL: CASADO, ING. CIVIL.

RECEPTOR: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO, REP. PROFESOR JUAN GARCIA  
SECRETARIO GENERAL MICHAEL Y LIC. MARIBEL VARGAS LICHA, PRESIDENTE SECRETARIO Y SINDICADO  
DOMICILIO: CALLE 1 DE ABRIL NO. 73 EN EL TUITO MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES JALISCO.  
ESTADO CIVIL: CASADO Y SOLTERAS PROFESOR Y LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

REGISTRO DE CABO CORRIENTES  
CANTIDAD DEL BIEN QUE SE TRANSMITE  
DESCRIPCION DE LAS MEDIDAS Y LINDEROS: FRACCION I DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL CAMPOSANTO O TERRON" SITUADO A 100 METROS AL PONIENTE DE LA POBLACION DEL TUITO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE DE 2,430.37 M<sup>2</sup>, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: INICIANDO DE PONIENTE A ORIENTE EN 14.91 MTS MAS 26.00 MTS MAS 14.80 MTS MAS 74.20 MTS MAS 18.10 MTS COLINDA CON EL CAMINO CLAYTON-TUITO AL SUR: INICIANDO DE PONIENTE A ORIENTE EN LINEA CURVA EN 15.1 MTS MAS 25.19 MTS MAS 29.01 MTS MAS 50.51 MTS CON LA FRACCION II, QUE ES EL RESTO DE LA PROPIEDAD "EL CAMPOSANTO O TERRON", ARROYO DE POR MEDIO. AL ORIENTE INICIANDO DE NORTE A SUR EN 34.40 MTS CON LA FRACCION II PROPIEDAD DE ABELARDO GARCIA GARCIA.

SEGUN ESCRITURA PUBLICA NO. 1,040 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE 1997, REG. BAJO DOC. 2 FOLIO 13 AL 45 DEL LIBRO 945 SECCION PRIMERA y ESC. 1,267 DE FECHA 28 DE JUNIO 1999, SE PRODUJO LA DIVISION DE LA ADQUISICION LLEVO A CABO EL CONVENIO DE DIVISION DE COPROPIEDAD REGISTRADO CON EL NO. DE ORDEN 49204 BAJO DOC. 8 FOLIOS 106 AL 300 DEL LIBRO 1242 SECCION PRIMERA, Y POSTERIORMENTE OFICIO NO. 1420/134/02 SE AUTORIZO LA SUBDIVISION DEL INMUEBLE EXPEDIDO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL TUITO MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES REGISTRADO CON EL NO. DE ORDEN 64,850 BAJO DOC. 9 FOLIOS DEL 90 AL 117 DEL LIBRO 267 DE LA SECCION INMOBILIARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

DESCRIPCION	FRACCION <input checked="" type="checkbox"/>	RESTO <input type="checkbox"/>	TOTALIDAD <input type="checkbox"/>	EN RELACION CON EL TIPO DE INMUEBLE ANTERIOR
VALOR DE LA PROPIEDAD	\$135,759.25	\$135,759.25	\$135,759.25	VALOR TOTAL DEL PEDIJO EN CASO DE REG. Y EN

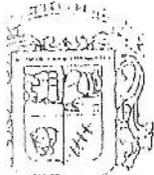
LIQUIDACION	CLAVE	IMPORTE	CLASE
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO AL 2% BASE 3		0.00	
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO AL 2% BASE 4			
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO AL 2% BASE 5			
TOTAL			

LA OPERACION DE COMPRA VENTA CONTENIDA EN ESTE INSTRUMENTO NO ES SUJETA AL PAGO DEL IMPUESTO DE TRANSMISION DE DOMINIO, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 117 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL VIGENTE EN VIRTUD DE QUE LA PARTE COMPRADORA ES EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO EN CASO DE BARRIDAS PRIVADAS Y OPERACIONES EN FIDELICOMISO. ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO  
13 DE MAYO 2002

PARA EL CASO DE OPERACIONES PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT

NOMBRE Y FIRMA DEL VENDEDOR	NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR
NOMBRE Y FIRMA DEL CENSOJAL DEL VENDEDOR	NOMBRE Y FIRMA DEL CENSOJAL DEL COMPRADOR





II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CABO CORRIENTES, JALISCO

*Camposanto*

Nº 0095

Certificado

Datos del Contribuyente	
Nombre	GARCIA GARCIA ABELARDO
Apellido	ECUADOR 1429. C. J. 5 DE DICIEMBRE
Dirección	PUERTO VALLARTA
Municipio	PUERTO VALLARTA

Datos del Predio		
Clave Catastral	Valor Catastral	Valor fiscal
	\$ 4,730.00	\$
No. de finca	Superficie	Tasa
137 B.	7.27.79 HAS	1.50
Ubicación	EL CAMPOSANTO O TERRONES.	
Población	Municipio CABO CORRIENTES	

Por Impuesto Predial

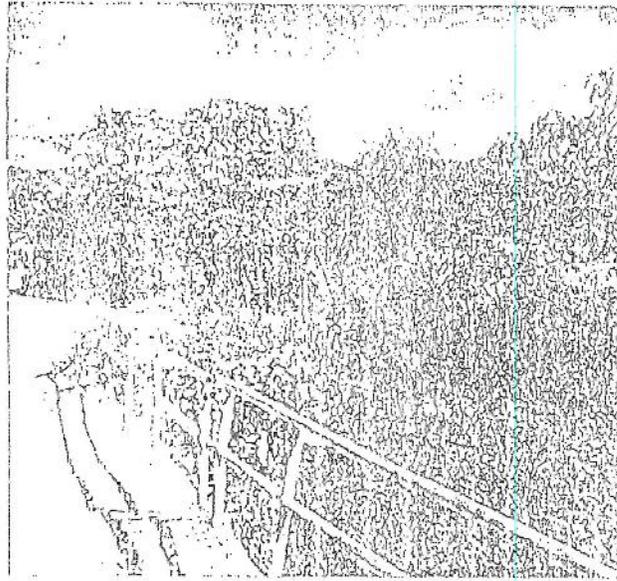
El Titular de la Finca El Camosanto, Municipio de El Puerto, Jalisco, Certifica que el inmueble cuyos datos se expone en el presente documento tiene cubiertos todos los pagos correspondientes al impuesto predial bajo el valor fiscal y tasa que se señala hasta el SEXTO trimestre del año 2002 según los antecedentes que obran en los archivos de esta oficina, y no tiene adeudo pendiente de pago alguno.

RELIBO FOLIO Nº 122732. Solicitudes No. 16 de 1 NERO del 200



SECRETARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
*Maria Candelaria*  
Marianita Candelaria  
SECRETARIA

REPORTE FOTOGRAFICO



*Abelardo García*

Finca del Poño

Nombre del Perito: Ing. Abelardo García García

Sello de Autorización

RECIBO N° 002752

FECHA: 10-Ene-07



LOCALIZACIÓN DEL PREDIO Y CROQUIS ESQUEMATICO SIN ESCALA DE LA CONSTRUCCIÓN

Tramo de Calle, Distancia y Esquina, Calles Transversales y Orientación.

Distancia a la esquina:  A la calle:

Superficie Real según levantamiento:



CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

BLOQUE	TIPO *	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL INMUEBLE

Consta de: Predio Rustico de agostadero de 1\*

Firma del Perito

Nombre del Perito: Ing. Abelardo García García

Sello de Autorización

RECIBO N° 102132

Folio N°

FECHA: 16-Ene-82



SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE FISCALÍA  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FOMENTO  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE CULTURA  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ZONAS RURALES  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA FEDERAL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA LOCAL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA ESTADAL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL DE EL MUNICIPIO DE CABO CURRIENTES  
SECRETARÍA MUNICIPAL DE ECONOMÍA

Por Medio de la presente y en virtud de lo que se me ha comunicado, se informa que la escritura pública número 10 de fecha 10 de Mayo de 2002, que contiene un contrato de compraventa, celebrada por el Sr. JESÚS YERREBON, en beneficio de favor de H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABO CURRIENTES JALISCO, con el Sr. JUAN CARLOS MARGAS LICSA, Presidente Secretario de la causa impuesto de transmisión en virtud de que el Sr. YERREBON compra y vende compraventa con el Sr. JUAN CARLOS MARGAS LICSA, en virtud del pago del impuesto de transmisión de bienes inmuebles fundamente en el art. 117 de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco en virtud de que la parte compradora Ayuntamiento Municipal de Cabo Currientes, Jalisco.

Sin mas por el momento me despido de usted muy cordialmente.

A T E N T A M E N T E  
Puerto Vallarta, Jalisco, a 10 de Mayo 2002

LIC. CARLOS CASARÓ SEGUNDO  
NOTARIO PÚBLICO





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 13  
 GENERO: Construcción CODIGO \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: Antiguo Rastro Municipal  
 UBICACIÓN: \_\_\_\_\_

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL 365.62 S/CTA. CATASTRAL \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
<u>16.25</u>	<b>NORTE</b>	<u>Calle México</u>
<u>16.25</u>	<b>SUR</b>	<u>Con el Señor Arturo Pérez</u>
<u>22.50</u>	<b>ORIENTE</b>	<u>Con el Señor Gustavo Valdez</u>
<u>22.50</u>	<b>PONIENTE</b>	<u>Con el Señor Roberto Avalos</u>
<b>COLINDANTES ACTUALES:</b>		
_____		
_____		
_____		

FORMA DE ADQUISICIÓN: Se Desconoce

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS \_\_\_\_\_

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CERTIFICADO CATASTRAL  CUENTA \_\_\_\_\_ CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_ NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

RESIDENCIA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_ ESCRITURA PRIVADA  DE FECHA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO \_\_\_\_\_ INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

ORDEN \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_ OFICINA \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_ REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_



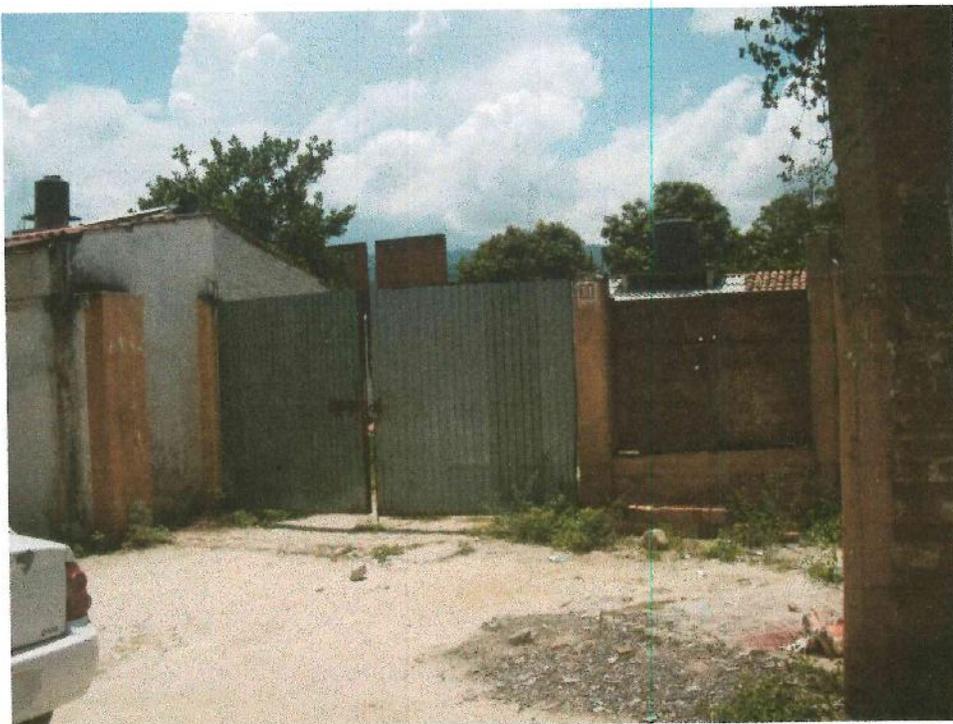
EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P. JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

# RASTRO VIEJO





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 14  
 GENERO: Construcción CODIGO \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: Presidencia Municipal  
 UBICACIÓN: Portal Hidalgo No. 12

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL 365.62 S/CTA. COTASTRAL \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
<u>10.75+10.10</u>	<b>NORTE</b>	<u>Terreno de la Iglesia</u>
<u>20.80</u>	<b>SUR</b>	<u>Portal Hidalgo</u>
<u>35.85</u>	<b>ORIENTE</b>	<u>Con la Señora Idalia García</u>
<u>10.10+18.75</u>	<b>PONIENTE</b>	<u>Casa de la Cultura</u>
		<b>COLINDANTES ACTUALES:</b>
		_____
		_____
		_____

FORMA DE ADQUISICIÓN: Donación

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco  
 USOS O DESTINOS Presidencia Municipal

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CERTIFICADO CATASTRAL  CUENTA \_\_\_\_\_ CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA \_\_\_\_\_

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_ NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

RESIDENCIA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_ ESCRITURA PRIVADA  DE FECHA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO \_\_\_\_\_ INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

ORDEN \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_ OFICINA \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_ REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES Certificación que avala la propiedad a nombre del Ayuntamiento

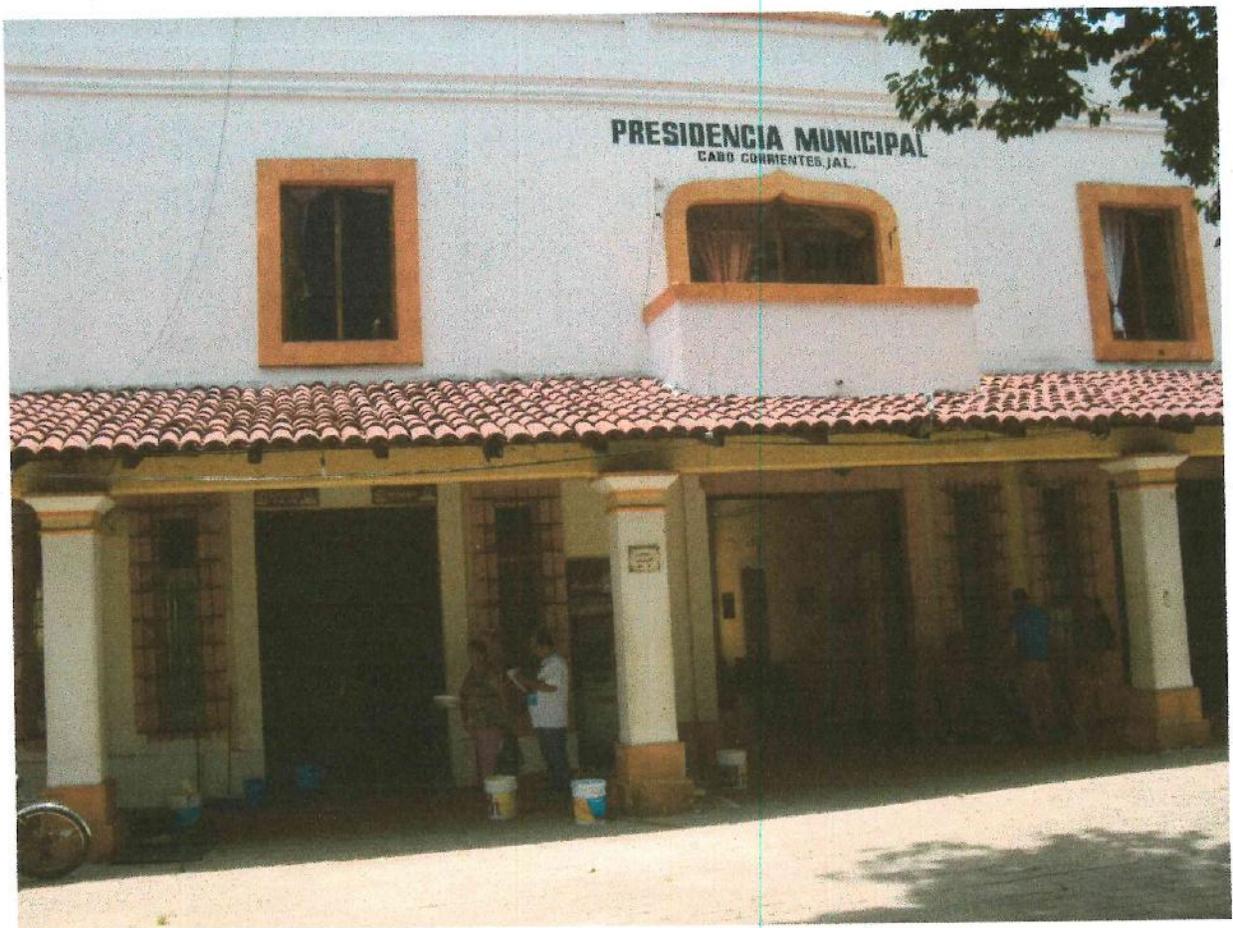


EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
 CONTRALOR MUNICIPAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL "EL TUITO"**



SECRETARÍA DE LA OFICINA RECAUDADORA  
DE RENTAS DEL ESTADO  
EL TUITO, JALISCO.

03-004-01

Oficio 469/84  
19/5/84

Miguel Angel Linke W., Funcionario Público, mayor de edad, al corriente del pago de sus obligaciones fiscales, señalando para recibir notificaciones en el Edificio que ocupa la Presidencia Municipal, de El Tuito Municipio de Cabo Corrientes, ante Usted con el debido respeto comparezco a,

EX P O N E R :

Con el carácter de Secretario y Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Jalisco, y a efecto de hacer uso de las facultades que me confiere el Artículo 42 de la Ley Orgánica Municipal del Estado, me presento ante Usted de conformidad a lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de Catastro en vigor, a efecto de manifestar un predio considerado como propiedad del H. Ayuntamiento que represento, el cual no consta inscrito a nombre de persona alguna en el catastro de esa exáctora, a su muy digno cargo, proporciono los siguientes antecedentes:

A D Q U I S I C I O N :

Desde hace bastante tiempo el H. Ayuntamiento de esta población, ha venido ostentando la posesión pública, pacífica, continua, de buena fé y a título de dueño sobre un predio Urbano, mismo que se tiene considerado como patrimonio Municipal, teniendo las características que a continuación describo:

UBICACION, MEDIDAS Y LINDEROS:

Predio Urbano, ubicado en la calle México de esta población de El Tuito, Jalisco, con superficie aproximada de Mts. destinado a Rastro Municipal, teniendo las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 16.25 Mtrs con la calle México

SUR: 16.25 Mtrs con el Sr. Arturo Pérez

ORIENTE: 22.95 Mtrs con Gustavo Valdez

PONIENTE: 22.50 Mtrs con Roberto Avalos

Para mayor ilustración de lo anterior acompaño el plano del predio en cuestión.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a Usted muy atentamente,

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE RENTAS DEL ESTADO  
EL TUITO, JALISCO  
DICIEMBRE 20 1984  
RECIBIDO



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 15  
 GENERO: Terreno CODIGO \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: Predio "El Bajo"

UBICACIÓN: Calle Matamoras s/n Andador Moises

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL \_\_\_\_\_ S/CTA. CATASTRAL \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
20.70	NORTE	Máximo Gordian
20.70	SUR	Andador Moises
8.90	ORIENTE	Eloisa Campos García
10.00	PONIENTE	Calle Matamoras
COLINDANTES ACTUALES:		
_____		
_____		
_____		

FORMA DE ADQUISICIÓN: Donación a Título Gratuito

QUIEN LO-POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS \_\_\_\_\_

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA \_\_\_\_\_ CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA \_\_\_\_\_

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_ NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

RESIDENCIA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_ ESCRITURA PRIVADA  DE FECHA Contrato de donación 3/09/1996

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO \_\_\_\_\_ INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

ORDEN \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_ OFICINA \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_ REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_



EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



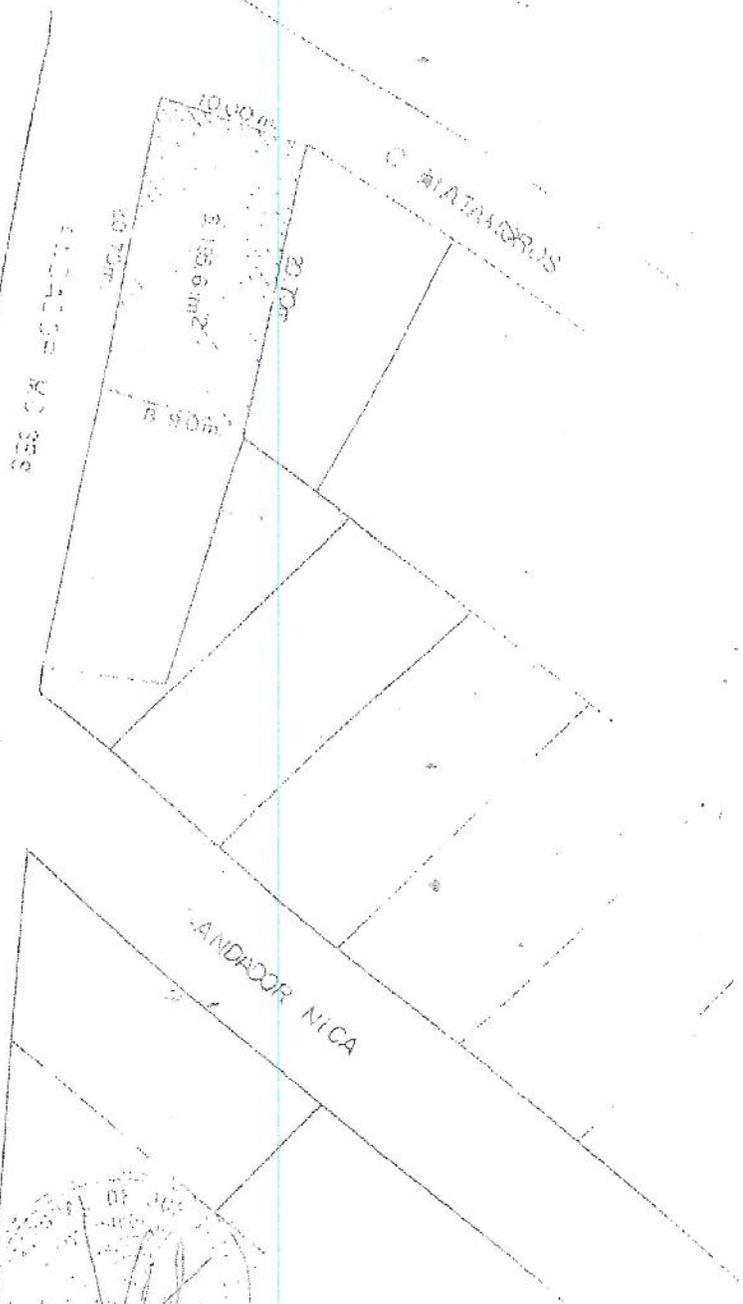
C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA  
SINDICO MUNICIPAL

L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

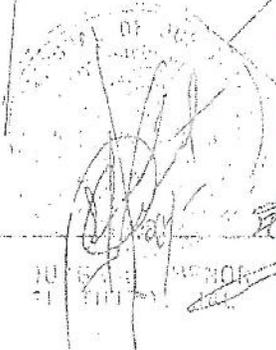
**PREDIO DEL BAJIO  
EL TUITO**



SECCION NO 358



SECCION NO 358



*Handwritten signatures and scribbles.*

*Handwritten signature: Gordon P. P. P.*



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

CODIGO 16

GENERO: \_\_\_\_\_

CODIGO \_\_\_\_\_

NOMBRE: Unidad Deportiva

UBICACIÓN: \_\_\_\_\_

SECTOR URBANO:  RUSTICO

SUPERFICIE REAL 8,594.00

S/CTA. COTASTRAL \_\_\_\_\_

MEDIDAS

LINDEROS

COLINDANCIAS

85.579

NORTE

Calle Los Sauces Línea Recta

64.417

SUR

Calle Vicente Guerrero

105.58

ORIENTE

Privada Los Sauces y Escuela Primaria Josefa Ortíz de Dominguez

62.70

PONIENTE

Calle Pablo Ríos

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Donación a Título Gratuito

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS Eventos Deportivos

SITUACION DEL PREDIO

EJIDAL

COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA \_\_\_\_\_

CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD:

PUBLICO:

PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO

SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARAISTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE NO

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_

NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

RESIDENCIA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO \_\_\_\_\_

INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

HORA \_\_\_\_\_

ORDEN \_\_\_\_\_

LIBRO \_\_\_\_\_

OFICINA \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_

REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES

Aviso trasmisión Patrimonial

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

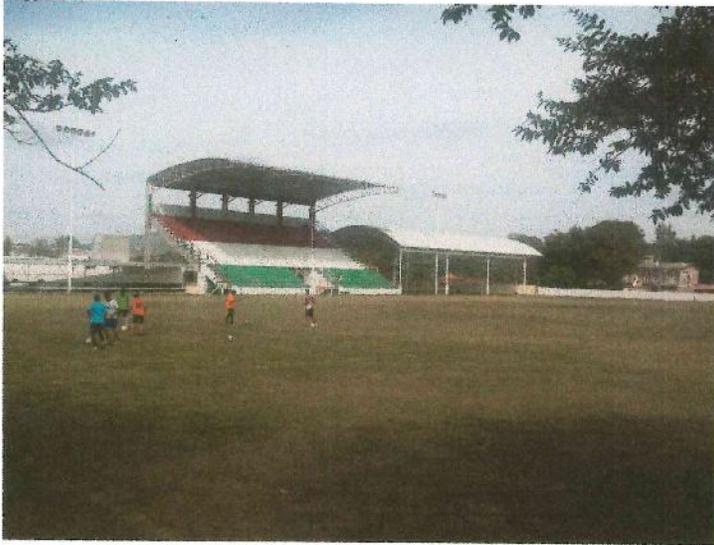


C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA  
SINDICO MUNICIPAL

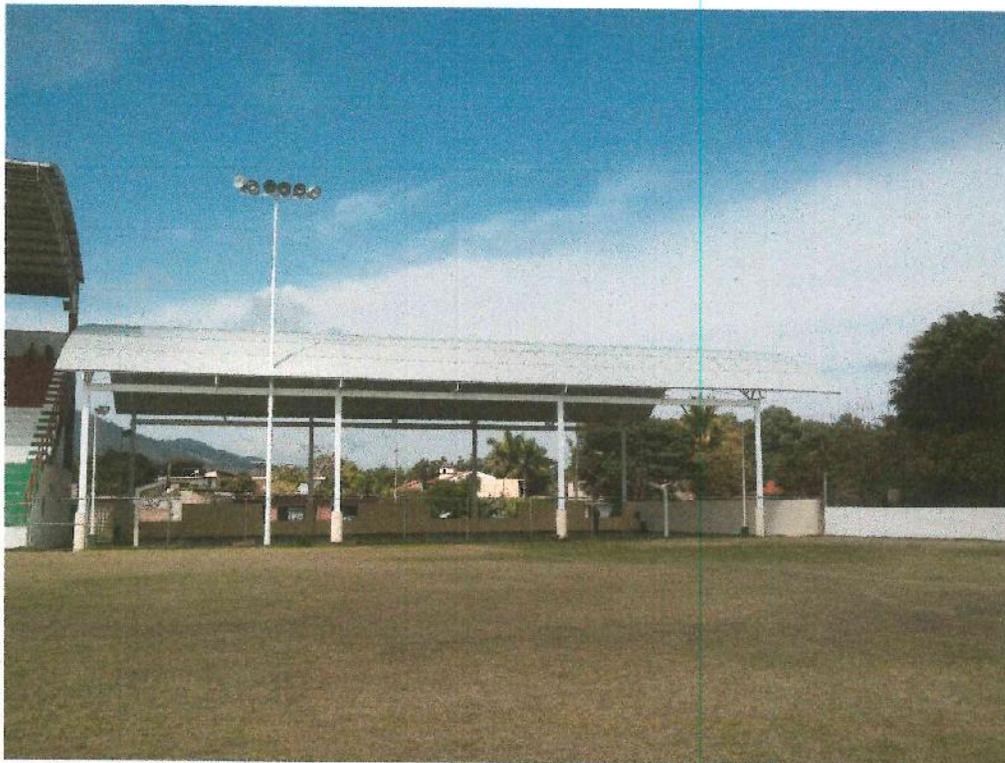


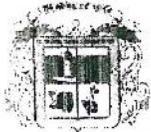
L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

# UNIDAD DEPORTIVA "EL TUITO"



# UNIDAD DEPORTIVA "EL TUITO"





MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO  
CATASTRO MUNICIPAL

Municipio y Delegación N° 020 Oficina N° 01 Comprobante Número: 217/13  
 Fecha de Otorgamiento: 26 06 13 Sector: URBANO Clave del Movimiento: DN  
 Día Mes Año

*Extracto de Anotaciones Catastrales*

TRANSMITENTE			ADQUIRIENTE		
<b>1,848 U.</b>			<b>Cuenta Predial</b>		
<b>EJIDO EL TUITO</b>			<b>1,848 U.</b>		
			<b>Clave Catastral</b>		
			<b>Nombre o Razón Social</b>		
			<b>Domicilio Particular</b>		
			<b>Ubicación de la Propiedad</b>		
<b>C=</b>	<b>0.00</b>	<b>(m²)</b>	<b>Superficie</b>	<b>C=</b>	<b>0.00 (m²)</b>
<b>T=</b>	<b>8,594.21</b>	<b>(m²)</b>	<b>(Cerrar al m²)</b>	<b>T=</b>	<b>8,594.21 (m²)</b>
			<b>Valor Fiscal</b>		
			<b>(En pesos sin centavos)</b>		
			<b>TASA</b>		
			<b>(Al millar bimestral)</b>		
			<b>Cuota Bimestral</b>		
			<b>(En pesos sin centavos)</b>		
			<b>Efectos</b>		
			<b>Contra-cuenta</b>		

Número de comprobante catastral con que se abrió la cuenta: 111/13  
 Número de comprobante del último movimiento en esta cuenta: -

DESCRIPCION DE LA OPERACION Y OBSERVACIONES

**CONTRATO DE DONACION.- La Unidad Deportiva Municipal está ubicada entre las Calles: Vicente Guerrero, Pablo Ríos, Los Sauces y Priv. Los Sauces.**

Documentos que se anexan: ATP, Avalúo, Certificado No Adeudo Predial, Aviso Notarial, RPP y Escritura Pública

Registro Público de la Propiedad:	<u>27-jun-13</u>	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4055028</u>
	FECHA	OFICINA	DOCUMENTO	LIBRO	Nº DE ORDEN	FOLIO REAL

Lugar y fecha del trámite: El Tuito, Mpio. de Cabo Corrientes, Jalisco. A 23 de diciembre de 2013

Tramitó

Sello

Jefe de Oficina



C. José Gpe. Sevilla Ramírez

C. Edgar Gómez Bañuelos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE CABO CORRIENTES, JALISCO.  
 TESORERIA MUNICIPAL  
 DEPARTAMENTO DE INGRESOS  
 AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

Recibo  
 27 Junio  
 28

Numero de Cuenta VOL. VI  
 Clave catastral 78 R TOMO. CXXXII  
 Anexos que se acompañan:  
 Avalúo X Copia de X Certificado de a) Impto. predial X  
 escritura no adeudo b) Seapal.

Número del notario. 5  
 Nombre del notario. LIC. CARLOS CASTRO SEGUNDO  
 Naturaleza del acto o concepto de la adquisición: EL CONTRATO DE DONACIÓN

Escritura No. 35,017  
 Fecha de firma: 27/6/2013  
 Lugar y fecha de otorgamiento: PUERTO VALLARTA, JAL. 26/06/2013  
 En su caso fecha de la resolución adjudicatoria:

TRANSMITENTE:- EL EJIDO EL TUITO REP. JAIME RAYGOZA MORA, OSCAR CASTILLÓN ROMERO y VIANETH RODRÍGUEZ HARO  
 Domicilio:- PRIMERO DE ABRIL SIN NÚMERO, EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO

Generales: SOLTERO, CONTADOR PÚBLICO  
 Adquirente: MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO REP. HOMERO ROMERO AMARAL, LIC. VIANETH RODRÍGUEZ HARO y LIC. GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ

Lugar y fecha de nacimiento:  
 Domicilio: CALLE MORELOS NÚMERO 1 UNO EL REFUGIO SUCHITLAN, JALISCO  
 Generales: CASADO, PRESIDENTE Y LA SEGUNDA SOLTERA, SINDICO EL TERCERO CASADO, SECRETARIO AMBOS DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES

Contribuyentes: Clasificación del Inmueble transmitido.  
 Urbano. X Rústico. Baldío. X Construido.

Ubicación, medidas y linderos:- LOTE NUMERO 1 UNO DE LA MANZANA 206 DOSCIENTOS SEIS DE LA ZONA 1 UNO DEL POBLADO DE EL TUITO, EN EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 8,594.21 M2 OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PUNTO VEINTIÚN METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:AL NORTE: EN 82.579 OCHENTA Y DOS PUNTO QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS CON CALLE LOS SAUCES.AL ESTE: EN 40.165 CUARENTA PUNTO CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CON CALLE SIN NOMBRE Y 73.161

---- procedencia o antecedentes de la adquisición: MEDIANTE TÍTULO DE PROPIEDAD 000000171840 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2013 EXPEDIDO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, EL CUAL QUEDÓ DEBITAMENTE INSCRITO EL DÍA 26 DE JUNIO DEL AÑO 2013 BAJO EL FOLIO REAL 4055028, EN LA DUODÉCIMA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE JALISCO CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, EL EJIDO EL TUITO.

VALOR DE OPERACION	VALOR DE AVALUO	BASE GRAVABLE
Liquidación	clave	Importe.
Impuesto al:	%	clave.
Recargo	al %	\$0.00
Multas		
TOTAL		

Observaciones:- UNA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS QUE SEÑALA EL ARTICULO 117 CIENTO DIECISIETE DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, LA PRESENTE OPERACIÓN SE ENCUENTRA EXENTA EL PAGO DE DICHO IMPUESTO POR LO QUE EL SUSCRITO NOTARIO SE ABSTIENE DE HACER CÁLCULO O RETENCIÓN ALGUNA AL RESPECTO

Puerto Vallarta, Jalisco a 27 DE JUNIO DE 2013  
 En caso de contratos privados de compra venta o cesiones de derecho , Sello del Notario  
 LIC. CARLOS CASTRO SEGUNDO  
 Nombre y firma del Notario.

Nombre del Perceptor: José Pedro González	C.O. 600131-203	Polígono: 00011
Domicilio: Calle Abril # 01 Colonia Centro		
Ciudad: El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jal.		M. 200, 114

**AVALÚO PARA TRANSMISIÓN DE DOMINIO**

**ANTECEDENTES**

Registro de Comercio:	Esc:	Cuenta Predial no:	Recaudatoria:	Clave Catastro: 114
Nombre del Propietario:	Ejido del Tuito Municipio de Cabo Corrientes Jalisco			
Nombre del Inquilino:	Luzmila Arriaga (Ciudadana de Cabo Corrientes Jalisco)			
Fecha del Avalúo:	20/04/2014			
Inmueble que se Valúa:	Unidad Deportiva Municipal, Tenis y Construcción			
Ubicación del Predio:	Calle Vicente Guerrero entre Calle Pablo Ríos y Calle los Sauces Col. La Ermita.			
Objeto del Avalúo:	Tratado de donación por donación			
Régimen de Propiedad:	Ejidal			
Población: El Tuito	Estado: Jalisco	Municipio: Cabo Corrientes		

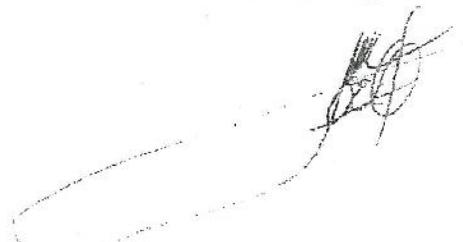
**CARACTERÍSTICAS URBANAS**

Clasificación de la Zona:	Habitacional: Densidad Alta
Densidad de Construcción:	H4
Tipo de Const. Dominante:	Equipamiento Urbano, Centro de Salud, Escuela y Casas Habitación
Servicios Municipales:	AGUA, LUZ, TELEFONO, PAVIMENTO, TELECABLE Y OTROS SERVICIOS
Coefficiente de Utilización:	C.U.S. <input type="text" value="2.4"/>
Coefficiente de Ocupación:	C.O.S. <input type="text" value="0.6"/>

**DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PREDIO**

<b>Medidas y Colindancias del Predio según Levantamiento Topográfico:</b>	
Al NORTE:	en línea recta 82.56 mts. Con Calle Los Sauces
Al ESTE:	en línea quebrada 113.33 mts. Con Privada los Sauces y Escuela Primaria Josefa Ortiz de Domínguez
Al SUR:	en línea recta 72.70 mts. Con Calle Vicente Guerrero.
Al OESTE:	en línea quebrada 124.59 mts. Con calle Pablo Ríos.
Superficie según Topografía: 8,594.21 m2.	Superficie Total del Terreno: 8,594.21 m2
Uso Específico: Deportivo	Indiviso:
Unidades Rentables: una	Vida Remanente Probable: 77 años
Destino específico de las Construcciones: Deportivo	Calidad de Proyecto: bueno

Firma del Perito:




Nombre del Perito: **Arg. José Torres González** C.O.C. 550131-20

Folio No. **1001/12**

Domicilio: **C. 1ª de Abril # 21 Colonia Centro**  
Ciudad: **El Tuito Jalisco.**

del **20 de mayo** de **2012**

**ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCIÓN:**

**A) Ohrs. Negro y Gris:**

Cimentos: **capatales** en **zonas** entrecasos con **var** de **3/4"**

Estructura: **a base** de **columnas** y **trabes** de **concreto** armado

Muros: **muros** en **arripiado** de **ladrillo** rojo **resaca**

Entrepisos: **de** **concreto** armado

Techos: **estructura** de **acero** con **laminas** **Zinco**

Azulejos:

**B) Revestimientos y Acabados:**

Aplanados: **a base** de **mortero** **cemento** en **área** **administrativa** y **aparente** en **gradenes**

Plafones:

Lambrines:

Pavimentos Pétreos: **loseta** de **cerámica** en **área** de **administración** y **baños** **vestidores**.

Zedro:

Pintura: **a base** de **vinílicas** en **área** **administrativa** y **baños** **vestidores**

Rec. Especiales:

C) Carpintería:

D) Instalación Sanitaria: **a base** de **tuberías** de **P.V.C.**

E) Muebles de Baño: **Tipo** **económico** de **porcelanato**

Mueble de Cocina:

F) Instalación Eléctrica: **oculta**

G) Herreria: **barandales** de **protección** en **gradenes**

H) Vidriera: **clara** de **3 mm**

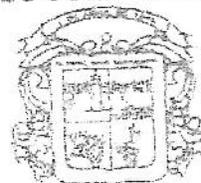
I) Cerrajería: **económica** **tipo** **slage**

J) Fachada:

K) Inst. Especiales:

Firma del Perito.

**M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**DE CASO CORRIENTES, JAL.**



**VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOS**  
**DE TRANSMISIÓN DE DOMINIO**



**CLASIFICACION DE LA CONSTRUCCION**

BLOQUE	TIPO	CALIDAD	ESTADO DE CONSERVACION
	moderna	buena	bueno

**DESCRIPCION DE LA DISTRIBUCION DEL INMUEBLE**

Consta de  
 Graderas, con baños vestidores hombres y mujeres, así como oficinas administrativas, inmueble bardado con una cancha de usos múltiples y cancha de fútbol para adultos empastada en su interior.

Firma del Perito

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE CARO CORRIENTES, JAL.  
 Sello de Autorización

VALORES AUTORIZADOS PARA EFECTOR  
 DE TRANSMISION DE DOMINIO

Nombre del Perito:	Arq. Joel Torres González (COCJ 589114-21)	Folio No.:	000000
Domicilio:	C. 1º de Abril # 21 Colonia Centro		
Ciudad:	El Tufo Jal.		

LOCALIZACION DEL PREDIO Y CROQUIS ESQUEMATICO SIN ESCALA DE LA CONSTRUCCION

Tramo de Calle, Distancia a Esquina, Cotes, Representación y Orientación.

Distancia a la Esquina:  en la Calle Los Señores

Superficie Real según Lev. Topográfico:



Folio No. 001/13

Nombre del Perito: Arq. Joel Tomas González TOGJ 590131-213  
Domicilio: C. 1º de Abril # 21 Colonia Centro  
Ciudad: El Tuito Jal.

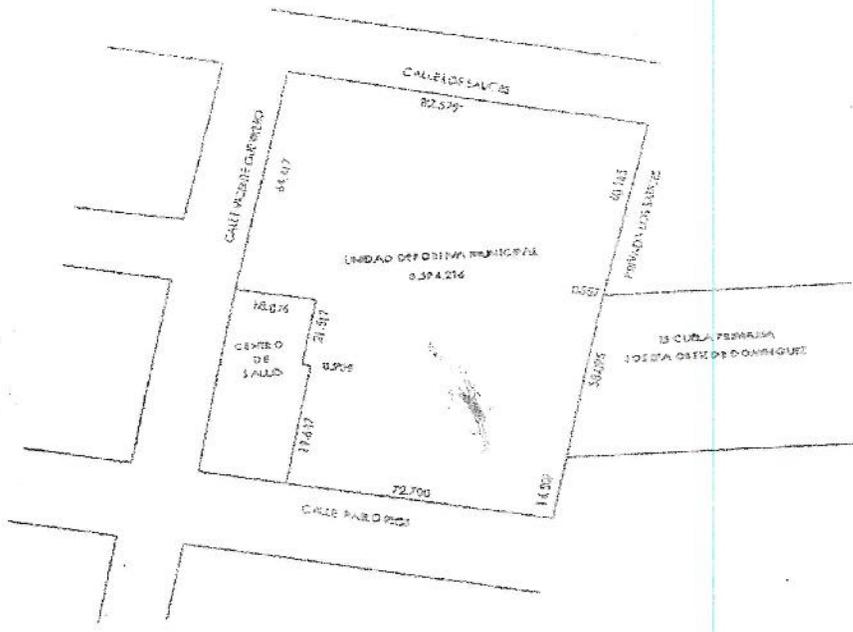
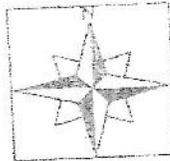
tel. 2902934

LOCALIZACION DEL PREDIO Y CROQUIS ESQUEMATICO SIN ESCALA DE LA CONSTRUCCION

Tramo de Calle, Distancia a Esquina, Calles Transversales y Orientación.

Distancia a la Esquina: 0.00 m. A la Calle Los Sauces

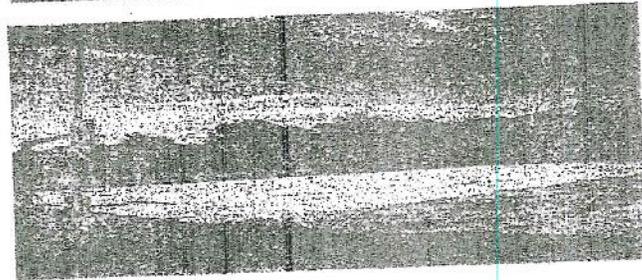
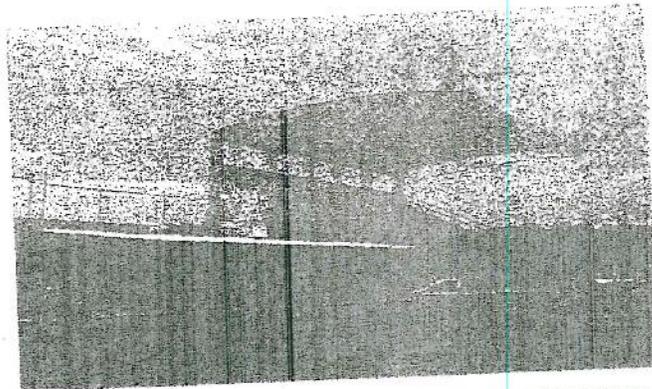
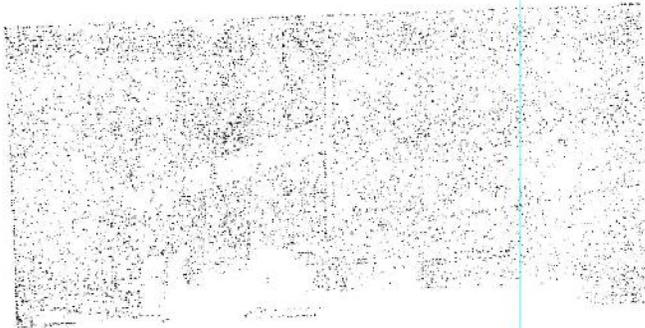
Superficie Real según Lev. Topografico: 8,894.21 m.²



Nombre del Perito: Arg. José Tomas Gonzalez TUCJ 890131-038  
Domicilio: C. 1º de Abril # 21 Coloala Centro  
Ciudad: El Tuito Jal.

Folio No. 00113

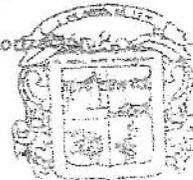
REPORTE FOTOGRAFICO



Firma del Perito.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CABO CORRIENTES, JAL.

Sello de Autorización



VALORES AUTORIZADOS PARA EL  
DE TRANSMISION DE...

Nombre del Perito: Lic. José Torres González T000 88007-03  
 El inmueble: 01 01 de Abril 479, Colonia Centro  
 Ciudad: El Turo Jal.

**AVALUO FÍSICO**

**A) Del Terreno:**

Valor de Calle para el lote: [ ]

Fracción	Superficie	Valor Unidad	Factor	Monvo	Valor
	1736.00				
Total:					8 502 312.00

**B) De las Construcciones:**

Tipo	Superficie	Valor Nuevo de Rep.	Edad	Depreciación	Valor Neto	Valor Bruto
moderno	524.05	4,433.28	3 años	3.75%	4,262.05	4,686.33
moderno	264.00	475.56	3 años	7.50%	439.73	466.26
moderno	665.04				884.81	884.81
Total:					5,586.59	6,037.40

Valor de la Construcción: \$3,863,826.73

Indiviso en su caso: [ ]

Cantidad	Descripción	Valor Nuevo de Rep.	Edad	Depreciación	Valor Resultante
----------	-------------	---------------------	------	--------------	------------------

Valor de las Instalaciones Especiales: no existen  
 Indiviso en su caso: [ ]

Valor Total del Terreno, Construcciones e Instalaciones Especiales: \$ 9,937,890.20  
 (nueve millones novecientos treinta y siete mil seiscientos pesos 20/100 mn)

**ESPACIO PARA ASIGNACION DE VALORES REFERIDOS**

**Observaciones:**

se calculó la inflación acumulada del 2009 de acuerdo al INPC a la fecha, así mismo se valúan dos construcciones, primero graderías y área administrativa, baños vestidores y por separado la cancha de usos múltiples y bardos.

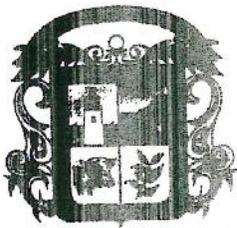
Firma del Perito:

*[Handwritten signature]*

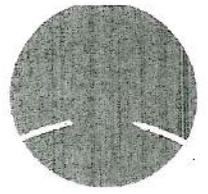
Sello de Autorización:

FECHA: [ ]  
 FOLIO No. *Federico*





AYUNTAMIENTO DE  
CABO CORRIENTES, JALISCO.



CABO CORRIENTE  
JUNTOS PROGRESAMOS  
EL AGOSTO VOTAMOS 2012 / 2015

Dependencia: Departamento de Catastro  
Nº de Oficio: HM/CATASTRO/0418/13  
Asunto: Certificado No Adeudo

El que suscribe C. Edgar Gómez Bañuelos, Jefe de Catastro Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco; expide el siguiente:

**CERTIFICADO DE NO ADEUDO**

Después de realizar una revisión minuciosa en los archivos de esta dependencia a mi cargo, se encontró registrado un predio a nombre del **EJIDO EL TUITO** ubicado en la calle Vicente Guerrero s/n (lote 1 manzana 206 Zona 1) en localidad El Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco; registrado en la **cuenta predial Nº 1 848 R**, con una superficie actual de 8,594.00. mts<sup>2</sup>; valor fiscal de \$ 7,463,185.00 y tasa 0.25 al millar.

El predio que se especifican en la parte superior de este documento, tiene todos los pagos correspondientes al impuesto predial hasta el sexto bimestre de 2013 según los antecedentes que obran en los archivos de esta oficina, y no tiene adeudo pendiente por plusvalías.

Se extiende el presente en El Tuito, Jalisco el día 26 de junio de 2013 en base al Artículo 13 Fracción XXI, 41 de la Ley de Catastro Municipal y a solicitud del C. Vianeth Rodríguez Haro Síndico Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco.

ATENTAMENTE,

"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

El Tuito, C. Ctes. Jal. 26 de junio del Año 2013



*Edgar Gómez Bañuelos*  
C. Edgar Gómez Bañuelos  
Departamento De Catastro  
2012-2015

c. c. p.- Archivo  
c. c. p.- Archivo Presidencia

Recibi  
01/Julio/2013

*Argenis Rangol*  
Lic. Argenis Rangol

Portal Hidalgo #12. Car. Centro, El Tuito  
Cabo Corrientes, Jalisco. C.P 48400  
Tels. (322) 2690090 / 2690014 / 2690101 / 2690398  
homeror@cabocorrientes.gob.mx  
www.cabocorrientes.gob.mx

LIC. CARLOS CASTRO SEGUNDO  
NOTARIO PUBLICO NO. 5  
RIO AMARILLO NO. 235  
COL. FLUVIAL VALLARTA  
PUERTO VALLARTA, JALISCO.

JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL  
CABO CORRIENTES, JALISCO  
P R E S E N T E:

En relación a su oficio 0720/2009 de fecha 26 de Junio del 2013, con relación a la escritura 35,017, que contiene:-  
EL CONTRATO DE DONACIÓN que celebran, por una parte EL EJIDO EL TUITO por conducto de los señores JAIME RAYGOZA MORA, OSCAR CASTILLÓN ROMERO y VIANETH RODRÍGUEZ HARO como Presidente, Secretario y Tesorero representantes del Comisariado Ejidal de "EL EJIDO EL TUITO", como "LA PARTE DONANTE", y, por otro lado, EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS por conducto del Ingeniero HOMERO ROMERO AMARAL, la Licenciada VIANETH RODRÍGUEZ HARO y el Licenciado GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ, en su calidad de Presidente, Sindico y Secretario General del municipio, como "LA PARTE DONATARIA" en virtud de ser "LA PARTE DONATARIA" una de las Entidades Públicas que señala el artículo 117 ciento diecisiete de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, la presente operación SE ENCUENTRA EXENTA el Pago de dicho impuesto por lo que el Suscrito Notario se abstiene de hacer cálculo o retención alguna al respecto

Sin más por el momento me despido de usted muy cordialmente, esperando se tenga a bien lo antes solicitado.

A T E N T A M E N T E.  
Puerto Vallarta, Jalisco, 27 de Junio del 2013

LIC. CARLOS CASTRO SEGUNDO  
NOTARIO PUBLICO NO. 5

Recibí  
27 Junio 2013

LIC. CARLOS CASTRO SEGUNDO  
NOTARIO PUBLICO NO. 5  
RIO AMARILLO NO. 235  
FLUVIAL VALLARTA  
PUERTO VALLARTA, JALISCO.

C. OMAR ESPINOZA GONZALEZ  
JEFE DE LA OFICINA  
DE RECAUDACION FISCAL 064.  
P R E S E N T E

Me permito comunicar a UD., que el día (26) días del mes de Junio del 2013 se otorgó ante mí, la escritura 35,017 que contiene:- EL CONTRATO DE DONACIÓN que celebran, por una parte EL EJIDO EL TUITO por conducto de los señores JAIME RAYGOZA MORA, OSCAR CASTILLÓN ROMERO y VIANETH RODRÍGUEZ HARO como Presidente, Secretario y Tesorero representantes del Comisariato Ejidal de "EL EJIDO EL TUITO", como "LA PARTE DONANTE", y, por otro lado, EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS por conducto del Ingeniero HOMERO ROMERO AMARAL, la Licenciada VIANETH RODRÍGUEZ HARO y el Licenciado GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ, en su calidad de Presidente, Sindico y Secretario General del municipio, como "LA PARTE DONATARIA. Dichos derechos SE EXENTAN de conformidad con lo establecido en la fracción IV cuarta del artículo 28 veintiocho de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, me despido de Usted muy  
Cordialmente, esperando se me tenga a bien lo antes solicitado.

A T E N T A M E N T E  
Puerto Vallarta, Jalisco, 27 de Junio del 2013

LIC. CARLOS CASTRO SEGUNDO  
NOTARIO PUBLICO NO. 5



SECRETARIA  
DE FINANZAS  
JALISCO

LIC. OMAR ESPINOZA GONZALEZ  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECC. GRAL. DE INGRESOS  
OFICINA DE RECTIFICACION



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA GENERAL

DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

BOLETA REGISTRAL

Prelación: 297125

Antecedente:

PRIMERA INSCRIPCION

Folio Real: 4055028 Lugar: CABO CORRIENTES, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago Boleta de Pago No.: EXENTO/MPIO CABO COR de 2013 a las 02:35 PM

Se presento para su registro el 27 de JUNIO

Ubicación: LOTE NUMERO 1, DE LA MANZANA 206, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO EL TUITO, MUNICIPIO DE CABO, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO.

Titular:

. EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

% D.D.	% U.V.
100	100

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

27-JUN-13 04:41 PM 2379-1

Traslativos de dominio

Quedando inscrito en:

PRIMERA INSCRIPCION Escritura no. 35017 Fedatario Lic CARLOS CASTRO SEGUNDO con sede en PUERTO VALLARTA, JALISCO

Generales del(los) adquirientes:

HOMERO ROMERO AMARAL, MEXICANO, CASADO, NACIÓ EL 31/07/1962 VIANETH RODRIGUEZ HARO, MEXICANA, SOLTERA, NACIÓ EL 08/10/1986 Y GILBERTO LORENZO RODRIGUEZ, MEXICANO, CASADO, NACIÓ EL 24/10/1968.



LIC. HECTOR ORTIZ GODINEZ

JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO



Revisó y elaboro:

CLAUDIA LIZZETTE PEÑA

-----ESCRITURA NÚMERO 35,917 TREINTA Y CINCO MIL DIECISIETE-----

---- VOLUMEN VI SEIS.- TOMO CXXXII CIENTO TREINTA Y DOS. -----

----- En la ciudad de Puerto Vallarta, Estado de Jalisco, Estados Unidos Mexicanos, a los 26 veintiséis días del mes de Junio del año 2013 dos mil doce, Yo, Licenciado CARLOS CASTRO SEGUNDO, Notario Público número 5 cinco de esta Municipalidad, hago constar EL CONTRATO DE DONACIÓN que celebran, por una parte EL EJIDO EL TUITO por conducto de los señores JAIME RAYGOZA MORA, OSCAR CASTILLÓN ROMERO y VIANETH RODRÍGUEZ HARO como Presidente, Secretario y Tesorero representantes del Comisariado Ejidal de "EL EJIDO EL TUITO", como "LA PARTE DONANTE", y, por otro lado, EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS por conducto del Ingeniero HOMERO ROMERO AMARAL, la Licenciada VIANETH RODRÍGUEZ HARO y el Licenciado GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ, en su calidad de Presidente, Síndico y Secretario General del municipio, como "LA PARTE DONATARIA", de conformidad con los antecedentes y cláusulas que a continuación se especifican: -----

----- ANTECEDENTES -----

----- I.- DE PROPIEDAD:-----

----- A).- Mediante título de Propiedad 000000171839 (cero, cero, cero, cero, cero, cero, uno, siete, uno, ocho, tres, nueve) de fecha 24 veinticuatro de Junio de 2013 dos mil trece, expedido por el Registro Agrario Nacional, el cual quedó debidamente inscrito el día 26 veintiséis de Junio del año 2013 dos mil trece bajo el FOLIO REAL 4055029 (cuatro, cero, cinco, cinco, cero, dos, nueve), en la duodécima oficina del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco con sede en esta Ciudad de Puerto Vallarta, EL EJIDO EL TUITO, adquirió el siguiente bien inmueble:-----

----- LOTE NUMERO 1 UNO DE LA MANZANA 56 CINCUENTA Y SEIS DE LA ZONA 1 UNO DEL POBLADO DE EL TUITO, EN EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 2,892.08 M2 DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-----

--- AL NORTE: EN 74.395 SETENTA Y CUATRO PUNTO TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CON PORTAL HIDALGO.-----

--- AL SURESTE: EN 22.114 VEINTIDÓS PUNTO CIENTO CATORCE METROS CON CALLE SIN NOMBRE.-----

--- AL SUR: EN 71.307 SETENTA Y UNO PUNTO TRESCIENTOS SIETE METROS EN LÍNEA QUEBRADA CON CALLE I DE ABRIL.-----

AL NOROESTE: EN 57.540 CINCUENTA Y SIETE PUNTO QUINIENTOS CUARENTA METROS CON CALLE SIN NOMBRE.-----

--- DATOS DE REGISTRO: El inmueble anteriormente descrito se encuentra registrado en la duodécima oficina del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco con asiento en esta Ciudad de Puerto Vallarta, bajo el FOLIO REAL 4055029 (cuatro, cero, cinco, cinco, cero, dos, nueve).-----

con el Certificado de No Adeudo de dicho impuesto, correspondiéndole la CLAVE CATASTRAL número 78R (SIETE, OCHO, LETRA "R"). Dicho certificado lo agrego en original al Apéndice del presente instrumento bajo LA LETRA CORRESPONDIENTE.-----

---- B).- "LA PARTE DONANTE" me acredita que los inmuebles objeto de la presente escritura descrito en el antecedente I primero romano inciso B) está al corriente en el pago del Impuesto Predial con el Certificado de No Adeudo de dicho impuesto, correspondiéndole la CLAVE CATASTRAL número 78R (SIETE, OCHO, LETRA "R"). Dicho certificado lo agrego en original al Apéndice del presente instrumento bajo LA LETRA CORRESPONDIENTE.-----

#### --- IV.- AVALÚOS PARA EFECTOS DEL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIÓN PATRIMONIAL.-----

----A).- El Perito Valuador Joel Torres Gonzalez, registrado ante la oficina de Catastro del Estado de Jalisco bajo número 468 cuatrocientos sesenta y ocho, practicó avalúo del inmueble objeto de la presente escritura descrito en el antecedente I primero romano inciso A), cuyo original se agrega al Apéndice de este instrumento bajo LA LETRA CORRESPONDIENTE, habiéndole asignado al día 22 veintidós de Abril del año 2013 dos mil trece un VALOR FISCAL de \$5,499,292.98 (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 98/100 MONEDA NACIONAL).-----

----B).- El Perito Valuador Joel Torres Gonzalez, registrado ante la oficina de Catastro del Estado de Jalisco bajo número 468 cuatrocientos sesenta y ocho, practicó avalúo del inmueble objeto de la presente escritura descrito en el antecedente I primero romano inciso B), cuyo original se agrega al Apéndice de este instrumento bajo LA LETRA CORRESPONDIENTE, habiéndole asignado al día 22 veintidós de Abril del año 2013 dos mil trece un VALOR FISCAL de \$9,937,600.20 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 20/100 MONEDA NACIONAL).-----

Expuesto lo anterior, los comparecientes otorgan las siguientes;-----

#### ----- CLÁUSULAS:-----

#### ----- CAPÍTULO ÚNICO-----

#### ----- DEL CONTRATO DE DONACIÓN-----

---- PRIMERA.- EL EJIDO EL TUITO por conducto de los señores JAIME RAYGOZA MORA, OSCAR CASTILLÓN ROMERO y VIANETH RODRÍGUEZ HARO como Presidente, Secretario y Tesorero, en adelante "LA PARTE DONANTE", DONA a favor EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES por conducto del Ingeniero HOMERO ROMERO AMARAL, la Licenciada VIANETH RODRÍGUEZ HARO y el Licenciado GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ, en su calidad de Presidente, Sindico y Secretario General del municipio, en adelante "LA PARTE DONATARIA", quien ADQUIERE:-----

---- A).- LOTE NUMERO 1 UNO DE LA MANZANA 56 CINCUENTA Y SEIS DE LA ZONA 1 UNO DEL POBLADO DE EL TUITO, EN EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO CON UNA SUPERFICIE DE 2,892.08 M2 DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PUNTO CERO OCHO METROS CUADRADOS, cuya superficie, medidas y linderos, han quedado precisados en el inciso A) del antecedente I uno romano de este instrumento,

--- DECIMA.- DERECHOS DE REGISTRO: Dichos derechos SE EXENTAN de conformidad con lo establecido en la fracción IV cuarta del artículo 28 veintiocho de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco. -----

-----REPRESENTACIÓN-----

--- PRIMERA.- REPRESENTACIÓN QUE EJERCE LOS SEÑORES JAIME RAYGOZA MORA, OSCAR CASTILLÓN ROMERO y VIANETH RODRÍGUEZ HARO COMO PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE "EL EJIDO EL TUITO"-----

--- Me manifiestan los señores JAIME RAYGOZA MORA, OSCAR CASTILLÓN ROMERO y VIANETH RODRÍGUEZ HARO como Presidente, Secretario y Tesorero bajo su responsabilidad y bajo protesta de decir verdad, que la representación por el cargo que ostentan, no le ha sido revocada, modificada, ni en forma alguna limitada, y acredita lo anterior con el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios del Ejido denominado EL TUITO, municipio de cabo corrientes, estado de Jalisco celebrada con fecha 27 veintisiete de enero de 2013 dos mil trece, misma que agrego en copia cotejada y certificada al apéndice de este instrumento bajo LA LETRA CORRESPONDIENTE. -----

--- II.- REPRESENTACIÓN QUE EJERCEN LOS SEÑORES HOMERO ROMERO AMARAL, VIANETH RODRÍGUEZ HARO Y GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ COMO PRESIDENTE, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. -----

--- Manifiestan los señores HOMERO ROMERO AMARAL, VIANETH RODRÍGUEZ HARO y GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ que resultaron electos Presidente y Síndico y Secretario General del Municipio para el periodo comprendido a partir del día primero de Octubre del 2012 dos mil doce, hasta el día 30 treinta de septiembre del 2015 dos mil quince, según consta en el documento denominado constancia de mayoría de votos de elección de municipios para la integración del Honorable Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 08 ocho de julio del 2012 dos mil doce mismo que agrego al protocolo de la presente escritura bajo LA LETRA CORRESPONDIENTE. Así mismo, El Señor GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ fue nombrado secretario General del H. Ayuntamiento de Cobo Corrientes, Jalisco, mediante acuerdo de fecha 01 primero de octubre del año 2012 dos mil doce, mismo que agrego al protocolo de la presente escritura bajo LA LETRA CORRESPONDIENTE. Se hace la mención que los otorgantes son servidores del sector oficial, cuyo cargo sea público y notorio que desempeñan, por lo cual no es necesario que acrediten su calidad, asentándose la presente constancia a efecto de cumplir con la fracción II segunda del artículo 90 noventa de la Ley del Notariado del Estado de Jalisco.-----

----- CERTIFICACIÓN NOTARIAL: -----

----- YO, EL NOTARIO, CERTIFICO Y DOY FE: -----

---- IV.- De que les advertí a los otorgantes el valor y consecuencias legales del presente instrumento.

---- V.- De que les hice saber a las otorgantes que el presente instrumento es susceptible de inscripción en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad. - -----

---- VI.- De que les hice saber a los otorgantes de los delitos y las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante Notario. - -----

---- VII.- De que leído el presente instrumento manifestaron estar conformes con el mismo y para constancia firman, en el protocolo y duplicado a las (09:40) nueve horas con cuarenta minutos del día (27) veintisiete del mes de Junio del año (2013) dos mil trece.-----

---- FIRMADO.- FIRMA ILEGIBLE: JAIIME RAYGOZA MORA.- FIRMA ILEGIBLE: OSCAR CASTILLON ROMERO.- FIRMA ILEGIBLE: HOMERO ROMERO AMARAL.- FIRMA ILEGIBLE: VIANETH RODRIGUEZ HARO.- FIRMA ILEGIBLE: GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ.-----

---- YO; EL NOTARIO, AUTORIZO ESTA ESCRITURA EN EL MISMO ACTO EN QUE QUEDO FIRMADA.- DOY FE.-----



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 17

GENERO: Construcción CODIGO \_\_\_\_\_

NOMBRE: Delegación Chacala

UBICACIÓN: \_\_\_\_\_

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL \_\_\_\_\_ S/CTA. COTAstral \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
_____	NORTE	Calle Abasolo
_____	SUR	Calle Guerrero
_____	ORIENTE	Calle Ingreso
_____	PONIENTE	Avenida México
		COLINDANTES ACTUALES:
		_____
		_____
		_____

FORMA DE ADQUISICIÓN: Se Desconoce

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS Oficinas de la Delegación, Carcel

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA \_\_\_\_\_ CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_ NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

RESIDENCIA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_ ESCRITURA PRIVADA  DE FECHA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO \_\_\_\_\_ INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

ORDEN \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_ OFICINA \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_ REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

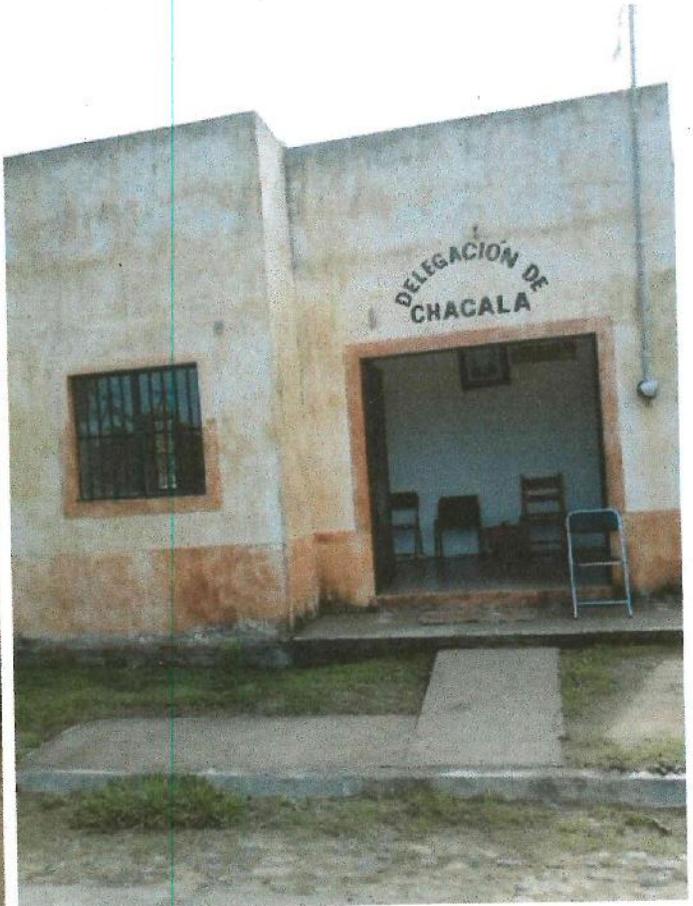
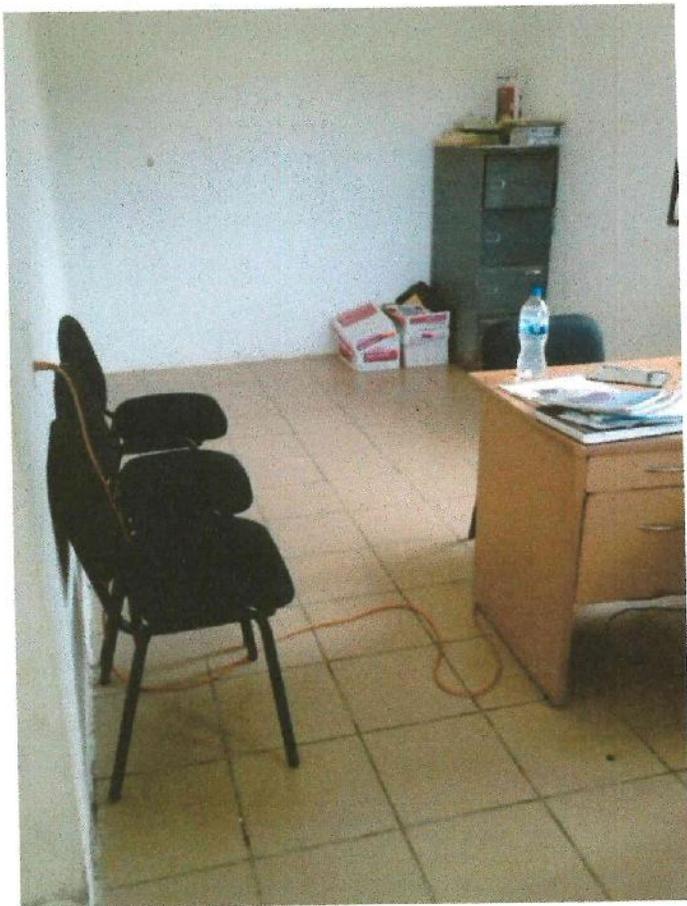
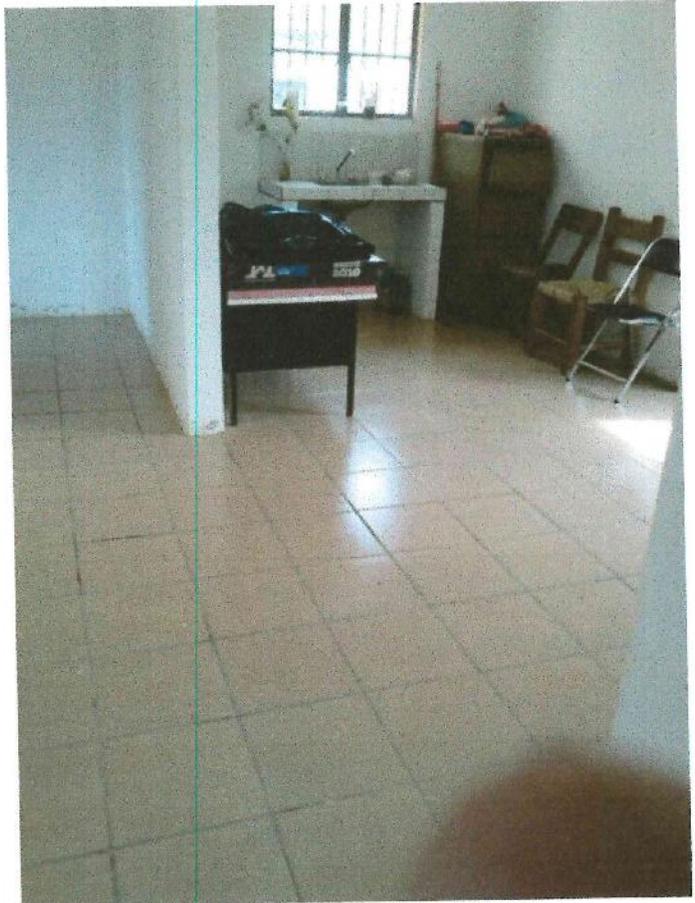


C. JOSE MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

## DELEGACION CHACALA





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 18

GENERO: Construcción CODIGO \_\_\_\_\_

NOMBRE: Cementerio de la Delegación Chacala

UBICACIÓN: \_\_\_\_\_

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL \_\_\_\_\_ S/CTA. COTAstral \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
_____	NORTE	Lorenzo Gordian
_____	SUR	German Cruz
_____	ORIENTE	Pedro Andrade
_____	PONIENTE	Omar Cruz
		<b>COLINDANTES ACTUALES:</b>
		_____
		_____
		_____

FORMA DE ADQUISICIÓN: Se Desconoce

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS Cementerio

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA \_\_\_\_\_ CERT. R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA \_\_\_\_\_

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_ NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

RESIDENCIA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_ ESCRITURA PRIVADA  DE FECHA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO \_\_\_\_\_ INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

ORDEN \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_ OFICINA \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_ REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



E. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

**PANTEON  
LOCALIDAD CHACALA**





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

GENERO: Construcción

CODIGO 19

NOMBRE: Tanque de Almacenamiento de Agua en El Refugio Suchitlan

CODIGO

UBICACIÓN:

SECTOR URBANO:

RUSTICO

SUPERFICIE REAL

S/CTA. COTAstral

MEDIDAS

LINDEROS

COLINDANCIAS

NORTE

Cirilo Estrada Cruz

SUR

Cirilo Estrada Cruz

ORIENTE

Cirilo Estrada Cruz

PONIENTE

Cirilo Estrada Cruz

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Acta de Recepción de Obra

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS: Apoyo a Beneficiarios

SITUACIÓN DEL PREDIO

EJIDAL

COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA

CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:

PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE NO

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA

NOTARIO PUBLICO No.

RESIDENCIA

FECHA

ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO

INSCRIPCIÓN

HORA

ORDEN

LIBRO

OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA

REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES

Valor de la Construcción \$262,770.71

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

**TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE  
DELEGACION EL REFUGIO SUCHITLAN**





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

CODIGO 20

GENERO: Terreno

CODIGO

NOMBRE: Lote en donde se ubica el Pozo Profundo

UBICACIÓN:

SECTOR URBANO:

RUSTICO

SUPERFICIE REAL

25.00 m2

S/CTA. COTAstral

MEDIDAS

LINDEROS

COLINDANCIAS

NORTE

Victoriano Joya Hernández

SUR

Tomas Castillón

ORIENTE

Mario Joya Castillón

PONIENTE

Tomas Castillón

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Donación de terreno mediante una Acta

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS: Pozo Profundo para bastecimiento de Agua Potable

SITUACION DEL PREDIO

EJIDAL

COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA

CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD:

PUBLICO:

PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO

SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

CERTIFICADO DE NO

INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA

NOTARIO PUBLICO No.

RESIDENCIA

FECHA

ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO

INSCRIPCIÓN

HORA

ORDEN

LIBRO

OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA

REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES: Valor de la Adquisición

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



JOSE MANUEL GOMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

**POZO DE AGUA  
DELEGACION EL REFUGIO SUCHITLAN**





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 21  
 GENERO: Construcción CODIGO \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: Cementerio de la Comunidad Indigena de El Refugio Suchitlán

UBICACIÓN: Comunidad Indigena

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL \_\_\_\_\_ S/CTA. COTAstral \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
_____	NORTE	Salvador Joya Hernandez
_____	SUR	Héctor Castellón León
_____	ORIENTE	Héctor Castellón León
_____	PONIENTE	Salvador Joya hernández
		COLINDANTES ACTUALES:
		_____
		_____
		_____

FORMA DE ADQUISICIÓN: Se Desconoce

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS Cementerio

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA \_\_\_\_\_ CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_ NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

RESIDENCIA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_ ESCRITURA PRIVADA  DE FECHA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO \_\_\_\_\_ INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

ORDEN \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_ OFICINA \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_ REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_



EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL

L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

**CEMENTERIO  
DELEGACION EL REFUGIO SUCHITLAN**





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

CODIGO 22

GENERO: Construcción

CODIGO

NOMBRE: Delegación Municipal de la C.I. de El Refugio Suchitlán

UBICACIÓN: El Refugio Suchitlán

SECTOR URBANO:

RUSTICO

SUPERFICIE REAL

S/CTA. COTASTRAL

MEDIDAS

LINDEROS

COLINDANCIAS

NORTE

Calle Juarez

SUR

Esceula Primaria Hermelinda Pérez Curiel

ORIENTE

Calle Hidalgo (Iglesia)

PONIENTE

Calle Morelos (Parque)

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Se Desconoce

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS: Cementerio

SITUACION DEL PREDIO

EJIDAL

COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA

CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD:

PUBLICO:

PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO

SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

CERTIFICADO DE NO

INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA

NOTARIO PUBLICO No.

RESIDENCIA

FECHA

ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO

INSCRIPCIÓN

HORA

ORDEN

LIBRO

OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA

REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



JOSE MANUEL GOMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

# DELEGACION EL REFUGIO SUCHITLAN





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 23  
 GENERO: Terreno CODIGO \_\_\_\_\_  
 NOMBRE: Terreno para la Planta de Tratamiento de Quimixto  
 UBICACIÓN: Quimixto

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL \_\_\_\_\_ S/CTA. COTAstral \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
_____	NORTE	Zona Federal del Río
_____	SUR	Rodelinda Piña García
_____	ORIENTE	Callejon Sin Nombre
_____	PONIENTE	Rodelinda Piña García
		COLINDANTES ACTUALES:
		_____
		_____
		_____

FORMA DE ADQUISICIÓN: \_\_\_\_\_

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS Apoyo a Beneficiarios

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA \_\_\_\_\_ CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_ NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

RESIDENCIA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_ ESCRITURA PRIVADA  DE FECHA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO \_\_\_\_\_ INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_ HORA \_\_\_\_\_

ORDEN \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_ OFICINA \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_ REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

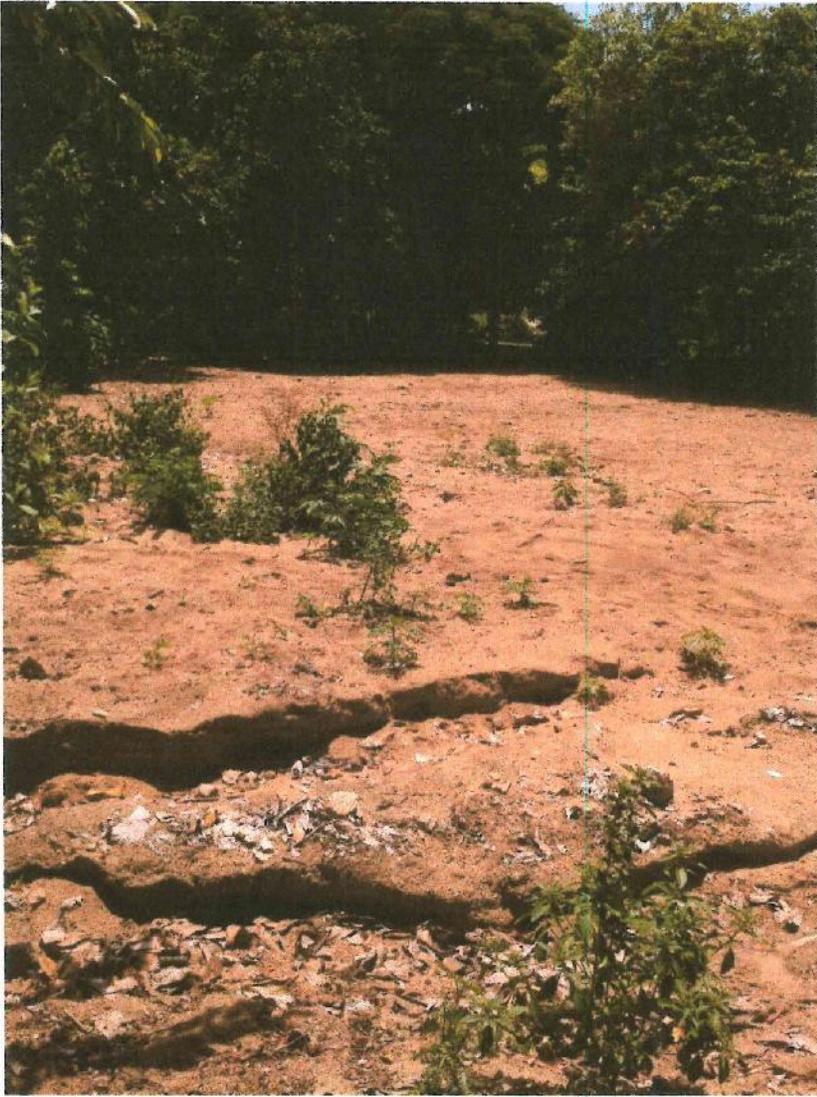


C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

**PLANTA DE TRATAMIENTO  
QUIMIXTO**





# CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA



CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SEÑORA RODELINDA PIÑA GARCIA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "LA PARTE VENDEDORA" Y DE OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, REPRESENTADA POR EL M.V.Z. OSCAR CASTILON ROMERO, ING. LOURDES CURIEL FREGOSO Y EL C. RAMON IBARRA PEÑA, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "LA PARTE COMPRADORA", MISMO CONTRATO QUE SUJETAN A LO CONTENIDO EN LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

## DECLARACIONES

*Rodelinda Piña Garcia*  
 SECRETARIA GENERAL

- I.- Declara "La Parte Vendedora" bajo protesta de decir verdad:
  - a).- Ser legítima propietaria de inmueble identificado como lote de terreno comunal ubicado en la Localidad de Quimixto Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, mismo inmueble que cuenta con las siguientes superficie, medidas y colindancias:  
Superficie: de 400 metros cuadrados aproximadamente
  - b).- Encontrarse debidamente capacitados para la celebración del presente contrato, manifestando bajo protesta de decir verdad que su estado civil es el siguiente:  
La señora RODELINDA PIÑA GARCIA, manifiesta que es Mexicana mayor de Edad, Soltera, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en la localidad de Quimixto; Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, misma que se identifica con Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con numero de Folio 0299029075689 y que

adquirió los derechos que le corresponden sobre el inmueble materia del presente contrato bajo este estado civil.

II.- Declara "La Parte Compradora" contar con la capacidad suficiente para la realización del acto jurídico consignado en el presente documento, conocer el inmueble materia del presente contrato, por lo que manifiestan su conformidad con el otorgamiento de lo mismo.

Expuesto lo anterior las partes otorgan lo que se contiene en las siguientes:

### CLAUSULAS

PRIMERA.- "La Parte Vendedora la Señora RODELINDA PIÑA GARCIA vende a "La Parte Compradora H. Ayuntamiento de cabo Corrientes", quien adquiere para sí el inmueble que ha quedado descrito en la declaración primera inciso a) del presente instrumento el cual se tiene aquí por reproducido para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDA.- El precio de la venta establecido de común acuerdo como valor de la operación del inmueble materia del presente contrato es por la cantidad de \$90.000 Noventa Mil Pesos moneda nacional, mismo que se cubra de la siguiente manera:

1.- Al momento de firma del presente contrato de compraventa la cantidad de \$90.000 Noventa Mil Pesos Moneda Nacional.

TERCERA.- "La Parte Vendedora" reconoce mediante este acto que desde el año 2010 do mil diez entrego la posesión material y jurídica, quieta, pacífica, continua y de buena fe del inmueble objeto de la presente compraventa y que mediante este acto refrenda dicha posesión a título de dueño a favor de "La Parte Compradora".

CUARTA.- Para el caso de incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente instrumento las partes podrán optar por

la rescisión del contrato, en cuyo caso se estará dispuesto a lo siguiente:

En caso de que la parte que diere lugar a la rescisión fuera "La Parte Vendedora" "La Parte Compradora" podrá optar por la rescisión del presente contrato y solicitar se le reintegren las cantidades que ha entregado como anticipo en moneda de curso legal de los estados unidos mexicanos, más los intereses generados desde que hayan sido entregados los anticipos hasta la fecha de devolución de los mismos.

En caso de que la parte que diere lugar a la rescisión del presente contrato fuera "La Parte Compradora", "La Parte Vendedora" podrá retener el 30 % treinta por ciento de los anticipos recibidos como una penalidad, devolviendo a "La Parte Compradora" el remanente si es que lo hubiere, junto con la parte correspondiente de intereses generados a partir de haber recibido el anticipo.

QUINTA.- Las partes están de acuerdo en que el presente contrato privado se formalice en escritura pública ante la fé del notario público que elija "La Parte Compradora" corriendo por su exclusiva cuenta todos los gastos, derechos, impuestos y honorarios que genere dicha transmisión de propiedad, excluyendo el impuesto sobre la renta que corresponde en caso de generarse a "La Parte Vendedora" obligándose esta última a entregar toda la documentación que le solicite el fedatario público correspondiente.

SEXTA.- Las partes manifiestan que en este contrato no existe error, lesión o enriquecimiento ilegítimo, sin embargo los contratantes de todos modos y en beneficio recíproco renuncian a los derechos de nulidad que por cualquier concepto puedan otorgarse los artículos 1356, 1765 y 1767 relativos del código Civil del Estado de Jalisco.

La parte trasmisora se obliga al saneamiento para el caso de evicción, en los terminos del artículo 1622 y 1623 del Código Civil del Estado de Jalisco, y al pago de cualquier adeudo a cargo del inmueble, anterior a la escrituración.

SEPTIMA.- Serán causas de rescisión del presente contrato, cualquier acto que realicen las partes en contravención a lo establecido en las cláusulas que preceden, así como los casos que señala la legislación civil en la materia.

OCTAVA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes desean que se sujete a las leyes y tribunales de la ciudad de Puerto Vallarta, o en su defecto a las del Estado de Jalisco.

PARTE VENDEDORA: En la localidad de Opimixto; Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco

PARTE COMPRADORA: Portal Hidalgo No. 12, El Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

NOVENA.- Para todos los efectos legales a que haya lugar las partes señalan los domicilios que a continuación se mencionan

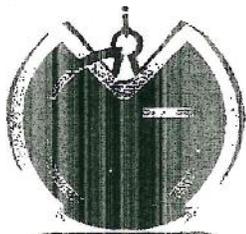
Ambas partes estando conformes con el contenido y clausulado del presente contrato lo firman el día 05 de Junio del 2011, al margen en cada una de sus hojas y al calce en esta última para todos los efectos legales a que haya lugar.

PARTE VENDEDORA:

*Rodelinda Piña*  
C. RODELINDA PIÑA GARCIA

PARTE COMPRADORA:

*Oscar Castillon Romero*  
M.V.Z. OSCAR CASTILLON ROMERO  
Presidente Municipal



Tel: (322) 26-90-427

Avaluó No. M-418

**X.- RESUMEN DE VALORES**



RESULTADO DE VALORES ESTIMADOS:

COMPARATIVO DE MERCADO:

VALOR FÍSICO O DE COSTOS:

INGRESOS ( VALORES POR CAPITALIZACIÓN DE RENTAS ):

	\$132,056.24
	\$132,056.24
	\$60,314.30

**XI.- CONSIDERACIONES PREVIAS A LA CONCLUSIÓN**

En función de los valores obtenidos por el método Comparativo de Mercado, Físico y Directo, y por Capitalización de Rentas, propongo que el valor comercial del inmueble de estudio denominado:

**LOTE URBANO EN QUIMIXTO, MUN. DE C.C.TES; JAL.**

corresponde al VALOR DE MERCADO; ya que refleja los importantes aspectos que definen este estudio:

- 1.- Ya que los Comparables para el Valor de Mercado existente en la zona de estudio.
- 2.- Segunda - Se compara la calidad del inmueble estudiado respecto a los homologados.
- 3.- Los datos y hechos proporcionados en el presente estudio son verdaderos y correctos.
- 4.- Son análisis, opiniones y conclusiones de tipo profesional, están solamente limitadas por los supuestos y condiciones planteadas.
- 5.- Los análisis, opiniones y conclusiones reportados corresponden a un estudio profesional totalmente imparcial.
- 6.- No existe por nuestra parte ningún interés presente o futuro en la propiedad valuada.
- 7.- Los honorarios no están relacionados con el hecho de determinar un valor predeterminado o en la dirección que favorezca la causa del cliente el monto del valor estimado, la obtención de un resultado estipulado o la ocurrencia de un evento subsecuente.
- 8.- Personalmente hice la inspección de los bienes objeto de este avalúo y manifiesto que los resultados serán guardados con absoluta confidencialidad.

**XII.- CONCLUSIÓN**

<b>VALOR COMERCIAL</b>	<b>\$132,056.24</b>
------------------------	---------------------

CIENTO TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.

ESTA CANTIDAD REPRESENTA EL VALOR COMERCIAL AL DIA:

05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Este avalúo tiene una vigencia de:  
Noventa Días a partir de Esta Fecha.

**Ing. Noel Medina Padilla**  
Especialidad en Valuación  
R.F.C. MEPN721001-191 Cad. Prof. 3821527  
Vicente Guerrero # 40 Col. Barrio la Parota  
C.P. 48400 Tel: (322) 269-0427  
El Tuito, Jalisco

Ing. Civil Especialidad y Maestría En Valuación Noel Medina Padilla  
Registro Perito Valuador de Catastro del Estado No. 656.  
Cedula Profesional 3821527  
Cedula Maestría 6602543

Sello certificador  
grupo medina



Tel: (322) 26-90-427  
 Avalúo No.: M-418

TASAS PARA CAPITALIZACIÓN DE RENTAS

TASAS	7.00%	7.6250%	8.25%	8.875%	9.50%	10.125%	10.75%	11.375%	12.00%
1.- EDAD AÑO	0 A 5	5 A 10	10 A 15	15 A 20	20 A 25	25 A 30	30 A 35	35 A 40	MÁS DE 40
2.- CONSERVACIÓN	MAVNO	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MALO	MUY MALO	RUINAS
3.- USUFRUCTO	OPTIMO	EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE	MALO	MUY MALO	RUINAS
4.- PROYECTO	OPTIMO	MUY BUENO	BUENO	DEFICIENTE	INADECUADO	MALO	MUY MALO	RUINAS	
5.- VIDA RESTANTE	(+ DE 60)	45-60	30-45	15-30	10-15	5-10	0-5		
6.- UBICAC. MANZANA	MANZANERO	CAB. COMER.	EXQ.COM.	RECOS.	INTER.COM.	INTER.MEDIO.	INT.COMER.	INT.RESO.	
7.- ZONA DE UBICAC.	EXCLUSIVA	RESIDENCIAL	MUY BUENO	BUENA	MEDIA BAJA	BAJA	PROLETARIA	SUB.URBANA	
8.- USO DE SUELO	EXCLUSIVO	RESIDENCIAL	MUY BUENO	BUENO	MEDIO BAJO	BAJO	PROLETARIA	SUBURBANA	
9.- TIPO DE CONSTR.	IMPORTACIÓN	EXCELENTE	MUY BUENA	BUENA	ECONOMICA	MALA	MUY MALA	RUINOSA	
10.- VIALIDADES	EXCELENTE	MUY BUENAS	BUENAS	REGULARES	DEFICIENTE	MALAS	MUY MALAS	PESIMAS	
SUMA DE PUNTOS 10	1	0	3	2	1	1	0	0	0
CAPITALIZACIÓN	0.7000%	0.0000%	2.4750%	3.3625%	4.2500%	5.1375%	6.0250%	6.9125%	7.8000%

TASA RESULTANTE  
 9.1250%

TASA DE CAPITALIZACIÓN DE RENTAS: 9.13%

RENTA BRUTA MENSUAL:  
 % DE DEDUCCIONES:  
 RENTA NETA MENSUAL:  
 RENTA NETA ANUAL:  
 CAPITALIZANDO LA RENTA ANUAL AL:  
 RESULTA UN VALOR DE CAPITALIZACIÓN DE:

\$	600.00
	23.56%
\$	458.64
	55,503.68
	9.13%
	\$60,314.30

VALOR POR CAPITALIZACIÓN DE RENTA: \$60,314.30

ING. CIVIL ESPECIAL NOEL MEDINA PADILLA  
 REG. DE CABO CORRIENTES No. 656  
 CEDULA PROFESIONAL 21527

SECRETARIA GENERAL



Mtro. Valuador Ing. Civil

Medina Padilla

Calle Vicente Guerrero No. 40, Col. Barrio La Parota; El Tuito Municipio de Cabo Corrientes; Jalisco.

Tel: (322) 26-90-427.

Avaluó No.: M-418

IX.- APLICACION DEL ENFOQUE DE INGRESOS ( VALOR POR CAPITALIZACIÓN DE RENTAS)

DESCRIPCIÓN	ÁREA M2	RENTA UNITARIA \$/M2	VALOR PARCIAL \$
LOTE URBANO	400.00	\$ 1.50	\$600.00
RENTA BRUTA POR M2 GENERAL	\$1.50		
		RENTA BRUTA MENSUAL \$	\$600.00

USO DEL INMUEBLE: LOTE URBANO.

TIPO	USO	SUPERFICIE	UNIDAD	RENTA UNITARIA \$/M2
1	ADMINISTRACION HABITACIONAL/COM.	400.00	M2	\$1.50
TOTALES			\$600.00	

RENTA BRUTA MENSUAL ESTIMADA DE MERCADO:

\$ 600.00

CALCULO DE DEDUCCIONES

DEDUCCIONES
VACÍOS
IMPUESTO PREDIAL
SERVICIO DE AGUA
I.S.R.
MANTENIMIENTO
ADMINISTRACIÓN

\$	%
\$ 36.00	6
\$ 5.16	0.86
\$ 5.40	0.90
\$ 42.00	7.00
\$ 12.00	2
\$ 8.00	1
\$ 106.56	
\$34.80	
\$141.36	

DEDUCCIONES
ENERGÍA ELÉCTRICA
SEGUROS
OTROS
DEDUC. FISCALES

\$	%
\$ 24.00	4
\$ 10.80	1.8
0	0.00
0	0
\$ 34.80	

DEDUCCIONES MENSUAL SUMA \$141.36 23.56%

PRODUCTO LIQUIDO MENSUAL \$ 458.64

PRODUCTO LIQUIDO ANUAL \$5,503.68

ING. CIVIL E. Y M. EN VAL. NOEL MEDINA PADILLA  
REG. DE CAT. DEL EDO. No. 656.  
CEDULA PROF. 3821527.



Ing. Civil Especialidad y Maestría En Valuación Noel Medina Padilla

Calle Vicente Guerrero No. 49, Col. Barrio La Parota, El Tuito Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.



Avaluó No.: M-418

USO ACTUAL: Lote de terreno Comunal.

ÁREA DE DISTRIBUCIÓN DEL INMUEBLE:

#### IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE

LOTE URBANO EN QUIMIXTO, MPIO. DE C.CTES: JAL.
LOTE URBANO EN QUIMIXTO, MPIO. DE C.CTES: JAL.

SECRETARÍA GENERAL

TIPO DE CONSTRUCCIÓN:

CALIDAD Y CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN:

NUMERO DE NIVELES:

EDAD APARENTE DE LA CONSTRUCCIÓN:

VIDA ÚTIL REMANENTE:

VIDA ÚTIL TOTAL:

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

CALIDAD DEL PROYECTO:

UNIDADES RENTABLES O

SUSCEPTIBLE DE RENTARSE.



#### V. ELEMENTOS DE CONSTRUCCION.

A) OBRA NEGRA: CEMENTO, GRUESA.

CIMENTOS:

ESTRUCTURA:

MUROS:

ENTREPISOS Y TECHOS:

AZOTEA:

BARDAS:

B) REVESTIMIENTOS Y ACABADOS INTERIORES.

MUROS:

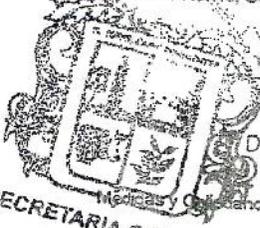
PLAFONES:

LAMBRIN:

EN COCINA Y GENERAL

ING. CIVIL E. Y M. EN VAL. NOEL MEDINA PADILLA  
REG. DE CAT. DEL EDO. No. 656.  
CEDULA PROF. 3621527.

Ing. Civil Especialidad y Maestría En Valuación Noel Medina Padilla  
Calle Vicente Guerrero No. 40, Col. Barrio La Parota, El Tuito Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.



III. TERRENO.-  
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PREDIO

Tel: (322) 26-90-427

Avaluó No.: M-418

SECRETARIA GENERAL

Medidas y Circunferencias del Predio Según: DATOS DE LOS LINDEROS PROPORCIONADO POR:  
COPIA SIMPLE DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y CROQUIS PROPORCIONADO POR  
EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION URBANA DEL MPIO DE CABO  
CORRIENTES, JAL.

LOTE EN TERRENO COMUNAL DE LA LOCALIDAD DE QUINDITO MPIO. DE C. CTES; JALISCO.

AL NORTE: EN 20.00 MTS. CON RIO LA PUERTA  
AL SUR: EN 20.00 MTS. CON RODELINDA PIÑA GARCIA  
AL ESTE: EN 20.00 MTS. CON RODELINDA PIÑA GARCIA  
AL OESTE: EN 20.00 MTS. CON CAMINI CALEJON

PERSONA QUE ENTREGA LOS DATOS PARA VALUAR: LIC. EDGAR GOMEZ BAÑUELOS.

CARACTERÍSTICAS URBANAS: FINCAS DE CALIDAD MEDIA Y BAJA.

DENSIDAD MÁXIMA DE HABITANTES: 173 Habitantes/Ha.

DENSIDAD MÁXIMA DE VIVIENDAS: 30

SERVIDUMBRE Y/O RESTRICCIONES: LAS QUE PERMITE EL REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN

Superficie Total del terreno = 100.00 m<sup>2</sup>

Superficie Total de Construcción = .00 m<sup>2</sup>

USO ESPECIFICO: HABITACIONAL

INDIVISO: 100.00

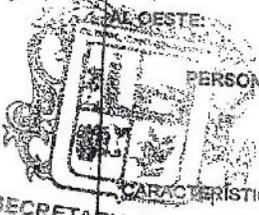
CONFIGURACIÓN Y TOPOGRAFÍA: POLIGONO IRREGULAR CON ALTIMETRITA LIGERAMENTE PLANAS

CARACTERÍSTICAS PANORÁMICAS: VISTAS URBANAS DEL LUGAR.

UNIDADES RENTABLES ACTUALMENTE: UNA (1)

ING. CIVIL E. Y M. EN VAL. NOEL MEDINA PADILLA  
REG. DE CAT. DEL EDO. No. 656.  
CEDULA PROF. 3821527.

SECRETARIA GENERAL



Ing. Civil Especialidad y Maestría En Valuación Noel Medina Padilla

Calle Vicente Guerrero No. 40, Col. Barrio La Parota, El Tuito Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.



Tel: (322) 26-80-427

Av. No.:

M-418

## II. CARACTERÍSTICAS URBANAS

Clasificación de la Zona: HABITACIONAL Y TURÍSTICO SEGÚN PLAN PARCIAL MUNICIPAL.

Tipos de Construcción Dominante: CASAS HABITACIÓN EN UN Y DOS NIVELES SEMI-MODERNAS.

Índice de Saturación de la Zona: EN UN 40 % APROX.

Intensidad de la Construcción: EN UN 30 % APROX.

Población en la Zona: ES MEDIA DE UN NIVEL ECONÓMICO MEDIO.

Contaminación Ambiental: INFERIOR A LOS INDICADORES MÁXIMOS PERMISIBLES POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

Coefficiente de ocupación del suelo)= 0.80

Coefficiente de utilización del suelo)= 1.60

Uso del Suelo: HABITACIONAL -

Vías de Acceso Principal: POR LA CALLE DE SU UBICACIÓN Y LAS PERIFÉRICAS.

Servicios Públicos/Infraestructura: INCOMPLETOS CON RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, LA CUAL ES PROPORCIONADA POR EL SISTEMA DE MUNICIPALIDAD DE LA POBLACIÓN, NO TIENE RED DE DRENAJE LOCAL Y NO TIENE RED DE DRENAJE PLUVIAL LA CUAL SE VIERTE EN LA CALLE.

LA ELECTRIFICACIÓN ES AÉREA CON POSTES DE CONCRETO CON SERVICIO DE MEDIA TENSIÓN, EXISTE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LAMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO EN CADA ESQUINA, LA VIALIDAD DE LA FINCA ES POR LA CALLE DE SU UBICACIÓN.

EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA SE DA CADA TERCER DÍA POR MEDIO DE PANGAS. EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ES POR MEDIO DE SERVICIO DE PANGAS Y TAXIS ACUÁTICOS.

Equipamiento Urbano: EN PARTICULAR ESTA POBLACIÓN CUENTA CON SEÑALIZACIÓN DE LAS CALLES (NOMENCLATURA) Y EN UN RANGO DE 100 A 4000 ML SE LOCALIZAN KINDER, ESCUELAS PRIMARIAS, PREPARATORIA, RESTAURANTES, CASA DE SALUD, COMERCIOS DE DIFERENTES GIROS Y SERVICIOS VARIOS, SE CUENTA CON LÍNEAS TELEFÓNICAS PARTICULARES Y COMERCIALES, SEÑAL DE SKY Y CELULARES.

ING. CIVIL E. Y M. EN VAL. NOEL MEDINA PADILLA  
REG. DE CAT. DEL EDO. No. 656.  
CEDULA PROF. 3821527.



Ing. Civil Especialidad y Maestría En Valuación Noel Medina Padilla  
 Calle Comercio No. 40, Col. Barrio La Parota, El Tuito Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.



Tel: (322) 26-90-427

Avaluó No.: M-418

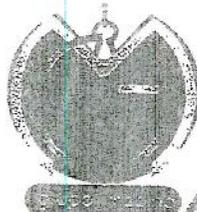
**I. ANTECEDENTES**

Registro de Catastro No.	Cuenta Predial :	Clase Catastral:
Nombre del Propietario:	RODELINDA PIÑA GARCIA.	
Nombre del Solicitante:	H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JAL.	
Fecha del Avaluó:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	
Fecha de la visita al inmueble :	04 DE SEPTIEMBRE DE 2012.	
Inmueble que se Valúa:	Lote de Terreno Comunal.	
Ubicación del predio :	Camino Calleón Esq. Río La Puerta S/N. En La Localidad de Quimbto Mpio. De C. Ctes; Jal.	
Municipio:	Cabo Corrientes	
Estado:	Jalisco	
Propósito del Avaluó:	Solventación.	
Objeto del Avaluó:	Conocer el valor comercial del inmueble.	
Régimen de Propiedad:	Comunal.	

Ing. Civil Especialidad y Maestría En Valuación Noel Medina Padilla  
 Registro Perito Valuador de Catastro del Estado No. 656.  
 Cedula Profesional 3821527  
 Cedula Estatal Jalisco 3346 (10-2)

# Ing. Civil Especialidad y Maestría En Valuación Noel Medina Padilla

Calle Vicente Guerrero No. 40, Col. Barrio La Parota  
El Tuito Municipio de Cabo Corrientes; Jalisco.



Avaluó No.: M-418  
Tel: (322) 269-427  
Cel: 044-322-13-93-747  
Email: noel@avaluosmedina.com  
www.avaluosmedina.com

## LOTE URBANO EN QUIMIXTO, MPIO. DE C. CTES; JAL. SÍNTESIS

CLAVE DE AVALUO:	M-418
FECHA DE AVALUO:	05 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
VISITA AL INMUEBLE:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2012.
No. REGISTRO CATASTRO:	658 CAT. EDO. JAL.
CARRERA PROFESIONAL:	ESPECIALIDAD EN VALUACION.
UNIVERSIDAD:	C.U.C.E.I. DE LA U. de G.
CARRERA PROFESIONAL:	MAESTRIA EN VALUACION
UNIVERSIDAD:	UNIVA CAMPUS VALLARTA.
OTROS REGISTROS:	PERITO DE OBRA No. 001, EN C. C.

Propietario:	RODELINDA PIÑA GARCIA.
Identificación:	H. AYUNTAMIENTO DE CABO CTES; JAL.
Tipo de inmueble:	Lote de Terreno Comunal.
Objeto de la valuación:	Conocer el valor comercial del inmueble.
Propósito de la valuación:	Solventación.
Ubicación:	Camino Callejón Esq. Río La Puerta S/N. En La Localidad de Quimixto Mpio. De C. Ctes; Jal.
Calificación:	No aplica.
Clasificación:	No aplica.
Código postal:	48400
Municipio:	Jalisco
Cuenta Predial:	Fracción Cuenta 87 U.
Infraestructura disponible en la zona:	40%
Referencia proximidad urbana (SHF):	Intermedia

Edad aparente:	
Vida total:	
Vida útil remanente:	
Unidades rentables generales:	1 Una.
Unidades rentables:	El Terreno Comunal.
Año de terminación:	
Superficie de terreno:	400.00 m <sup>2</sup>
Superficie construida:	0.00 m <sup>2</sup>
Sup. accesoria cubierta:	0.00 m <sup>2</sup>
Superficie inscrita:	400.00 m <sup>2</sup>
Según:	
Superficie vendible:	400.00 m <sup>2</sup>

VALOR COMPARATIVO DE MERCADO:

\$132,056.24	\$330.14 /m <sup>2</sup>
--------------	--------------------------

VALOR FÍSICO:

\$132,056.24	\$330.14 /m <sup>2</sup>
--------------	--------------------------

VALOR FÍSICO DEL TERRENO:

\$132,056.24	\$330.14 /m <sup>2</sup>
--------------	--------------------------

VALOR FÍSICO DE LA CONSTRUCCIÓN:

\$0.00	\$0.00 /m <sup>2</sup>
--------	------------------------

VALOR FÍSICO DE INSTS. Y ELEMENTOS COMÚNES:

\$0.00
--------

VALOR POR CAPITALIZACIÓN DE RENTAS:

\$60,314.36
-------------

IMPORTE DE VALOR CONCLUIDO:

\$132,056.24	\$330.14 /m <sup>2</sup>
--------------	--------------------------

CIENTO TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 24/100 M.N.

PERITO VALUADOR

**Ing. Noel Medina Padilla**  
Especialidad en Valuación  
R.F.C. MEPN721001-491 Cod. Prof. 3821527  
Vicente Guerrero # 40 Col. Barrio la Parota  
C.P. 48400 Tel. (322) 269-0427  
El Tuito, Jalisco

Ing. Civil Especialidad y Maestría En Valuación Noel Medina Padilla  
Registro Perito Valuador de Catastro del Estado No. 658.  
Cedula Profesional 3821527  
Cedula Maestría 6602543

Sello certificador:  
grupo medina

9



Noel Medina Padilla  
Ingeniero Civil Perito Valuador  
Maestría en Valuación



Vicente Guerrero No.40, Barric  
La Parota, El Tuito, Jalisco  
Tel. (322) 26 90 427  
Cel. 044 322 13 93 747  
noel@avaluosmedina.com

www.avaluosmedina.com

34



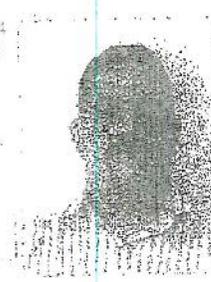
**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDECIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
 IBARRA  
 PEÑA  
 RAMON

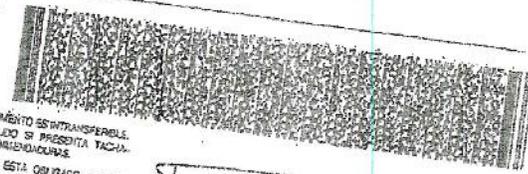
EDAD 44  
 SEXO M

DOMICILIO  
 C MATAMOROS 10  
 COL EL AGUILOTE 48400  
 CABO CORRIENTES, JAL

FOLIO 0000021497662 AÑO DE REGISTRO 1991 01  
 CLAVE DE ELECTOR IBPERM66051014H200  
 CURP IAPR660510HICBKM05  
 ESTADO 14 MUNICIPIO 020  
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0296  
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020



PRIMA



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.  
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,  
 OTRAS O ENMIENDAS.  
 EL TITULAR ESTE OBLIGADO A NOTIFICAR  
 EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
 OCURRA.

*[Signature]*  
 EDUARDO JACOBO MOLINA  
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



021620707  
 021620707  
 021620707

ELECTORES FEDERALES [ ]	LOCALES Y EXTRAORDINARIAS [ ]
----------------------------	----------------------------------



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
CURIEL  
FREGOSO  
LOURDES

EDAD 18  
SEXO M

DOMICILIO  
CARR MELACUE PTO VALLARTA KM 170  
LOC EL TUTO 48490

CABO CORRIENTES, JAL.  
FOLIO 0514050101316 AÑO DE REGISTRO 2005 03

CLAVE DE ELECTOR CRFRLR87010314M700  
ESTADO 14 DISTRITO  
MUNICIPIO 020 LOCALIDAD 0001 SECCION 0297



ESTE DOCUMENTO ES IRREFRANDEABLE  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O DERRIBACIONES.

LL



MA DEL CARMEN ALANIS FELICIANO  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

*Flor*

02 47 10 15 57 03

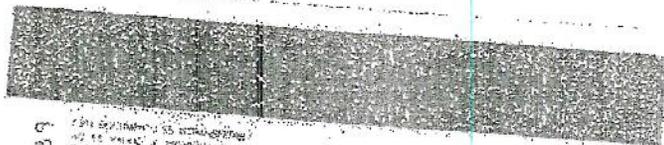
MUNICIPIOS		LOCALIDADES										OTROS		
12	15	03	09	08	10	11	12	13	04	05	06	07	08	





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
 REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
 CREDENCIAL PARA VOTAR

PAIS: PUA  
 NOMBRE: SANCIA  
 RODELINDA  
 DOMICILIO:  
 QUIMIXTO SN  
 LOC. QUIMIXTO 48400  
 CABO CORRIENTES JA.  
 C.P. 200021500670  
 PROGRAMA: PGR00021202140000



309706700000  
 Este documento es una credencial  
 para votar y no es válido para  
 otros fines.

AL COMISARIO EJECUTIVO DEL  
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
 C.P. 200021500670



Rodelinda Pita

*Lucy*  
ING. LOURDES CURIEL FREGOSO  
Sindico

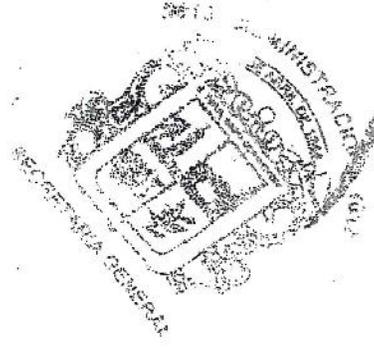
*Ramon*  
C. RAMON IBARRA PEÑA  
Encargado de la Hacienda Municipal

*Enrique*  
C. ENRIQUE SOLIS VICENCIO  
TESTIGO

*Jesús*  
C. J. JESUS RODRÍGUEZ DIAZ  
TESTIGO



*Hacienda*



13418



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

CODIGO 24

GENERO: Construcción

CODIGO

NOMBRE: Construcción de Casa de Salud

UBICACIÓN: Quimixto

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL

S/CTA. COTASTRAL

MEDIDAS

LINDEROS

COLINDANCIAS

NORTE

Comunidad Indigena

SUR

Comunidad Indigena

ORIENTE

Comunidad Indigena

PONIENTE

Comunidad Indigena

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Acta Recepción de Obra

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS Apoyo a Beneficiarios

SITUACION DEL PREDIO

EJIDAL

COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA

CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD:

PUBLICO:

PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO

SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE NO

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA

NOTARIO PUBLICO No.

RESIDENCIA

FECHA

ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO

INSCRIPCIÓN

HORA

ORDEN

LIBRO

OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA

REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES

Valor de la Construcción \$291,949.09



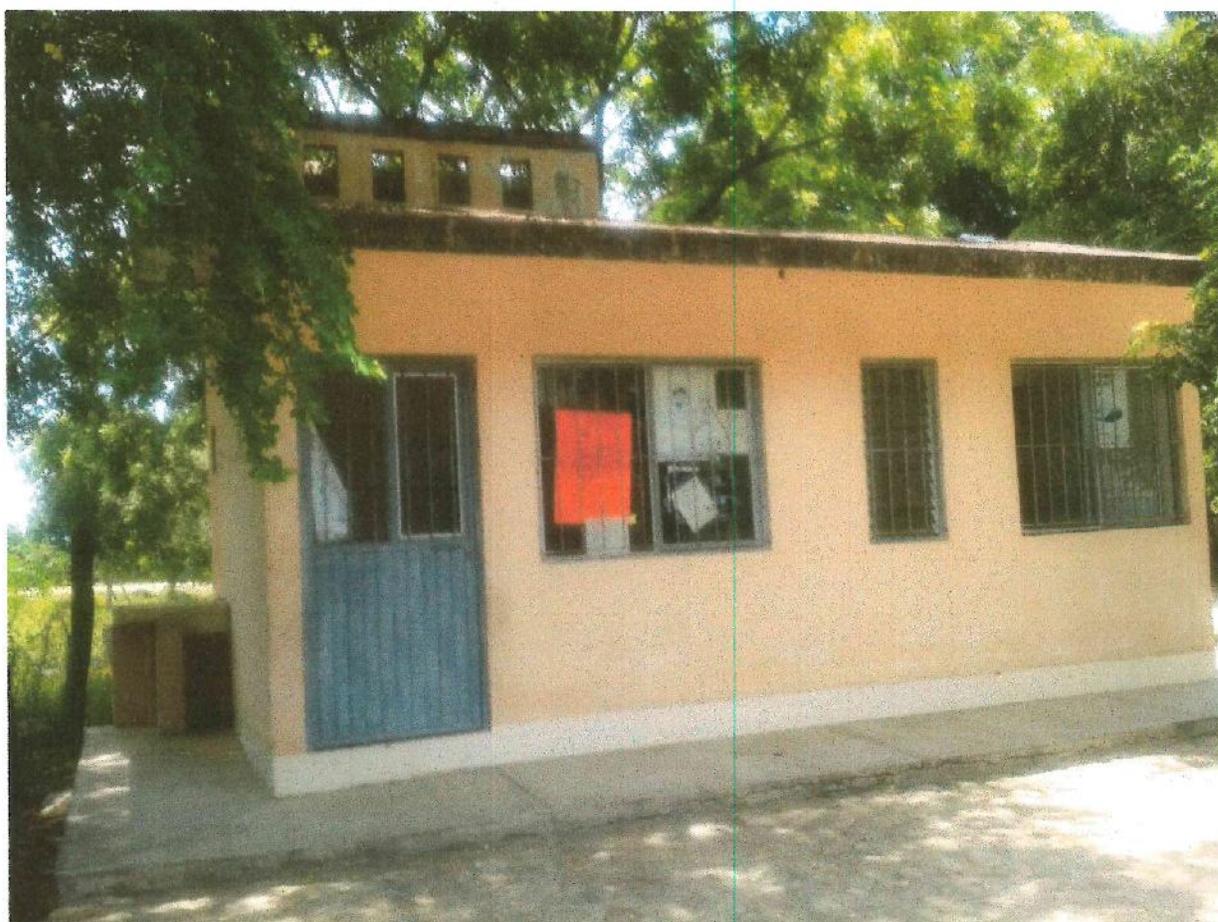
JOSE MANUEL GOMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



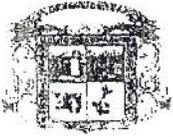
L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**CENTRO DE SALUD  
QUIMIXTO**



# ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN



Cabo Corrientes Jalisco

Fecha: *15 de Diciembre 2008*  
 Nombre de la obra: *Construccion de casa de salud*  
 Población: *Quimixto*  
 Municipio: *Cabo Corrientes*  
 Estado: *Jalisco*

### SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA

*Construccion de casa de salud.*

Construcción ( x )	Adecuación ( )	Modificación ( )	Rehabilitación ( )	Equipamiento ( )	Mantenimiento ( )
-----------------------	-------------------	---------------------	-----------------------	---------------------	----------------------

Fecha de inicio: *29 de Septiembre 2008*      fecha de terminación: *15 de Dic. 2008*

La obra fue realizada en el tiempo previsto  SI

### MODALIDAD DE EJECUCION

AD Administración directa  
 C Contrato

### INVERSION

	Total	Federal	Estatal	Municipal	Otros beneficiados
Asignación (obra)	291,949.09		204,364.36	87,584.73	
ejecido	291,949.09		204,364.36	87,584.73	

\* Especifique quién hizo la aportación: *Fondo de Infraestructura Social Municipal y fise 2008.*

Descripcion de la obra: *Construccion de casa de salud*

Total de población beneficiada con las obras: 750 habitantes

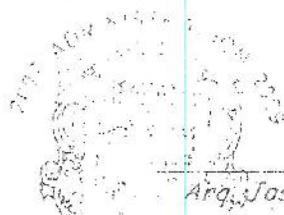
Nombre de las poblaciones y municipios que se beneficiaron con las obras:  
Quimixto, Municipio de Cabo Corrientes Jalisco

Fecha de entrega de la obra: 15 de Diciembre 2008

ENTREGA LA OBRA  
POR EL H. AYUNTAMIENTO

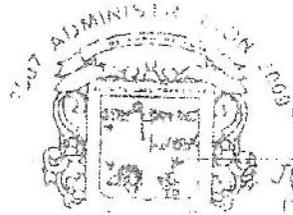


Alberto Orozco Madrigal  
Presidente Municipal  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL



Arg. Jose Santos Gonzalez Gordian  
DIR. De Planeación y Desarrollo Urbano.  
OBRAS PUBLICAS

POR DESARROLLO SOCIAL



DESARROLLO  
SOCIAL

Jose Antonio Palomera Garcia  
DIR. De Desarrollo Social

RECIBE LA OBRA

Adalberto Rodriguez Macedo  
Presidente

Jose Manuel Castillo Piña  
José Manuel Castillo Piña  
Tesorero (a)

Raúl Ramos Contreras  
Secretario

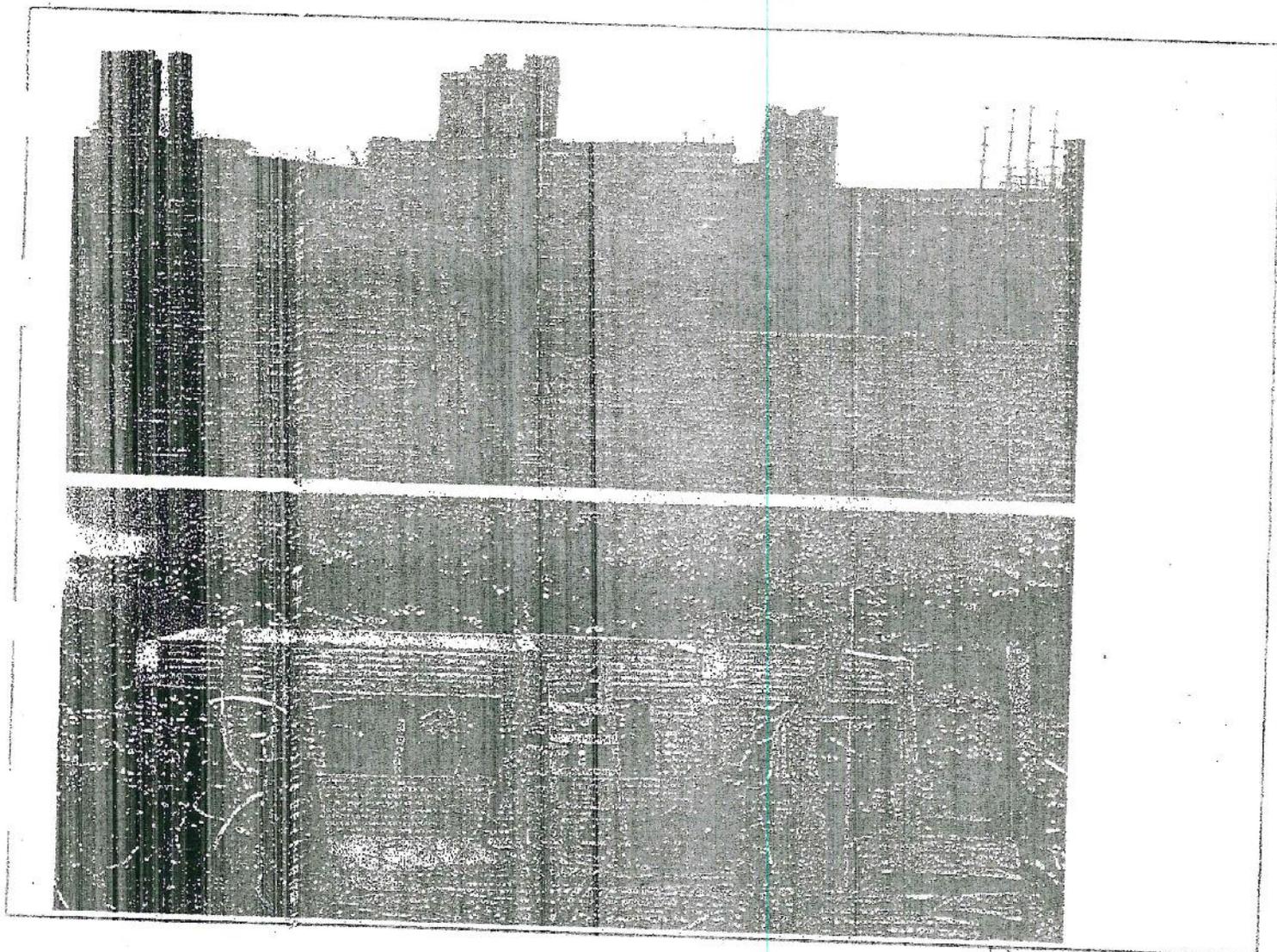
Arturo Partida Lorenzo  
Vocal de Control Y vigilancia

GUIA TECNICA FISE

FORMATO 6 A

MUNICIPIO: CABO CORRIENTES, JALISCO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	291,949.09
LOCALIDAD: QUIMIXTIC	APORTACION DEL FISE	204,364.36
NO. ORDEN DE TRABAJO: SDR-550/08		
OBRA: CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD		

REPORTE FOTOGRAFICO



ELABORO

ING. JOSE SAUTOS BONZA, P. E. URBAN  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, PLANEACION Y  
DESARROLLO URBANO

REVISÓ

ING. EMILIO RODRIGUEZ HIEMER  
SUPERVISOR FISE

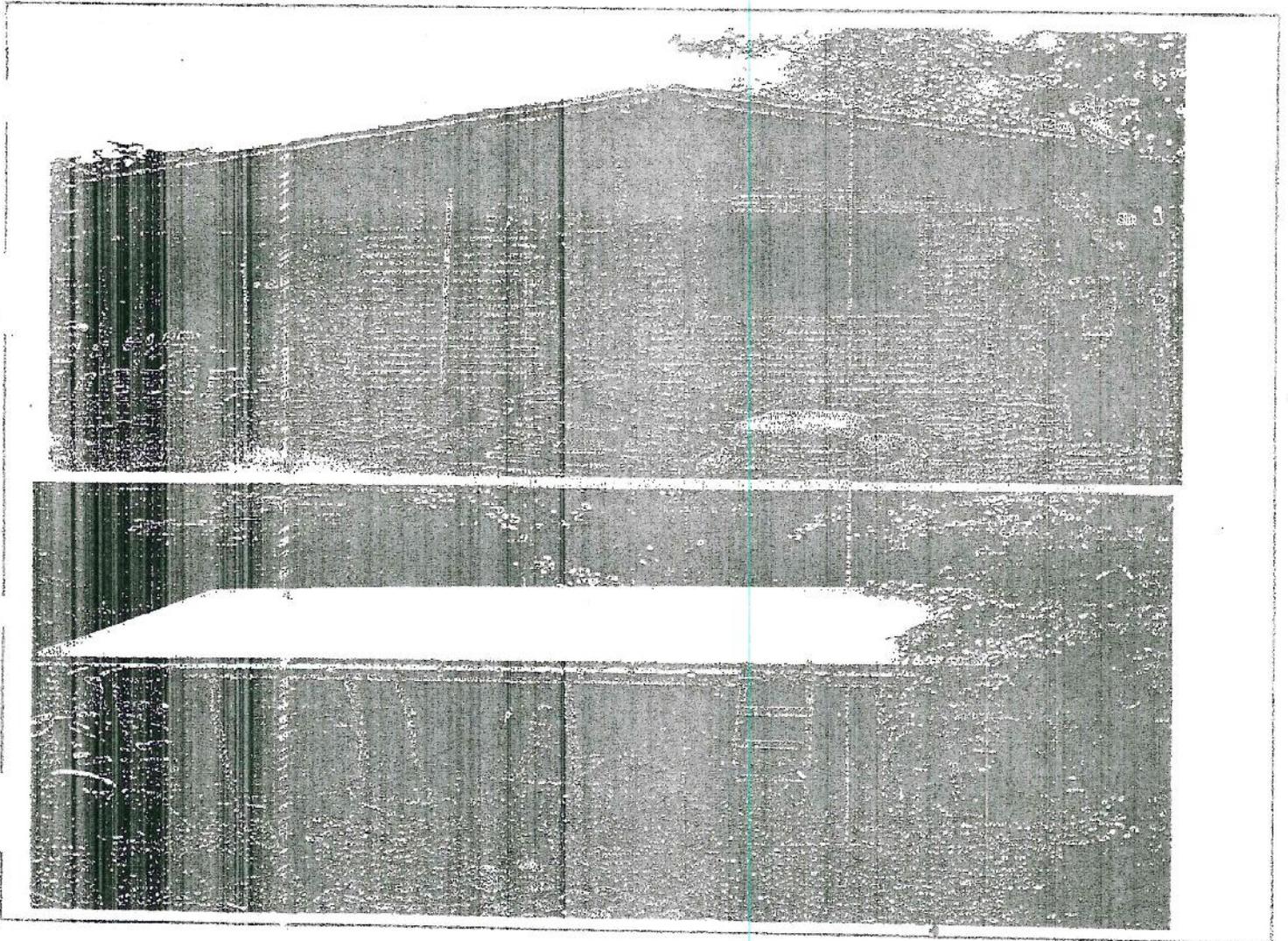
37

GUIA TECNICA FISE

FORMATO 6 A

MUNICIPIO CABO CORR ENTES, JALISCO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	291,949.09
LOCALIDAD QUIMIXTO	APORTACION DEL FISE	204,364.36
NO. ORDEN DE TRABAJO: SDR 550.06		
OBRA CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD		

REPORTE FOTOGRAFICO



ELABORÓ

ARG. JOSÉ SANTOS GONZÁLEZ GORDIAN  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN Y  
DESARROLLO URBANO

REVISÓ

ING. EMILIO RODRÍGUEZ HIEMER  
SUPERVISOR FISE



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

CODIGO 25

GENERO: Construcción

CODIGO

NOMBRE: Cementerio Quimixto

UBICACIÓN: Quimixto

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL

S/CTA. COTAstral

MEDIDAS

LINDEROS

COLINDANCIAS

44.000

NORTE

Posesión Julian Ramos García

44.000

SUR

Posesión Julian Ramos García

66.00

ORIENTE

Posesión Julian Ramos García

65.00

PONIENTE

Con Camino a la Cascada

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Donación

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS Aprovechamiento a Beneficiarios

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARAstral A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

CERTIFICADO DE NO

INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA

NOTARIO PUBLICO No.

RESIDENCIA

FECHA ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO INSCRIPCIÓN

HORA

ORDEN LIBRO

OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL

ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA

REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C. P. JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

**PANTEON MUNICIPAL  
QUIMIXTO**





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

CODIGO 26

GENERO: Construcción

CODIGO

NOMBRE: Plaza Publica Saucedá

UBICACIÓN: Saucedá

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL

S/CTA. COTASTRAL

MEDIDAS

LINDEROS

COLINDANCIAS

NORTE

Calle México y Calle Juárez

SUR

Cancha de Fútbol

ORIENTE

Calle Juárez (Julian Estrada Joya)

PONIENTE

Calle México (Daniel Valencia)

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Acta recepción de Obra

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS: Apoyo a Beneficiarios

SITUACION DEL PREDIO

EJIDAL

COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA

CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD:

PUBLICO:

PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO

SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE NO

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA

NOTARIO PUBLICO No.

RESIDENCIA

FECHA

ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO

INSCRIPCIÓN

HORA

ORDEN

LIBRO

OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA

REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES

Valor de la Construcción \$850,000.00 Certificación de Cabildo



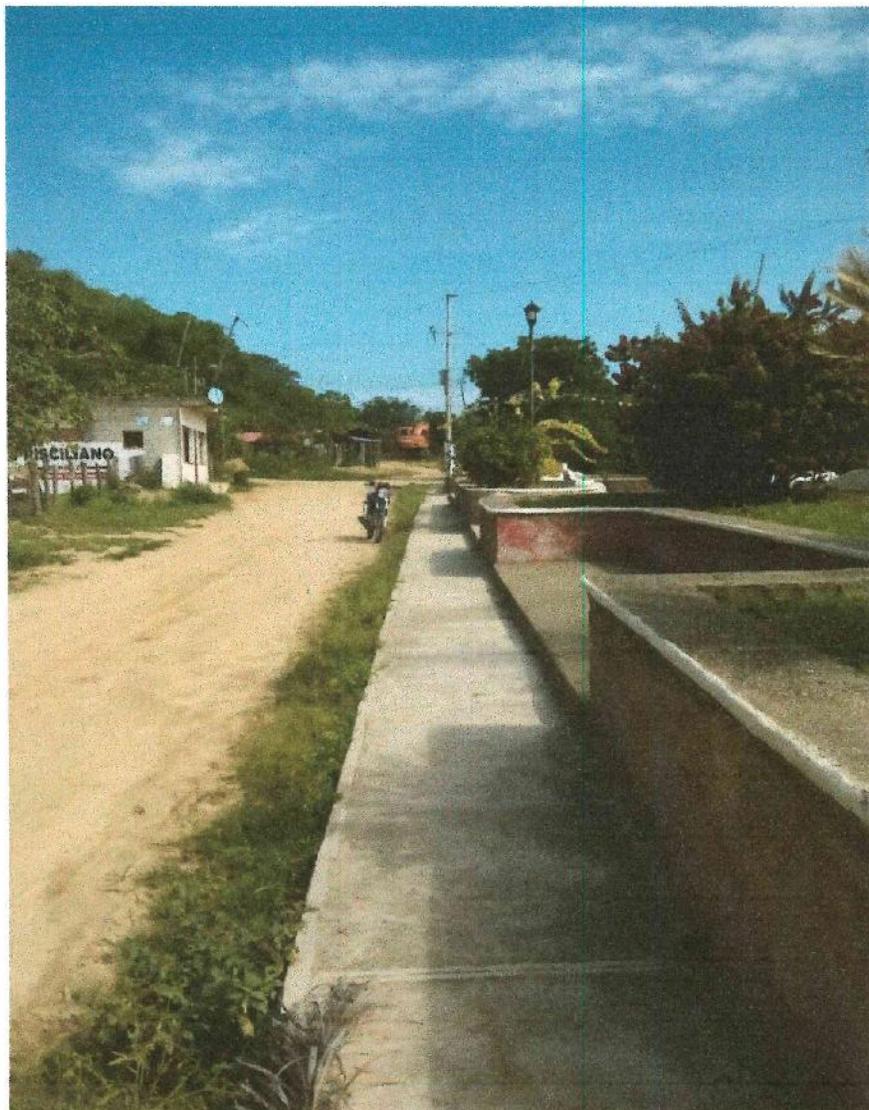
EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL

L.C.P. JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

# PLAZA PÚBLICA SAUCEDA





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



PACE  
PROGRAMA DE ACCIÓN  
COMUNITARIA ESTATAL



ADMINISTRACIÓN 2007-2009

## PLAZA PÚBLICA DE LA SAUCEDA

Esta obra es para beneficio de la comunidad y fue realizada con recursos del PACE, aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes.

La Sauceda, Cabo Corrientes, Jal., Marzo 28 de 2009.



## CONTRATO DE DONACION

En la Localidad de Chimo Perteneciente a la Comunidad Indígena de El Refugio Suchitlán, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; en las instalaciones que ocupa la Delegación Municipal, siendo las 12:00 horas, del día 11 once de Marzo del año 2008, compareció por una parte los . C. Lorenzo García García, Cirilo Estrada Cruz, Julián Parra Castellón, Gilberto León Venegas, respectivamente, Presidente, Secretario, Tesorero y Consejo de Vigilancia, respectivamente, del Comisariado de Bienes Comunales de la comunidad Indígena de el Refugio Suchitlán, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, a quien en o sucesivo y para los efectos de este Contrato de Donación se les asignará como "EL DONANTE"; y por la otra comparece el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, por conducto del C. Carlos Alberto Orozco Madrigal, Lic. María Luisa Pifia Bernal y M. V. Z. Oscar Castellón Romero, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Secretario General del Ayuntamiento, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato se les denominará como "EL BENEFICIARIO", quienes manifestaron celebrar la Donación de un bien inmueble en la forma y términos que a continuación se expresan.

### CLAUSULAS

**PRIMERA.-** "EL DONANTE" manifiesta que cuenta con todas las facultades necesarias y legales a efecto de formalizar el presente Contrato de Donación; por lo que Cede el dominio pleno de su terreno con una superficie aproximada de 1225 metros cuadrados a el "EL BENEFICIARIO", quienes manifestaron celebrar la Donación de un bien inmueble en la forma y términos que a continuación se expresan.

AL NORTE: Linda Terrero- Pozo Saucedo

AL SUR: Linda con Calle Coco

AL ESTE: Linda con Cancha fútbol y sr. José Luis Aguirre Díaz

AL OESTE: Linda con Avenida Juárez

**SEGUNDA.-** "EL DONANTE", manifiesta que el terreno materia del presente Contrato se destinará para una Plaza Pública en la Localidad de La Saucedo.\*

**TERCERA.-** "EL BENEFICIARIO", en su carácter de entidad pública, recibe el inmueble descrito en la cláusula primera de este contrato, misma que formará parte de Patrimonio Municipal, y que está sujeto a las leyes y Reglamentos respectivos.

**CUARTA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato de Donación Gratuito, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de Puerto Vallarta, Jalisco, reservando al fuero presente o futuro que por razón de su domicilio pudiera corresponderles.

Leído que fue a las partes, y enteradas de su alcance, lo firman de conformidad con la asistencia de los testigos que comparecen a este acto.

COMISARIA DE BIENES COMUNALES

"COMISARIA DE BIENES COMUNALES"



*Lorena Garcia*  
C. LORENA GARCIA GARCIA  
PRESIDENTE  
MPIO. CABO DE JALISCO

*Cirilo Estrada Cruz*  
C. CIRILO ESTRADA CRUZ  
SECRETARIO

*Julian Parra*  
C. JULIAN PARRA CASTILLON  
TESORERO

*Gilberto Leon Venegas*  
C. GILBERTO LEON VENEGAS  
CONSEJO DE VIGILANCIA



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

C. CARLOS ALBERTO OROZCO MADRIGAL  
Presidente municipal 2007-2009

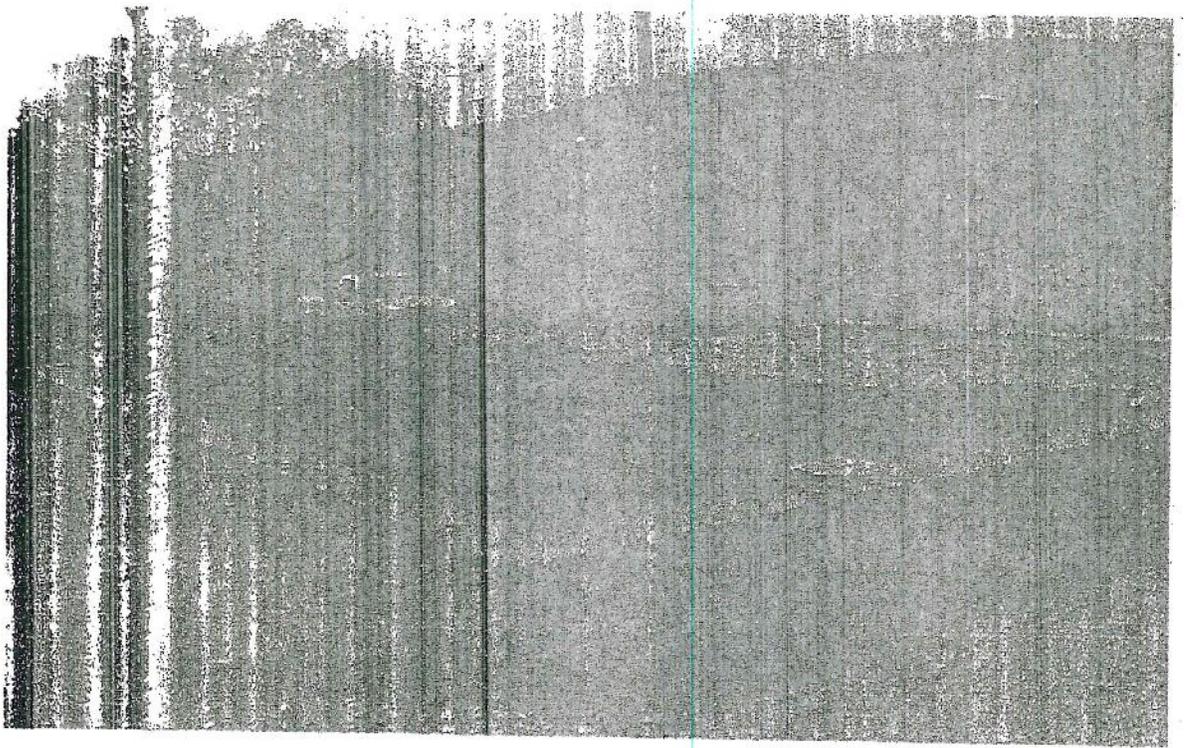
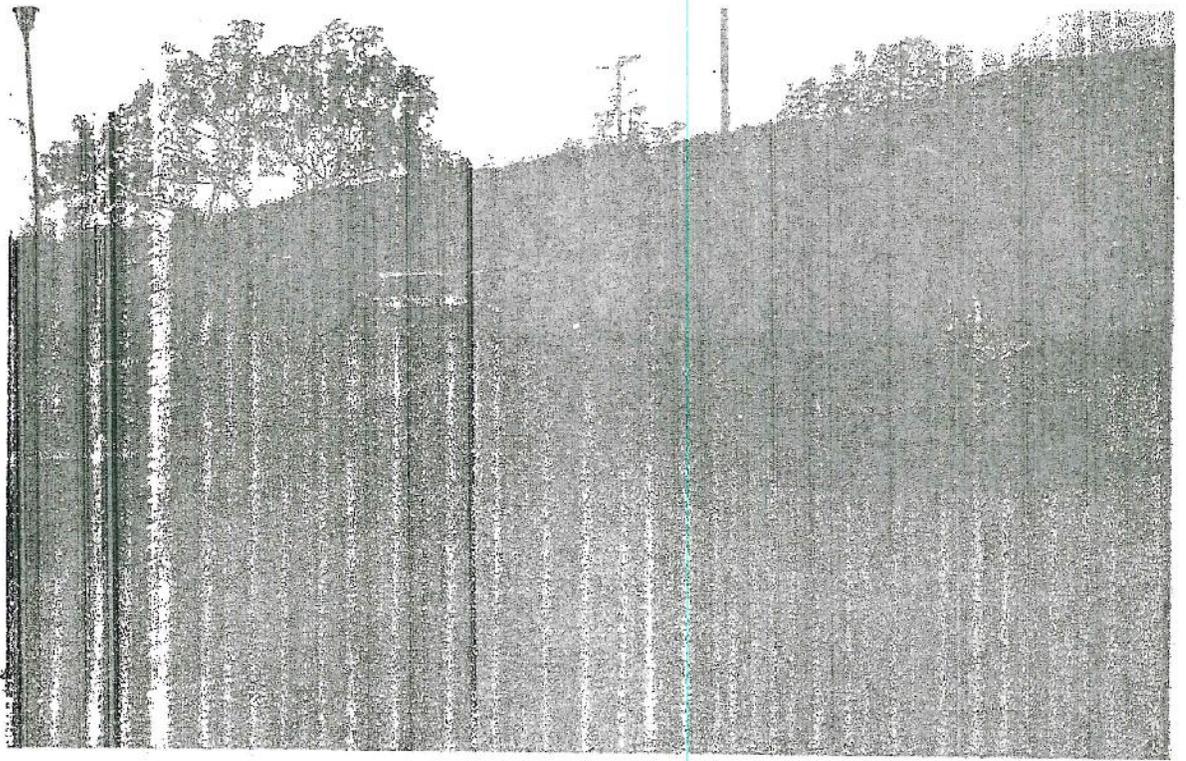


SINDICATURA

Lic. MARIA LUISA PIÑA BERNAL  
Síndico municipal 2007-2009



M.V.Z-OSCAR CASTILLON ROMERO  
SECRETARIO GENERAL 2007-2009  
GENERAL





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

CODIGO 27

GENERO: Construcción

CODIGO

NOMBRE: Casa de Salud

UBICACIÓN: Saucedá

SECTOR URBANO:

RUSTICO

SUPERFICIE REAL

S/CTA. COTASTRAL

MEDIDAS

LINDEROS

COLINDANCIAS

NORTE

Cancha de Futbol

SUR

Marcela Cruz Bravo

ORIENTE

Calvario

PONIENTE

Calle México

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Acta de Entrega

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS: Atención a la Ciudadanía

SITUACION DEL PREDIO

EJIDAL

COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA

CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:

PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE NO

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA

NOTARIO PUBLICO No.

RESIDENCIA

FECHA

ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO

INSCRIPCIÓN

HORA

ORDEN

LIBRO

OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA

REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES

Valor de la Construcción \$156,021.25

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

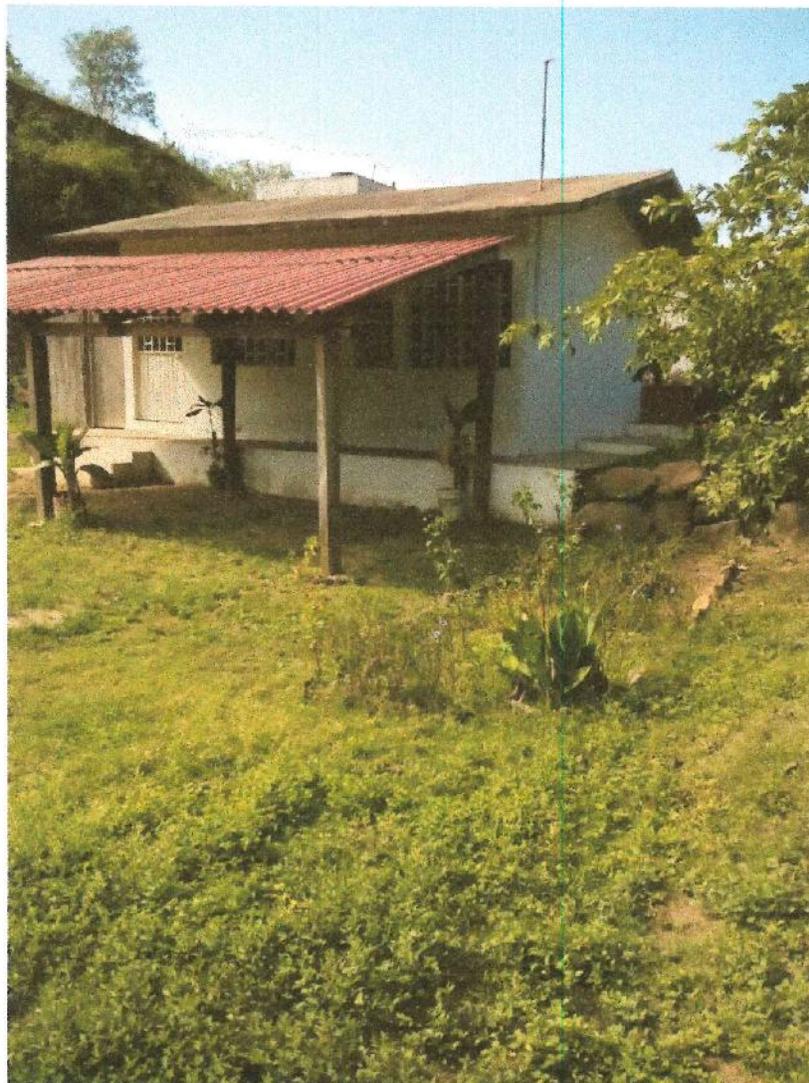


C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

**CASA DE SALUD  
SAUCEDA**







# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 28

GENERO: Construcción CODIGO

NOMBRE: Casa de Salud

UBICACIÓN: Chimo

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL S/CTA. COTASTRAL

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
	NORTE	
	SUR	
	ORIENTE	
	PONIENTE	

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Acta Recepción de Obra

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS Apoyo a Beneficiarios

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA NOTARIO PUBLICO No.

RESIDENCIA

FECHA ESCRITURA PRIVADA  DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO INSCRIPCIÓN HORA

ORDEN LIBRO OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES Valor de la Construcción \$14,751.30

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA SINDICO MUNICIPAL

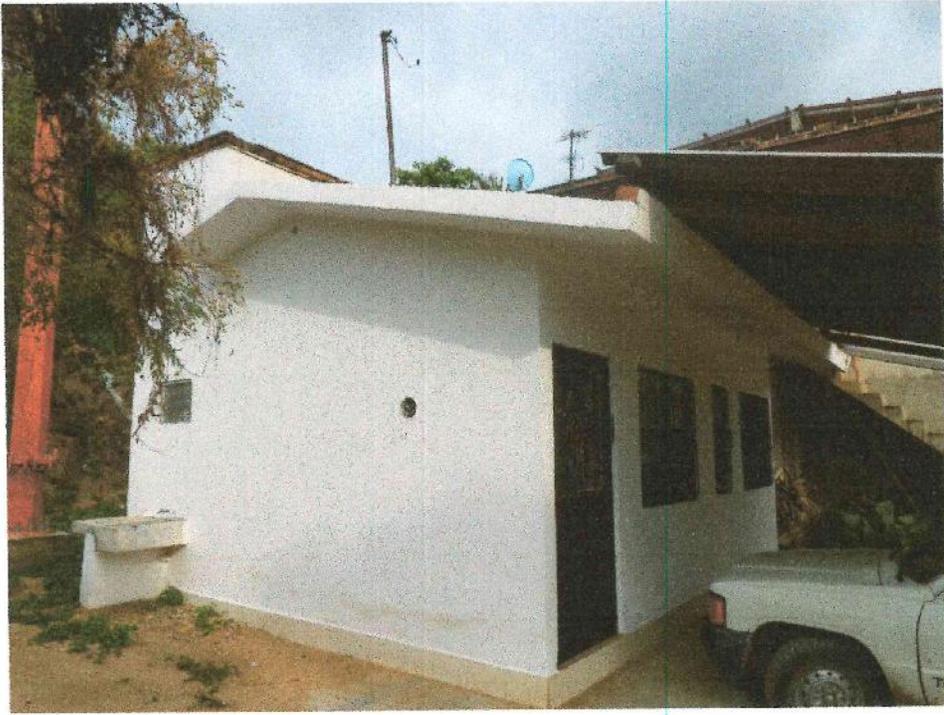


L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO CONTRALOR MUNICIPAL

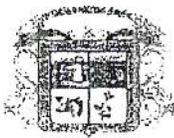
**CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE CHIMO**



## CASA DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE CHIMO



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN



Cabo Corrientes Jalisco

Fecha: *22 de diciembre del 2007*  
 Nombre de la obra: *construccion de la casa de salud*  
 Población: *Chimo*  
 Municipio: *Cabo Corrientes*  
 Estado: *Jalisco*

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA  
*construccion de la casa de salud*

Construcción	Adelantamiento	Modificación	Rehabilitación	Equipamiento	Mantenimiento
( x )	( )	( )	( )	( )	( )

Fecha de inicio: *22 de Octubre 2007*      Fecha de terminación: *22 de Dic. 2007*

La obra fue realizada en el tiempo previsto *si*

MODALIDAD DE EJECUCION

AD Administración directa  
 Contrato

INVERSION

	Total	Federal	Estatal	Municipal	Otros beneficiados
Anticipada por el beneficiario	276,298.00		193,408.60	82,889.40	
Ejercida	276,298.00		193,408.60	82,889.40	

\* Especifique quién hizo la aportación: *fondo de infraestructura social municipal*  
 y por el PROGRAMA DEL FISE

Descripcion de la obra: *Construccion de casa de salud*

Total de población beneficiada con las obras: 300 Habitantes

Nombre de las poblaciones y municipios que se beneficiaron con las obras:  
Chimo, Municipio de Cabo Corrientes Jalisco

Fecha de entrega de la obra: 22 de Diciembre del 2007

ENTREGA LA OBRA  
POR EL H. AYUNTAMIENTO

  
Carlos Alberto Orozco Madrigal  
Presidente Municipal  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

  
Arg. Jose Saucedo Gonzalez Gordian  
DIR. De Planeación y Desarrollo Urbano.  
OBRAS PÚBLICAS OBRAS PÚBLICAS

POR DESARROLLO SOCIAL

  
C. Jose Antonio Palomera Garcia  
DIR. De Desarrollo Social

RECIBE LA OBRA

Javier Joya Joya  
Presidente  
Kosme Carrillo Joya  
Tesorero (a)

Laurencio Joya Joya  
Secretario  
Martin Araiza Reyes  
Vocal de Control Y vigilancia

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el Tuito, Cabecera Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco, en punto de las once horas, del día 29 de Septiembre del año 2007 Dos Mil Siete, día señalado para que tenga verificativo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento a la que fueron convocados todos los C. C. Múncipes Propietarios y que fue presidida por el C. Carlos Alberto Orozco Madrigal, Presidente Municipal, encontrándose presente el C. Oscar Castellón Romero, Secretario General del Ayuntamiento.

La Sesión se realizo bajo el siguiente:

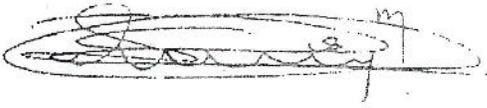
### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum legal.
2. Se solicita la autorización del Ayuntamiento en Pleno para que el Presidente Municipal y Encargado de la Hacienda, suscriban el Convenio de Colaboración y Participación para la implementación y operación del programa 3 X 1 Estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco.
3. Se solicita al Ayuntamiento en pleno autorizar al Presidente Municipal, Sindico Municipal, Director de Obras Publicas y Encargada de la Hacienda Municipal, para que firmen el Convenio de Coordinación para la aplicación de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal Ramo 33 FISE 2007, entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco.

**PUNTO UNO:** En el desahogo de este punto se paso lista de asistencia, estando presente el Presidente Municipal, Carlos Alberto Orozco Madrigal, así como también el Sindico Municipal, María Luisa Piña Bernal, y los C. C. Regidores Homero Romero Amaral, Jesús Romero Pérez, Jaime Raygoza Mora, Sulma Castellón Rodriguez, Gilberto Lorenzo Rodríguez, Maribel Vargas Licea, Rogelio Ledesma Zepeda, Primitivo Herrera Parada y Armando Andrade Lorenzo, verificándose que existe Quórum Legal.

**PUNTO DOS:** En este punto del orden del día se solicita la autorización del Ayuntamiento para que el Presidente Municipal y Encargado de la Hacienda, suscriban el Convenio de Colaboración y Participación para la implementación y operación del programa 3 X 1 Estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco, bajo los siguientes incisos:

- a) "El Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para la implementación y operación del Programa 3 X 1 Estatal con el Gobierno del Estado de Jalisco".



# CONTRATO DE DONACION

En la Localidad de Chimo, perteneciente a la C.I. de El Refugio Suchitlan, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; siendo las 13:00 horas del día 17 de Octubre del año 2007, compareció por una parte los C. C. Lorenzo García García, Cirilo Estrada Cruz y Julian Parra Castillon Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente del Comisariado de Bienes Comunales de la C. I. de El Refugio Suchitlan, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, todos con domicilio ampliamente conocido, a quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato de Donación se les designará como "EL DONANTE", y por la otra comparece el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, por conducto del C. Carlos Alberto Orozco Madrigal, M.V.Z. Oscar Castellón Romero y Lic. María Luisa Piña Bernal, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General y Sindico del Ayuntamiento, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato se les denominará como "EL BENEFICIARIO", quienes manifestaron celebrar la Donación de un bien inmueble en la forma y términos que a continuación se expresan.

## CLAUSULAS

**PRIMERA.** "EL DONANTE" manifiesta que cuenta con todas las facultades necesarias y legales a efecto de formalizar el presente Contrato de Donación; por lo que Cede el dominio pleno de una fracción de su terreno con una superficie aproximada de 146.4 metros cuadrados a "EL BENEFICIARIO", inmueble que se ubica en la Localidad de Chimo, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, con los siguientes linderos:

AL NORTE: CALLE INSURGENTES, 12.20 MTS.

AL SUR: ESPERO, 12.20 MTS.

AL ORIENTE: JOSEFINA GARCIA JOYA 12 MTS.

AL PONIENTE: ROSA CASTILLON LEON 12 MTS.

**SEGUNDA.** "EL DONANTE", manifiesta que el terreno materia del presente Contrato se destinará para la Construcción de Casa de Salud del poblado de referencia y que no recibirá ninguna contraprestación por la donación del terreno mencionado.

**TERCERA.** "EL BENEFICIARIO", en su carácter de entidad pública, recibe el inmueble descrito en la cláusula primera de este contrato, misma que formará parte de Patrimonio Municipal, y que esta sujeto a las Leyes y Reglamentos respectivos.

**CUARTA.** Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato de Donación Gratuito, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de Puerto Vallarta, Jalisco, renunciando al fuero presente o futuro que por razón de su domicilio pudiera corresponderles.



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.  
ADMINISTRACION 2007 - 2009

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal  
NO. DE OFICIO: P M 14020/150/07  
ASUNTO: Solicitud de obras

LIC. LILIA MERCADO GARCIA  
COORDINADORA DE LA SECRETARIA DE  
DESARROLLO RURAL EN EL ESTADO DE JALISCO

Por medio del presente le envío un cordial saludo al mismo tiempo le solicito de la manera mas atenta su valiosa intervención y apoyo con los recursos necesarios para las Obras que a continuación le enlisto.

LOCALIDAD	OBRA	MONTO
PROGRAMA FISE		
El Toro	Construcción de una Casa de Salud	\$193 408 60
El Algocon	Construcción de una Casa de Salud	\$193 408 60
Chimo	Construcción de una Casa de Salud	\$193,408 60
Subtotal:		\$580,225.80

Sin más por el momento me es grato despedirme de Usted, no sin antes darle las gracias por la atención a bien prestar a la presente de la misma manera me pongo a sus ordenes para cualquier duda o aclaración al respecto

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
El Toro, Cabo Corrientes, Jalisco a 24 de Marzo del 2007  
El Presidente Municipal 2007 - 2009

C. Carlos Alberto Orpizo Madrigal



PRESIDENCIA  
MUNICIPAL

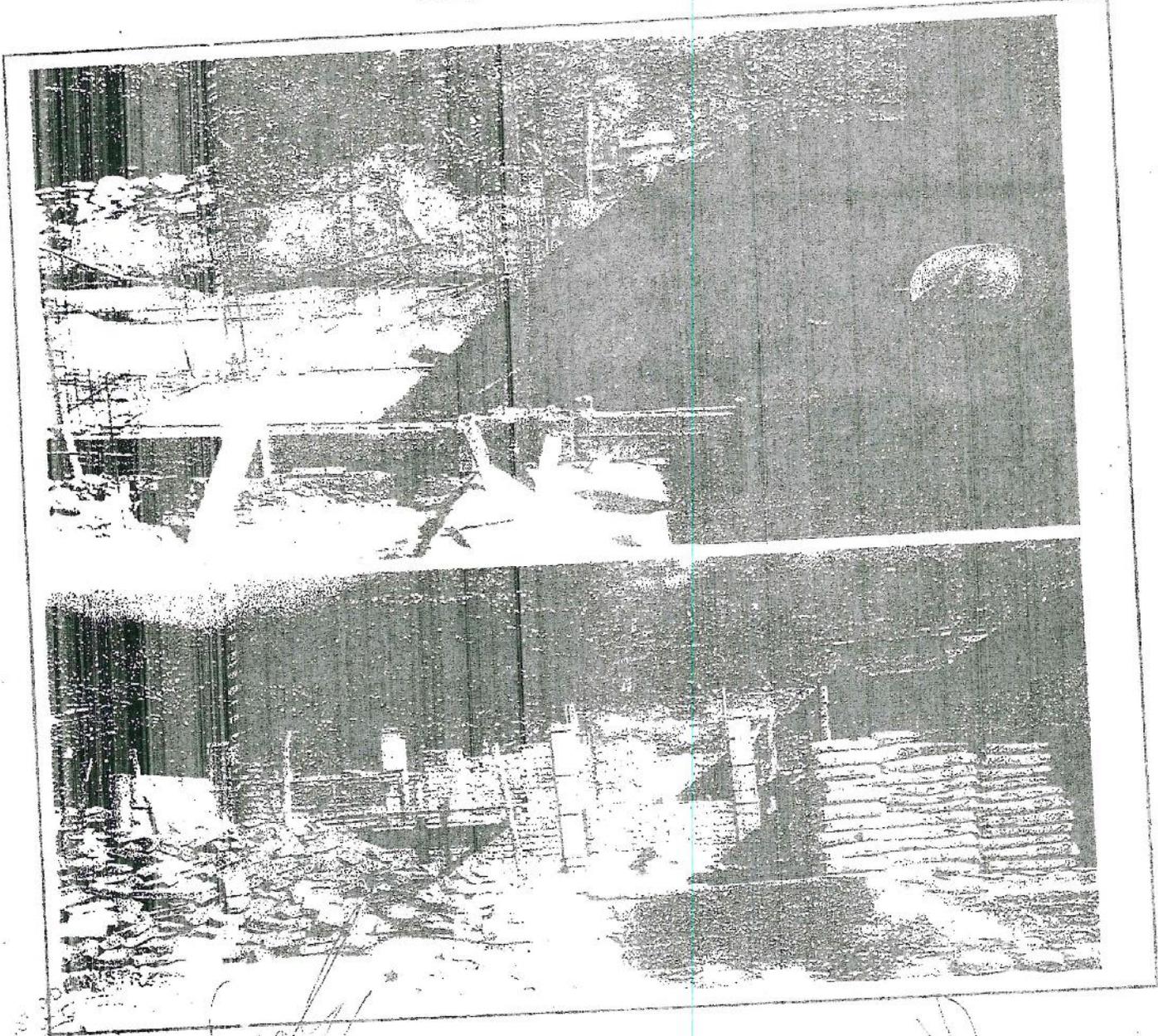


*Handwritten signature and date:*  
24/3/2007

GUÍA TÉCNICA FISE  
FORMATO 12C

MUNICIPIO: CABO CORRIENTES	COSTO TOTAL DE LA OBRA \$ 276 298.00
LOCALIDAD: CHIMO	APORTACIÓN DEL FISE \$ 193 408.60
NO. ORDEN DE TRABAJO:	
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	

REPORTE FOTOGRÁFICO



ELABORO  
Director de Obras Públicas

REVISO



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

**MUNICIPIO:** Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 29  
**GENERO:** Construcción CODIGO \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Plaza Pública  
**UBICACIÓN:** Villa del Mar

**SECTOR URBANO:**  **RUSTICO**  **SUPERFICIE REAL** \_\_\_\_\_ **S/CTA. COTAstral** \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
_____	NORTE	_____
_____	SUR	_____
_____	ORIENTE	_____
_____	PONIENTE	_____
<b>COLINDANTES ACTUALES:</b>		
_____		
_____		
_____		

**FORMA DE ADQUISICIÓN:** Acta Recepción de Obra

**QUIEN LO POSEE:** H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

**USOS O DESTINOS:** Apoyo a Beneficiarios

**SITUACION DEL PREDIO** EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

**DOCUMENTACIÓN:** CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA \_\_\_\_\_ CERT.R.P.P.

**DESLINDE CASTRAL:**  **PLANO O CROQUIS**

**TITULO DE PROPIEDAD:** PUBLICO  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

**DATOS DEL TITULO** SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA \_\_\_\_\_

**CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)**  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

**NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA** \_\_\_\_\_ **NOTARIO PUBLICO No.** \_\_\_\_\_

**RESIDENCIA** \_\_\_\_\_

**FECHA** \_\_\_\_\_ **ESCRITURA PRIVADA**  **DE FECHA** \_\_\_\_\_

**NUMERO DE REGISTRO PUBLICO** \_\_\_\_\_ **INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_ **HORA** \_\_\_\_\_

**ORDEN** \_\_\_\_\_ **LIBRO** \_\_\_\_\_ **OFICINA** \_\_\_\_\_

**FECHA DE INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_

**TRAMITE ADMINISTRATIVO**  **JUDICIAL**  **ACCIÓN** \_\_\_\_\_

**OFICINA RECAUDADORA** \_\_\_\_\_ **REGISTRO CATASTRAL** \_\_\_\_\_

**REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD** \_\_\_\_\_

**OBSERVACIONES:** Valor de la Construcción \$590,240.58 Acta de Entrega y Recepción de Obra.



**C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA**  
SINDICO MUNICIPAL



**L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO**  
CONTRALOR MUNICIPAL MUNICIPAL

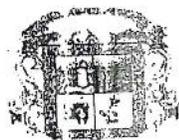
**EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018**

Plaza Pública "Villa del Mar"





## ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN



Cabo Corrientes Jalisco

Fecha: *28 de Junio 2008*  
 Nombre de la obra: *Terminacion de plaza publica*  
 Población: *Villa del Mar*  
 Municipio: *Cabo Corrientes*  
 Estado: *Jalisco*

### SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA

*Terminacion de plaza publica*

Terminacion ( X )	Adecuación ( )	Modificación ( )	Rehabilitación ( )	Equipamiento ( )	Mantenimiento ( )
----------------------	-------------------	---------------------	-----------------------	---------------------	----------------------

Fecha de inicio: *09 de Octubre 2007*      Fecha de terminación: *28 de Junio 08*

La obra fue realizada en el tiempo previsto *si*

### MODALIDAD DE EJECUCION

AD Administración directa  
 C Contrato

### INVERSION

	Total	Federal	Estatad	Municipal	Otros beneficiados
Autorizada por Cabild	590,250.00			590,250.00	
Ejecutada	590,240.58			590,240.58	

\* Especifique quién hizo la aportación: *Fondo de Infraestructura Social Municipal*

Descripcion de la obra: *Terminacion de plaza publica*

Total de población beneficiada con las obras: 200 Habitantes

Nombre de las poblaciones y municipios que se beneficiaron con las obras:  
Villa de Mar, Municipio de Cabo Corrientes Jalisco

Fecha de entrega de la obra: 28 de Junio 2008

ENTREGA LA OBRA  
POR EL H. AYUNTAMIENTO

  
C. Carlos Alberto Orozco Madrigal  
Presidente Municipal

  
Arq. Jose Sagras Gonzalez Gordian  
DIR. De Planeación y Desarrollo Urbano.  
OBRAS PÚBLICAS

POR DESARROLLO SOCIAL

  
C. Jose Antonio Palomera Garcia  
DIR. De Desarrollo Social

RECIBE LA OBRA

Arnulfo Gutierrez Sanchez  
Presidente

Roberto Chavez Rivera  
Secretario

Jose Manuel Soto Herrera  
Tesorero (a)

Jose Jesus Ambríz Ramirez  
Vocal de Control Y vigilancia

AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2007 - 2009

DEPENDENCIA: Secretaria General  
OFICIO No. : 14020/1641/08  
ASUNTO : Certificación

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe M. V. Z. OSCAR CASTILLÓN ROMERO, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes en el Estado de Jalisco, con fundamento en el Capítulo V, Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por medio del presente hace

CERTIFICA:

Que en libro de Actas de Cabildo en las hojas correspondientes al Acta levantada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de Octubre del año 2008 dos mil ocho, en el punto numero (6) **SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** La realización de la obra: **"TERMINACION DE PLAZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE VILLA DEL MAR"**, por la cantidad de \$590,250.00 pesos, que se tomaran del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Se extiende la presente certificación para los fines legales y administrativos que sobre el particular procedan. En el Tuito, Cabecera del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco a los 14 días del mes de Octubre del año 2008 dos mil ocho.

Doy Fe



ATENTAMENTE  
"2008 Año de José Clemente Orozco Flores"  
SECRETARIO GENERAL

M.V.Z. OSCAR CASTILLON ROMERO

- C. c. p. Archivó.
- C. c. p. Presidencia Municipal
- C. c. p. Hacienda Municipal
- C. c. p. Obras Publicas
- C. c. p. Regidores



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

GENERO: Construcción

CODIGO 30

NOMBRE: Construcción de un Aula en la Telesecundaria

CODIGO

UBICACIÓN: Ixtlahuahuey

SECTOR URBANO:

RUSTICO

SUPERFICIE REAL

S/CTA. COTASTRAL

MEDIDAS

LINDEROS

COLINDANCIAS

NORTE

Calle Estadio

SUR

Calle Juárez (Plaza de Toros)

ORIENTE

Julio Castellón Ramos

PONIENTE

Heriberto Cruz

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Acta Recepción de Obra

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS: Ampliación de Institución para Brindar una mejor Servicio a los Alumnos

SITUACION DEL PREDIO

EJIDAL

COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA

CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD:

PUBLICO:

PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO

SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

CERTIFICADO DE NO

INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA

NOTARIO PUBLICO No.

RESIDENCIA

FECHA

ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO

INSCRIPCIÓN

HORA

ORDEN

LIBRO

OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA

REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES: Valor de la Construcción \$123,443.62



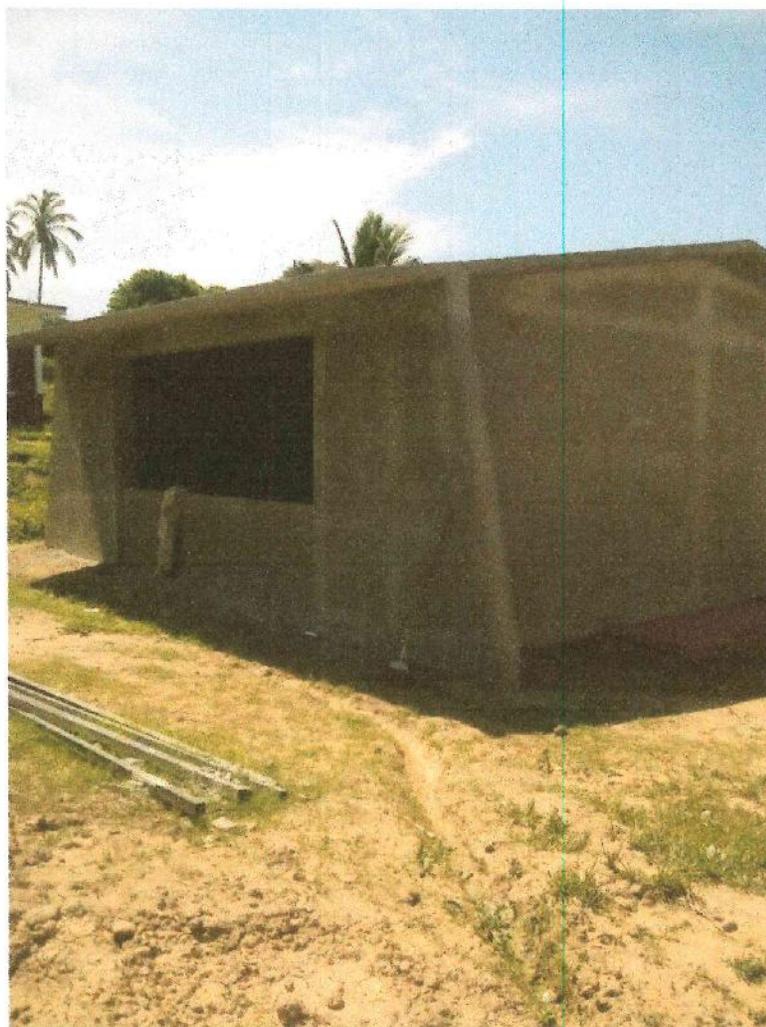
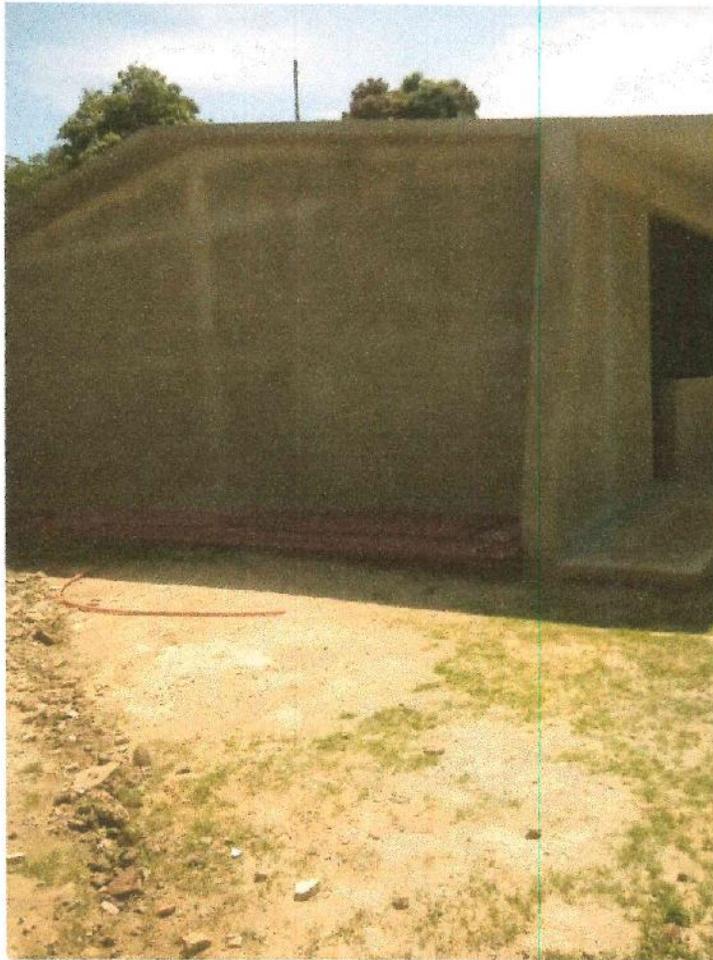
JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMIN ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL MUNICIPAL

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**ESCUELA TELESECUNDARIA  
IXTLAHUAHUEY**







# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

GENERO: Terreno

CODIGO 31

CODIGO \_\_\_\_\_

NOMBRE: Tanque de Almacenamiento

UBICACIÓN: Ixtlahuahuey

SECTOR URBANO:

RUSTICO

SUPERFICIE REAL 640.00 m2

S/CTA. COTAstral \_\_\_\_\_

MEDIDAS

LINDEROS

COLINDANCIAS

NORTE

Maximino Cruz Bugarel

SUR

Maximino Cruz Bugarel

ORIENTE

Maximino Cruz Bugarel

PONIENTE

Maximino Cruz Bugarel

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Mediante un Contrato de Donación

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS Almacenamiento de Agua

SITUACION DEL PREDIO

EJIDAL

COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA \_\_\_\_\_

CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD:

PUBLICO:

PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO

SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA \_\_\_\_\_

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE NO \_\_\_\_\_

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_

NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

RESIDENCIA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO \_\_\_\_\_

INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

HORA \_\_\_\_\_

ORDEN \_\_\_\_\_

LIBRO \_\_\_\_\_

OFICINA \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_

REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES

Valor de la Construcción \$101,882.03



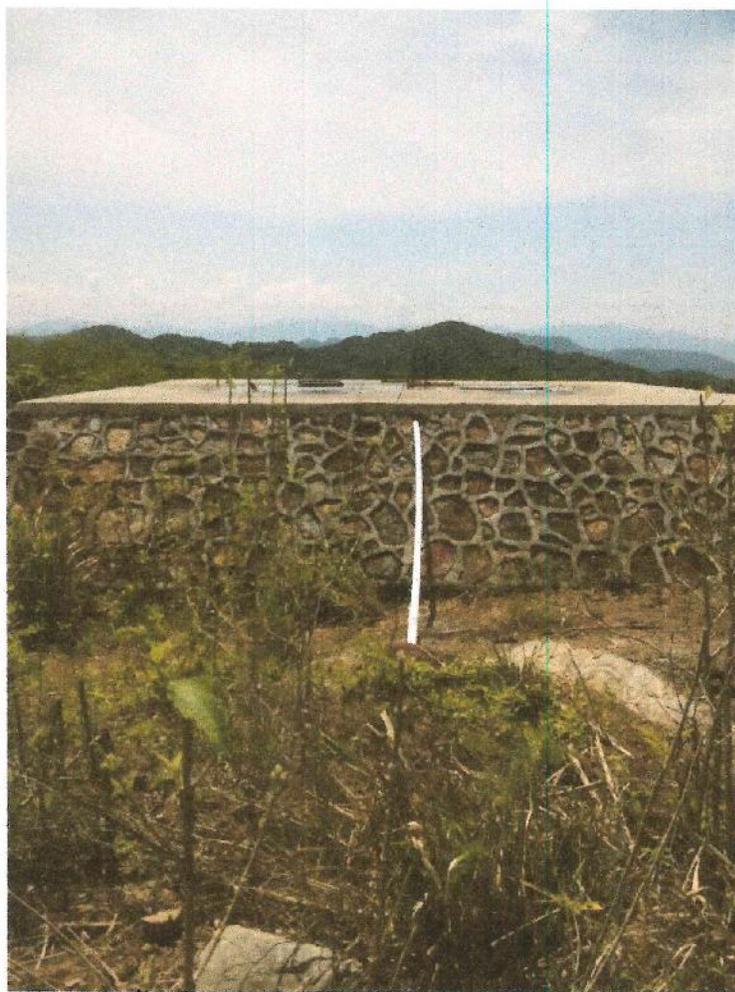
C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA  
SINDICO MUNICIPAL

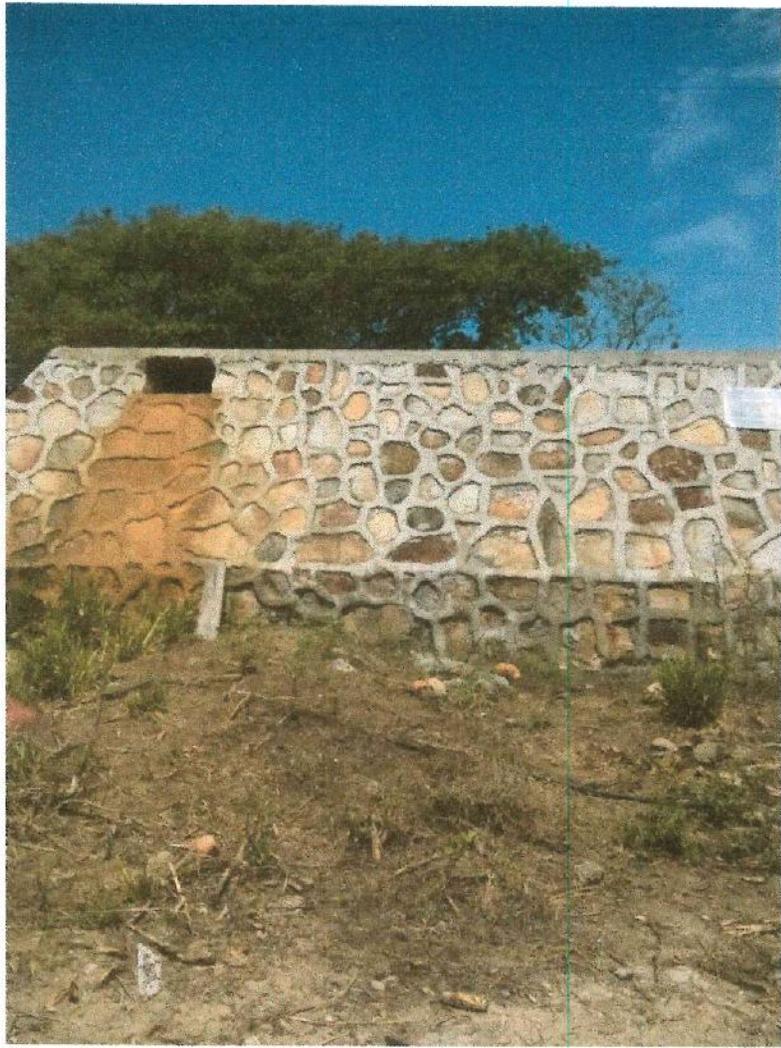


L.C.P. JUAN RAMÓN ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE  
IXTLAHUAHUEY**





Pozo fragoso

H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2007 - 2009

CONTRATO DE DONACION

En la Localidad de el Tuito, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, siendo las 12:00 horas, del día 25 de Enero del año 2008, compareció por una parte el C. Pofr. Miguel Álvarez López, perteneciente a la Comunidad Indígena de el Refugio Suchitlán, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, a quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato de Donación se le designará como "EL DONANTE"; y por la otra comparece el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, por conducto del C. Carlos Alberto Orozco Madrigal, Lic. María Luisa Piña Bernal y M.V.Z. Oscar Castellón Romero, Ing. Homero Romero Amaral, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico y Secretario General del Ayuntamiento, Regidor y Presidente de la Comisión de Agua Potable respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato se les denominará como "EL BENEFICIARIO", quienes manifestaron celebrar la Donación de un bien inmueble en la forma y términos que a continuación se expresan:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "EL DONANTE" manifiesta que cuenta con todas las facultades necesarias y legales a efecto de formalizar el presente Contrato de Donación; por lo que Cede el dominio pleno de su terreno con una superficie aproximada de 225 metros cuadrados a "EL BENEFICIARIO", inmueble que se ubica en las mediaciones de los poblados de Ixtlahuahuey, y el Refugio Suchitlán, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, con los siguientes linderos:

- AL NORTE: 15 Mts. Terreno Del mismo dueño
- AL SUR: 15 Mts. con la carretera de tercerería Tuito-Refugio Suchitlán.
- AL ORIENTE: 15 Mts. Terreno del mismo dueño
- AL PONIENTE: 15 Mts. El arroyo Fragoso

SEGUNDA.- "EL DONANTE", manifiesta que el terreno materia del presente Contrato se destinará para la perforación del Pozo profundo de agua potable que dará servicio a la localidad de Ixtlahuahuey y demás localidades que el Municipio considere necesario.

TERCERA.- "EL BENEFICIARIO", en su carácter de entidad pública, recibe el inmueble descrito en la cláusula primera de este contrato, misma que formará parte de Patrimonio Municipal, y que esta sujeto a las Leyes y Reglamentos respectivos.

CUARTA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato de Donación Gratuito, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de Puerto Vallarta, Jalisco, renunciando al fuero presente o futuro que por razón de su domicilio pudiera corresponderles.

QUINTA.- El posesionario da su consentimiento para que se realice la perforación del pozo.

cabocorr@cabocorrientes.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.  
ADMINISTRACIÓN 2007 - 2009

SEXTA.- El Municipio se compromete a instalar una toma de agua para la vivienda del poseionario.

SEPTIMA.- El Municipio se compromete a colocar la Red Eléctrica para que el poseionario realice los trámites de instalación de la misma en su vivienda.

Leído que fue a las partes, y enteradas de su alcance, lo firmaron de conformidad con la asistencia de los testigos que comparecen a este acto.

“EL DONANTE”

PROF. MIGUEL ALVAREZ LOPEZ

“EL BENEFICIARIO”



PRESIDENCIA  
C. Roberto Orozco Madrigal  
Presidente Municipal 2007-2009

Lic. María Luisa Piña Bernal  
Síndico Municipal 2007-2009



C. Oscar Castellón Romero  
Secretario General 2007-2009

SECRETARIA  
GENERALING. Homero Romero Amaral  
Regidor 2007-2009

## ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN



Cabo Corrientes

Fecha: 17 DE DICIEMBRE DEL 2004.  
 Nombre de la obra: Construcción de tanque de almacenamiento 60m3  
 Población: Ixtlahualtey  
 Municipio: Cabo Corrientes  
 Estado: Jalisco

### SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA

Construcción de tanque de almacenamiento 60m3

Construcción	Adecuación	Modificación	Rehabilitación	Equipamiento	Mantenimiento
( x )	( )	( )	( )	( )	( )

Fecha de inicio: 27 de Agosto 2004      Fecha de terminación: 04 de Dic. 2004  
 La obra fue realizada en el tiempo previsto      Sí.

### MODALIDAD DE EJECUCION

AD. Administración directa  
 C. Contrato

### INVERSION

	Total	Federal	Estatal	Municipal	Otros beneficiados
Autorizada por cantidad	101,882.03			90,382.03	11,500.00
Ejercida	101,882.03			90,382.03	11,500.00

Especifique quién hizo la aportación: fondo de infraestructura social municipal y beneficiados.

Descripción de la obra: Construcción de tanque de almacenamiento 60m3

Total de población beneficiada con las obras: 500 habitantes

Nombre de las poblaciones y municipios que se beneficiaron con las obras:  
Ixtlahualey Municipio de Cabo Corrientes Jalisco.

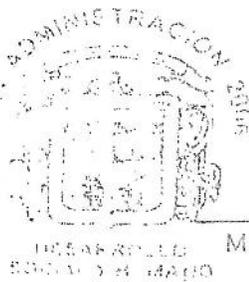
Fecha de entrega de la obra: 17 de Diciembre del 2004

ENTREGA LA OBRA  
POR EL H. AYUNTAMIENTO

Mtro. Macedonio León Rodríguez Avalos  
Presidente Municipal



Emilio Rodríguez Hiemer  
DIR. De Planeación y Desarrollo Social.



POR EL COPLADEMUN

M.V.Z. J. GUADALUPE GÓMEZ DE JESUS  
DIR. De Desarrollo Social.

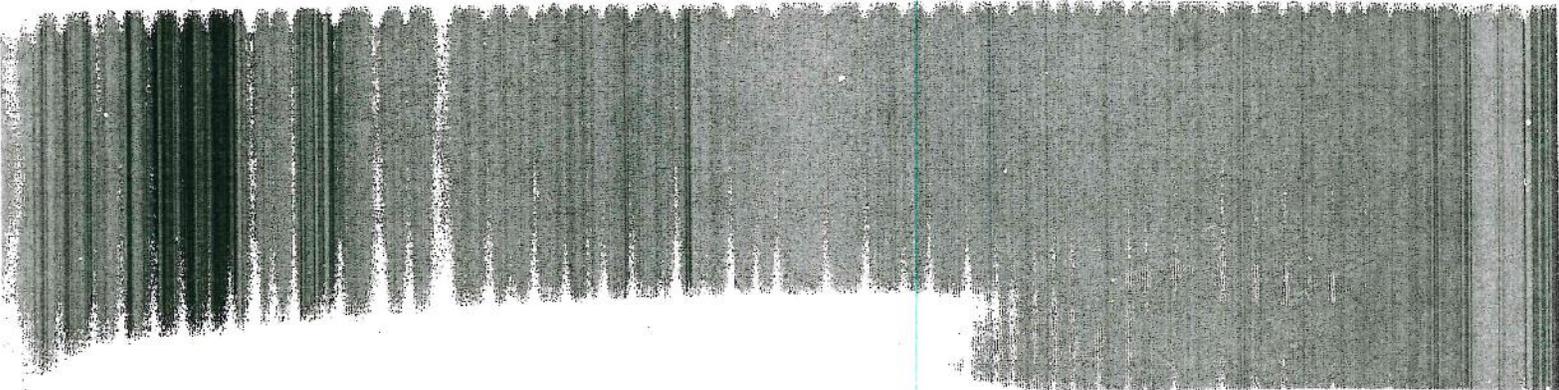
RECIBE LA OBRA

Eidel Gayán E.  
Presidente

METEO SANCHEZ P.  
Secretario

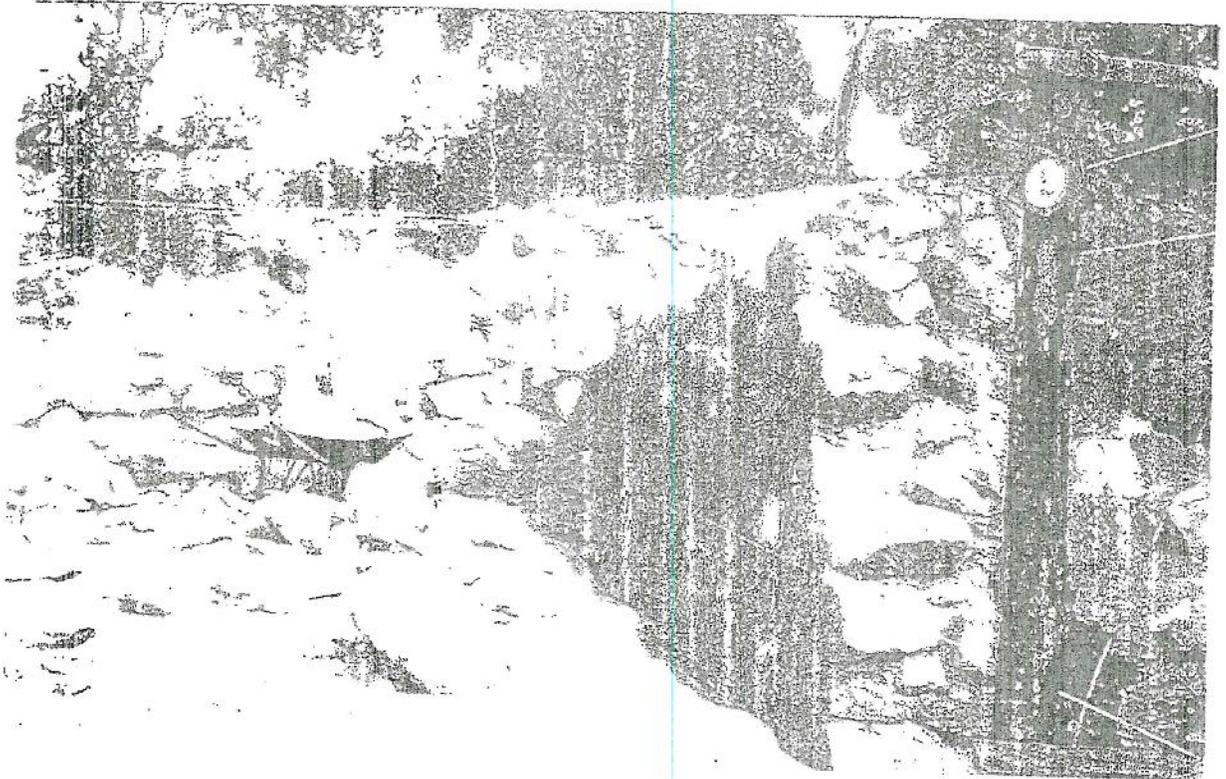
Antonio Ponce Costello  
Tesorero (a)

Esteban Loya Cruz  
Vocal de Control Y Vigilancia



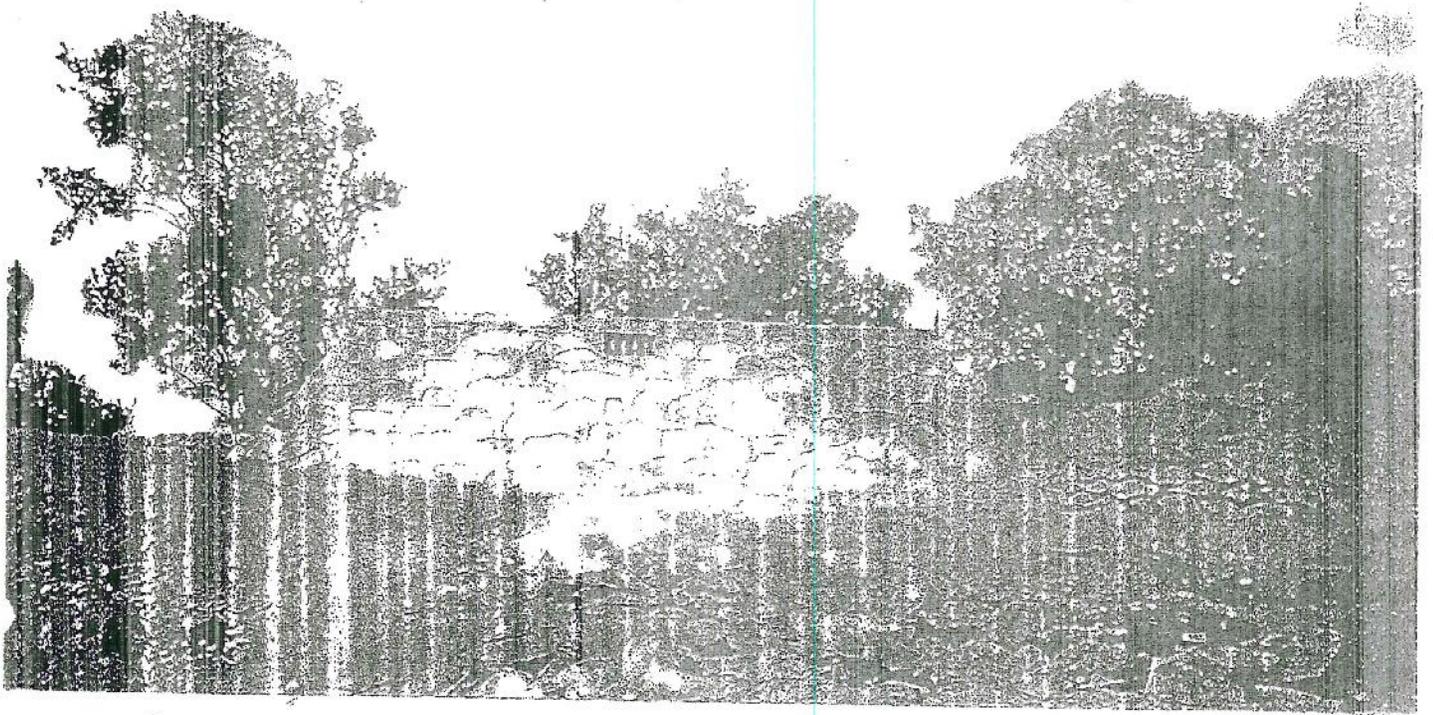
H. A. GOBIERNO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, S. L.  
EJERCICIO 2004.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 60 M3  
LOCALIDAD: IXTLAHUAHUEY, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.  
CONSTRUCCIÓN DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA



H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JALISCO  
EJERCICIO 2004.

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 60 M<sup>3</sup>  
LOCALIDAD: IXTLAHUAHUEY, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco  
 GENERO: Construcción CODIGO 32  
 NOMBRE: Casa de Salud CODIGO  
 UBICACIÓN: Provincia

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL 120. m2 S/CTA. COTAstral

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
	NORTE	
	SUR	
	ORIENTE	
	PONIENTE	
COLINDANTES ACTUALES:		

FORMA DE ADQUISICIÓN: Mediante un Contrato de Donación

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco  
 USOS O DESTINOS: Atención a la Ciudadanía de los Programas Destinados a la Comunidad

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA NOTARIO PUBLICO No.

FECHA ESCRITURA PRIVADA  RESIDENCIA DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO INSCRIPCIÓN HORA

ORDEN LIBRO OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES Valor de la Aquisición \$210,792.63

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA SINDICO MUNICIPAL

L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO CONTRALOR MUNICIPAL



**CASA DE SALUD  
LOCALIDAD DE PROVINCIA**





## CONTRATO DE DONACION

En la Localidad de Provincia Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco; siendo el día 13 de Mayo del año 2005, comparecieron por una parte los C.C. Arnoldo Noyola Ortega, Francisco Javier Noyola Ramos y Santiago Noyola Ortega Presidente, Secretario y Tesorero, de la Población Ejidal de Provincia, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato de Donación se les designará como "EL DONANTE"; y por la otra comparece el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, por conducto del Maestro Macedonio León Rodríguez Avalos, C. David Amaral Robles y L.A.E. Maribel Vargas Licea, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretaria General del Ayuntamiento, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato se les denominará como "EL BENEFICIARIO", quienes manifestaron celebrar la Donación de un bien inmueble en la forma y términos que a continuación se expresan:

### CLAUSULAS

**PRIMERA.** "EL DONANTE" manifiesta que cuenta con todas las facultades necesarias y legales a efecto de formalizar el presente Contrato de Donación; por lo que Cede el dominio pleno de un lote de terreno con una superficie aproximada de 120 metros cuadrados (10X12 metros), a "EL BENEFICIARIO", inmueble que se ubica en el Ejido de Provincia, perteneciente a esta Municipalidad, con los siguientes linderos:

AL NORTE: AVENIDA CUALE  
AL SUR: TERRENO DE LA ESCUELA  
AL ORIENTE: TERRENO DE LA ESCUELA  
AL PONIENTE: CALLE SIN NOMBRE

**SEGUNDA.** "EL DONANTE", manifiesta que el terreno materia del presente Contrato se destinará para la construcción de una Casa de Salud, y que no recibirá ninguna contraprestación por la donación del terreno mencionado.

**TERCERA.** "EL BENEFICIARIO", en su carácter de entidad pública, recibe el inmueble descrito en la cláusula primera de este contrato, misma que formará parte de Patrimonio Municipal, y que esta sujeto a las Leyes y Reglamentos respectivos.

**CUARTA.** Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato de Donación Gratuito, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de Puerto Vallarta, Jalisco, renunciando al fuero presente o futuro que por razón de su domicilio pudiera corresponderles.

Leído que fue a las partes, y enteradas de su alcance, lo firmaron de conformidad con la asistencia de los testigos que comparecen a este acto.

"EL DONANTE"

TIERRA Y LIBERTAD



C. Argoldo Noyola Ortega  
Presidente del Ejido Provincia

C. Francisco Javier Noyola Ramos  
Secretario del Ejido Provincia

COMISARIADO EJIDA  
NVO. CENTRO DE POBLACION  
"PROVINCIA"  
14 - 020 - 10036  
Mpio. Cuicatlan de Ica

C. Santiago Noyola Ortega  
Tesorero del Ejido Provincia



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Maestro Macedonio León Rodríguez Avalos  
Presidente Municipal 2004-2006

"EL BENEFICIARIO"



SINDICATURA

C. David Amaral Robles  
Síndico Municipal 2004-2006



SECRETARIA GENERAL

L.A.E. Maribel Vargas Licea  
Secretaria General del H. Ayuntamiento  
2004-2006



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

CODIGO 33

GENERO: Construcción

CODIGO

NOMBRE: Centro de Desarrollo

UBICACIÓN: Caorrales

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL 120. m2

S/CTA. COTAstral

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
	NORTE	
	SUR	
	ORIENTE	
	PONIENTE	

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Mediante un Contrato de Donación

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS: Atención a la Ciudadanía de los Programas Destinados a la Comunidad

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO) INSCRIPCIÓN  CERTIFICADO DE NO

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA NOTARIO PUBLICO No.

RESIDENCIA

FECHA ESCRITURA PRIVADA  DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO INSCRIPCIÓN HORA

ORDEN LIBRO OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES Valor de la Aquisición \$498,130.16



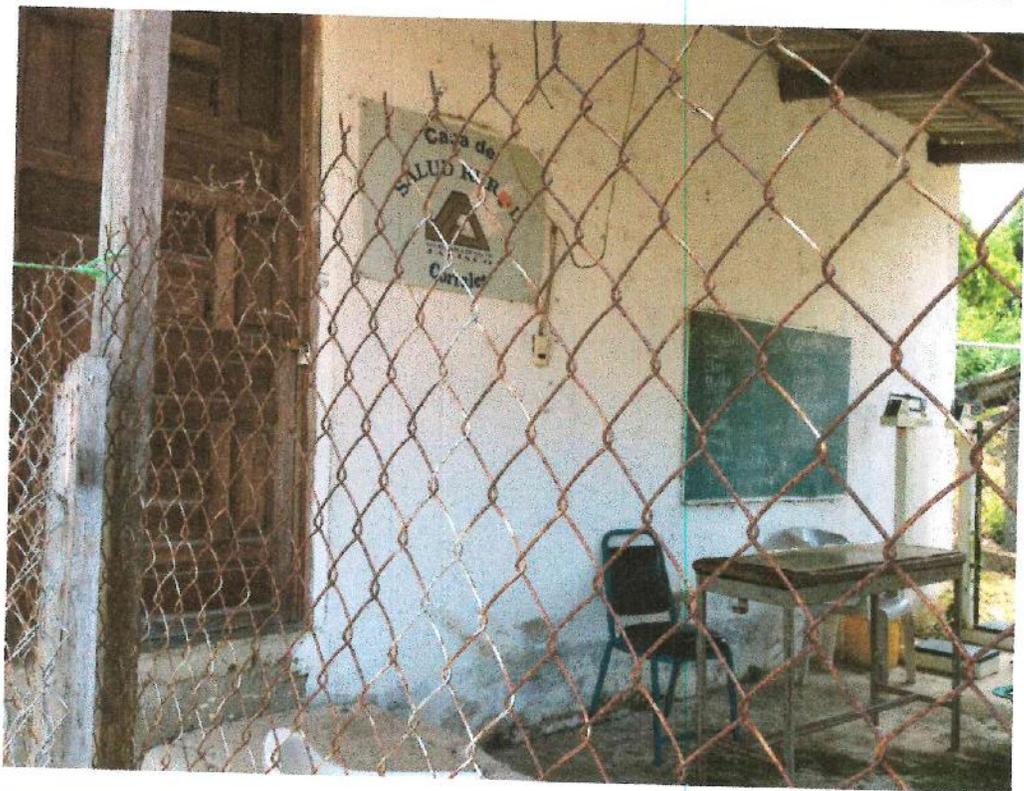
C. JOSE MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



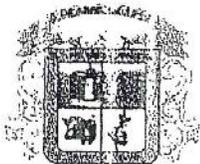
L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

ESTUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

**CASA DE SALUD  
LOCALIDAD DE LOS CORRALES**



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN



Cabo Corrientes

Fecha: 26 de Junio del 2005  
 Nombre de la obra: Construcción de centro de capacitación para el autoempleo y el desarrollo comunitario.  
 Población: Corridos  
 Municipio: Cabo Corrientes  
 Estado: Jalisco

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA

Construcción de centro de capacitación para el autoempleo y el desarrollo comunitario.

Construcción ( x )   
  Adecuación ( )   
  Modificación ( )   
  Rehabilitación ( )   
  Equipamiento ( )   
  Mantenimiento ( )

Fecha de inicio: 14 de Febrero del 2005      Fecha de terminación: 25 de Junio del 2005  
 La obra fue realizada en el tiempo previsto      Si.

MODALIDAD DE EJECUCION

AD Administración directa  
 C Contrato

INVERSION

	Total	Federal	Estatal	Municipal	Otros beneficiados
Autorizada por cabildo	489,130.16		338,812.17	145,317.99	5,000.00
Ejercida	489,130.16		338,812.17	145,317.99	5,000.00

\* Especifique quién hizo la aportación:      Dif Estatal y fondo de Infraestructura Social Municipal.

Descripción de la obra:      Construcción de centro de capacitación para el autoempleo y el desarrollo comunitario.

Total de población beneficiada con las obras: 200 Habitantes

Nombre de las poblaciones y municipios que se beneficiaron con las obras:  
Corrales, Municipio de Cabo Corrientes Jalisco.

Fecha de entrega de la obra: 30 de Junio del 2005

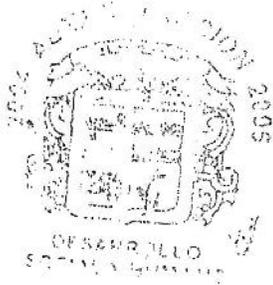


Mtro. Macedonio Leon Rodriguez Avalos  
Presidente Municipal

ENTREGA LA OBRA  
POR EL H. AYUNTAMIENTO



Ing. Emilio Rodriguez Huerter  
DIR. De Planeación y Desarrollo Social.



POR EL COPLADEMUN

M.V.Z. I. GRADALUPE GOMEZ DE JESUS  
DIR. De Desarrollo Social.

RECIBE LA OBRA

Sergio Hernandez V  
Presidente

Hector Estrada Garcia  
Secretario

Victor Joya Joya  
Tesorero(a)

Vocal de Control Y vigilancia

CONTRATO DE DONACION DE BIEN INMUEBLE QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. DR. ALEJANDRO MARTINEZ GOMEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DONOMINARA "EL DONANTE" Y POR LA OTRA EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO" ACUDIENDO EN SU REPRESENTACION EL C. DR. ALEJANDRO MARTINEZ GOMEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, A QUIEN EN ADELANTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO "EL DONATARIO" SUJETANDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- EL DONANTE, manifiesta:

A).- Que es una persona física, mexicana, 78 años de edad (datos generales) con domicilio en San Mateo

B) Ser legítimo propietario de la fracción de terreno que se ubica en La Coahuales y que forma parte del solar no ubicado en la población de La Coahuales, con una extensión superficial de 10 metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

Oriente: 20 metros con Cecilia  
Poniente: 20 metros con Dolores  
Sur: 30 metros con El Ayuntamiento  
Norte: 30 metros con El Ayuntamiento

Dicha propiedad la obtuvo "EL DONANTE", mediante compraventa de terreno

C).- Que con la finalidad de colaborar con "EL DONATARIO" en el bienestar de su comunidad, y crear espacios comunitarios para los servicios y acciones sustentadas en la participación con la comunidad, es su deseo el apoyo con un inmueble, el cual le otorga al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco conforme a las cláusulas que mas adelante se detallaran.



Diputado en el 3.º Congreso

2.- "EL DONATANTE" por conducto de su representante manifiesta:

A).- Ser un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya personalidad jurídica se encuentra establecida en el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, al tenor del Decreto Número 17002, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" de fecha 15 de Enero de 1998. Que su Director General tiene facultades suficientes para celebrar éste acuerdo, mismas que no le han sido modificadas ni restringidas en alguno de sus términos, de conformidad al artículo 32 Fracción V del citado Código.

B).- Que dentro de sus objetivos se encuentra el apoyo al Desarrollo de la Familia y la Comunidad, la celebración de convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de los mismos, a nivel Estatal, o Municipal, con las entidades y Dependencias de la Administración Pública Federal, en los términos de la Ley de Planeación, de la Ley General de Salud y demás ordenamientos legales aplicables. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12, 13 fracción II, 18 fracción IV, 19 y demás relativos y aplicables del Código de Asistencia Social.

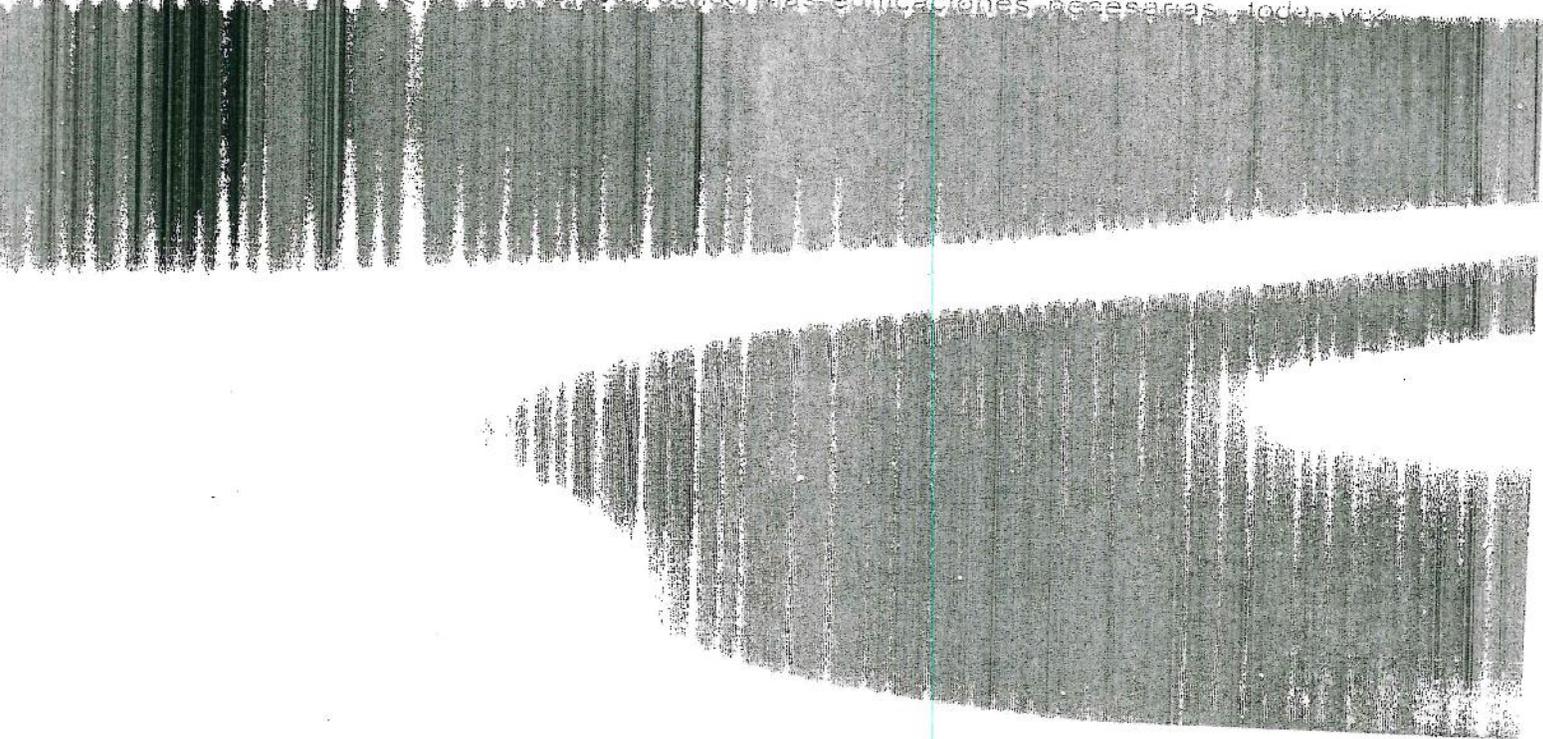
3.- En virtud de las declaraciones expresadas por ambas partes, estas se manifiestan conformes en celebrar el presente contrato de donación, el cual se sujetará al tenor de las siguientes:

#### CLAUSULAS:

PRIMERA.- Los contratantes manifiestan que comparecen a este acto en plenitud de facultades, de manera libre y espontánea y que las cláusulas que a continuación se detallan constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reservas y que confieren la trascendencia y efectos legales de su firma.

SEGUNDA.- "EL DONANTE" manifiesta que sin perjuicio de que se formalice el presente instrumento en escritura pública y se realicen todos aquellos trámites que resulten necesarios, otorga en donación a "EL DONATARIO" el inmueble de su propiedad ubicado en CORRAL, el cual ya quedó descrito en el capítulo de declaraciones del presente instrumento.

TERCERA.- Manifiesta "EL DONANTE" que está de acuerdo en que sobre el inmueble antes referido, se realicen las edificaciones necesarias, toda vez



que la donación tiene el carácter de pura para todos los efectos legales correspondientes.

CUARTA.- "EL DONATARIO" señala que acepta y recibe de conformidad el inmueble materia del presente contrato para destinarlo al cumplimiento de sus objetivos.

QUINTA.- EL DONANTE, expresa su consentimiento para otorgar saneamiento en caso de evicción respecto del bien inmueble donado, atento a lo dispuesto por el artículo 1935 del Código Civil del Estado de Jalisco.

SEXTA.- "EL DONANTE" manifiesta que en caso de que la presente donación fuera reducida, rescindida o revocada por alguna de las causas contempladas en el Código Civil del Estado de Jalisco, éste se obliga a pagar a "EL DONATARIO" las construcciones y demás mejoras hechas al inmueble objeto del presente instrumento, según valor su valor comercial a la fecha.

SEPTIMA.- El presente contrato se realiza por escrito y se entrega copia con firma originales a "EL DONANTE", quedando el original en posesión y resguardo de "EL DONATARIO", obligándose las partes a suscribir el instrumento público correspondiente para efectos de la formalización de la constitución del derecho de propiedad ya mencionado, así como a todos aquellos trámites notariales particulares o dependencias públicas que fueren necesarios para preservar el objeto del presente instrumento.

OCTAVA.- Las partes señalan como domicilio,

"EL DONANTE" La finca marcada con el número 1220 de la calle Av. Alcalde en Los Colinos Municipio de San Juan de los Ríos, Jalisco.

"EL DONATARIO" La Av. Alcalde número 1220, en el Fraccionamiento Miraflores del Sector Hidalgo, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

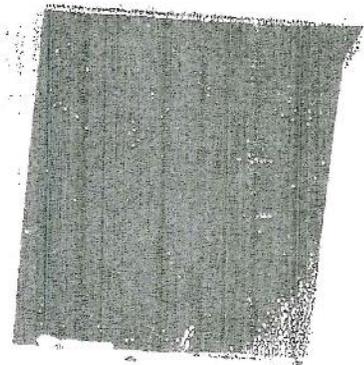
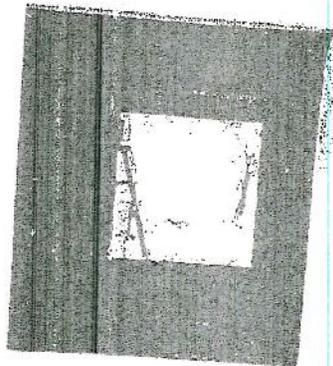
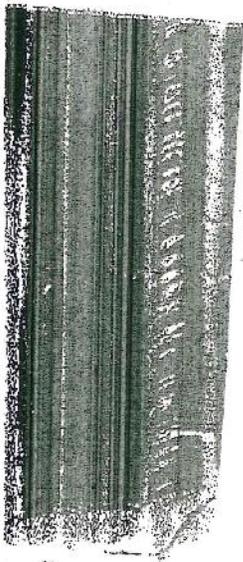
NOVENA.- Las partes acuerdan que en caso de conflicto o interpretación derivados del presente contrato, agotarán en primer término las vías extrajudiciales y si no se llega a acuerdo alguno, se someten a los Tribunales competentes y a la Legislación aplicable en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de

*[Faint circular stamp or signature area]*

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

OBRA: ...

LOCALIDAD: ...

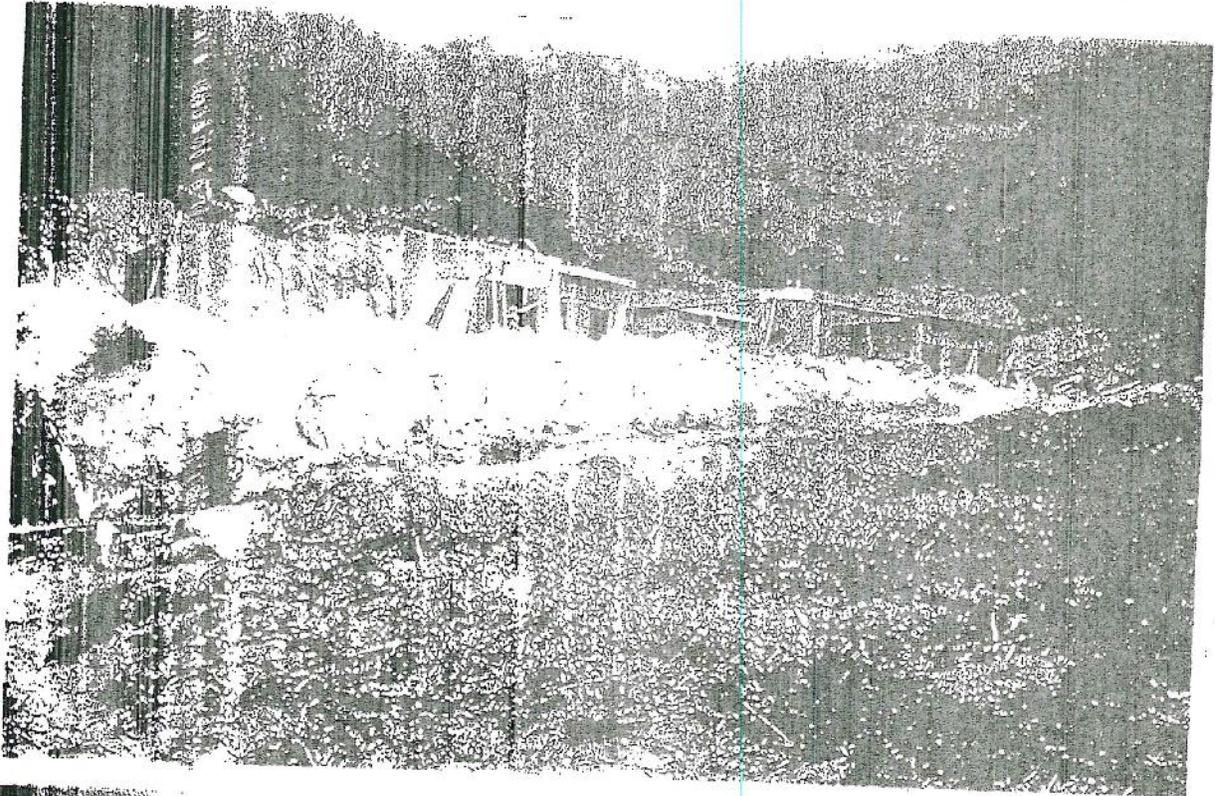


SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA JALISCO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAFACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO Y EL DESARROLLO COMUNITARIO



LOCALIDAD: CORRALES MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES JALISCO



DEPENDENCIA:  
ASUNTO:

SECRETARIA GENERAL  
Certificación Copias.

A quien corresponda:

La que suscribe L.A.E. Maribel Vargas Licea, Secretaria General, del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, del Estado de Jalisco, por medio del presente: -----

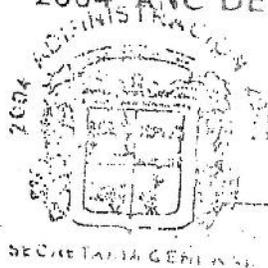
CERTIFICA:

Que las presentes copias que anteceden, conformadas por 10 fojas, concuerdan en todas y cada una de sus partes con su original, que tengo a la vista. Doy Fe.

Se extiende la presente certificación en el Tuito, Cabecera del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, a los 16 (dieciséis) días del Mes de Julio del año 2004 Dos mil cuatro, para los fines legales que sobre el particular procedan.

ATENTAMENTE

"2004 AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE AGUSTÍN YAÑEZ"  
LA SECRETARIA GENERAL



L.A.E. MARIBEL VARGAS LICEA

su domicilio actual o futuro señalado como tales para recibir notificaciones los que quedaron precisados con antelación.

Leído que fue el presente contrato por las partes y enterados de su contenido y consecuencias legales, lo firman en unión de los testigos que al final suscriben en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_ dos mil \_\_\_\_\_

"EL DONANTE"

"EL DONATARIO"

*Una Dña. MARICELA  
Hipólita Juárez*

DR. ALEJANDRO MARTÍNEZ  
GÓMEZ  
DIRECTOR GENERAL.

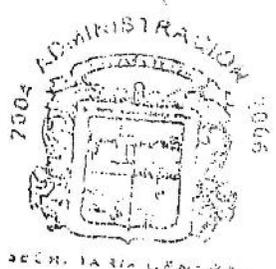
TESTIGOS

MARÍA GUADALUPE ARTEAGA  
FREOSO  
JEFE DE BIENES PATRIMONIALES  
DIF JALISCO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

CODIGO 34

GENERO: Terreno

CODIGO

NOMBRE: Tanque de Almacenamiento

UBICACIÓN: Las Animas

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL 225.00 m2

S/CTA. COTASTRAL

MEDIDAS

LINDEROS

COLINDANCIAS

100.500

NORTE

Zona Marita Terrestre

129.300

SUR

Comunidad Indigena de Chacala

65.40

ORIENTE

Cristina Bravo Santana

96.65

PONIENTE

Miguel Valdez Rodríguez

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Mediante un Contrato de Donación

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS: Almacenamiento de Agua

SITUACION DEL PREDIO

EJIDAL

COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA

CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD:

PUBLICO:

PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO

SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE NO

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA

NOTARIO PUBLICO No.

RESIDENCIA

FECHA

ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO

INSCRIPCIÓN

HORA

ORDEN

LIBRO

OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA

REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES: Valor de la Aquisición \$294,272.76

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



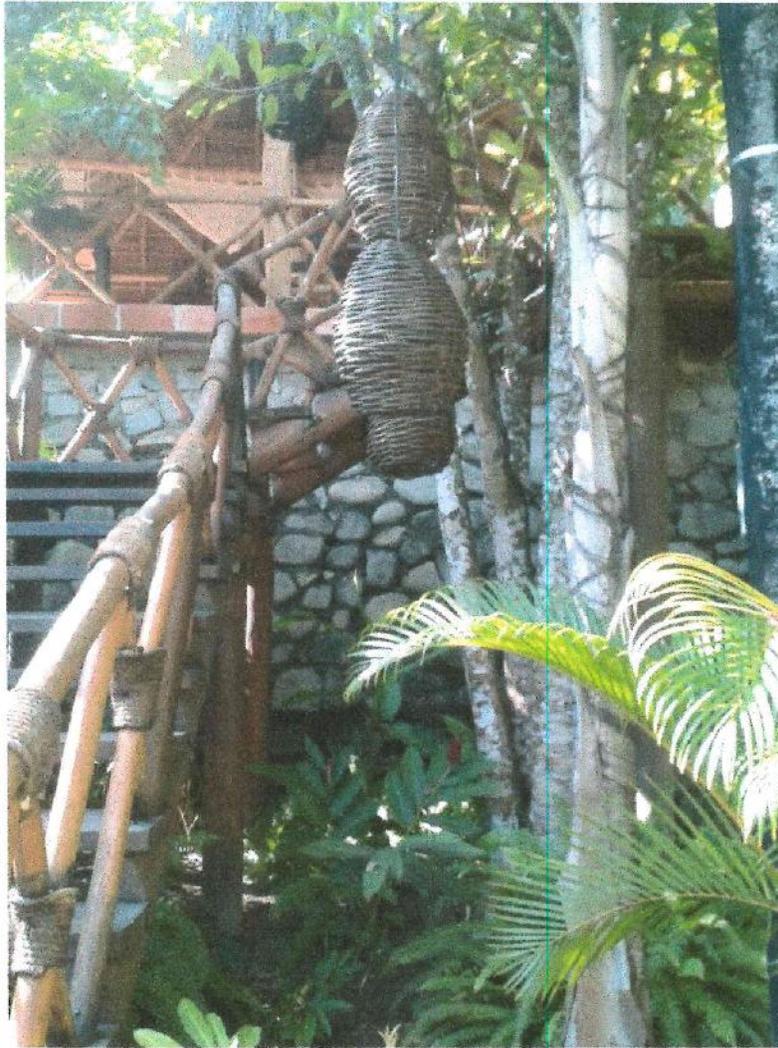
JOSE MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

# Tanque de Almacenamiento de Agua Potable

Localidad Las Animas.



**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL TUITO, JALISCO, EMITE CONVENIO DEL PREDIO UBICADO EN EL POBLADO DE LAS ANIMAS, EN EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES:**

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día 30 treinta del mes de Julio del año 2010, dos mil diez, el **Arq. J. SANTOS GONZÁLEZ GORDIÁN**, en su carácter de Director de Planeación y Desarrollo Urbano de esta municipalidad, y **ING. LOURDES CURIEL FREGOSO** sindico de este Ayuntamiento, quienes se constituyeron físicamente en el predio **ubicado en el lugar conocido como playa del Caballo dentro de la población de Las Animas, perteneciente a esta municipalidad de Cabo Corrientes, materia de la presente inspección ocular**, Así como también se tuvo compareciendo a **JULIA ELIZABETH LÓPEZ PADILLA**, en su carácter de Apoderada para Actos de Administración y de Dominio, para pleitos y cobranzas de la Sociedad denominada Impulsora Turística Yelapa S. A de C. V., sociedad debidamente representada por el señor **JORGE FLORES ANAYA**, cuya personalidad de arrendatario se acredita con contrato de arrendamiento de fecha 09 nueve Marzo del año 2008, dos mil ocho, y 3 de Julio del año 2010, dos mil diez, respetivamente por tratarse de tierras Federales y comunales respetivamente, lo anteriormente para los efectos legales correspondientes, está debidamente reconocida ante este H. Ayuntamiento.

Los comparecientes en este mismo acto y por así por así convenir a los interés de ambas partes es que de común acuerdo manifiestan que es su voluntad sujetarse el presente convenio mismo que deberá regirse bajo las siguientes cláusulas:

**I.-** El señor Jorge Flores Anaya, con el carácter previamente constituido en el presente convenio y acreditado con documento idóneo, tiene signado un contrato de arrendamiento respecto del predio materia de las presente diligencias **ubicado en el lugar conocido como playa del Caballo dentro de la población de Las Animas, dentro del municipio de Cabo Corrientes, con una superficie aproximada de 9,084 metros cuadrados**. Este predio cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

**AL NORTE:** 100.50 metros con zona marítima terres

**AL SUR:** 129.30 metros con terrenos de la Comunidad Indígena de Chacala.

**AL ESTE:** 65.40 metros con el comunero **CRISTINA BRAVO SANTANA**.

**AL OESTE:** 96. 65 metros con el comunero **MIGUEL VALDEZ RODRIGUEZ**.



Dicho contrato se encuentra ratificado ante la presencia de Notario Público, así como también debidamente reconocido ante la Asamblea General de Comuneros de la Comunidad Indígena de Chacala con medidas, linderos y superficie total.

**II.-** De igual forma el arrendatario cuenta con contrato de arrendamiento signado con el señor RODRIGO VALDEZ AGUIRRE de fecha 09 nueve de marzo del año 2008 dos mil ocho, mismo que fue ratificado ante la presencia notarial, el cual es innecesario realizar la transcripción de medidas y linderos, así como superficie total debido que están totalmente descritos en el contrato en comento y en el Título de la Concesión otorgado por la SEMARNAT al señor Rodrigo Valdez Aguirre.

**III.-** Debido a las inconformidades existentes por parte de vecinos del poblado de las animas respecto a una servidumbre de paso dentro del predio descrito en la clausula II, correspondiente la concesión federal arrendada por la Sociedad Anónima denominada Impulsora Turística Yelapa S. A de C. V, y que dentro del predio arrendado, se encuentra físicamente una servidumbre de paso misma que fue reconstruida y habilitada en su totalidad por el arrendatario, y la cual cuenta con una superficie aproximadamente de dos metros de ancho y una superficie aproximada de longitud de 105.13 ML, y es mediante el presente convenio, que los comparecientes manifiestan que es voluntad de ambas partes constituir la presente servidumbre de paso para beneficio y aprovechamiento de la comunidad perteneciente al Poblado de Las Animas, o de cualquier paseante, así como también para la propia sociedad. Por lo que dicho acceso público debe estar permanentemente abierto al ingreso de cualquier persona.

**IV.-** En virtud de la existencia de un estanque y suministro por el municipio de Cabo Corrientes dentro de la superficie arrendada y actualmente reconstruido por la impulsora en las condiciones que se encuentran en la actualidad, terreno que es perteneciente a un comunero de la Comunidad Indígena de Chacala, según contrato descrito en la clausula primera del presente convenio, y es en razón a ello que la desarrolladora turística (arrendatario), ha realizado trabajos de reconstrucción y mantenimiento del estanque para el debido suministro de agua potable para el predio arrendado así como para la población de Las Animas, y debido a que el propio Ayuntamiento se ha percatado de que se encuentra dicho estanque en buenas condiciones, pero de acuerdo a las necesidades de la población, es necesario que este H. Ayuntamiento realice obras de infraestructura para obtener mayor suministro de agua en dicha población, dejando tal infraestructura de uso común tanto para la desarrolladora turística ubicada dentro del predio en comento, así como para la comunidad. Lo anterior con el



firme propósito de asegurar el beneficio de la población.

Procediendo a leer en voz alta el contenido del presente convenio a los comparecientes que intervinieron, bien enterados de su alcance y contenido, se manifestaron conformes con el mismo y lo ratifican y firman ante la presencia del sindico de este H. Ayuntamiento y dos testigos.

**A T E N T A M E N T E.**

**MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, 30 DE JULIO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.**



**RICARDO GONZALEZ GORDIAN**  
DIRECTOR DE PLANEACION Y  
DESARROLLO URBANO.



**RICARDO GONZALEZ GORDIAN**  
DIRECTOR DE PLANEACION Y  
DESARROLLO URBANO.

SINDICATURA

**JULIA ELIZABETH LÓPEZ PADILLA**

Apoderada General para Actos de Administración y de dominio, para pleitos y cobranzas de la Sociedad Anónima denominada Impulsora Turística Yelapa S.A. De C.V.

**TESTIGOS**

**Lic. Jorge Armando Bañuelos Castellón**

**Lic. Alfredo Orozco Coronado.**

## CONTRATO DE DONACIÓN

En la Localidad de Las Animas, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, siendo el día 29 de Septiembre del año 2004, comparecieron por una parte el C. José Cruz, conocido públicamente como "El Chipol"; a quien en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato de Donación se le designará como "EL DONANTE"; y por la otra, comparece el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, por conducto del Maestro Macedonio León Rodríguez Avalos, C. David Amaral Robles y L.A.E. Maribel Vargas Licea, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretaría General del Ayuntamiento, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato se les denominará como "EL BENEFICIARIO"; quienes manifestaron celebrar la Donación de un bien inmueble en la forma y términos que a continuación se expresan:

### CLAUSULAS

PRIMERA.- "EL DONANTE" manifiesta ser miembro de la Comunidad Indígena de Chacala, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, así como ser propietario de un terreno que se encuentra ubicado en el Poblado de las Ánimas, perteneciente a esta misma Jurisdicción Municipal, y que cuenta con todas las facultades necesarias y legales a efecto de formalizar el presente Contrato de Donación.

SEGUNDA: "EL DONANTE" declara que también que cuenta con el visto bueno de los C.C. Nereo Cruz Lorenzo, Adrián Rodríguez Joya, Octavio Lorenzo Gordian, y Abel Rodríguez Ramos, Presidente, Secretario, Tesorero, y Presidente del Consejo de Vigilancia del Comisariado de su Comunidad, respectivamente.

TERCERA: "EL DONANTE", manifiesta en forma libre y espontánea que es su deseo donar a favor del "BENEFICIARIO" una fracción de su terreno, específicamente 225 M2 (15x15); superficie que se destinara para la Construcción del Tanque de Almacenamiento de Agua Potable de 60 M3, para uso y beneficio de los habitantes del poblado referido, y que no recibirá ninguna contraprestación por la donación del terreno mencionado.

CUARTA: "EL BENEFICIARIO" en su carácter de entidad pública, recibe el inmueble descrito en la cláusula tercera de este contrato, mismo que formara parte del Patrimonio Municipal, y que estará sujeto a las Leyes y Reglamentos respectivos.

CUARTA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato de Donación Gratuito, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de Puerto Vallarta, Jalisco, renunciando al fuero presente o futuro que por razón de su domicilio pudiera corresponderles.

Leído que fue a las partes, y enteradas de su alcance, lo firmaron de conformidad con la asistencia de los testigos que comparecen a este acto.

"EL DONANTE"



C. José Cruz

VISTO BUENO DEL COMISARIADO DE LA C.I. DE CHACALA

~~C. Nereo Cruz Lorenzo  
Presidente del Comisariado~~

C. Octavio Lorenzo Gordian  
Tesorero del Comisariado



COMISARIADO DE BIENES  
COMUNALES CHACALA, JAL.  
14 - 020 - 1 - 00206

C. Adrian Rodríguez Joya  
Secretaría del Comisariado

C. Abel Rodríguez Ramos  
Consejo de Vigilancia

"EL BENEFICIARIO"

Maestro Macedonio León Rodríguez Avalos  
Presidente Municipal 2004-2006

C. David Amaral Robles  
Síndico Municipal 2004-2006



L.A.E. Maribel Vazquez Licea  
Secretaria General del H. Ayuntamiento  
2004-2006



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,  
RECURSOS NATURALES Y PESCA

CONCESION No.DGZF-132/00  
EXPEDIENTE: 53/39561

TITULO DE CONCESION QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, A FAVOR DEL RODRIGO VALDEZ.

JORGE DELVALLE, Subsecretario de Recursos Naturales de la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, con fundamento en los artículos 32 Bis fracciones VIII y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2° fracción I, 8° fracciones II y III, 16 y fracciones IV y V, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 29 fracciones IV y V, 30, 49, 50 y 97 segundo párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales; 1°, 2°, 3°, 5°, 14, 23, 29, 35, 36, 44, 47 y 50 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, 194-D, 232, 234 y 235 de la Ley Federal de Derechos; 6° fracción XII y 20 fracción XI del Reglamento Interior de esta Secretaría, otorga presente concesión al tenor de los siguientes antecedentes y cláusulas:

### ANTECEDENTES

I.- El C. Rodrigo Valdez, de nacionalidad mexicana, solicitó se le otorgara en concesión un superficie de 1,689.59 m<sup>2</sup> (mil seiscientos ochenta y nueve punto cincuenta y nueve metro cuadrados) de zona federal marítimo terrestre, así como las obras existentes en la misma consistentes en pasillo a base de losas de concreto, localizada en Playa El Caballo, Localidad de Las Animas, Municipio de Cabo Corrientes, Estado de Jalisco, para pasillo, que para los efectos de la determinación del pago de los derechos que deberá realizar el titular de la presente concesión, de conformidad con el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos vigente, se clasifica como ornato, por un término de quince años.

II.- Que de la solicitud que presentó el C. Rodrigo Valdez, se concluye que el uso y aprovechamiento que se pretende dar a la zona federal marítimo terrestre, materia de esta concesión, no se contrapone al Plan de Desarrollo Urbano de la región.

III.- Para los efectos de la presente concesión, el C. Rodrigo Valdez, señaló como domicilio el ubicado en Quimixto, Municipio de Cabo Corrientes, Estado de Jalisco, así como el lugar materia de esta concesión.

En lo sucesivo en el texto de este instrumento a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, se le denominará "LA SECRETARIA" y al C. Rodrigo Valdez, se le denominará "EL CONCESIONARIO".

La presente concesión se otorga al tenor de las siguientes:

Rodrigo Valdez Aguirre



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,  
RECURSOS NATURALES Y PESCA

CONCESION No.DGZF-132/00  
EXPEDIENTE: 53/39561

## CLAUSULAS

### CAPITULO I DEL OBJETO DE LA CONCESION

**PRIMERA.-** La presente concesión tiene por objeto otorgar a "EL CONCESIONARIO" el derecho de usar, ocupar y aprovechar una superficie de 1,689.59 m<sup>2</sup> (mil seiscientos ochenta y nueve metros cuadrados) de zona federal marítimo terrestre, así como las obras existentes en la misma consistentes en pasillo a base de losas de concreto, localizada en Playa El Caballo, Localidad de Las Animas, Municipio de Cabo Corrientes, Estado de Jalisco exclusivamente para pasillo, que para los efectos de la determinación del pago de los derechos que deberá realizar "EL CONCESIONARIO", de conformidad con el artículo 232-C de la Ley Federal de Derechos vigente, se clasifica como ornato, con las siguientes medidas:

#### CUADRO DE CONSTRUCCION DE ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

EST	RV	DIST	RUMBO	EST	RV	COORDENADAS	Y	X
ZA	PA	20.00	N 10.16314	W	ZA	2267587.9266		464384.9979
PA	P1A	6.31	N 79.43313	E	PA	2267607.6059		464381.4303
P1A	P2A	21.92	S 86.03297	E	P1A	2267608.7319		464387.6419
P2A	P3A	18.62	S 74.17164	E	P2A	2267607.2248		464409.5139
P3A	P4A	19.12	S 64.30564	E	P3A	2267602.1818		464427.4404
P4A	P5A	11.36	S 83.17387	E	P4A	2267593.9538		464444.7029
P5A	P6A	7.45	N 67.12264	E	P5A	2267592.6267		464455.9899
P6A	C1	14.12	S 8.41575	E	P6A	2267595.5138		464462.8605
C1	ZA6	6.72	S 2.34168	E	C1	2267581.5532		464464.9966
ZA6	ZA5	6.96	S 67.12268	W	ZA6	2267574.8440		464465.2979
ZA5	ZA4	19.94	N 83.17389	W	ZA5	2267572.1487		464458.8837
ZA4	ZA3	20.72	N 64.30565	W	ZA4	2267574.4768		464439.0830
ZA3	ZA2	14.85	N 74.17170	W	ZA3	2267583.3921		464420.3785
ZA2	ZA1	17.37	N 86.03288	W	ZA2	2267587.4138		464406.0823
ZA1	ZA	3.82	S 79.43269	W	ZA1	2267588.6078		464388.7553

**SUPERFICIE: 1,689.59**

Las medidas a que se refiere el párrafo anterior, concuerdan con la descripción técnica topográfica aprobada por la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre, de acuerdo

*Rodrigo Valdez Aguirre*



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,  
RECURSOS NATURALES Y PESCA

CONCESION No.DGZF-132/00  
EXPEDIENTE: 53/39561

con el plano sin número de fecha marzo de 2000, elaborado a escala 1:200, presentado por solicitante, soportado con el dictamen técnico número 211 de fecha 19 de julio de 2000.

**SEGUNDA.-** La superficie materia de esta concesión solo podrá ser aprovechada, en los términos que le fueron aprobados a "EL CONCESIONARIO" y que obran en el expediente citado al rubro de esta concesión.

**TERCERA.-** La presente concesión no crea derechos reales en favor de "EL CONCESIONARIO" otorgándole exclusivamente el derecho de usar, ocupar y aprovechar los terrenos concesionados en los términos de los artículos 20 de la Ley General de Bienes Nacionales y 35 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.

## CAPITULO II DE LA VIGENCIA DE LA CONCESION

**CUARTA.-** La presente concesión, se otorga por un término de quince años, contados a partir de la fecha de su entrega y prorrogable en los términos del artículo 20 de la Ley General de Bienes Nacionales.

**QUINTA.-** La presente concesión no se entenderá prorrogada al término de su vigencia, por el simple hecho de que "EL CONCESIONARIO" continúe ocupando el área y siga cubriendo el pago de los derechos correspondientes.

## CAPITULO III DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONCESIONARIO"

**SEXTA.-** "EL CONCESIONARIO" se obliga a:

- I.- No transmitir a terceras personas parte o la totalidad de los derechos de esta concesión.
- II.- Abstenerse de realizar cualquier acto que tenga por objeto impedir el libre acceso al litoral.
- III.- Garantizar el libre tránsito por la zona federal marítimo terrestre, para cuyo efecto establecerá accesos específicos con este objeto, en el entendido de que "LA SECRETARIA" podrá determinar el establecimiento de los accesos que se consideren necesarios.
- IV.- Abstenerse de llevar acabo cualquier tipo de construcción nueva, ya sea fija o semifija.
- V.- Conservar en óptimas condiciones de higiene, el área concesionada y mantener las instalaciones existentes en buen estado de conservación.

*Rodrigo Valdez Aguilar*



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,  
RECURSOS NATURALES Y PESCA

CONCESION No.DGZF-132/00  
EXPEDIENTE: 53/39561

correspondiente, para que de acuerdo con lo previsto en la Ley Federal de Derechos vigente fije la cantidad por concepto de derechos que deberá enterar a la Federación.

**NOVENA.**- "EL CONCESIONARIO", deberá pagar los derechos a que se refiere la cláusula anterior, en los términos que señale la Ley Federal de Derechos.

**DECIMA.**- "EL CONCESIONARIO" deberá acreditar bimestralmente ante "LA SECRETARIA", pago de los derechos por el uso y aprovechamiento del área materia de la concesión.

#### CAPITULO V DE LA EXTINCION

**DECIMA PRIMERA.**- La presente concesión se extingue por:

- Vencimiento de su término.
- Renuncia de "EL CONCESIONARIO".
- Desaparición de su finalidad o del bien objeto de la concesión.
- Revocación, caducidad y nulidad.
- Declaración de rescate.
- Muerte de "EL CONCESIONARIO".

**DECIMA SEGUNDA.**- Serán causas de revocación:

- Dejar de cumplir con el fin para el que fue otorgada la presente concesión.
- Dar al bien objeto de la concesión un uso distinto al autorizado o no usar el bien, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Bienes Nacionales y al Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítima Terrestre y Terrenos Ganados al Mar.
- Dejar de pagar oportunamente los derechos que determine la autoridad fiscal.
- Realizar obras no autorizadas.
- Dañar ecosistemas, como consecuencia del uso y aprovechamiento del bien objeto de la concesión.
- El incumplimiento a cualesquiera de las cláusulas de la presente concesión.

**DECIMA TERCERA.**- Son causas de caducidad:

- No utilizar los bienes objeto de la presente concesión por más de ciento ochenta días naturales consecutivos.

**DECIMA CUARTA.**- Son causas de nulidad:

*Rodrigo Valdez Aguirre*



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE,  
RECURSOS NATURALES Y PESCA

CONCESION No.DGZF-132/00  
EXPEDIENTE: 53/39561

- VI.- Gestionar y obtener de las autoridades competentes, las autorizaciones que correspondan para la disposición de las descargas de aguas residuales, así como realizar las obras e instalaciones que se requieran, a efecto de que se descarguen en la red de drenaje municipal u otro medio idóneo para impedir la contaminación del litoral.
- VII.- No permitir o tolerar en el área concesionada el establecimiento de centros de vicio o la práctica de actos que vayan en contra de la moral pública y las buenas costumbres.
- VIII.- No almacenar en el área concesionada, ninguna sustancia u objeto inflamable, explosiva o peligrosa, sin previa autorización de "LA SECRETARIA" y demás autoridades competentes.
- IX.- No expendir bebidas alcohólicas sin autorización expresa de las autoridades competentes.
- X.- Informar a "LA SECRETARIA", de las modificaciones que por causas naturales o artificiales sufra la zona federal marítimo terrestre concesionada, tan luego tenga conocimiento de ellas.
- XI.- Coadyuvar con el Gobierno Federal en la preservación del medio ecológico y protección al ambiente.
- XII.- Permitir y otorgar las facilidades necesarias al personal de "LA SECRETARIA", así como de otras autoridades competentes, a fin de facilitar las labores de inspección y vigilancia que se realicen en dicha área concesionada, con el objeto de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.
- XIII.- "LA SECRETARIA" podrá en cualquier momento realizar la delimitación correspondiente y las coordenadas de los vértices, rumbos y distancias del polígono, las cuales podrán ser modificadas.
- XIV.- Abstenerse de llevar a cabo cualquier tipo de actividad relacionada con la superficie concesionada que le genere ingresos directa o indirectamente o por conducto de terceros, sin la previa autorización y modificaciones a las bases de la concesión que apruebe "LA SECRETARIA" así como la previa autorización de las autoridades competentes.
- XV.- Presentar en un plazo no mayor de noventa días naturales, contados a partir de la entrega de la presente concesión, las constancias de haber regularizado la situación jurídica de las obras y construcciones existentes en el área concesionada ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

#### CAPITULO IV DEL PAGO DE DERECHOS

OCTAVA.- "EL CONCESIONARIO", deberá en un término de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de la presente concesión, comparecer ante la autoridad fiscal

*Rodrigo Valdez Aguirre*



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
RECURSOS NATURALES Y PESCA

CONCESION No. DGZF-132/00  
EXPEDIENTE: 53/39561

- a) Que la presente concesión se haya expedido por error.
- b) Que la presente concesión se haya expedido con violación a lo dispuesto en la Ley General de Bienes Nacionales o al Reglamento para el Uso y Aprovechamiento de los Terrenos Ganados al Mar y demás ordenamientos legales aplicables.

**DECIMA QUINTA.-** Es causa de rescate de la presente concesión, la prevista en el artículo 2 de la Ley General de Bienes Nacionales y 50 del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento de los Terrenos Ganados al Mar y Terrenos Ganados al Mar.

#### CAPITULO VI DE LA REVERSION

**DECIMA SEXTA.-** En virtud de que las obras y construcciones existentes en el área concesionada, consistentes en pasillo a base de losas de concreto, se realizaron sin la previa expresa autorización de la autoridad competente, "EL CONCESIONARIO" acepta mediante el presente instrumento jurídico y con fundamento en los artículos 20 de la Ley General de Bienes Nacionales y 30 penúltimo párrafo del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento de los Terrenos Ganados al Mar y Terrenos Ganados al Mar, transmitir las construcciones que se encuentren adheridas permanentemente a la superficie concesionada, en favor del Gobierno Federal, corriendo por cuenta de "EL CONCESIONARIO" los gastos que se generen por este concepto.

**DECIMA SEPTIMA.-** Las obras e instalaciones que se realicen en el área concesionada, sin la autorización de "LA SECRETARIA", se perderán en beneficio de la Nación.

#### CAPITULO VII DE LAS ESTIPULACIONES FINALES

**DECIMA OCTAVA.-** Los Gobiernos Extranjeros no podrán ser socios ni constituir a su favor ningún derecho sobre esta concesión. Los actos realizados en contravención a esta cláusula, son nulos de pleno derecho y los bienes y derechos que hubiesen adquirido por virtud de tales actos pasarán a beneficio de la Nación, sin ulterior recurso.

*Rodrigo Valdez Aguirre*



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
RECURSOS NATURALES Y PESCA

CONCESION No. DGZF-132/00  
EXPEDIENTE: 53/39561

**DECIMA NOVENA.-** El presente título se otorga sin perjuicio de las concesiones, licencias, permisos o autorizaciones que "EL CONCESIONARIO" requiera de otras autoridades competentes, para cumplir con el objeto de esta concesión.

**VIGESIMA.-** Para el eventual caso de sobreposición de límites entre "EL CONCESIONARIO" y otros concesionarios o permisionarios, "LA SECRETARÍA" determinará en un plazo no mayor a noventa días naturales, contados a partir de la detección o del reclamo de los interesados, nuevos límites con estricto apego a la equidad. Lo anterior sin demérito de que las partes previamente arreglen sus diferencias bajo la coordinación de "LA SECRETARÍA", en cuyo caso el acuerdo o convenio formará parte integrante del presente título.

**VIGESIMA PRIMERA.-** Cualquier otro aspecto no contemplado específicamente en la presente concesión, se regirá con apego a la Ley General de Bienes Nacionales y al Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítima Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, y demás disposiciones legales aplicables.

El presente instrumento jurídico se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal a los veintidós días del mes de julio del año dos mil.

EL SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES  
DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
RECURSOS NATURALES Y PESCA.

JORGE DELVALLE

EL CONCESIONARIO  
ACEPTA LAS OBLIGACIONES DE ESTE TÍTULO

RODRIGO VALDEZ

*Rodrigo Valdez Aguirre*



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

CODIGO 35

GENERO: Terreno

CODIGO

NOMBRE: Cancha de Usos Múltiples

UBICACIÓN: Ipala

SECTOR URBANO:  RUSTICO

SUPERFICIE REAL 640.00 m2

S/CTA. CATASTRAL

MEDIDAS

LINDEROS

COLINDANCIAS

NORTE

SUR

ORIENTE

PONIENTE

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Mediante un Contrato de Donación

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS Usos Múltiples

SITUACION DEL PREDIO

EJIDAL

COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CERTIFICADO CATASTRAL

CUENTA

CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD:

PUBLICO:

PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO

SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CATASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

CERTIFICADO DE NO

INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA

NOTARIO PUBLICO No.

RESIDENCIA

FECHA

ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO

INSCRIPCIÓN

HORA

ORDEN

LIBRO

OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA

REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

OBSERVACIONES

Valor de la Aquisición \$181,741.47

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



C. JOSE MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

**Cancha de Usos Múltiples "Ipala"**







MUNICIPIO DE CABO  
CORRIENTES, JAL.



DEPENDENCIA: Secretaría General  
OFICIO No. : 14020/0998/04  
ASUNTO : Certificación

18/08/04

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El que suscribe C. David Amaral Robles, Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, del Estado de Jalisco, por medio del presente hace constar y-----

**CERTIFICA:**

Que en libro de Actas de Cabildo en las hojas correspondientes al Acta levantada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de Agosto del año 2004 dos mil cuatro, en el punto numero (6.3) **SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, la Construcción de Cancha de Usos Múltiples para la Localidad de Ipala; costo \$195,030.60 pesos; bajo el siguiente esquema:

- \* Aportación de Beneficiados (arena) \$ 3,700.00 pesos.
- \* Aportación CODE-SEDBUR (cemento) \$ 42,300.00 pesos.
- \* Aportación Municipal \$149,030.60 pesos.

Se extiende la presente certificación, para los fines legales y administrativos que sobre el particular procedan, En el Tuito, Cabecera del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco a los 31 días del mes de Agosto del año 2004 dos mil cuatro. Doy Fe.

ATENTAMENTE  
"2004, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE AGUSTÍN YÁNEZ"  
SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO

SECRETARIO  
Y  
SÍNDICO

*C. David Amaral Robles*  
C. DAVID AMARAL ROBLES

Portal Hidalgo No. 12  
El Tuito, Jalisco  
Tel./Fax, (322) 269-0090

E-mail: cabocorr@jalisco.gob.mx

- C. c. p. Archivo.
- C. c. p. Presidencia Municipal.
- C. c. p. Hacienda Municipal.
- C. c. p. Planeación y Desarrollo Urbano.
- C. c. p. Regidores.

## CONTRATO DE DONACIÓN

En la Localidad de Ipala, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, siendo el día 19 de Marzo del año 2004, comparecieron por una parte los C.C. Emilio Muratalla Villa, María Luisa Magaña, Silvino Rosas G. y Pedro Rodríguez Gallegos, en su carácter de Presidente, Secretario, Tesorero, y Consejo de Vigilancia del Nuevo Centro de Población Ejidal de Ipala, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato de Donación se les designará como "EL DONANTE"; y por la otra, comparece el H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco, por conducto del Maestro Macedonio León Rodríguez Avalos, C. David Amador Robles y L.A.E. Maribel Vargas Licea, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretaria General del Ayuntamiento, respectivamente, a quienes en lo sucesivo y para los efectos de este Contrato se les denominará como "EL BENEFICIARIO"; quienes manifestaron celebrar la Donación de un bien inmueble en la forma y términos que a continuación se expresan:

### CLAUSULAS

PRIMERA.- "EL DONANTE" manifiesta que cuenta con todas las facultades necesarias y legales a efecto de formalizar el presente Contrato de Donación; por lo que Cede el dominio pleno de un lote de terreno con una superficie aproximada de 640 metros cuadrados (80 metros X 80 metros), a "EL BENEFICIARIO", inmueble que se ubica en la Localidad de Ipala, perteneciente a esta Municipalidad, con los siguientes linderos:

Al NORTE linda con la Avenida Ipala  
Al SUR linda con calle Hidalgo  
Al ESTE linda con calle Justo Sierra  
Al OESTE linda con calle Alfredo B" Bonfil

SEGUNDA.- "EL DONANTE", manifiesta que el terreno materia del presente Contrato se destina para la construcción de una Cancha de Usos Múltiples, y que no recibirá ninguna contraprestación por la donación del terreno mencionado.

TERCERA.- "EL BENEFICIARIO" en su carácter de entidad pública, recibe el inmueble de que trata en la cláusula primera de este contrato mismo que formará parte del Patrimonio Municipal, y que estará sujeto a las Leyes y Reglamentos respectivos.

CUARTA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato de Donación Gratuito, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de Puerto Vallarta, Jalisco, renunciando al fuero presente o futuro que por razón de su domicilio pudiera corresponderles.

Leído que fue a las partes, y enteradas de su alcance, lo firmaron de conformidad con la asistencia de los testigos que comparecieron a este acto.

"EL DONANTE"

C. Emilio Murataila Vill.  
Presidente N.C.P.E. "Ipala"

*Emilio MURATAILA Vill.*

C. Maria Luisa Magana  
Secretaria N.C.P.E. "Ipala"

*M.ª Luisa Magana*

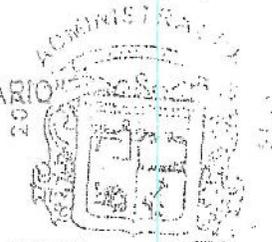
C. Silvino Rosas G.  
Tesorero N.C.P.E. "Ipala"

C. Pedro Rodríguez Gallegos  
Consejo de Vigilancia N.C.P.E. "Ipala"

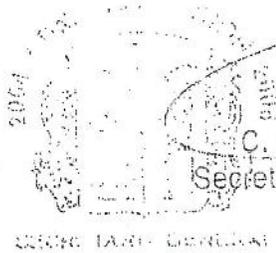
*Pedro Rodríguez Gallegos*

"EL BENEFICIARIO"

Maestro Macedonio León Rodríguez Avalos  
Presidente Municipal 2004-2006



C. David Amaral Robles  
Síndico Municipal 2004-2006



*[Signature]*  
C. L.A.E. Maribel Vargas Licea  
Secretaria General del H. Ayuntamiento  
2004-2006



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

GENERO: Construcción

CODIGO 36

NOMBRE: Cementerio de la localidad de Llano Grande de Ipala

CODIGO

UBICACIÓN: Comunidad Indigena

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL 640.00 m2

S/CTA. COTAstral

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
	NORTE	Comunidad Indigena
	SUR	Comunidad Indigena
	ORIENTE	Comunidad Indigena
	PONIENTE	Comunidad Indigena
COLINDANTES ACTUALES:		

FORMA DE ADQUISICIÓN: Se Desconoce

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS: Cementerio

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA

CARAstral A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO) INSCRIPCIÓN  CERTIFICADO DE NO

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA NOTARIO PUBLICO No.

RESIDENCIA

FECHA ESCRITURA PRIVADA  DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO INSCRIPCIÓN HORA

ORDEN LIBRO OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



JOSE MANUEL GOMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

GENERO: Construcción

CODIGO 37

NOMBRE: Cementerio de la localidad de Bioto

CODIGO

UBICACIÓN: Comunidad Indigena

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL 161.24 m2

S/CTA. COTASTRAL

MEDIDAS

LINDEROS

COLINDANCIAS

12.700

NORTE

Comunidad Indigena

12.700

SUR

Comunidad Indigena

12.70

ORIENTE

Comunidad Indigena

12.70

PONIENTE

Comunidad Indigena

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Se Desconoce

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS: Cementerio

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:  PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA

CARAISTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA NOTARIO PUBLICO No.

FECHA ESCRITURA PRIVADA  RESIDENCIA DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO INSCRIPCIÓN HORA

ORDEN LIBRO OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL  ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



JOSE MANUEL GOMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

GENERO: Construcción

CODIGO 38

NOMBRE: Casa de Salud

CODIGO

UBICACIÓN: José María Morelos

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL

S/CTA. COTASTRAL

MEDIDAS

LINDEROS

COLINDANCIAS

NORTE

SUR

ORIENTE

PONIENTE

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Acta de Recepción de Obra

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS: Apoyo a Beneficiarios

SITUACION DEL PREDIO

EJIDAL

COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA

CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD:

PUBLICO:

PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO

SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE NO

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA

NOTARIO PUBLICO No.

RESIDENCIA

FECHA

ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO

INSCRIPCIÓN

HORA

ORDEN

LIBRO

OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA

REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES

Valor de la Construcción 38,972.40 Rehabilitación

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

**CASA DE SALUD  
LOCALIDAD DE JOSE MARIA MORELOS.**



# ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN



Cabo Corrientes

Fecha: 31 de Octubre 2008  
 Nombre de la obra: Rehabilitación de casa de salud  
 Población: Jose Maria Morelos  
 Municipio: Cabo Corrientes  
 Estado: Jalisco

### SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA

Rehabilitación de casa de salud

Construcción ( )	Ampliación ( )	Modificación ( )	Rehabilitación ( x )	Equipamiento ( )	Mantenimiento ( )
---------------------	-------------------	---------------------	-------------------------	---------------------	----------------------

Fecha de inicio: 15 de abril 2008      Fecha de terminación: 31 de Oct. 08

La obra fue realizada en el tiempo previsto      Si.

### MODALIDAD DE EJECUCION

x      AD Administración directa  
 C      Contrato

### INVERSION

	Total	Federal	Estatal	Municipal	Otros beneficiados
Autorizada por cabildo	43,317.50			43,317.50	
Ejercida	38,972.40			38,972.40	

\* Especifique quien hizo la aportación:      Fondo de infraestructura social Municipal

Descripción de la obra:      Rehabilitación de casa de salud

Total de población beneficiada con las obras: 100 habitantes

Nombre de las poblaciones y municipios que se beneficiaron con las obras:  
Jose Maria Morelos, Municipio de Cabo Corrientes Jalisco

Fecha de entrega de la obra: 31 de Octubre del 2008

ENTREGA LA OBRA  
POR EL H. AYUNTAMIENTO



C. Carlos Alberto Orozco Madrigal  
Presidente Municipal

Angel Jose Santos Gonzalez Gardián  
DIR. De Planeación y Desarrollo Urbano

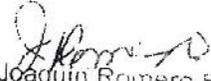
POR DESARROLLO SOCIAL

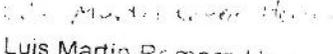


C. Jose Antonio Salomera Garcia  
DIR. De Desarrollo Social

DESARROLLO  
SOCIAL

RECIBE LA OBRA

  
Joaquín Romero Bravo  
Presidente

  
Luis Martín Romero Herrera  
Tesorero (a)

  
Guadalupe Curiel  
Secretario

Rigoberto Hernández Gutiérrez  
Vocal de Control Y vigilancia

DEPENDENCIA: Secretaría Gral.  
OFICIO No. : 14020/1062/08  
ASUNTO : Certificación

**A QUIEN CORRESPONDA:**

El que suscribe **M.V.Z. Oscar Castellón Romero**, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cabo Corrientes Jalisco, con fundamento en el Capitulo V, Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por medio del presente hace constar y

**CERTIFICA:**

Que en libro de Actas de Cabildo en las hojas correspondientes al Acta levantada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de Junio del año 2008 dos mil ocho, en el punto numero (7) **SE APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** Obra "Rehabilitación del Centro de Salud de Morelos" por un monto de \$43,317.50 pesos, los cuales serán tomados del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Se extiende la presente certificación, para los fines legales y administrativos que sobre el particular procedan, en El Tuito, Cabecera del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco a los 24 días del mes de Junio del año 2008 dos mil ocho. Doy Fe.

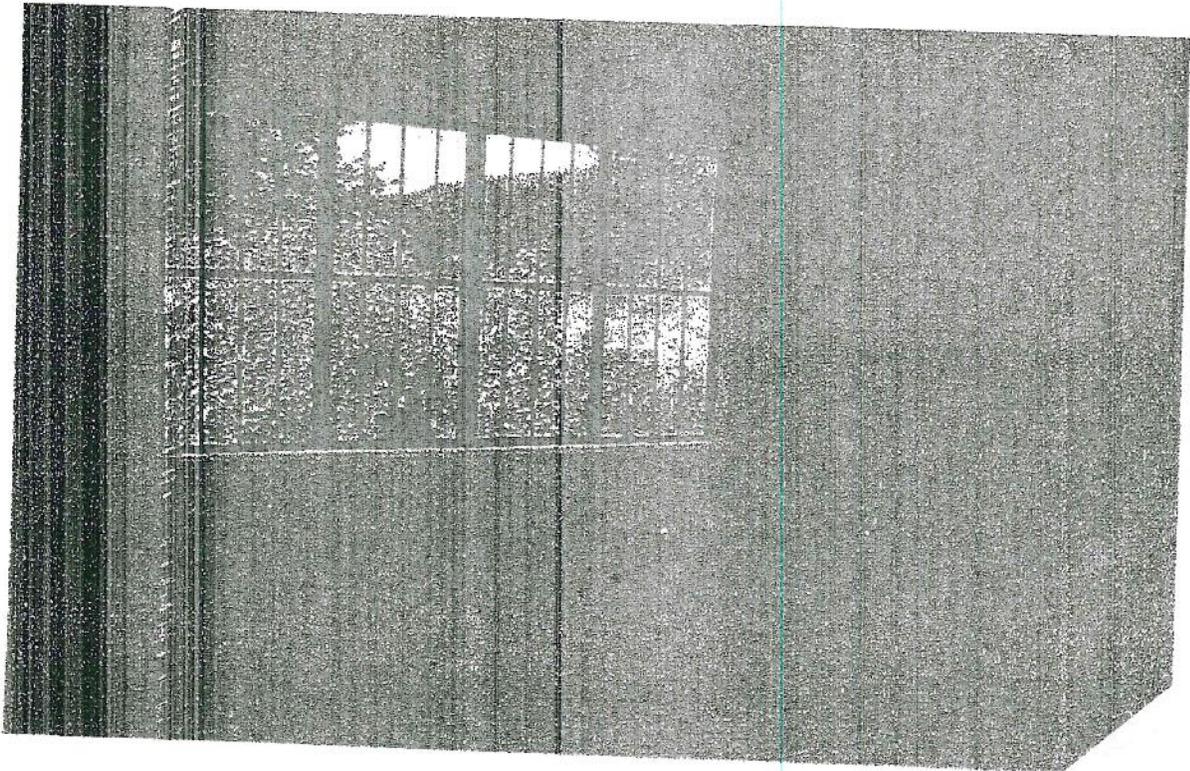
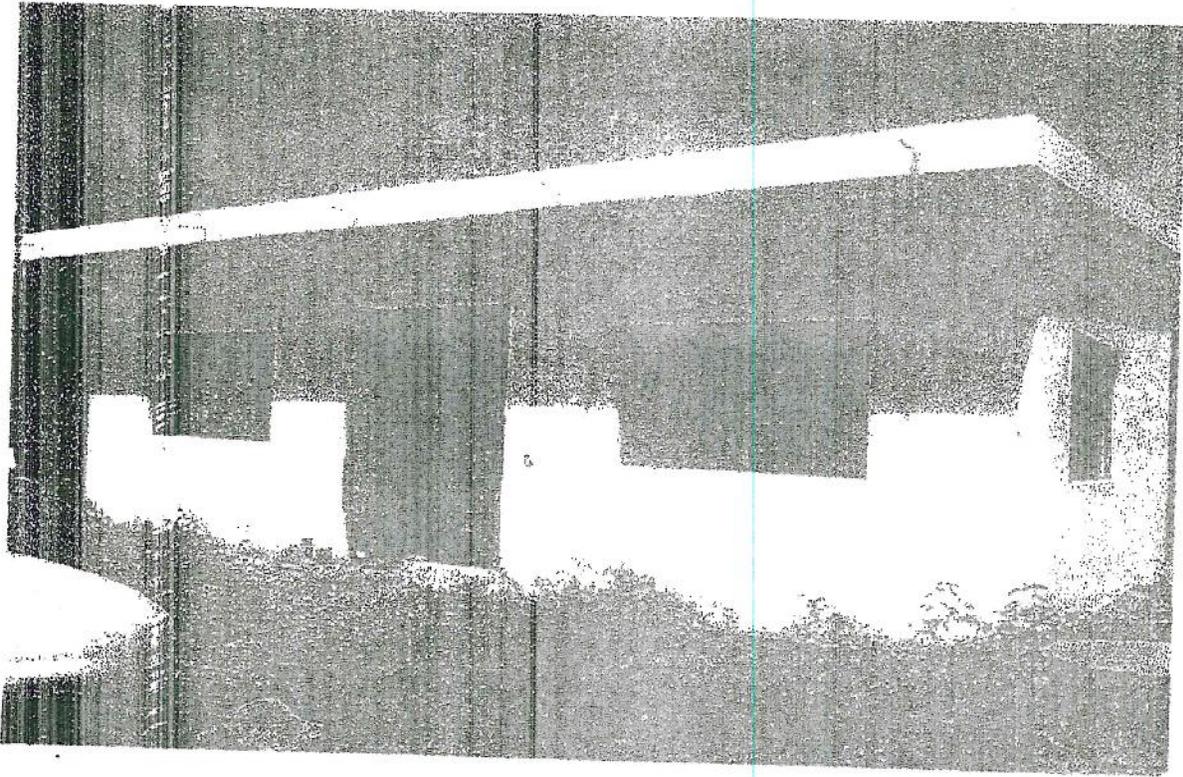
**ATENTAMENTE**

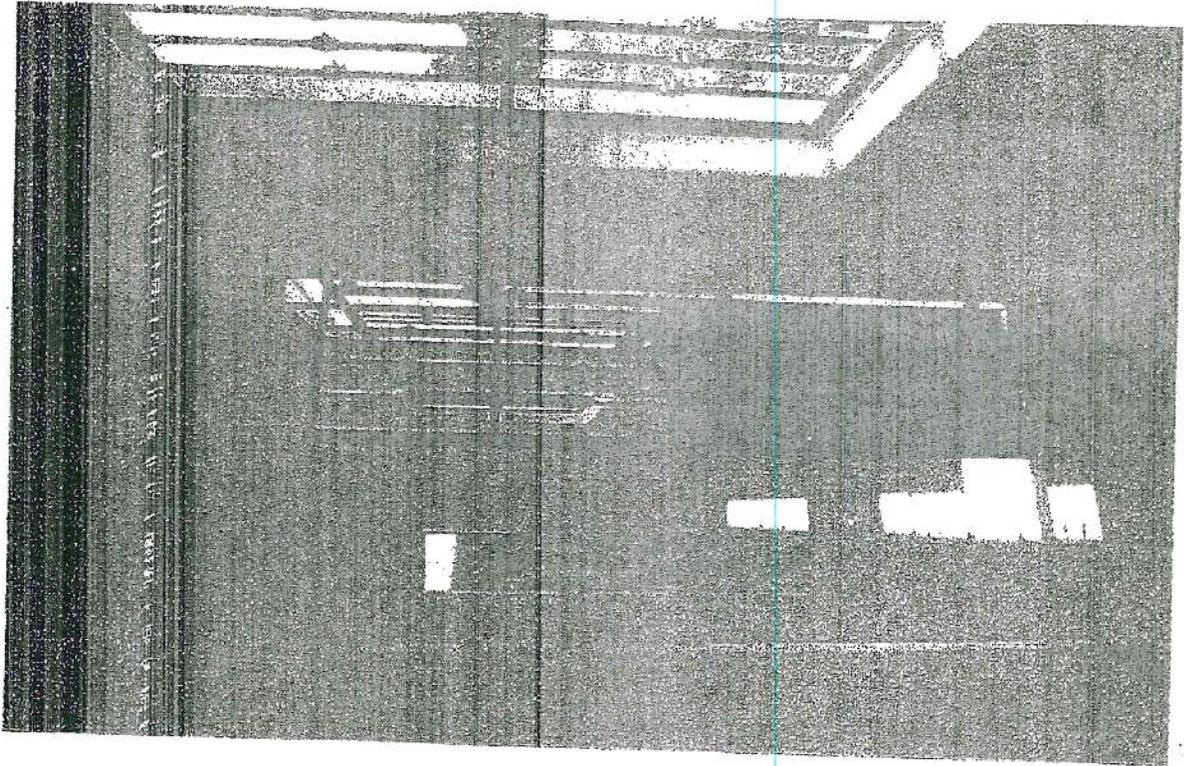
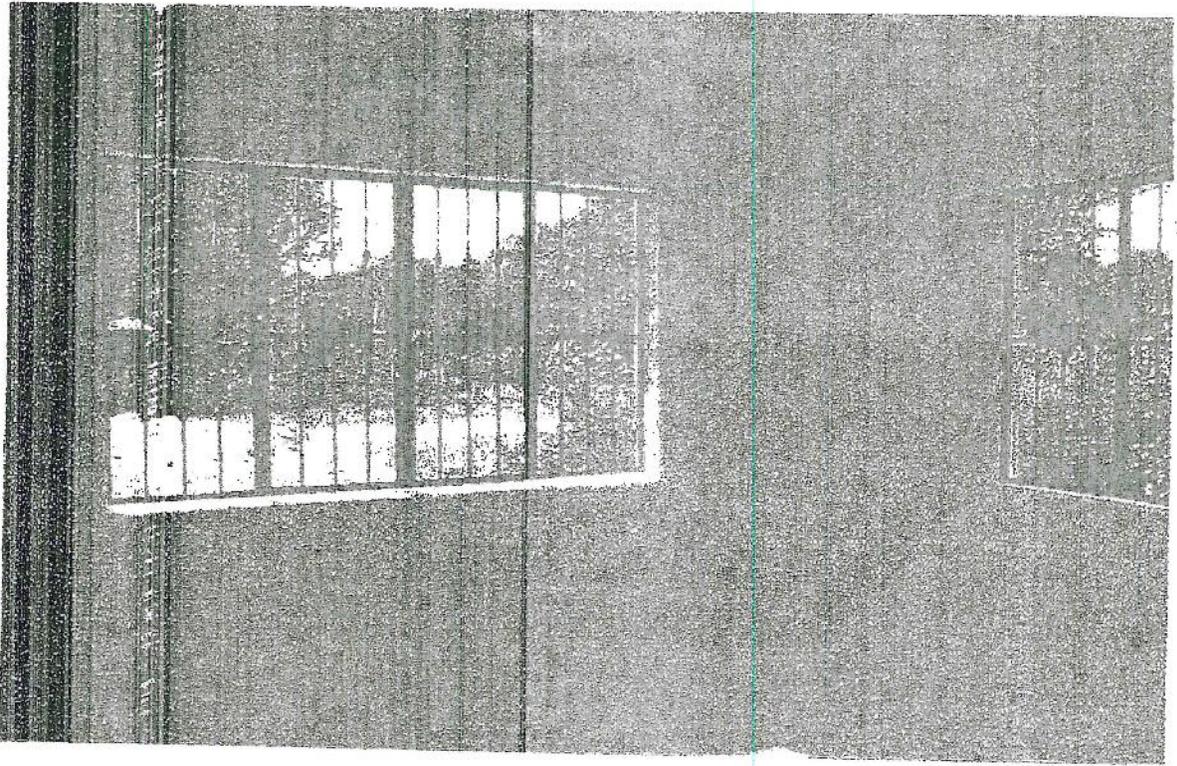
2008 Año de José Clemente Orozco Flores  
**EL SECRETARIO GENERAL**

**M.V.Z. OSCAR CASTILLÓN ROMERO**

SECRETARIO GENERAL

- 1. Presidencia Municipal
- 2. Hacienda Municipal
- 3. Regidores
- 4. Obras Públicas
- 5. Archivo







# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

GENERO: \_\_\_\_\_

CODIGO 39

NOMBRE: Taller Municipal

CODIGO \_\_\_\_\_

UBICACIÓN: El Tuito, Cabo Corrientes, Jalisco

SECTOR URBANO:

RUSTICO

SUPERFICIE REAL \_\_\_\_\_

S/CTA. CATASTRAL \_\_\_\_\_

MEDIDAS

18.100

26.590

18.12

18.13

LINDEROS

NORTE

SUR

ORIENTE

PONIENTE

COLINDANCIAS

Camino Tuito- Chacala

Campo Santo o Terreno Arroyo de por medio

COLINDANTES ACTUALES:

FORMA DE ADQUISICIÓN: Compra al señor Abelardo García García

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS: Reparación de Vehículos

SITUACION DEL PREDIO

EJIDAL

COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA \_\_\_\_\_

CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD:

PUBLICO:

PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO

SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE NO

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_

NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_

RESIDENCIA \_\_\_\_\_

ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO \_\_\_\_\_

INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

HORA \_\_\_\_\_

ORDEN \_\_\_\_\_

LIBRO \_\_\_\_\_

OFICINA \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_

REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES

Misma escrituración para rastro y taller municipal

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

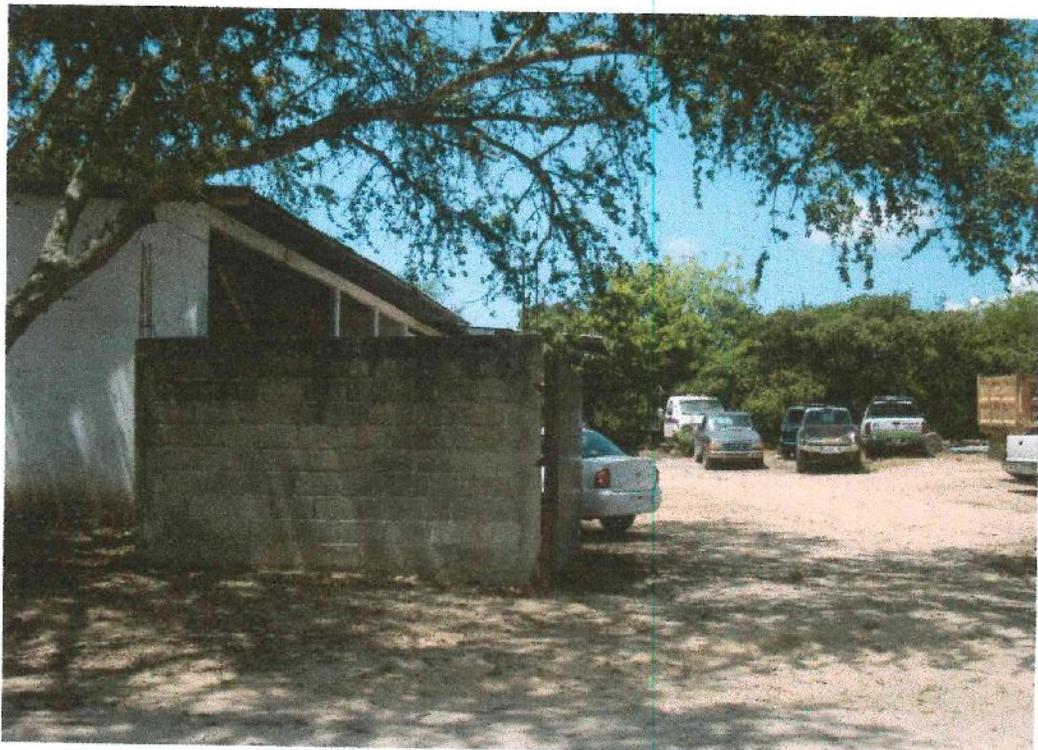


C. JOSE MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL

# TALLER MUNICIPAL "EL TUITO"



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CABO CORRIENTES, JALISCO.

FOLIO  
Nº 093

DIRECCION DE INGRESOS  
DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES

PAGO PROVISIONAL SUJETO A VERIFICACION DE DATOS

VOL. VII TOMO XLVIII MUNICIPIO 20  
82  
137 R.



LINDER  AVALUO BANCARIO  CERTIFICADO DE NO ADEUDO   
LIC. CARLOS CASTRO SEGUNDO NUMERO DEL NOTARIO CINCO

ACTO O CONCEPTO DE LA ADQUISICION CONTRATO DE COMPRA VENTA.  
05/2002 PUERTO VALLARTA, JAL., 9/05/2002  
OTORGAMIENTO ESCRITURA No. 18,155

DE LA RESOLUCION ADJUDICATORIA  
ABELARDO GARCIA GARCIA  
CALLE NO. 1411 COL. 5 DE DICIEMBRE EN ESTA CIUDAD  
CABO CORRIENTES, JALISCO, REP. PROFESOR JUAN GARCIA MORALES  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO, REP. PROFESOR JUAN GARCIA MORALES  
NOMBRE: MIGUEL Y LIC. MARIBEL VARGAS LICEA, PRESIDENTE SECRETARIO Y SINDICADO  
CALLE NO. 1 DE ABRIL NO. 73 EN EL TUITO MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES JALISCO.  
MIGUEL Y SOLTERAS PROFESOR Y LIC. EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

CONTRIBUYENTES  
INMUEBLE TRANSMITIDO  
LINDEROS FRACCION I DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL CAMPOSANTO O TERRONES",  
METROS AL PONIENTE DE LA POBLACION DEL TUITO, JALISCO, CON UNA SUPERFICIE  
DE 10,000 M<sup>2</sup>, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORTE: INICIANDO DE PONIENTE A  
10.00 MTS MAS 26.00 MTS MAS 14.80 MTS MAS 74.20 MTS MAS 18.10 MTS COLINDA CON  
LA FRACCION II AL SUR: INICIANDO DE PONIENTE A ORIENTE EN LINEA CURVA EN 15.11  
MTS MAS 29.01 MTS MAS 60.51 MTS CON LA FRACCION II, QUE ES EL RESTO DE LA  
FRACCION "CAMPOSANTO O TERRONES", ARROYO DE POR MEDIO. AL ORIENTE INICIANDO DE NORTE  
10.00 MTS CON LA FRACCION II PROPIEDAD DE ABELARDO GARCIA GARCIA.

ESCRITURA PUBLICA NO. 1,040 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE 1997, REG. BAJO DOC. 2 -  
DEL LIBRO 945 SECCION PRIMERA Y ESC. 1,267 DE FECHA 28 DE JUNIO 1999, SE  
CONSECUENTES DE LA ADQUISICION LLEVO A CABO EL CONVENIO DE DIVISION DE COPROPIEDAD RE-  
GISTRADA NO. DE ORDEN 49204 BAJO DOC. 8 FOLIOS 106 AL 300 DEL LIBRO 1242 SECCION  
ANTERIORMENTE OFICIO NO. 1420/134/02 SE AUTORIZO LA SUBDIVISION DEL INMUEBLE  
AL SECRETARIO GENERAL DEL. H. AYUNTAMIENTO DEL TUITO MUNICIPIO DE CABO CO-  
RRIENTES CON EL NO. DE ORDEN 64,850 BAJO DOC. 5 FOLIOS DEL 90 AL 117 DEL LI-  
BRRO DE INMUEBLES INMOBILIARIA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

CONTIENE: FRACCION <input checked="" type="checkbox"/> RESTO <input type="checkbox"/> TOTALIDAD <input type="checkbox"/>	EN RELACION CON EL TITULO INMEDIATO ANTERIOR		
DE LA OPERACION	DE AVALUO	VALOR DEDUCIBLE	VALOR TOTAL DEL PREDIO EN CASO DE FRACCION
\$135,759.25	\$135,759.25	\$135,759.25	

LIQUIDACION	CLAVE	IMPORTE	CLAVE
AL % BASE S		0.00	0001-01
AL %			0001-51
			0001-52
TOTAL			

CASO DE EXENCION: LA OPERACION DE COMPRA VENTA CONTENIDA EN ESTE INSTRUMENTO NO ES SUJETA  
AL PAGO DE TRANSMISION DE DOMINIO, CON FUNDAMENTO EN EL ART. 117 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL  
DE JALISCO QUE LA PARTE COMPRADORA ES EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JAL.  
EN CASOS Y OPERACIONES EN FIDEICOMISO, ANEXAR FOTOCOPIAS POR DUPLICADO  
MAYO 13 DE MAYO 2002

PREVISTAS EN EL ART. 42 DE LA LEY DEL INFONAVIT  
NOMBRE Y FIRMA DEL COMPRADOR  
NOMBRE Y FIRMA DEL CONYUGUE DEL VENDEDOR







# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

CODIGO 40

GENERO: Terreno

CODIGO \_\_\_\_\_

NOMBRE: Lote 1, Manzana 6, Fraccionamiento Nuevo Ipala, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco

UBICACIÓN: Ipala, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL \_\_\_\_\_

S/CTA. COTAstral \_\_\_\_\_

**MEDIDAS**

56.930  
28.280  
28.44  
57.12

**LINDEROS**

**NORTE**

**SUR**

**ORIENTE**

**PONIENTE**

**COLINDANCIAS**

Calle Río Santiago

Calle Río Ameca

Lote 2 (Jardin de Niños)

Calle Río verde

**COLINDANTES ACTUALES:**

**NORTE**

**SUR**

**ORIENTE**

**PONIENTE**

Calle Río Santiago

Calle Río Ameca

Lote 2 (Jardin de Niños)

Calle Río verde

FORMA DE ADQUISICIÓN: Donación

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS \_\_\_\_\_

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA \_\_\_\_\_ CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARAISTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

INSCRIPCIÓN Resolución No. COMUR MCC020/01/6/1

CERTIFICADO DE NO

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_

NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

**RESIDENCIA**

FECHA \_\_\_\_\_ ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO \_\_\_\_\_

INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

HORA \_\_\_\_\_

ORDEN \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_

OFICINA \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL

ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_

REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE  
CABO CORRIENTES, JALISCO

# TÍTULO DE PROPIEDAD

## RESOLUCIÓN N° COMUR MCC020/01/6/1

CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN V Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, MÉXICO, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE GOBIERNO, Y EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 37, 42 Y 43 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA QUE, DE ACUERDO AL DICTAMEN N° COMUR MCC/01/6/1, EMITIDO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE CABO CORRIENTES, JALISCO, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2015; AL

### C. MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES

SE LE RECONOCE QUE DE SER POSEEDOR, PASA A SER

### PROPIETARIO

EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN QUE RECONOCE SU DERECHO Y LO ACREDITA COMO PROPIETARIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

**LOTE N° 1, DE LA MANZANA 6, (EQUIPAMIENTO) DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "NUEVO IPALA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE IPALA, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO, CON FOLIO REAL: 4095104**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: **56.93 MTS.** COLINDA CON CALLE RIO SANTIAGO.  
AL NOROESTE: **28.28 MTS.** COLINDA CON CALLE RIO AMECA.  
AL SURESTE: **28.44 MTS.** COLINDA CON LOTE 2 (JARDIN DE NIÑOS).  
AL SUROESTE: **57.12 MTS.** COLINDA CON CALLE RIO VERDE.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: **1617.23 M².**

ASÍ LO RESUELVEN Y FIRMAN EN EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 06 DE AGOSTO DEL 2015

  
ING. HOMERO ROMERO AMARAL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO

  
PROFRA. DORA MARÍA GARCÍA ORDOÑEZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
CABO CORRIENTES, JALISCO



GOBIERNO  
DE JALISCO





**BOLETA REGISTRAL**

**Antecedente:**

PROCEDE DE FOLIO 4041361 FOLIO 4095104

Prelación: 415204

Folio Real: 4095104 Lugar: CABO CORRIENTES, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago Boleta de Pago No.: EXENTO

Se presento para su registro el 21 de AGOSTO de 2015 a las 12:03 PM

Ubicación: LOTE 1 MANZANA 6 (EQUIPAMIENTO) DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO NUEVO IPALA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE IPALA, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO.

Titular: MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES. % D.D. % U.V.

Se registraron los siguientes movimientos: 100 100  
Asiento 31-AGO-15 10:44 AM 646-1

Traslativos de dominio

Quedando inscrito en: POLIO 4095104 Acta fuera de protocolo no. 01/6/1 Expedario Lic. CASOS EN LOS QUE NO ESTA REPRESENTADO con sede en GUADALAJARA, JALISCO

Generales del(los) adquirentes:

MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES

LIC. HECTOR OFFIZ GODINEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO



Revisó y elaboro:

JOSEFINA RAMOS TAPIA



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

GENERO: Terreno

CODIGO 41

NOMBRE: Lote 2, Manzana 6, Fraccionamiento Nuevo Ipala, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco

CODIGO

UBICACIÓN: Ipala, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL

S/CTA. COTASTRAL

MEDIDAS  
75.080  
28.440  
39.35  
74.55

LINDEROS  
NORTE  
SUR  
ORIENTE  
PONIENTE

COLINDANCIAS

Línea Quebrada con Calle Río Santiago (22.882+52.26 mts)

Con Lote 1 (Plaza)

Con Calle Río Zula

Línea Quebrada con Calle Río verde (22.03+52.52 mts)

COLINDANTES ACTUALES:

NORTE

Línea Quebrada con Calle Río Santiago (22.882+52.26 mts)

SUR

Con Lote 1 (Plaza)

ORIENTE

Con Calle Río Zula

PONIENTE

Línea Quebrada con Calle Río verde (22.03+52.52 mts)

FORMA DE ADQUISICIÓN: Donación

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARAISTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

INSCRIPCIÓN Resolución No. COMUR MCC020/01/6/2

CERTIFICADO DE NO

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA

NOTARIO PUBLICO No.

FECHA ESCRITURA PRIVADA

RESIDENCIA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO

INSCRIPCIÓN

DE FECHA

ORDEN

LIBRO

HORA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

OFICINA

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA

REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

OBSERVACIONES

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE  
CABO CORRIENTES, JALISCO



# TÍTULO DE PROPIEDAD

## RESOLUCIÓN N° COMUR MCC020/01/6/2

CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN IV Y 88 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, MÉXICO, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE GOBIERNO, Y EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 37, 42 Y 43 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA QUE, DE ACUERDO AL DICTAMEN N° COMUR MCC/01/6/2, EMITIDO POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE CABO CORRIENTES, JALISCO, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2015; AL

### C. MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES

SE LE RECONOCE QUE DE SER POSEEDOR PASA A SER

### PROPIETARIO

EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN QUE RECONOCE SU DERECHO Y LO ACREDITA COMO PROPIETARIO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

**LOTE N° 2, DE LA MANZANA 6, (EQUIPAMIENTO) DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "NUEVO IPALA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE IPALA, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO, CON FOLIO REAL: 4095105**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

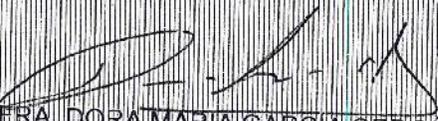
AL NORESTE: 75.08 MTS. COLINDA EN LÍNEA QUEBRADA CON CALLE RIO SANTIAGO (22.82+52.26 MTS.);  
AL NOROESTE: 28.44 MTS. COLINDA CON LOTE 1 (PLAZA);  
AL SURESTE: 39.25 MTS. COLINDA CON CALLE RIO ZULA;  
AL SUROESTE: 74.55 MTS. COLINDA EN LÍNEA QUEBRADA CON CALLE RIO VERDE (22.03+52.52 MTS.);

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: 2400.38 M<sup>2</sup>.

ASÍ LO RESUELVEN Y FIRMAN EN EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 06 DE AGOSTO DEL 2015.

  
ING. HOMERO ROMERO AMARAL

PRESIDENTE MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO

  
PROFRA. DORA MARÍA GARCÍA ORDÓÑEZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
CABO CORRIENTES, JALISCO



GOBIERNO  
DE JALISCO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA GENERAL

DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

**BOLETA REGISTRAL**

**Antecedente:**

PROCEDE DE FOLIO 4041361 FOLIO 4095105

Prelación: 415204

Folio Real: 4095105 Lugar: CABO CORRIENTES, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago Boleta de Pago No.: EXENTO

Se presento para su registro el 21 de AGOSTO

de 2015 a las 12:03 PM

Ubicación:

LOTE 2 MANZANA 6 (EQUIPAMIENTO) DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO NUEVO IPALA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE IPALA, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO.

Titular:

% D.D. % U.V.

**. MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES .**

100 100

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento

Traslativos de dominio

31-AGO-15 10:45 AM 649-1

Quedando inscrito en:

FOLIO 4095105 Acta fuera de protocolo no. 01/6/2 Redatario Lic. CASOS EN LOS QUE NO ESTA REPRESENTADO con sede en GUADALAJARA, JALISCO

Generales del(los) adquirentes:

MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES

LIC. HECTOR ORTIZ GODINEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO



Revisó y elaboró:

JOSEFINA RAMOS TAPIA



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

GENERO: Terreno

CODIGO 42

CODIGO

NOMBRE: Lote 4, Manzana 6, Fraccionamiento Nuevo Ipala, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco

UBICACIÓN: Ipala, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL

S/CTA. COTAstral

**MEDIDAS**

25.730

47.980

44.06

26.63

**LINDEROS**

NORTE

SUR

ORIENTE

PONIENTE

**COLINDANCIAS**

Parcela 42

Calle Río Panuca (8.57 mts) y Lote 3 (39.41 mts)

Con Lote 5 (Iglesia)

Calle Río Santiago

**COLINDANTES ACTUALES:**

NORTE

SUR

ORIENTE

PONIENTE

Parcela 42

Calle Río Panuca (8.57 mts) y Lote 3 (39.41 mts)

Con Lote 5 (Iglesia)

Calle Río Santiago

FORMA DE ADQUISICIÓN: Donación

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA

CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO  PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA

CARAstral A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

INSCRIPCIÓN Resolución No. COMUR MCC020/01/2/4

CERTIFICADO DE NO

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA

NOTARIO PUBLICO No.

FECHA

RESIDENCIA

ESCRITURA PRIVADA

DE FECHA

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO

INSCRIPCIÓN

HORA

ORDEN

LIBRO

OFICINA

FECHA DE INSCRIPCIÓN

TRAMITE ADMINISTRATIVO

JUDICIAL

ACCIÓN

OFICINA RECAUDADORA

REGISTRO CATASTRAL

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD

BSERVACIONES



EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SÍNDICO MUNICIPAL

L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE  
CABO CORRIENTES, JALISCO

# TÍTULO DE PROPIEDAD

## RESOLUCIÓN N° COMUR MCC020/01/2/4

CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN V Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, MÉXICO, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE GOBIERNO, Y EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 37, 42 Y 43 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA QUE, DE ACUERDO AL DICTAMEN N° **COMUR MCC/01/2/4**, EMITIDO POR LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE CABO CORRIENTES, JALISCO, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2015; AL

### C. MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES

SE LE RECONOCE QUE DE SER POSEEDOR PASA A SER

### PROPIETARIO

EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN QUE RECONOCE SU DERECHO Y LO ACREDITA COMO PROPIETARIO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 42 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

**LOTE N° 4, DE LA MANZANA 2, (EQUIPAMIENTO)** DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "NUEVO IPALA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE IPALA, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO, CON **FOLIO REAL: 4095067**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: **25.73 MTS.** COLINDA CON PARCELA 42;

AL NOROESTE: **47.98 MTS.** COLINDA CON CALLE RIO PANUCO (8.57 MTS.) Y LOTE 3 (39.41 MTS.);

AL SURESTE: **44.06 MTS.** COLINDA CON LOTE 5 (IGLESIA);

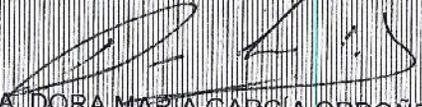
AL SUROESTE: **26.63 MTS.** COLINDA CON CALLE RIO SANTIAGO;

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: **1194.83 m².**

ASÍ LO RESUELVEN Y FIRMAN EN EL TITULO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 06 DE AGOSTO DEL 2015.

  
ING. HOMERO ROMERO AMARAL

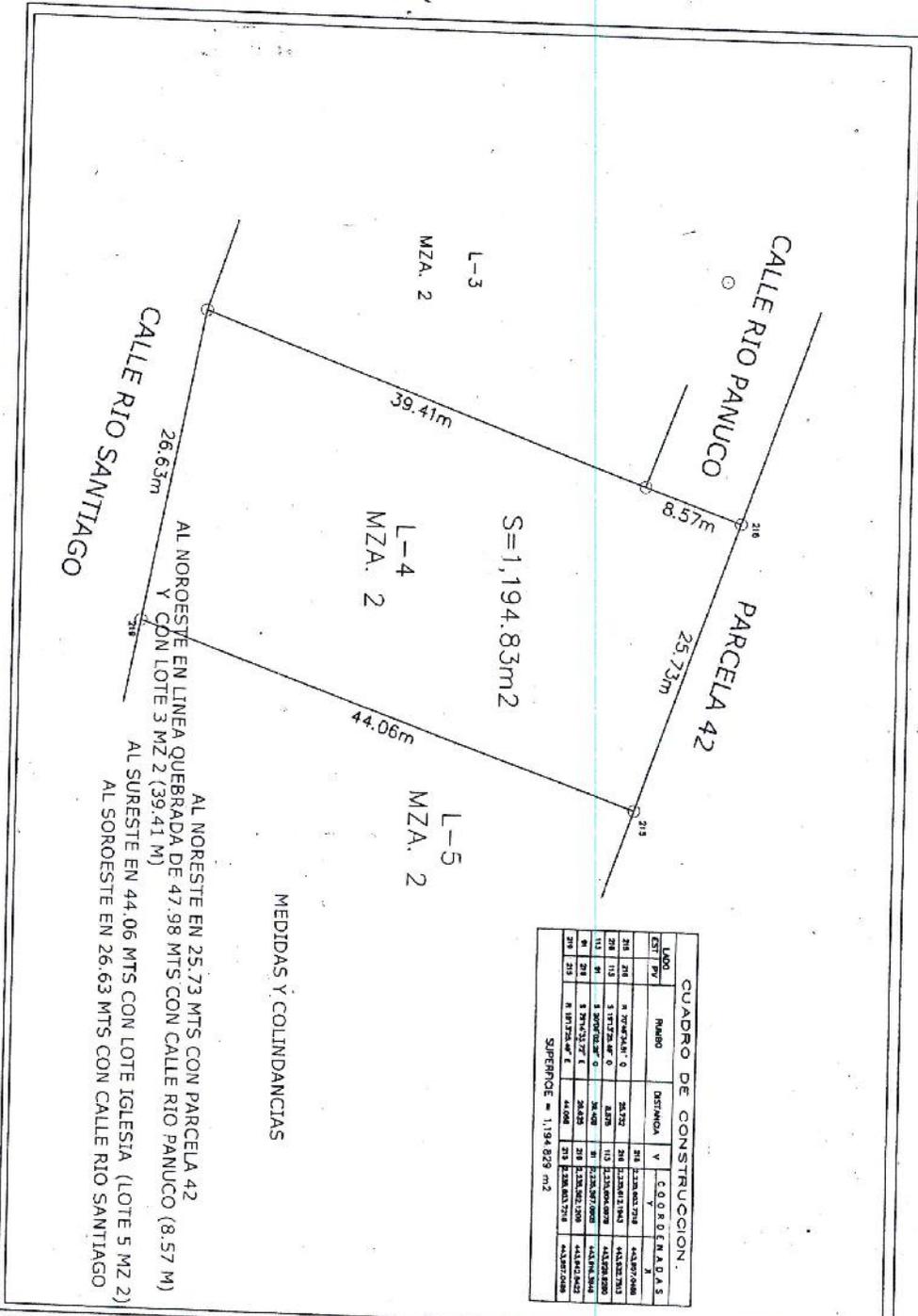
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO

  
PROFRA. DORA MARÍA GARCÍA ORDOÑEZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
CABO CORRIENTES, JALISCO



GOBIERNO  
DE JALISCO



CUADRO DE CONSTRUCCION.

LOTOS	NUMERO	DEFINICION	V	COORDENADAS
210	210	8.57m	210	443877948
211	211	25.73m	211	443877948
212	212	44.06m	212	443877948
213	213	39.41m	213	443877948
214	214	26.63m	214	443877948
215	215	26.63m	215	443877948
SUPERFICIE = 1,194.83 m <sup>2</sup>				

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

AL NOROESTE EN LINEA QUEBRADA DE 47.98 MTS CON PARCELA 42  
Y CON LOTE 3 MZ 2 (39.41 M)  
AL SURESTE EN 44.06 MTS CON LOTE IGLESIA (LOTE 5 MZ 2)  
AL SOROESTE EN 26.63 MTS CON CALLE RIO SANTIAGO

NORTE

LOTE-4  
MZA. 2

IDENTIFICACION GEOGRAFICA

ESTADO: JALISCO  
MUNICIPIO: CABO CORRIENTES  
PREUDIO: FRACCION 1 PARCELA 54 ZI P1/1  
FRACCIONAMIENTO NUEVO IPALA  
EJIDO: IPALA NCP  
FECHA: FEBRERO 2015  
LEVANTO: ING. JOSE ARCE ARECHICA  
CED. ESTAL. 118585  
PERTO NUMERO 11

- 1-0990 PARCELA
- 1-0991 ZONA DE OMNIBUS MEDS
- 1-0992 VERTICES PERIMETRIALES DEL EJIDO
- 1-0993 VERTICES PERIMETRIALES DEL EJIDO
- 1-0994 COLONCOLO TRADICIONAL
- 1-0995
- 1-0996
- 1-0997
- 1-0998
- 1-0999
- 1-1000
- 1-1001
- 1-1002
- 1-1003
- 1-1004
- 1-1005
- 1-1006
- 1-1007
- 1-1008
- 1-1009
- 1-1010
- 1-1011
- 1-1012
- 1-1013
- 1-1014
- 1-1015
- 1-1016
- 1-1017
- 1-1018
- 1-1019
- 1-1020
- 1-1021
- 1-1022
- 1-1023
- 1-1024
- 1-1025
- 1-1026
- 1-1027
- 1-1028
- 1-1029
- 1-1030
- 1-1031
- 1-1032
- 1-1033
- 1-1034
- 1-1035
- 1-1036
- 1-1037
- 1-1038
- 1-1039
- 1-1040
- 1-1041
- 1-1042
- 1-1043
- 1-1044
- 1-1045
- 1-1046
- 1-1047
- 1-1048
- 1-1049
- 1-1050
- 1-1051
- 1-1052
- 1-1053
- 1-1054
- 1-1055
- 1-1056
- 1-1057
- 1-1058
- 1-1059
- 1-1060
- 1-1061
- 1-1062
- 1-1063
- 1-1064
- 1-1065
- 1-1066
- 1-1067
- 1-1068
- 1-1069
- 1-1070
- 1-1071
- 1-1072
- 1-1073
- 1-1074
- 1-1075
- 1-1076
- 1-1077
- 1-1078
- 1-1079
- 1-1080
- 1-1081
- 1-1082
- 1-1083
- 1-1084
- 1-1085
- 1-1086
- 1-1087
- 1-1088
- 1-1089
- 1-1090
- 1-1091
- 1-1092
- 1-1093
- 1-1094
- 1-1095
- 1-1096
- 1-1097
- 1-1098
- 1-1099
- 1-1100
- 1-1101
- 1-1102
- 1-1103
- 1-1104
- 1-1105
- 1-1106
- 1-1107
- 1-1108
- 1-1109
- 1-1110
- 1-1111
- 1-1112
- 1-1113
- 1-1114
- 1-1115
- 1-1116
- 1-1117
- 1-1118
- 1-1119
- 1-1120
- 1-1121
- 1-1122
- 1-1123
- 1-1124
- 1-1125
- 1-1126
- 1-1127
- 1-1128
- 1-1129
- 1-1130
- 1-1131
- 1-1132
- 1-1133
- 1-1134
- 1-1135
- 1-1136
- 1-1137
- 1-1138
- 1-1139
- 1-1140
- 1-1141
- 1-1142
- 1-1143
- 1-1144
- 1-1145
- 1-1146
- 1-1147
- 1-1148
- 1-1149
- 1-1150
- 1-1151
- 1-1152
- 1-1153
- 1-1154
- 1-1155
- 1-1156
- 1-1157
- 1-1158
- 1-1159
- 1-1160
- 1-1161
- 1-1162
- 1-1163
- 1-1164
- 1-1165
- 1-1166
- 1-1167
- 1-1168
- 1-1169
- 1-1170
- 1-1171
- 1-1172
- 1-1173
- 1-1174
- 1-1175
- 1-1176
- 1-1177
- 1-1178
- 1-1179
- 1-1180
- 1-1181
- 1-1182
- 1-1183
- 1-1184
- 1-1185
- 1-1186
- 1-1187
- 1-1188
- 1-1189
- 1-1190
- 1-1191
- 1-1192
- 1-1193
- 1-1194
- 1-1195
- 1-1196
- 1-1197
- 1-1198
- 1-1199
- 1-1200





**BOLETA REGISTRAL**

**Antecedente:**

PROCEDE DE FOLIO 4041361 FOLIO 4095067

Prelación: 415204

Folio Real: 4095067 Lugar: CABO CORRIENTES, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago Boleta de Pago No.: EXENTO

Se presento para su registro el 21 de AGOSTO de 2015 a las 12:03 PM

Ubicación:  
LOTE 4 MANZANA 2 (EQUIPAMIENTO) DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO NUEVO IPALA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE IPALA, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO.

Titular:  
**. MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES .** % D.D. % U.V.  
100 100

Se registraron los siguientes movimientos:

Asiento  
31-AGO-15 10:12 AM 391-1

Traslativos de dominio

Quedando inscrito en:

FOLIO 4095067 Acta fuera de protocolo no. 01/2/04 Fedatario Lic CASOS EN LOS QUE NO ESTA REPRESENTADO con sede en GUADALAJARA, JALISCO

Generales del(los) adquirientes:

MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES

LIC. HECTOR ORTIZ GODINEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO



Revisó y elaboro:

JOSEFINA RAMOS TAPIA



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

MUNICIPIO: Cabo Corrientes, Jalisco

GENERO: Terreno

CODIGO 43

NOMBRE: Lote 5, Manzana 2, Fraccionamiento Nuevo Ipala, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco

CODIGO \_\_\_\_\_

UBICACIÓN: Ipala, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco

SECTOR URBANO:  RUSTICO  SUPERFICIE REAL \_\_\_\_\_

S/CTA. COTASTRAL \_\_\_\_\_

MEDIDAS
25.650
44.060
40.14
26.23

LINDEROS  
NORTE  
SUR  
ORIENTE  
PONIENTE

COLINDANCIAS

Parcela 42  
Lote 4 (Casa de Salud)  
Con Lote 6  
Calle Río Santiago

COLINDANTES ACTUALES:

NORTE  
SUR  
ORIENTE  
PONIENTE

Parcela 42  
Lote 4 (Casa de Salud)  
Con Lote 6  
Calle Río Santiago

FORMA DE ADQUISICIÓN: Donación

QUIEN LO POSEE: H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco

USOS O DESTINOS \_\_\_\_\_

SITUACION DEL PREDIO EJIDAL  COMUNAL

PROPIEDAD PRIVADA

DOCUMENTACIÓN: CETIFICADO CATASTRAL

CUENTA \_\_\_\_\_ CERT.R.P.P.

DESLINDE CASTRAL:

PLANO O CROQUIS

TITULO DE PROPIEDAD: PUBLICO:  PRIVADO

CESION DE DERECHOS

DATOS DEL TITULO SE POSEE EL TITULO

CERTIFICADO DE FIRMAS

CUENTA \_\_\_\_\_

CARAISTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)

INSCRIPCIÓN Resolución No. COMUR MCC020/01/2/5

CERTIFICADO DE NO \_\_\_\_\_

NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA \_\_\_\_\_

NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_ ESCRITURA PRIVADA

RESIDENCIA \_\_\_\_\_

NUMERO DE REGISTRO PUBLICO \_\_\_\_\_

DE FECHA \_\_\_\_\_

ORDEN \_\_\_\_\_ LIBRO \_\_\_\_\_

INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

HORA \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA \_\_\_\_\_

TRAMITE ADMINISTRATIVO  JUDICIAL

ACCIÓN \_\_\_\_\_

OFICINA RECAUDADORA \_\_\_\_\_

REGISTRO CATASTRAL \_\_\_\_\_

REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD \_\_\_\_\_



EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCIA  
SINDICO MUNICIPAL

L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL





AYUNTAMIENTO DE  
CABO CORRIENTES, JALISCO

# TÍTULO DE PROPIEDAD

## RESOLUCIÓN N° COMUR MCC020/01/2/5

CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 27 Y 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTÍCULOS 80 FRACCIÓN V Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, MÉXICO, ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN I DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE GOBIERNO, Y EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 37, 42 Y 43 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA QUE, DE ACUERDO AL DICTAMEN N° **COMUR MCC/01/2/5**, EMITIDO POR LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE CABO CORRIENTES, JALISCO, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2015; AL

### C. MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES

SE LE RECONOCE QUE DE SER POSEEDOR PASA A SER

### PROPIETARIO

EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN QUE RECONOCE SU DERECHO Y LO ACREDITA COMO PROPIETARIO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 42 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

**LOTE N° 5, DE LA MANZANA 2, (EQUIPAMIENTO)** DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "NUEVO IPALA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE IPALA, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO, CON **FOLIO REAL: 4095068**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

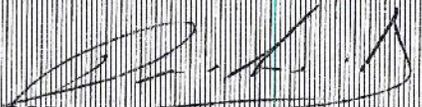
AL NORESTE: **26.65 MTS.** COLINDA CON PARCELA 42;  
AL NOROESTE: **44.06 MTS.** COLINDA CON LOTE 4 (CASA DE SALUD);  
AL SURESTE: **40.14 MTS.** COLINDA CON LOTE 6;  
AL SUROESTE: **26.63 MTS.** COLINDA CON CALLE RIO SANTIAGO;

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: **1114.91 m².**

ASÍ LO RESUELVEN Y FIRMAN EN EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 06 DE AGOSTO DEL 2015.

  
ING. HOMERO ROMERO AMARAL

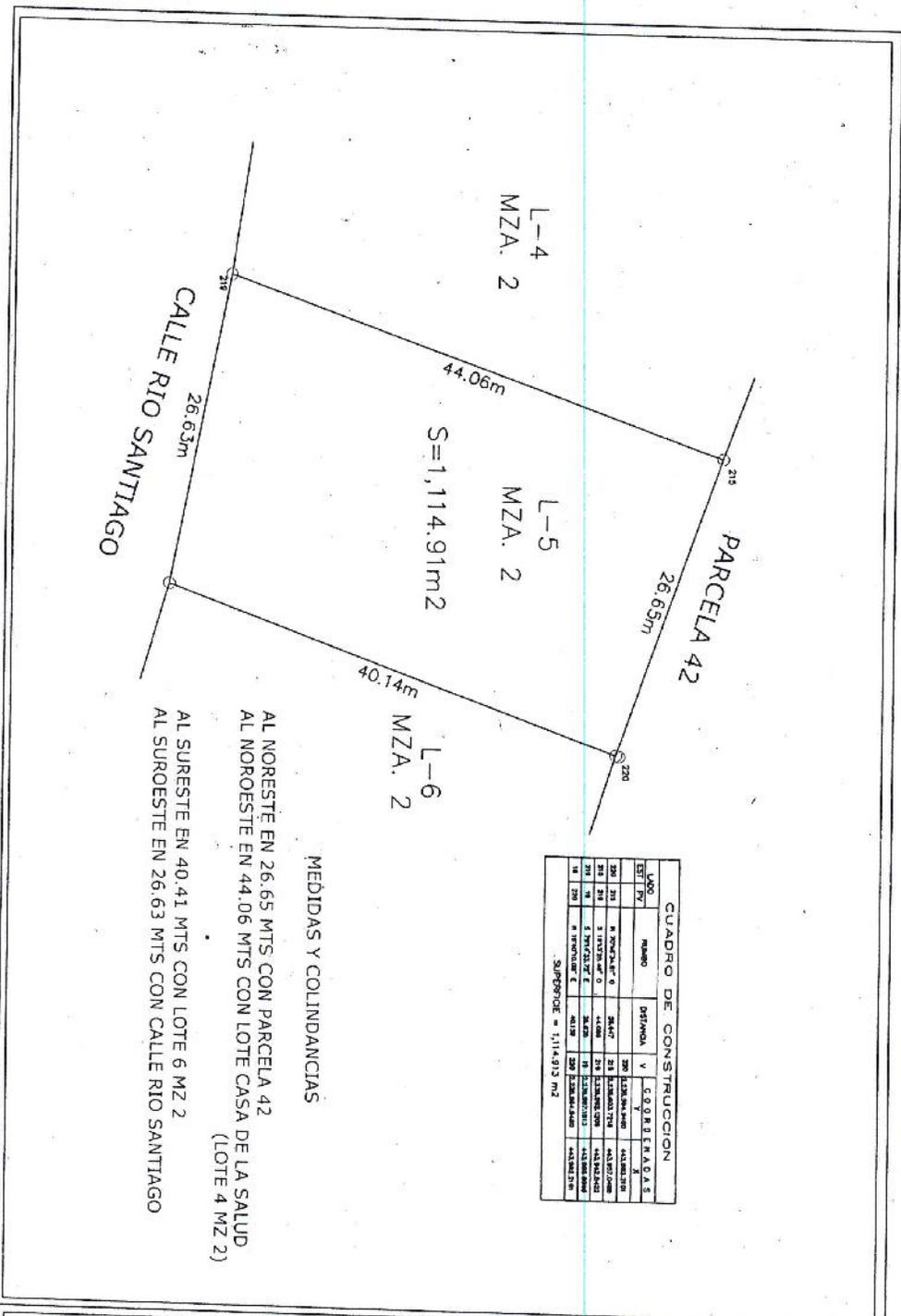
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO

  
PROFRA. DORA MARÍA GARCÍA ORDÓÑEZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
CABO CORRIENTES, JALISCO



GOBIERNO  
DE JALISCO



**CUADRO DE CONSTRUCCION**

UBO	EST. IV	NOMBRE	OPINION	V	COORDENADAS
200	1	1	1	1	1
200	2	2	2	2	2
200	3	3	3	3	3
200	4	4	4	4	4
200	5	5	5	5	5
200	6	6	6	6	6
200	7	7	7	7	7
200	8	8	8	8	8
200	9	9	9	9	9
200	10	10	10	10	10
200	11	11	11	11	11
200	12	12	12	12	12
200	13	13	13	13	13
200	14	14	14	14	14
200	15	15	15	15	15
200	16	16	16	16	16
200	17	17	17	17	17
200	18	18	18	18	18
200	19	19	19	19	19
200	20	20	20	20	20
200	21	21	21	21	21
200	22	22	22	22	22
200	23	23	23	23	23
200	24	24	24	24	24
200	25	25	25	25	25
200	26	26	26	26	26
200	27	27	27	27	27
200	28	28	28	28	28
200	29	29	29	29	29
200	30	30	30	30	30
200	31	31	31	31	31
200	32	32	32	32	32
200	33	33	33	33	33
200	34	34	34	34	34
200	35	35	35	35	35
200	36	36	36	36	36
200	37	37	37	37	37
200	38	38	38	38	38
200	39	39	39	39	39
200	40	40	40	40	40
200	41	41	41	41	41
200	42	42	42	42	42
200	43	43	43	43	43
200	44	44	44	44	44
200	45	45	45	45	45
200	46	46	46	46	46
200	47	47	47	47	47
200	48	48	48	48	48
200	49	49	49	49	49
200	50	50	50	50	50
200	51	51	51	51	51
200	52	52	52	52	52
200	53	53	53	53	53
200	54	54	54	54	54
200	55	55	55	55	55
200	56	56	56	56	56
200	57	57	57	57	57
200	58	58	58	58	58
200	59	59	59	59	59
200	60	60	60	60	60
200	61	61	61	61	61
200	62	62	62	62	62
200	63	63	63	63	63
200	64	64	64	64	64
200	65	65	65	65	65
200	66	66	66	66	66
200	67	67	67	67	67
200	68	68	68	68	68
200	69	69	69	69	69
200	70	70	70	70	70
200	71	71	71	71	71
200	72	72	72	72	72
200	73	73	73	73	73
200	74	74	74	74	74
200	75	75	75	75	75
200	76	76	76	76	76
200	77	77	77	77	77
200	78	78	78	78	78
200	79	79	79	79	79
200	80	80	80	80	80
200	81	81	81	81	81
200	82	82	82	82	82
200	83	83	83	83	83
200	84	84	84	84	84
200	85	85	85	85	85
200	86	86	86	86	86
200	87	87	87	87	87
200	88	88	88	88	88
200	89	89	89	89	89
200	90	90	90	90	90
200	91	91	91	91	91
200	92	92	92	92	92
200	93	93	93	93	93
200	94	94	94	94	94
200	95	95	95	95	95
200	96	96	96	96	96
200	97	97	97	97	97
200	98	98	98	98	98
200	99	99	99	99	99
200	100	100	100	100	100

Superficie = 1,114.913 m<sup>2</sup>

**MEDIDAS Y COLINDANCIAS**

AL NORESTE EN 26.65 MTS CON PARCELA 42  
 AL NOROESTE EN 44.06 MTS CON LOTE CASA DE LA SALUD (LOTE 4 MZ 2)  
 AL SURESTE EN 40.41 MTS CON LOTE 6 MZ 2  
 AL SUROESTE EN 26.63 MTS CON CALLE RIO SANTIAGO

**IDENTIFICACION GEOGRAFICA**

ESTADO: JALISCO  
 MUNICIPIO: CABO CORRIENTES  
 PREDIO: FRACCION 1 PARCELA 42 71 P1/1  
 FRACCIONAMIENTO: NUEVO PALA  
 IJALA NCP  
 FECHA: FEBRERO 2015  
 LEVANTO: ING. JOSE ADOLFO ARECHUCA  
 CFD ESTADAL 118580  
 PERITO NUMERO 11

- 1-9999 PUNTA
- 1-9998 VERTICE DE QUINCE ANOS
- 1-9997 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9996 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9995 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9994 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9993 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9992 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9991 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9990 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9989 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9988 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9987 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9986 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9985 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9984 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9983 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9982 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9981 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9980 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9979 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9978 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9977 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9976 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9975 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9974 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9973 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9972 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9971 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9970 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9969 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9968 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9967 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9966 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9965 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9964 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9963 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9962 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9961 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9960 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9959 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9958 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9957 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9956 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9955 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9954 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9953 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9952 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9951 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9950 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9949 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9948 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9947 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9946 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9945 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9944 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9943 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9942 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9941 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9940 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9939 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9938 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9937 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9936 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9935 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9934 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9933 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9932 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9931 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9930 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9929 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9928 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9927 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9926 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9925 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9924 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9923 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9922 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9921 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9920 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9919 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9918 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9917 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9916 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9915 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9914 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9913 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9912 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9911 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9910 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9909 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9908 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9907 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9906 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9905 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9904 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9903 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9902 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9901 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO
- 1-9900 VERTICE PERIMETRAL DEL LINDO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA GENERAL

**BOLETA REGISTRAL**

**Antecedente:**

PROCEDE DE FOLIO 4041361 FOLIO 4095068

Prelación: 415204

Folio Real: 4095068 Lugar: CABO CORRIENTES, JALISCO

Derechos de Inscripción Exento de Pago Boleta de Pago No.: EXENTO

Se presento para su registro el 21 de AGOSTO de 2015 a las 12:03 PM

Ubicación: LOTE 5 MANZANA 2 (EQUIPAMIENTO) DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO NUEVO IPALA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE IPALA, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO.

Titular: MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES. % D.D. 100 % U.V. 100

Se registraron los siguientes movimientos:

Traslativos de dominio

Quedando inscrito en:

FOLIO 4095068 Acta fuera de protocolo no. 01/2/5 Fedatario Lic CASOS EN LOS QUE NO ESTA REPRESENTADO con sede en GUADAJAJARA, JALISCO

Generales del(los) adquirientes:

MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES

Asiento  
31-AGO-15 10:12 AM 393-1



LIC. HECTOR ORTIZ GODINEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO



Revisó y elaboro:

JOSEFINA RAMOS TAPIA



# DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO PUBLICO MUNICIPAL BIENES INMUEBLES

**MUNICIPIO:** Cabo Corrientes, Jalisco CODIGO 44  
**GENERO:** Terreno CODIGO \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Lote 6, Manzana 4, Fraccionamiento Nuevo Ipala, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco

**UBICACIÓN:** Ipala, Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco  
**SECTOR URBANO:**  RUSTICO  SUPERFICIE REAL \_\_\_\_\_ S/CTA. COTASTRAL \_\_\_\_\_

MEDIDAS	LINDEROS	COLINDANCIAS
52.500	<b>NORTE</b>	Calle Río Verde
39.380	<b>SUR</b>	Lote 7 (20.33 mts) y con Lote 10 (19.05 mts)
32.69	<b>ORIENTE</b>	Lote 5
51.88	<b>PONIENTE</b>	Parcela 65
<b>COLINDANTES ACTUALES:</b>		
	<b>NORTE</b>	Calle Río Verde
	<b>SUR</b>	Lote 7 (20.33 mts) y con Lote 10 (19.05 mts)
	<b>ORIENTE</b>	Lote 5
	<b>PONIENTE</b>	Parcela 65

**FORMA DE ADQUISICIÓN:** Donación

**QUIEN LO POSEE:** H. Ayuntamiento de Cabo Corrientes, Jalisco  
**USOS O DESTINOS** \_\_\_\_\_

**SITUACION DEL PREDIO** EJIDAL  COMUNAL  PROPIEDAD PRIVADA

**DOCUMENTACIÓN:** CETIFICADO CATASTRAL  CUENTA \_\_\_\_\_ CERT.R.P.P.

**DESLINDE CASTRAL:**  PLANO O CROQUIS

**TITULO DE PROPIEDAD:** PUBLICO:  PRIVADO  CESION DE DERECHOS

**DATOS DEL TITULO** SE POSEE EL TITULO  CERTIFICADO DE FIRMAS  CUENTA \_\_\_\_\_

**CARASTRAL A NOMBRE DEL ADQUIRIENTE (TRANSMISIÓN DE DOMINIO)**  CERTIFICADO DE NO INSCRIPCIÓN Resolución No. COMUR MCC020/01/4/6

**NUMERO DE ESCRITURA PUBLICA** \_\_\_\_\_ NOTARIO PUBLICO No. \_\_\_\_\_

**FECHA** \_\_\_\_\_ **RESIDENCIA** \_\_\_\_\_  
**ESCRITURA PRIVADA**  **DE FECHA** \_\_\_\_\_

**NUMERO DE REGISTRO PUBLICO** \_\_\_\_\_ **INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_ **HORA** \_\_\_\_\_

**ORDEN** \_\_\_\_\_ **LIBRO** \_\_\_\_\_ **OFICINA** \_\_\_\_\_

**FECHA DE INSCRIPCIÓN** \_\_\_\_\_

**TRAMITE ADMINISTRATIVO**  **JUDICIAL**  **ACCIÓN** \_\_\_\_\_

**OFICINA RECAUDADORA** \_\_\_\_\_ **REGISTRO CATASTRAL** \_\_\_\_\_

**REGISTRO PUBLICO DE LA PORPIEDAD**

**OBSERVACIONES** \_\_\_\_\_

EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018



C. JOSÉ MANUEL GÓMEZ GARCÍA  
SINDICO MUNICIPAL



L.C.P JUAN RAMON ARAIZA RIZO  
CONTRALOR MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE  
CABO CORRIENTES, JALISCO

# TÍTULO DE PROPIEDAD

## RESOLUCIÓN N° COMUR MCC020/01/4/6

CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 27 Y 115 FRACCION V DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN LOS ARTICULOS 80 FRACCION V Y 85 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, MEXICO, ASI COMO TAMBIEN EN EL ARTICULO 47 FRACCION I DE LA LEY DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL Y DE GOBIERNO, Y EN CONCORDANCIA CON LOS ARTICULOS 37, 42 Y 43 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARA QUE, DE ACUERDO AL DICTAMEN N° COMUR MCC/01/4/6, EMITIDO POR LA COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION DE CABO CORRIENTES, JALISCO, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2015, AL

### C. MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES

SE LE RECONOCE QUE DE SER POSEEDOR PASA A SER

### PROPIETARIO

EN VIRTUD DE LA RESOLUCION QUE RECONOCE SU DERECHO Y LO ACREDITA COMO PROPIETARIO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 42 DE LA LEY PARA LA REGULARIZACION Y TITULACION DE PREDIOS URBANOS EN EL ESTADO DE JALISCO.

**LOTE N° 6, DE LA MANZANA 4, (EQUIPAMIENTO) DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "NUEVO IPALA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DE IPALA, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO, CON FOLIO REAL: 4095089**

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORESTE: **52.50 MTS.** COLINDA CON CALLE RIO VERDE.  
AL NOROESTE: **39.38 MTS.** COLINDA CON LOTE 7 (20.33 MTS.) Y CON LOTE 10 (19.05 MTS.)  
AL SURESTE: **32.69 MTS.** COLINDA CON LOTE 5.  
AL SUROESTE: **51.88 MTS.** COLINDA CON PARCELA 65.

CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: **1874.75 M<sup>2</sup>**.

ASI LO RESUELVEN Y FIRMAN EN EL TUITO, CABO CORRIENTES, JALISCO, 06 DE AGOSTO DEL 2015.

  
ING. HOMERO ROMERO AMARAL

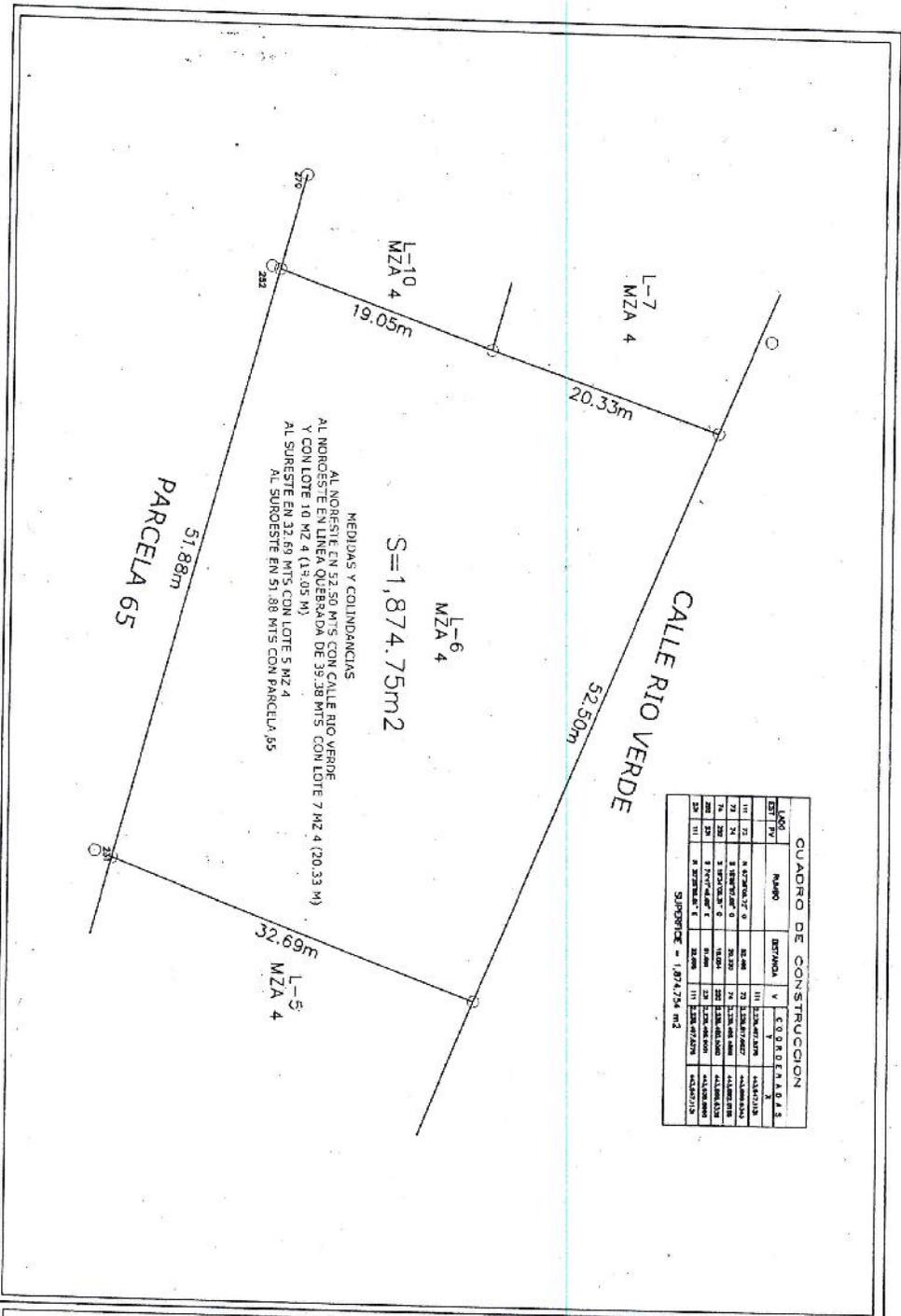
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES, JALISCO

  
PROFRA. DORA MARÍA GARCÍA ORDÓÑEZ

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
CABO CORRIENTES, JALISCO



GOBIERNO  
DE JALISCO



CUADRO DE CONSTRUCCION

EST. NO.	ESTRUC.						
1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32
33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56
57	58	59	60	61	62	63	64
65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88
89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102	103	104
105	106	107	108	109	110	111	112
113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	128
129	130	131	132	133	134	135	136
137	138	139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150	151	152
153	154	155	156	157	158	159	160
161	162	163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174	175	176
177	178	179	180	181	182	183	184
185	186	187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198	199	200

SUPERFICIE = 1,874.75 M<sup>2</sup>

NORTE  
 L-6  
 MZA 4

IDENTIFICACION GEOGRAFICA  
 ESTADO: JALISCO  
 MUNICIPIO: CABO CORRIENTES  
 PREDIO: FRACCION 1 PARCELA 54.71 P1/1  
 FRACCIONAMIENTO NUEVO IPALA  
 EJIDO: IPALA NCP  
 FECHA: FEBRERO 2015  
 LEVANTO: ING. JOSE ARCE ARCECHICA  
 CED. ESTADAL 115595  
 PERITO NUMERO 11

1-8989 PARCELA  
 1-8990 20M DE GRANDES AREAS  
 1-8991 VENCOS PERMUTUALES DEL EJIDO  
 1-8992 DERECHO TRONCAL  
 1-8993 OFE  
 1-8994 NUBACION  
 1-8995 NUMERO DE VENCOS  
 1-8996 VENCOS PERMUTUALES DE GRANDES AREAS INTERIORS DEL EJIDO  
 1-8997 MARGEN DE VENCOS  
 1-8998 VAS DE COMUNICACION  
 1-8999 OPERETAS PERMUTUALES  
 1-9000 TIRANCIAS  
 1-9001 PERCHAS  
 1-9002 PERCHONAL, DIVISION DE F/CO  
 1-9003 FRENTE  
 1-9004 LINEAS DE CONDUCCION  
 1-9005 TELEFONOS  
 1-9006 ELECTRNICA  
 1-9007 CONDUITO SUBTERRANEO  
 1-9008 CONDUITO SUPERFICIAL  
 1-9009 CONDUITO SUPERFICIAL  
 1-9010 CONDUITO SUPERFICIAL  
 1-9011 CONDUITO SUPERFICIAL  
 1-9012 CONDUITO SUPERFICIAL  
 1-9013 CONDUITO SUPERFICIAL  
 1-9014 CONDUITO SUPERFICIAL  
 1-9015 CONDUITO SUPERFICIAL  
 1-9016 CONDUITO SUPERFICIAL  
 1-9017 CONDUITO SUPERFICIAL  
 1-9018 CONDUITO SUPERFICIAL  
 1-9019 CONDUITO SUPERFICIAL  
 1-9020 CONDUITO SUPERFICIAL

1-9021 HIDROLOGIA  
 1-9022 LAGUNA  
 1-9023 RIO, ARROYO  
 1-9024 CANAL  
 1-9025 BARRIO  
 1-9026 CANAL  
 1-9027 DEPÓSITO DE AGUA  
 1-9028 POZO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA GENERAL

**BOLETA REGISTRAL**

**Antecedente:** PROCEDE DE FOLIO 4041361 FOLIO 4095089 **Prelación:** 415204

**Folio Real:** 4095089 **Lugar:** CABO CORRIENTES, JALISCO

**Derechos de Inscripción Exento de Pago** **Boleta de Pago No.:** EXENTO

**Se presento para su registro el** 21 **de** AGOSTO **de** 2015 **a las** 12:03 PM

**Ubicación:** LOTE 6 MANZANA 4 (EQUIPAMIENTO) DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO NUEVO IPALA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE IPALA, MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO.

**Titular:** **MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES .**

	% D.D.	% U.V.
	100	100

**Se registraron los siguientes movimientos:**

<b>Traslativos de dominio</b>	<b>Asiento</b>
	31-AGO-15 10:40 AM 619-1

**Quedando inscrito en:**

FOLIO 4095089 Acta fuera de protocolo no. 01/4/6 Fedatario Lic CASOS EN LOS QUE NO ESTA REPRESENTADO con sede en GUADALAJARA, JALISCO

**Generales del(los) adquirientes:**

MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES

LIC. HECTOR ORTIZ GODINEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO PUBLICO  
DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO CON SEDE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO



Revisó y elaboró:  
  
JOSEFINA RAMOS TAPIA